TIEMPO PARA SANTIAGO.— Precipitaciones variables en intensidad y frecuencia.
TEMPERATURA DE AYER.— Mínima, 11.9° C. a la 1.10. Máxima, 19.8° C. a las 8.15.

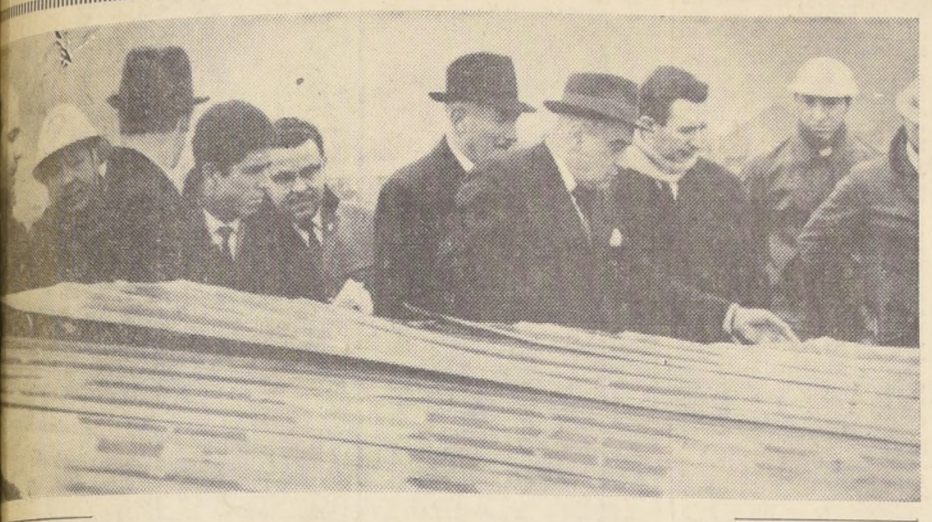
PRONOSTICO: El área de mal tiempo abarcará el radio comprendido entre las provincias de Coquimbo y Chiloé, esperándose que los vientos y las precipitaciones disminuyan gradualmente.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — MARTES 10 DE AGOSTO 1965 — Precio: E° 0.20 — Edic. Aérea: E° 0.25 — N.o 17.415

Nuevo Desastre Provoca Temporal Desde Chiloé a Coquimbo

Trágico saldo deja en Santiago el más violento temporal de los últimos 50 años.- Dos alumnos del Liceo "Juan Antonio Ríos" murieron aplastados por un derrumbe que provocó el huracán.- Presidente Frei ordenó sumario a los constructores del edificio.- La fuerza del viento derribó 106 árboles en Santiago y las comunas vecinas.- Seis muertos y más de medio centenar de heridos en todo el país.- Cuantiosos daños en los caminos; miles de damnificados.- Tembló anoche en la provincia de Arauco y en Isla Mocha.- Juan Fernández arrasada por el ventarrón





...o trágico saldo del temporal, dos estudiantes ...rieron al desplomarse el material de un pa...llón recién entregado, en el Liceo J. A. Ríos. ...os dos estaban en grave estado anoche. El ...bierno ordenó una severa investigación para ...tigar a los culpables. EN EL GRABADO, el Ministro de Educación, al centro, acompañado del Subsecretario, Patricio Rojas, al extremo izquierdo, llegaron momentos después de producirse la desgracia al Liceo de calle Lourdes con Mapocho. Aparecen rodeados por técnicos, bomberos y periodistas. (Información en página 3)

Los sectores modestos de la ciudad fueron duramente azotados por el ventarrón que alcanzó velocidades de hasta sesenta kilómetros por hora. EL GRABADO muestra a la calle San Pablo desde los números 8020 hasta el 8570. Los postes del alumbrado público cayeron sobre las viviendas particulares provocando serios perjuicios. El suministro de energía eléctrica quedó interrumpido en ese sector. (Información en página 2)



...provincia de Chiloé recibió nuevamente ayer ...uro impacto de los temporales de viento y ...a que azotaron al país. Centenares de dam...ificados y cuantiosos daños a la propiedad pú...blica y privada preocupan al Intendente de esa zona, Abner Castillo. La primera autoridad, junto a técnicos de Vialidad, recorrió gran parte de la región evaluando las pérdidas y tomando las medidas de mayor urgencia. Al mal tiempo de ayer se suman las lluvias últimas que durante 37 días castigaron esa provincia, provocando una catástrofe económica. EL GRABADO muestra un sector del aeropuerto de Ancud. El avión, al fondo, está detenido allí desde hace varios días, causando serios problemas a las personas que necesitan movilizarse en toda esa vasta región.

LAS LLUVIAS Y LAS ALTAS MAREAS CAUSAN CATASTROFE EN CHILOE.- 501 FAMILIAS ERRADICADAS.- INUNDACIONES SIN PRECEDENTES EN EL PAIS

(Información en página 6)



DERRUMBES, HERIDOS Y 500 PERSONAS SIN CASA DEJAN TEMPORALES EN PUERTO DE VALPARAISO

(Información en página 7)

...VASTADOR CICLON ...OTO AYER MENDOZA

...o ZONDA derrumbó paredes e hizo volar techos: 100 K/H.

(Información en página 16)

...EL FRENTE NACIONAL ...E LOS TRABAJADORES ...DE INDEPENDENCIA ...SINDICAL EN CONGRESO ...E LA CENTRAL UNICA

(Información en página 10)



EL BELLO PARQUE FORESTAL, cubierto de añosos árboles, fue blanco del duro impacto del temporal de viento que azotó a Santiago ayer en la madrugada. Las pérdidas son irreparables. Hermosos ejemplares de la flora chilena fueron derribados de raíz, provocando con su caída fuertes daños a otras plantaciones del sector. EL GRABADO muestra un aspecto del Forestal, después del ventarrón. (INFORM. PAG. 7.)

CUATRO MUERTOS Y 30 HERIDOS:

Trágico Impacto del Huracán en Santiago

Violento ventarrón azotó la capital destruyendo edificios, viviendas, árboles y postes, y cortando sus comunicaciones telegráficas, telefónicas, terrestres y aéreas. Es el más fuerte de estos últimos 50 años. Continúa el mal tiempo.

El más violento temporal de estos últimos cincuenta años azotó ayer a Santiago, dejando un trágico saldo de cuatro muertos, una treintena de heridos y cuantiosos daños en sus construcciones, servicios públicos, paseos y comunicaciones. La fuerza del viento, que en algunos momentos llegó hasta sesenta kilómetros por hora, arrancó el techo de numerosos edificios, entre ellos el de los liceos fiscales N.o 8 de Hombres, en Avenida Bustamante y Coeducacional "Juan A. Ríos", en Quinta Normal.

Centenares de postes quedaron en el suelo, cortándose las líneas eléctricas, telegráficas, telefónicas y cablegráficas que comunican con las centrales de Pudahuel y Quilicura. Media docena de emisoras no salieron al aire al quedar sus plantas sin energía o al caerse sus antenas.

El ventarrón arrancó centenares de árboles en las comunas de Santiago y vecinas, provocó el descarrilamiento de un tren de pasajeros que venía en Melipilla, destruyó enormes letreros luminosos del sector comercial, quebró ventanales e interrumpió las comunicaciones terretres y aéreas con la capital.

El violento vendabal que empezó a sacudir a la ciudad alrededor de las dos de la madrugada, arrancando puertas y ventanas y desgajando árboles, fue adquiriendo, a medida que pasaba el tiempo mayor intensidad y a eso de las ocho de la mañana, estaba causando los mayores perjuicios. Poco antes del mediodía empezó a caer sobre la capital una lluvia intensa que inundó importantes sectores del Gran Santiago.

En provincias, de Coquimbo a Chiloé, el temporal también tuvo variadas escalas de intensidad, y en Talcahuano, se registraron dos nuevas víctimas, al aplastar un derrumbe a dos menores.

En Santiago, además de los dos alumnos del Liceo "J. A. Ríos", Jorge Antonio Moraga Garrido y Rodolfo Ataglich, falleció Vicente Pérez Llanos, de 57 años, quien mientras reparaba el techo de su casa fue arrancado por el viento, cayendo a la calzada desde una altura de siete metros. El accidente ocurrió en Chiloé 2929.

En Talcahuano los muertos fueron: Rubén Antonio Herrera Gutiérrez, 7 años, y su hermanita de cinco años; Susana de las Mercedes, quienes yacían en su cama, en la casita que ocupaban en la calle Uno, sitio 38, de la Población Libertad, en los instantes que se desplomó el muro de ladrillo colindante con la estación ferroviaria Arenal —Talcahuano—, pereciendo a consecuencia de ello. Por su parte, los otros hermanitos, Juan Segundo, de 8 años, y Silvia del Carmen, de 6 años, con graves heridas debieron ser internados en el Hospital San Vicente.

CUANTIOSOS DAÑOS EN LA CAPITAL

Conforme a las predicciones climáticas del Servicio Meteorológico de la FACH, poco después de la medianoche de ayer se dejó sentir la acción ciclónica del temporal de viento, que tuvo su origen en la zona del Pacífico norte, frente a Coquimbo.

Las primeras secuelas del huracán fueron numerosas techumbres arrancadas de raíz de los inmuebles, especialmente en las poblaciones marginales de la metropoli y gran cantidad de árboles de calles y paseos, derrumbados.

A medida que arreciaba el temporal de viento, los estragos eran computados por Carabineros. A los vidrios de habitaciones y casas comerciales, se sumaron los destrozos de varios letreros luminosos de propaganda, tales como el del cine rotativo York, calle Agustinas 1028; el de la Polla de Beneficencia, de la Lotería de Concepción, de los establecimientos Falabella, de los Gobelinos y árboles derribados en la Plaza de Armas.

Esta misma situación se repitió en el barrio alto, en arterias como Avenida Providencia, Avenida Pedro de Valdivia, Loreley, Príncipe de Gales y otras.

En el sector de Peñalolén, dos grupos familiares debieron ser evacuados por militares de la localidad y ubicados en el recinto que éstos poseen. Las víctimas fueron Guillermina Sandoval Guerrero, con dos hijos, de 3 y un año, respectivamente; y, María Espinoza Calderón, con su madre de 80 años, Elena Calderón, y sus nueve hijos, los que fluctúan entre los 14 y los 4 años de edad.

Numerosos postes de líneas telefónicas cayeron a causa del temporal, siendo el daño más considerable el que dejó interrumpida parte de las comunicaciones con Valparaíso —calle San Pablo, sector Las Barrancas—, en donde fueron derrumbados todos los postes en las cuadras del 6100 al 6800, y en la zona de Pudahuel, donde se vinieron al suelo, en una extensión de tres kilómetros la totalidad de los postes.

SAN BERNARDO SIN ENERGIA ELECTRICA

A las 7 horas, el cable de alta tensión ubicado en Eyzaguirre esquina Balmaceda en la vecina localidad de San Bernardo, se cortó a causa de la violencia del huracán que soplaba, provocando la obscuridad total de la ciudad.

Poco antes del mediodía el desperfecto había sido subsanado satisfactoriamente.

DESCARRILAMIENTO PROVOCA CAIDA DE UN EUCALIPTUS

La caída, por efectos del fuerte temporal de viento, de un eucaliptus provocó el descarrilamiento de dos vagones del tren de pasajeros local, Melipilla a Santiago, sin que se registraran desgracias personales.

La vía quedó destruida en una extensión de 160 metros y la locomtora que arrastraba el convoy sufrió la pérdida de las dos ruedas delanteras.

A las 6.15 horas se registró este accidente y cuadrillas de la zona ferroviaria de Santiago iniciaron los trabajos de reparar la vía.

NOTICIAS A INTERIOR

Hasta las últimas horas de ayer, el Ministerio del Interior no había tomado contacto con los Intendentes de las provincias del norte y sur, pues las comunicaciones estaban prácticamente interrumpidas. De tal modo, en esa Secretaría de Estado no se tuvo conocimiento ayer de los nuevos efectos causados por los temporales de viento y lluvia que desde la madrugada arreciaron principalmente en la capital.

Los únicos informes que se conocían en el Ministerio fueron los proporcionados por Carabineros y que se referían únicamente a los efectos del temporal en Santiago y sus alrededores.

Entretanto, la comisión designada para coordinar la ayuda a las provincias damnificadas, continúa actuando en forma acelerada.

Entre ayer y hoy viajaban a la provincia de Osorno, setenta de las doscientas viviendas de emergencia que se entregarán a los pobladores, mientras se inicia la reconstrucción. También partió ayer a esa provincia un carro con doscientos colchones y otros elementos de abrigo. Anteriormente, el sábado último, se habían despachado a Osorno cuarenta y ocho viviendas y un carro con diez mil fonolitas y tres mil frazadas con destino a Llanquihue.

HERIDOS

En la Posta del Hospital Barros Luco fueron atendidas en horas de la mañana de ayer, ocho personas con diferentes lesiones provocadas a raíz del temporal de viento que afectó a esta ciudad en la madrugada y horas de la mañana.

Vicente Pérez Llanos, de 56 años, domiciliado en calle Rey Alberto Nº 4340, se precipitó desde una altura de 7 metros, cuando intentaba colocar nuevamente en su lugar planchas de zinc desprendidas por el ventarrón.

Pérez fue trasladado al Barros Luco, donde falleció momentos más tarde.

Además resultaron con lesiones graves, Norberto Pascual Acuña, de 40 años, con fracturas diversas al caer por la fuerza del viento desde el techo de su casa ubicada en la Población Victoria, calle Buenaventura Nº 1364; y Manuel Canales Venegas, de 50 años, quien resultó con heridas en la cabeza y en los brazos al caer desde el techo de su taller, ubicado en Gran Avenida Nº 3384, cuando trataba de arreglar las planchas de zinc.

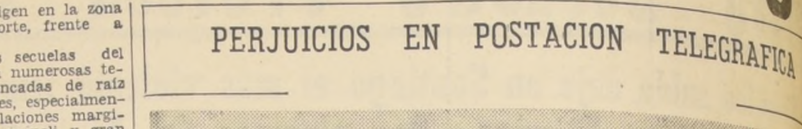
Otras cinco personas, cuyos nombres no han sido dados a conocer resultaron heridas en forma leve al caerles encima tejas, u otros objetos elevados por el viento. Estos últimos fueron enviados posteriormente a sus domicilios.

SEXTA VICTIMA

La sexta víctima del temporal que afecta a la zona Central y Sur del país, se produjo a las 19.20 horas de ayer en la capital.

El deceso de Augusto Castro Stone se produjo en la esquina de Irarrázabal y Faustino Sarmiento, al caerse un cable eléctrico de alta tensión.

El accidente ocurrió cuando Castro se bajaba de un automóvil y un árbol cortó el cable al caer sobre la línea del conductor eléctrico que tocó a Castro quien pereció en forma instantánea por la descarga.





EN AVENIDA SANTA MARIA, al lado del río Mapocho, la postación de telégrafos quedó seriamente dañada. **EL GRABADO** muestra la hilera de postes de madera vencidos por el fuerte impacto del viento. Los cables quedaron inutilizados y la Compañía de Telégrafos tuvo que realizar reparaciones de urgencia.

UN AROMO australiano, de 30 años de edad, fue arrancado de raíz ayer en la amanecida. Se precipitó sobre la casa-habitación de un funcionario de la Embajada de los Estados Unidos en Chile, de apellido Rambers. Esto ocurrió en Avenida Tobalaba esquina de Las Camelias, 691. La vivienda sufrió daños en la techumbre y en las instalaciones interiores lo que no fue avaluado por su propietario. Hechos parecidos se registraron en la mayoría de las viviendas del Barrio Alto de la capital.



LA PLAZA ÑUÑOA, igual que todos los sectores del Barrio Alto de la ciudad quedó convertida en una verdadera laguna. El tránsito en ese sector se vio dificultado por el empozamiento del agua caída durante todo el día, ayer en Santiago. En el grabado, pequeños estudiantes atraviesan la calle. Sus clases quedaron suspendidas a raíz de esta emergencia.

CONFUSION EN EL TRAFICO



AL TEMPORAL de viento y lluvia que azotó ayer la capital, se agregó la falta de electricidad en los postes de señalización del tráfico, formándose en varios sitios, confusión en las bocacalles. Se registraron varios accidentes por los frenos de los vehículos que no funcionaron, dos por el alto nivel que alcanzó el agua en las

Cuadrillas de reparación vigilan toda la red ferroviaria del país

LOS PROBLEMAS MAS GRAVES SE PRODUJERON EN TRAMOS A VALPARAISO

Ferrocarriles del Estado entregó un comunicado de prensa, indicando que el temporal de lluvia y viento que azota a la mayor parte del país, especialmente la zona central, no ha ocasionado mayores perjuicios a lo largo de la red ferrovaria. Cuadrillas de inspección de FF. CC., se encuentran movilizadas desde la madrugada de ayer por orden de la Dirección General. Esta medida impidió, en muchos casos, problemas en diferentes puntos de la vía.

Pese al trabajo de estos equipos había sido imposible reanudar el tráfico de los trenes entre las estaciones de Barón y Puerto, ya que las olas del mar, por el fuerte impulso del viento, llegaron hasta la misma vía férrea impidiendo la realización de cualquier trabajo de reparación.

Personal de FF. CC., estaba alerta para comenzar a superar esos problemas en cuanto el mal tiempo decreciera.

Más cerca de Santiago, en el túnel "San Pedro", ubicado entre las estaciones de Limache y Quillota, se produjeron deslizamientos de tierras que de inmediato fueron retirados por las cuadrillas de emergencia, impidiendo la interrupción del tráfico entre estas dos ciudades.

La Empresa de FF. CC., adoptó también medidas para el arreglo de los techos en la bodega de Rengo, y en la Estación de Maipú, que fueron arrasados por el viento. Además existe una vigilancia permanente en la red ferroviaria

El Presidente Frei ordenó amplia investigación y sumario por accidente en el Liceo "J. A. Ríos"

Los responsables serán denunciados a la Justicia Ordinaria.– El Fiscal del Ministerio de Obras Públicas, Jorge Peña, inició de inmediato el sumario a la Dirección de Arquitectura y a sus secciones de Proyectos, Cálculos e Inspección de Obra.– La firma que construyó el edificio está registrada a nombre de Teófilo Giadach Krumel.– El Liceo Nº 8 de Hombres, cuyo edificio fue inaugurado recientemente, también sufrió el desprendimiento de su techo.– La Asociación de Padres y Apoderados de los Liceos Fiscales solicita al Ministerio de Educación que sus técnicos realicen una revisión inmediata del estado actual de todos los edificios escolares.– El Liceo Nº 6 de Niñas debió suspender ayer sus clases.– Mañana se efectuarán funerales de estudiantes fallecidos

El Presidente de la República, Eduardo Frei, ordenó ayer una inmediata investigación del accidente ocurrido en la mañana de ayer en el Liceo Fiscal Coeducacional "Juan Antonio Ríos", de Quinta Normal y la sustanciación de un sumario para establecer las responsabilidades del caso. El trágico accidente ocurrió al desprenderse más o menos ochenta metros del techo del edificio entregado al servicio educacional poco tiempo atrás. La masa de zinc aplastó a cuatro alumnos, dos de los cuales fallecieron. Otros dos se encuentran graves. El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, quien se constituyó de inmediato en el lugar del accidente, al tener conocimiento de esta tragedia, solicitó una amplia investigación a su colega de Obras Públicas, ya que el local fue construido por esta Secretaría de Estado, a través de su Dirección de Arquitectura. La firma constructora está registrada a nombre de Teófilo Giadach Krumel. También tomó cartas en el asunto la Asociación Nacional de Padres y Apoderados de los Liceos Fiscales de Chile, que en sesión extraordinaria, acordó pedir a las autoridades "una investigación amplia para determinar las responsabilidades técnicas y administrativas, de contratistas y funcionarios" y solicitar al Ministerio de Educación que "ordene una revisión técnica inmediata del estado actual de todos los edificios escolares, con el objeto de prevenir cualquier riesgo eventual". En relación con lo anterior, se informó que dos Liceos Fiscales santiaguinos, el Nº 6 de Niñas, en calle Chiloé y Nº 8 de Hombres, Santa Isabel con General Bustamante (este último, también recientemente inaugurado), debieron suspender sus clases. El primero, por el peligroso estado en que se encuentran las viejas edificaciones en que funciona, y el otro, al desprendérsele también su techumbre de zinc, en una extensión de más o menos 45 metros. Al producirse la caída, todo el alumnado se encontraba en clases.



EL MINISTRO DE EDUCACION, Juan Gómez Millas, condenó públicamente la deficiencia de la construcción del nuevo pabellón del Liceo Juan Antonio Ríos, cuya techumbre voló ayer en la mañana cediendo las bases de la construcción. Esto provocó la muerte de dos estudiantes mientras otros dos seguían anoche en grave estado. Milagrosamente salvaron otros centenares de jóvenes de ese liceo. En el grabado, el sitio de la tragedia. Así quedó el patio hasta donde se precipitó el material de construcción. Bomberos de Quinta Normal y técnicos en construcción, procedieron a demoler lo que quedó en pie para evitar nuevos problemas. Afortunadamente el temporal de viento y lluvia cesó en las últimas horas de ayer.

INICIAN LA INVESTIGACION

El Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con la investigación ordenada por el Presidente de la República, dispuso que quienes resulten culpables, funcionarios y contratistas, serán objeto de un proceso criminal por parte de la Justicia Ordinaria.

En relación con lo anterior el Director General de Obras Públicas envió el siguiente oficio al Fiscal del Ministerio de Obras Públicas, don Jorge Peña:

"Por instrucciones expresas de S. E. el Presidente de la República, y a raíz del grave accidente ocurrido esta mañana en el Liceo Juan Antonio Ríos, ubicado en Mapocho N.o …, en que el techo del edificio nuevo saltó a cerca de … metros de distancia, causando la muerte de un alumno e hiriendo a otros, ruego a Ud. se sirva instruir de inmediato un sumario tanto a la Dirección de Arquitectura en sus departamentos o secciones de Proyectos, Cálculos e Inspección de esta obra, como a la firma contratista de la misma Teófilo Giadaah Krumel. Para este efecto, Ud., podrá disponer de la asesoría técnica que desee, tanto de especialistas de los servicios de esta Dirección General, como del sector privado que cuando Ud., estime conveniente se consulte".

Es interesante anotar que el Ministro, Juan Gómez Millas, en su visita de ayer al sitio del suceso fue acompañado por técnicos del Ministerio de Educación, quienes revisaron el edificio imponiéndose en detalle de aspectos importantes relacionados con su construcción, que informaron al Ministro quien envió después un oficio a su colega de Obras Públicas solicitándole la investigación mencionada.

El Ministro expresó sus condolencias a la Directora y profesores y alumnos y se mostró visiblemente impresionado por la tragedia.

DECLARACION DE PADRES Y APODERADOS

…ación con la tragedia, …, se entregó la siguiente declaración:

"Ante la tragedia ocurrida en el Liceo Coeducacional "Juan Antonio Ríos", de esta capital, la Asociación Nacional de Padres y Apoderados de los Liceos Fiscales de Chile, expresa: Su pesar por esta tragedia que enluta a estudiantes y apoderados, ocurrida en un edificio nuevo, recientemente entregado al uso escolar.

Su decisión de pedir a las autoridades una investigación amplia para determinar las responsabilidades técnicas y administrativas, de contratistas y funcionarios, y las sanciones que resultaren procedentes;

Solicitar al señor Ministro de Educación, en la entrevista que a esta Asociación Nacional ha concedido para el próximo miércoles 11 del corriente, la necesidad que se adopten medidas de seguridad en los edificios escolares que resguarden la vida de los estudiantes. Al mismo tiempo se acuerda solicitar a este Ministerio de Estado se ordene una revisión técnica inmediata del estado actual de todos los edificios escolares, con el objeto de prevenir cualquier riesgo eventual. — … UMAÑA BOISARD, … Nacional."

DECLARACION DE LAS ALUMNAS DEL LICEO N.o 6

El Gobierno Estudiantil del Liceo N.o 6 de Niñas entregó la siguiente declaración: "Nuestro Liceo funciona en la actualidad dividido en … casas viejas y no comunicadas entre sí, y que no reúnen las más mínimas condiciones higiénicas y de seguridad, lo que dificulta la … ante cualquier fenómeno sísmico o climático, que actualmente nos afecta, se producen daños de consideración:

a) Techos removidos por el viento.

b) Murallas mojadas o agrietadas, próximas a desplomarse.

c) Instalaciones eléctricas dañadas en algunas casas.

d) Los pisos superiores de la casa central presentan serios peligros para profesoras y alumnas.

3.— Que el tercer piso de la casa principal originariamente era una especie de buhardilla, por lo que no presenta ninguna condición de seguridad; actualmente se ha habilitado como salas de clase, donde funcionan simultáneamente cuatro segundos años.

4.— Que existe una sola escalera de acceso y entre el segundo y tercer piso es angosta, de material ligerfo y se encuentra en mal estado.

5.— Que la iluminación de varias salas y del gimnasio es a base de claraboyas, cuyos vidrios se rompen al menor movimiento.

6.— Que el estado ruinoso de las casas ha traído como consecuencia una plaga de ratas que destruyen los libros de la biblioteca, nuestros delantales y, además, es un peligro para nuestra salud.

7.— Que nuestro Liceo ha sido reparado en varias oportunidades, lo que soluciona sólo provisoriamente algunos problemas.

8.— Que ante los efectos causados por el presente temporal, la Dirección se vio obligada a suspender las clases: se trata de una medida de emergencia para evitar posibles accidentes, como el que acaba de enlutar al Liceo Juan Antonio Ríos.

Hacemos esta declaración destinada especialmente a los vecinos de nuestra comuna, con el fin de que se impongan de la realidad material en que funciona nuestro Liceo.

Esperamos que la campaña pro construcción de nuestro Liceo, que emprenderemos, Dirección, profesorado, apoderados y Gobierno Estudiantil, encontrará la favorable acogida de nuestra comunidad.

Por el Gobierno Estudiantil: **Erika Aguilera S.**, presidenta; **S. Vásquez**, secretaria general.

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACION

El Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, informó que se tomarán severas medidas contra los responsables del accidente ocurrido en la mañana de ayer en el Liceo Experimental J. A. Ríos, en el que resultaron muertos los estudiantes José Antonio Moraga Berríos y Rodolfo Ataglich Turra y heridos graves otros dos estudiantes.

Rojas calificó el hecho como una "acción criminal" y dijo que se impartirían inmediatas instrucciones para iniciar una investigación sumaria contra el arquitecto o la firma constructora que realizó la edificación del establecimiento.

Manifestó el Subsecretario que la obra gruesa de este plantel se inició bajo contrato del Ministerio de Obras Públicas, en 1963, durante la anterior administración y se terminó a fines del año pasado, entregándose para su habilitación hace dos meses.

Dijo también el Subsecretario que durante el sumario se pediría la colaboración del profesorado del Liceo.

Luego de realizar una visita inspectiva al establecimiento, en compañía del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, Patricio Rojas visitó al Presidente de la República, a quien informó sobre el particular.

También visitó al Jefe de Estado para ponerle en antecedentes sobre los daños causados en diversos sectores de la capital por los fuertes temporales de viento y lluvia de la madrugada de ayer, el Director General de Carabineros, Vicente Huerta Celis, quien dijo que, prácticamente, todas las patrullas de esos Servicios estaban distribuidas en diversos sectores de la ciudad para colaborar con las familias más afectadas y hacer una evaluación general sobre los daños.

Derrumbe del techo dio muerte a dos estudiantes e hirió gravemente a otros dos en el Liceo "J. A. Ríos"

Una masa de más o menos 80 metros de zinc y madera cayó al patio del establecimiento.— El edificio había sido inaugurado recientemente y fue construido bajo el control de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.— Los restos de los dos estudiantes son velados en el Liceo

EL MINISTRO DE EDUCACION SE CONSTITUYO INMEDIATAMENTE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Dos estudiantes murieron y otros dos resultaron gravemente heridos al desprenderse parte del techo de zinc del edificio del Liceo Fiscal Coeducacional "Juan Antonio Ríos", en Quinta Normal. El accidente ocurrió minutos antes de las 9,20 horas, cuando el fuerte ventarrón que azotó la capital causó el despréndimiento de la techumbre del edificio inaugurado recientemente, la que cayó en el patio alcanzando al niño Jorge Antonio Moraga Garrido, de 11 años, quién murió en forma instantánea, a Rodolfo Ataglich Turra, de 18 años, el que falleció a las cinco de la tarde en el Instituto de Neurocirugía, a Cupertino Muñoz Jorquera, de 12 años y a Héctor Díaz Núñez, dè 13 años. El primero hospitalizado en el Instituto de Neurocirugía y el segundo en la Posta Nº 3, de la Asistencia Pública.

Al producirse el desprendimiento de más o menos 80 metros de techumbre se produjeron momentos de confusión entre el alumnado, pero las autoridades del colegio rápidamente realizaron la evacuación del edificio, mientras aún las planchas caían al patio.

Un grupo de alumnos de los cursos superiores acompañados de sus profesores al advertir que cuatro de sus compañeros se encontraban sepultados bajo las planchas de zinc iniciaron de inmediato las labores de rescate, mientras otros llamaban a las postas para la atención de los heridos.

Con profunda consternación constataron que el pequeño Jorge Antonio Moraga Garrido había muerto y nada pudo hacerse por su vida a pesar de la rapidez con que se acudió en su auxilio. Los otros heridos, Ataglich, Díaz y Muñoz, fueron llevados a la Posta Nº 3 y desde este sitio al Hospital de Neurocirugía, donde a las 5 de la tarde murió el primero. Díaz Núñez quedó hospitalizado en la Posta.

También resultó herido un empleado del establecimiento, Eduardo Muñoz Muñoz, quién recibió un fuerte golpe en la cabeza con un trozo de madera desprendido del techo destruído.

Inmediatamente fueron suspendidas las clases en el liceo, y los alumnos después de pasar lista y de una nueva revisión de los escombros, fueron enviados a sus hogares.

EL MINISTRO DE EDUCACION VISITA EL LICEO

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, y el Subsecretario, Patricio Rojas, apenas tuvieron conocimiento de los hechos se trasladaron al Liceo Fiscal Coeducacional "Juan Antonio Ríos", Lourdes esquina de Mapocho, para imponerse personalmente de la magnitud del accidente. Los acompañó el Director de Enseñanza Secundaria, Alfonso Bravo.

Fueron recibidos por la Directora señora Olivia López y profesores, además por la directiva del Centro de Alumnos. Posteriormente llegaron numerosos padres y apoderados para conocer lo acontecido.

La Directora, profesores y alumnos informaron al Ministro, quien pudo imponerse de que las medidas tomadas evitaron que esta tragedia alcanzara mayores proporciones.

Fue informado que el edificio, inaugurado recientemente, fue construido bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, no correspondiéndole ingerencia alguna a la Secretaría de Educación.

La Empresa Constructora que estuvo a cargo de la obra fue la de Teófilo Giadach. Los planos, especificaciones, cálculos y otros fueron revisados y fiscalizados por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, a través de sus departamentos de Proyectos, Cálculos e Inspección.

Finalizada esta visita el Ministro envió de inmediato un oficio a su colega de Obras Públicas, Modesto Collados, solicitándole la instrucción de un riguroso sumario.

FUNERALES DE LOS ESTUDIANTES

Los restos de los estudiantes Jorge Antonio Moraga Garrido y Rodolfo Ataglich Turra, son velados en el edificio del Liceo Juan Antonio Ríos (sector antiguo), y sus funerales se efectuarán mañana, con asistencia del alumnado, de la totalidad de los colegios fiscales y particulares de Santiago. El cortejo partirá desde el plantel, Lourdes esquina de Mapocho, en dirección al Cementerio General.

La hora se comunicará oportunamente.

GRAN AVENIDA "J. M. CARRERA", CONVERTIDA EN RIO



Un aspecto de la Gran Avenida "J. Miguel Carrera" esquina Milán donde la lluvia inundó la ancha vía, sumergiendo bajo agua los refugios de peatones instalados en medio de la calzada, donde están instalados los postes del alumbrado. Verdaderas marejadas cruzan la arteria.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Nacionalización de CHILECTRA

Hoy inicia su segundo trámite constitucional en el Senado de la República el proyecto de ley que nacionaliza la Compañía Chilena de Electricidad (CHILECTRA).

Como era previsible, el proyecto fue despachado por abrumadora mayoría en la Cámara, y eventualmente algo similar deberá ocurrir también en el Senado. Se trata de una iniciativa del más alto interés nacional, en torno a la cual no se suscitan violentas polémicas doctrinarias y económicas que eventualmente pudieran retrasar su despacho, de modo que lo lógico es pensar que a breve plazo habrá ley y habrá nacionalización.

Una nacionalización, por muchos conceptos, novedosa y ejemplarizadora.

Lo tradicional en esta materia fue siempre el despojo de los intereses foráneos, la expropiación unilateral, la indemnización tardía o inexistente a base de un precio generalmente injusto y atrabiliario, fijado también en forma arbitraria.

En el presente caso no ha sido así.

La nacionalización ha sido acordada libremente por las partes, como fruto de una venta libremente aceptada, a un justo precio y en condiciones de pago también fijadas con entera libertad, luego de negociaciones indudablemente ejemplares.

En otros casos, las nacionalizaciones han engendrado violencia.

En éste, una simple transferencia de fondos desde manos extranjeras a las del Estado chileno, representado por la CORFO, dentro del respeto más absoluto por el derecho, la ley y los intereses legítimos de los inversionistas extranjeros que han aceptado vender a Chile sus pertenencias en esta compañía, que desde ahora pasará a ser real y auténticamente chilena.

Si todas las nacionalizaciones se acordaran con sujeción a este padrón de respeto recíproco, los países en vías de desarrollo podrían hacer avances considerables en el camino de su independencia económica, sin necesidad de colocarse en situación marginal frente a los postulados que regulan el juego de los intereses económicos en el mundo de hoy.

En esta materia, como en otras, Chile abre caminos nuevos y con proyecciones enormes que recién comienzan a advertirse hoy.

Chile, en pocas semanas más, y como fruto de una ley y de un convenio, va a ser dueño absoluto de CHILECTRA; prácticamente sin mayor costo inmediato, obteniendo incluso que parte importante del pago que deberá hacer se reinvierta en el país, y difiriendo a 30 años plazo la cancelación del saldo de su deuda.

Es evidente que los términos son altamente convenientes para la economía nacional. Es por ello que la Cámara ha aprobado el proyecto y que el Senado se apresta para adoptar igual decisión.

Desde la banca de los observadores, la opinión pública del país ve con indisimulada simpatía esta nacionalización tan auténtica y tan magistralmente negociada por el Gobierno.

¿Somos Partidarios de un Tercer Frente?

Los personeros de la Derecha no entienden la posición internacional de Chile. El último fin de semana, "El Mercurio" publicó una intervención que uno de ellos hizo en el Senado a propósito del viaje del Presidente Frei a Europa. Entre las muchas cosas que al respecto dijo —pues acostumbra hablar de lo humano y lo divino— se preguntaba si "¿somos o no partidarios de un tercer frente?". Como esta pregunta envuelve en su respuesta la mayor parte de las definiciones de nuestra conducta internacional, creo útil elegirla para clarificarla una vez más, en atención, sobre todo, a la opinión pública y no a los personeros de Derecha, porque muchos de ellos padecen ese tipo de sordera de los que no quieren oír, que es una de las mejores formas que se conocen de avanzar hacia un desastre.

NO PARECE POSIBLE

Nuestro Gobierno ha sido en este asunto del tercer frente o bloque, muy claro. Nada hay en los comunicados expedidos al final de cada una de las visitas hechas en Europa o en América Latina, que induzca a pensar que Chile quiera adherir a un tercer frente, equidistante de las ciudadelas rivales de oriente y occidente, como las llamó Toynbee. Por el contrario, en su Mensaje al Congreso, el Presidente Frei señaló que "pertenecemos irrevocablemente al occidente por inextinguibles lazos espirituales y culturales". Por su parte, el Canciller Valdés, al ser entrevistado a principios de este año por la British Broadcasting Corporation, respondió categóricamente al ser preguntado concretamente sobre nuestra posición frente a los países no alineados: "Nosotros creemos que ya hay bastante con dos bloques y no somos partidarios de crear un tercer bloque. Se sabe que, por esta razón, mi país no adhiere al bloque de las naciones no alineadas."

¿Se concibe algo más claro? No parece posible.

EL INTERES DE CHILE

Nuestra adhesión a occidente no nos ata de pies y manos. Somos un país soberano (y el fomento de nuestro crecimiento económico es la firme urdiembre donde queremos tejer la tela de nuestra auténtica soberanía) y nuestra conducta internacional es dictada por el interés de Chile, aquí en Santiago y no en Washington, en Moscú o en Pekín. Tenemos el derecho a diferir democráticamente de cualesquiera de los bloques. En el caso de Santo Domingo, lo fue respecto de EE. UU. y su Gobierno parece haberlo entendido mucho mejor que algunos en este país.

Para servir a Chile y a su pueblo, queremos unir América Latina, porque su actual dispersión atenta contra nuestros intereses básicos y los de la mayoría del hemisferio. Queremos modificar el actual sistema interamericano, porque tal como está no sirve a nuestro pueblo ni a los pueblos latinoamericanos. Al contrario, constituye una especie de aval para que muchos en este hemisferio los exploten mejor. En la empresa de nuestra integración y de modificación de la OEA, no guía al Gobierno ningún antiyanquismo profesional. Por el contrario, creemos que de esta manera mejorarán notablemente las relaciones entre ambas Américas y los grandes propósitos que aparecen inscritos en la Carta de la OEA serán mejor servidos.

EL SUBDESARROLLO

Con respecto al tercer mundo, estamos muy conscientes de los amplios problemas comunes que nos ligan, que no son otros que los propios del subdesarrollo, con las diferencias que surgen de tantos factores que una diversa historia, una diversa geografía y una distinta cultura, han introducido en la vida de nuestros pueblos. La Conferencia de Ginebra demostró el fondo fecundo de esta solidaridad. No estamos dispuestos a desaprovecharla. Los pueblos del tercer mundo son enemigos del subdesarrollo. También nosotros lo somos. He ahí nuestra solidaridad, con todas las implicancias que ella encierra.

APORTE EUROPEO

Europa es un continente que ha sido capaz de revitalizar su vieja cultura con un nuevo espíritu. ¿Acaso la idea de integración, de supranacionalidad no nos ha llegado de allí? Europa está muy lejos de ser una anciana. En muchos aspectos, es más joven que América Latina. Chile está dispuesto a recibir de ella lo mejor que nos quiera entregar, en lo técnico, en lo económico, en lo cultural.

MAYORIAS OPRIMIDAS

Sobre todo, queremos la paz. La paz, que no significa sólo ausencia de guerra, sino, esencialmente, espíritu de justicia. En tal sentido, creemos bien servirla luchando concha la injusta repartición de la riqueza mundial, contra la hegemonía que a sí mismas se atribuyen las grandes potencias, por la solución pacifista de los conflictos internacionales y por el desarme gradual, general y controlado, a fin de liberar esos inmensos recursos y verterlos en el desarrollo socio-económico.

Lo esencial de la conducta internacional de nuestro Gobierno se encuentra (así me parece) resumido en las palabras de Toynbee: "El mundo se hace inteligible cuando se le aprehende como un todo". No dividido en bloques rivales, ni gastando dinero en su mutua destrucción. Toda la humanidad —y no sólo el 30% de ella— está llamada a gozar de los bienes materiales y espirituales del progreso.

Seguramente, algunos no comprenderán nunca esta posición. Pero, estoy seguro, sí la entenderán las vastas mayorías que hoy sufren de hambre y de opresión. Y es para ellas y no para unos pocos privilegiados para quienes nuestro Gobierno habla y actúa en el mundo de las relaciones internacionales.

Carlos Naudon

Contradicciones del Senador Allende

No teníamos intención de ocuparnos de las posiciones políticas del senador Allende. Fueron derrotadas en 1958 y 1964. Ambas veces, él negó la validez de la victoria del adversario. También en ambas había prometido respetarla. Comprendemos, pues, que su estado de ánimo sea de una iracundia especial. Ella lo conduce a jugar, dentro del Senado, un papel ingrato: el de un hombre que sigue creyéndose indispensable, a pesar de que los hechos muestran lo contrario.

Volvemos a someter sus ideas a la crítica por dos razones fundamentales: primero, porque hemos conocido su discurso del día 4, en el Senado, en que dijo palabras que son intolerables; segundo, porque la superficialidad de su acción política lo lleva a las más increíbles contradicciones. Es un caso que necesita diagnóstico especial.

Debemos rechazar, antes de todo, su método de polemizar, un afán inhumano de zaherir, ofender y decir cosas vedadas a un hombre de bien.

Así, por ejemplo, es una ofensa gratuita la de sugerir comparaciones odiosas entre los actuales senadores demócratacristianos y otros ex senadores de la misma tienda.

Es intolerable solicitar de los adversarios respeto, para sí y sus compañeros, pero, al mismo tiempo, acusar a aquéllos de "comprometer al Estado por años y años a los intereses foráneos particulares".

Es falaz, sibilino y farisaico tratar de dividir a los senadores demócratacristianos mediante el subterfugio —utilizado por él— de suponer que no están de acuerdo entre sí.

Es una falta de elegancia, de respeto a sí mismo y a los demás, censurar a un adversario por causa de una interpretación política, y, enseguida, elucubrar otra, en que, tergiversando conceptos, imputa a aquél ideas no sustentadas jamás. Tal hizo el señor Allende respecto del señor Fuentealba, ausente de la sala.

Es un cinismo inefable enfadarse por el hecho de que LA NACION le atribuya haber ofrecido, como candidato, la entrega indiscriminada de tierras, y, de inmediato, recurrir al procedimiento de inventar que el Gobierno estaría haciendo una propaganda grosera entre las mujeres del pueblo, en torno a los convenios del cobre.

Es una irresponsabilidad moral afirmar: "No inferiré a los demócratacristianos la ofensa de que ellos actúan en función de lo que les ordenan ni que reciben órdenes coforáneas para adoptar actitudes", a sabiendas de que toda la campaña del FRAP consiste en decir exactamente eso: que los demócratacristianos recibimos órdenes de las compañías extranjeras y edificamos una política para servirlas.

Es una cobardía moral atacar a los periodistas de LA NACION, alegando que ellos se amparan en que el senador Allende "ni siquiera recurrirá a las disposiciones de la ley maldita", en circunstancia de que él se ha querellado contra periodistas, ha usado sin tasa ni medida la ley mordaza para solicitar desmentidos, y se ampara hoy en el fuero parlamentario para ofender.

Es una prueba de debilidad intelectual acusar al diario de Gobierno de "mentira, insidia y calumnia", a pesar de que el señor Allende y su grupo aparecen totalmente incapaces de probar la verdad de su aserción, satisfaciéndose siempre con la rutinaria consigna de que todo discrepante es "anticomunista".

Es falta de solidez doctrinaria levantar como banderas la lucha contra el imperialismo, la oligarquía y el latifundio, negando, al mismo tiempo, en absoluto los esfuerzos que hace un Gobierno en ese mismo sentido y con la misma inspiración.

Pasemos ahora a las contradicciones.

La primera es psicológica. El señor Allende declara que el FRAP no está movido "por una pasión opositora al Gobierno del señor Frei y de la Democracia Cristiana".

Sin embargo, el señor Allende se negó a saludar a su vencedor el 4 de septiembre; el Partido Socialista acordó no concurrir al Congreso Pleno a proclamar al actual Presidente de la República; el FRAP tampoco asistió a la lectura del Mensaje del 21 de Mayo. ¡Pocas veces un bloque político mostró mayor pasión injusta contra un Mandatario, elegido libremente y amado por su pueblo! El señor Allende es responsable directo de eso.

La segunda contradicción es ideológica. Respondiendo una observación, según la cual la actitud del FRAP obedece a posiciones de orden internacional, el señor Allende dice con acento dogmático:

"En ningún instante, jamás, un comunista o un socialista podrían traer al Senado el eco de luchas que, ya sean justas o injustas, nada tienen que ver con nosotros."

¡Falso, absolutamente falso! Testigo, el propio señor Allende. En junio de 1946, quizás desde la misma banca, el decía:

"Por desgracia, la lucha que se observa en Chile entre socialistas y comunistas, tiene, como base, discrepancias nacidas no sólo del criterio diferente con que analizamos los problemas nacionales, sino, también, los internacionales."

La cuarta contradicción es política y decisiva. El señor Allende critica al PDC por plantear, a su juicio, un plebiscito "fuera de la ley". El señor Ampuero lo apoya. Ambos conocidos revolucionarios olvidan la defensa hecha por el comunista Teitelboim, poco días antes, del uso de la violencia. Y, sobre todo, fingen olvidar las veces que ellos amenazaron con prescindir de los formalismos democráticos, a fin de imponer la voluntad del pueblo. ¡Qué argumentos dan ahora a Espartaco y al señor Oscar Waiss!

La quinta contradicción es de orden internacional. El señor Allende dice que "el enemigo número uno es el imperialismo norteamericano". Se cree, por ello, con derecho a censurar a los demócratacristianos de proimperialistas. Sin embargo, él sabe que más de una vez su propia actitud fue tachada de traición y entreguismo ante los intereses norteamericanos. Autores de esa acusación eran los mismos que hoy usan todas sus armas contra el Gobierno de Chile, y cuyas dogmáticas imposiciones ideológicas el señor Allende acepta sin chistar: los comunistas y varios de sus compañeros socialistas.

Si quisiera textos y fechas, el señor Allende podría recibirlos de nuestra parte. Sabemos, sin embargo, que él no nos pedirá ni lo uno ni lo otro, frente a cualquiera de los puntos aquí tratados.

Jaime Castillo V.

Turismo y Hospitalidad

La Direción de Turismo no va por mal camino. En primer lugar sus campañas de difusión están bien organizadas. La propaganda turística debe ser como la gota de agua que golpea suave hasta horadar la piedra.

La Dirección de Turismo ha ideado, entre otros planes, uno que consiste en un sistema de visitas a hogares chilenos. Se parte de nuestro espíritu tradicionalmente hospitalario y se pretende que los extranjeros conozcan esa hospitalidad íntima, extraoficial. La Dirección de Turismo llama a las familias de Santiago, del norte o del sur, dispuestas a cooperar, para que se empadronen en un registro abierto en sus oficinas. Estas familias recibirían a los huéspedes por un término no inferior a dos horas brindándoles generosa y gratuitamente las atenciones que acostumbramos dispensar a personas de nuestra simpatía. Se exige ciertas condiciones de confort mínimo y de solvencia que aseguren agrado y bienestar a los pasajeros. Se considera indispensable el dominio del idioma del visitante.

Todo eso está muy bien, en principio. Lo único discutible es el éxito de semejante programación. Habría valido la pena someterla a cierto proceso experimental antes de llevarla a la práctica.

El plan está fundado sobre la hospitalidad del chileno. También debiera tomar en cuenta su espontaneidad. Keyserling dijo que el nuestro era el mundo "de la gana". Cuando no se siente ésta o cuando ha pasado, no hay nada que hacer. El sistema europeo que parece servir de modelo al de la Dirección de Turismo, es otro: en Alemania existen los "privat": son domicilios particulares que reciben huéspedes a precios convencionales según la categoría de la residencia, siempre más baratos que un hotel (no pagan impuestos por este servicio) y en un ambiente que en todo caso es más simpático y acogedor que el de un establecimiento comercial. De ahí puede surgir la amistad, invitaciones más interesantes, sin costo o sólo mediante una pequeña cuota. En Francia, Inglaterra e Italia, hay intercambio de personas jóvenes cuyas familias permutan atenciones en los respectivos hogares.

Entre nosotros, quién sabe si lo más aconsejable sería el funcionamiento de una sección de turismo en cada Municipalidad. Esa sección podría promover la demostración de la hospitalidad hogareña que la Dirección de Turismo propone. El Municipio conoce a los vecinos y estaría en condiciones de elegirlos. Surgiría la oportunidad de que, mediante la coordinación municipal y particular, los turistas conocieran el campo chileno y sus costumbres. El idioma es lo de menos. El viajero generalmente prefiere alternar con los que sólo hablan la lengua nativa. Les parece más pintoresco y tienen mejor ocasión de aprender. Todavía es tiempo de que la Dirección de Turismo reflexione acerca de su excelente iniciativa y la perfeccione prestando oído a las sugerencias inteligentes que pueden transformarla en una medida fructífera y eficaz.

G. L. G.

Té Chileno

En Chile se ha cultivado té —y con éxito— en varias regiones, especialmente en el norte; pero su expansión fue tronchada por funcionarios miopes, que no advirtieron el daño que ocasionarían al país, porque en Chile se consume, actualmente, poco más de un kilo anual por habitante. Antes se consumía más, pero el café inició una fuerte ofensiva, compartiendo el mercado. De preferencia se consume el de Ceylán, luego el de Brasil y Argentina. Y ahora nos llegan 200 mil kilos de té peruano, como remesa anual.

Pero el té también se produce en Chile, y de buena calidad. Su historia —que parece de leyenda— comenzó en el Hospital de Antofagasta, cuando un súbdito chino, moribundo, regaló al solícito médico que lo atendiera un par de zapatos.... pero en cuyos tacos había traído semilla de té. Le dio las instrucciones y el médico llevó el obsequio de la preciosa semilla a su esposa, la que procedió a mantenerlas dos días en agua tibia y después plantarlas en la salitrosa tierra antofagastina, de su jardín.

Las semillas de esas plantitas dieron, a su vez, semillas, y un yugoslavo recibió de obsequio unas cuantas, que las llevó a Copiapó, sembrándolas cuidadosamente. Y aquí comienza el drama, cuando obtuvo un préstamo de una institución, y optimista por el éxito veía crecer las plantitas, pensando en el alcance comercial y el significado de su empresa para la economía nacional. Su cosecha fue de 50 kilos, pero se produjo el racionamiento, y al vender su cosecha llegaron los funcionarios, lo denunciaron como infractor y lo pusieron en la cárcel.

En tal situación, vencido el préstamo, no pudo cubrir sino los gastos del pleito, hasta salir en libertad y encontrarse con que lo habían embargado y estaba en la calle...

Cuando llegó a Copiapó el nuevo Intendente don Albino Pezoa, en la época del Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, al conocer el caso, hizo llamar al yugoslavo para instarlo a proseguir en su empresa, pero el hombre, con lágrimas en los ojos, ya estaba vencido y había jurado no reanudar su esfuerzo.

En esa forma Chile se quedó, hasta hoy, sin té nacional, y debe seguir desembolsando millones de dólares para adquirir ese apetecible producto.

Oscar Lanas

SUPER MARKET

VIEJO Y NUEVO

La famosa bailarina oriental "Princess Taj" ha realizado una conferencia de prensa en Karachi (Pakistán), para anunciar que ella era la primera en combinar metódicamente la danza del vientre y el colé-



rico twist. Para ello, inventó un nuevo baile, llamado el "twist del vientre". Espera que se ponga de moda en esta temporada.

ELECTRIFICADA

Enzio Ghilardi, campanero de la célebre Torre de Pisa, ya no tendrá que subir todos los días los 293 escalones de la torre para cumplir su tarea. Hace pocas semanas se le instaló un sistema eléctrico para hacer sonar el carillón.

MISTERIO ACLARADO

El escritor británico John Downey invitó a su amiga Lyndsey Riggs a su casa, para que lo ayudara a filmar una escena policial. En ella, la joven Lyndsey debería disparar un balazo contra John, con bala de fogueo, naturalmente, mientras una cámara automática filmaría la secuencia. Pero luego del disparo, John cayó muerto, con un balazo en el pecho. Al acudir la policía, encontró que la cámara estaba sin rollo, de modo que no había ninguna constancia salvadora para la pobre Lyndsey. Felizmente, en los bolsillos del muerto se halló una carta donde explicaba que había decidido suicidarse y, como no tenía valor suficiente, acudió a ese dramático ardid. Luego del susto, Lyndsey está en libertad.

Precaución



—No puedo ir... Mi mujer salió de compra[s y] se llevó la llave.

Eloy Alfaro

El viajero que llega a Guayaquil advierte en una de la[s am]plias avenidas de acceso que llevan a la ciudad, desde el [...] mo o el Puerto Nuevo, una maciza escultura cuyo motivo [...] está redimido de la ramplonería estética con que los [...] latinoamericanos han resuelto honrar a sus héroes. Co[...] convulsa ola de piedra, un grupo de atletas combatientes [...] yecta hacia adelante, siguiendo la espada del que [...] frente como un índice señalador. La obra trema de [...] vibrante vida, a la manera de las esculturas de Rodin. [...] Parque del Ejido, de Quito, el viajero tropezará con u[...] lumna circundada de cadenas y coronada por una breve [...] de piedra roja. El primer monumento consagra el punto [...] de la alfareada, la revolución liberal de Eloy Alfaro, que [...] tiendo de la calidez costeña, persiguió integrar la dualidad [...] gráfica y étnica del Ecuador en una sola unidad nacional [...] sidida por las instancias de la igualdad y el activo [...]. La columna quiteña acusa el término de la trágica aven[...] caudillo capturado ha sido llevado al presidio del panóptico, baleado en una celda con sus compañeros, arrastrado su [...] por las calles de Quito, para ser quemado, finalmente, [...] parque principal, en el sitio justo donde se alza la co[...] conmemorativa. La "hoguera bárbara" llamó Alfredo [...] Diez Canseco a esta inflamación de las pasiones que [...] el odio las cenizas de uno de los mayores líderes con [...] contado América Latina. Como la de Bolívar, la de Eloy [...] ro es existencia grande y atravesada por un relámpago [...] nial desmesura. Tal vez influyeron en él los barros ca[...] mestizaje en la lujuriosa provincia de Manabí. En el [...] puerto de Manta, el trópico lo es hasta la raíz [...] su esencia. En la formación del general rebelde tuvieron [...] sin duda, las viejas casonas de Portoviejo, con sus made[...] madas por un sol calcinante y las flexibles criollas [...] las mujeres más hermosas del Ecuador, donde el tró[...] cuentra una consumación en su agridulce plenitud de [...] por mitad animal y poesía.

Eloy Alfaro, el General mestizo de Manabí, represent[...] surrección telúrica de la tierra y hombre de la costa [...] hegemonía hispánica de la sierra quiteña en ese trágico [...] diado por la geografía y el cruce de razas, pero unido en [...] mental vocación amazónica que, desde los orígenes de [...] toria continental, encuentra en el Reino de los Quitus [...] de partida de la descomunal hazaña descubridora de [...] La empresa histórica de Alfaro lleva la marca de una [...] rancia en su lucha contra la adversidad que, como [...] héroes americanos, alcanza la altura de lo heroico. Nace [...] en un minúsculo poblado de la provincia manabita [...] en las filas de lo que, con bastante inexactitud, la histo[...] toriana llama la revolución liberal contra el conserv[...] de García Moreno. En realidad, los polos del antago[...] otros, y sólo pueden entenderse a través de las concre[...] que proporcionan la realidad geográfica y humana [...] dor. Alfaro enfrenta por primera vez a las huestes [...] en 1864 y fracasa en su empeño, pero vuelve a la bat[...] pués para caer de nuevo en Jambelí. Se exilia en Pa[...] donde regresa a la muerte de García Moreno. Desterr[...] Veintemilla, realiza desde Guayaquil una nueva revol[...] culmina en un nuevo fracaso. Regresa a Panamá y [...] patria en 1882 para organizar una revuelta desde Es[...] Derrotado, se refugia en Colombia, de donde vuelve [...] lucha contra el Presidente Caamaño y después de una [...] derrota regresa a su exilio en Panamá. El Gobierno [...] lo expulsa e, impelido ahora por una fatalidad ineludible [...] a Guayaquil, donde conspira contra el Presidente Cor[...] ma a una Asamblea Nacional Constituyente y es pr[...] Presidente del Ecuador. Lo sucede Leonidas Plaza, y [...] poder pasa a su antagonista, Lisardo García, levanta [...] al Ejército y se proclama dictador. En 1911 se present[...] mente a elecciones, pero es vencido por Estrada y [...] a Panamá.

Su enorme voluntad de poder de viejo león [...] historia, lo llama una vez más a la lucha y capitane[...] insurrección desde Esmeraldas, es proclamado ahora [...] premo de la República. Desde este cargo libra sus últ[...] bates contra sus adversarios de toda la vida. Es ap[...] Guayaquil, llevado a Quito, y tras ser baleado por [...] res, una multitud exaltada procedió a la cremación [...] de sus restos.

Eloy Alfaro atraviesa la historia ecuatoriana como [...] faga inflamada. Tan pronto cae, cuando vuelve a levant[...] combatir de nuevo. Este caudillo de la costa dejó entre [...] cias el ferrocarril, que atravesando selvas y trepando [...] ras une la encendida costa beligerante con la sierra [...] e indígena como el símbolo de una unidad nacional [...] del antagonismo de las zonas y la heterogeneidad de [...] y las razas.

Ricard[...]

Derechos Humanos

Con fecha 7 de agosto, el señor Manuel Bianchi [...] nos ha enviado la siguiente comunicación:

Estimado señor Director y amigo:

En la página editorial de LA NACION se publ[...] tículo titulado "La OEA y la Nueva Política Exterior" [...] do por don Carlos Naudon, en el cual se manifie[sta que se] debe "protección a los Derechos Humanos", pero qu[...] bor indispensable en el Organismo Interamericano [...] en Washington, "constituye un obstáculo para lle[var ade]lante" en vista de que en la OEA "no existe ningún [...] mo para la protección de los derechos humanos".

Me permito acompañar al señor Director un [...] contiene los documentos básicos de la Comisión Inte[...] na de Derechos Humanos creada en 1960 y, además, [...] bajos del infrascrito, uno que se refiere a la "pro[...] otro a la "protección" de los derechos humanos en [...] nente. El primero se titula "La Paz y los Derechos [...] (24 de abril de 1962) y el segundo "Situación de los [...] Humanos en la República Dominicana" (23 de junio [...]

La labor de la Comisión Interamericana de De[rechos Hu]manos a través de los cinco años que lleva de exis[tencia] bastante fecunda y ofrezco al señor Carlos Naudon [...] lo de ella.

Saluda muy atentamente al señor Director, su amigo.

Manuel Bianchi Gundián, Presidente de la [...] Interamericana de Derechos Humanos.

Cartas al Director

POR QUE ES BUENO EL PROYECTO DEL COBRE

Señor Director:

He seguido con profundo interés las diversas alternativas del Proyecto del Cobre que propicia el Supremo Gobierno.

Como soy un profesional altamente ligado con la minería y muy en especial con la industria cuprera y sus derivados, tanto en el mercado nacional como en el mundial, me permito dar a conocer mis puntos de vista con respecto a este problema.

Los que resumiría en algunos aspectos más importantes:

a) Que el proyecto elaborado por el Gobierno es la única alternativa que tiene Chile para mantener y mejorar su situación de productor de cobre en el mercado mundial.

b) Existen, en el Perú (Quevalleco, Cerro de Pasco y Toquepala), gigantescas reservas de cobre, las cuales están en vías de un pronto desarrollo, las que en corto plazo pueden transformarse en un competidor del cobre chileno, si nosotros no mejoramos los aspectos de inversiones rápidamente, tal como lo consulta el proyecto del cobre.

c) Adelantos tecnológicos en materia de metalurgia desarrollada en Estados Unidos permiten una acelerada producción minera de cobre [...] costo (Denver Equip[...] desarrollado una cel[...] tación que reduce [...] de reactivos y de en[...] trica en la operación [...] ventajas traería [...] dura el proyecto [...] cia.

d) Naciones soci[...] el caso de Yugoslavia [...] conocido la capacidad [...] lógica de los EE. UU. [...] teria de extracción [...] y firmas como [...] construido y opera[...] para extracción de [...] Yugoslavia, actualm[...]

e) Tanto Canadá [...] Zambia y Filipinas [...] mente, han reconocido [...] yacimientos de cobre [...] que el rojo metal [...] encuentra en Chile [...] Unión Soviética [...] servas incalculables [...]

f) La mayoría de [...] sonas que conocen [...] industria cuprera [...] desean por ningún [...] ésta reduzca su [...] se relege a segundo [...] tal como ocurrió [...] tre y ahora con [...]

Le agradeceré la [...] de la presente carta [...]

Saluda muy [...] usted.— Jorge Sala[...] lés, profesor de la [...] Minas La Serena [...] Técnica del Estado [...] Nº 28040, La Serena [...] rría N.o 707.

¿"Autonomía" Para Opinar Sobre el Cobre?

"La carta del Partido Comunista al director de LA NACION, es un documento que responde a una posición concreta de ese partido, y el tema no ha sido tratado en el Frente de Acción Popular. Corresponde a la autonomía que tiene cada partido dentro del FRAP para fijar sus posiciones, y es así como nosotros también tenemos la nuestra".

Con estas palabras, el secretario general del Partido Socialista pretendió explicar las discrepancias producidas entre los dos aliados del FRAP, con respecto a la legislación para la Gran Minería del Cobre.

El Partido Socialista reiteró ayer una cerrada oposición a los convenios, insistiendo en que debe realizarse la nacionalización. Por su parte, los comunistas sostienen públicamente que si bien son partidarios de la nacionalización, están dispuestos a apoyar otras medidas que beneficien al país en esta materia, aunque no impliquen nacionalizar las compañías norteamericanas.

Por cierto, la discrepancia es grave, aunque no puede asegurarse que signifique una desintegración de la unidad del FRAP. Durante toda la campaña presidencial, Salvador Allende sostuvo que era partidario de la nacionalización del cobre, y perdió. Hoy, los comunistas han cedido el paso a los socialistas en su intransigencia frente al Gobierno, y estos últimos aparecen como partidarios de la nacionalización a toda trance.

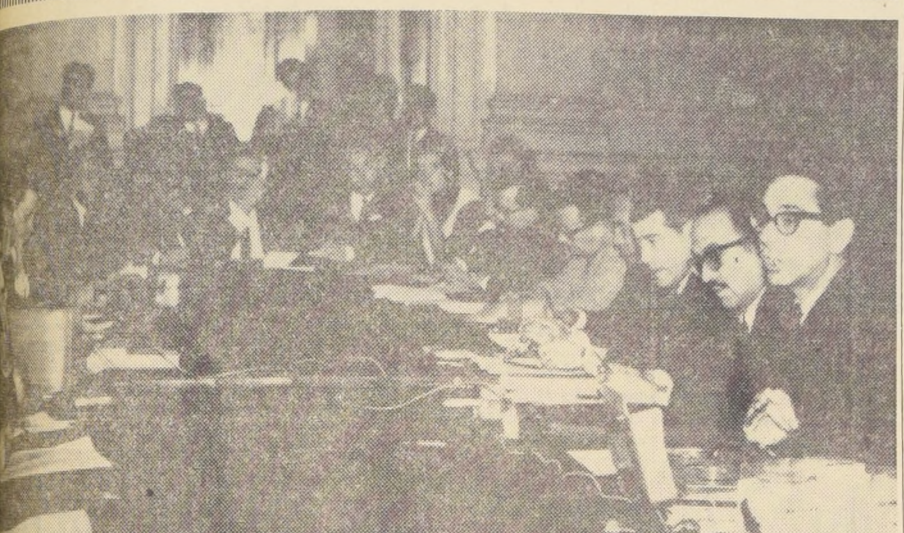
Hay una reservada molestia en el Partido Socialista por la supuesta flexibilidad de los comunistas. En la conferencia de prensa de ayer, Aniceto Rodríguez expresó que los socialistas no creen que "hay antecedentes para arriar la bandera de la nacionalización por la cual se pronunciaron casi un millón de personas". Esta afirmación debe tomarse en su verdadero sentido. El secretario general socialista no podía referirse, en este caso, a la Democracia Cristiana, pues ésta no levantó la bandera de la "nacionalización" durante la campaña presidencial, sino la de asociación.

Por eso fue curioso escuchar al senador Rodríguez decir que "no se puede CAER en posiciones conciliatorias o intermedias". Se comentó posteriormente que esta crítica iba dirigida a los comunistas, que estaban "cayendo" de una posición a otra.

Los parlamentarios socialistas repitieron varias veces que reafirmaban la bandera de la nacionalización, sin duda algo "movida" por la nueva actitud de sus aliados del FRAP. Además, hicieron especial hincapié en que algunos senadores de Derecha estiman conveniente nacionalizar la minería del cobre, con lo cual pretenden hacer aparecer a quienes no comparten este criterio como más reaccionarios que los propios representantes de la Derecha. En este caso, también quedan en incómoda posición los comunistas.

Pero al margen de las discrepancias internas del FRAP, no puede negarse —en nuestra opinión— que las declaraciones de los socialistas sobre el problema de la minería pueden abrir un serio debate al respecto, como es el propósito expresado por los mismos dirigentes. La complejidad de la materia exigirá profunda preparación a quienes no comparten la necesidad de nacionalizar el cobre. Una gran responsabilidad recaerá sobre los senadores démocratacristianos, algunos de los cuales deberán evitar que suceda lo ocurrido en una de las últimas sesiones de la Cámara Alta, cuando Benjamín Prado, después de violentos ataques de la Oposición, declaró en la Sala no estar en condiciones de dar, por el momento, una adecuada respuesta a los contendores. En aquella oportunidad, el senador criticó un editorial de LA NACION, lo que fue aprovechado con amplio despliegue por la prensa de oposición.

Raúl Zamora



...DOR SOCIALISTA Carlos Altamirano expone sus puntos de vista con respecto a los convenios del cobre, en conferencia de prensa ofrecida ayer. Junto a Altamirano aparecen, hacia la derecha, Salomón Corbalán, Aniceto Rodríguez, Adonis Sepúlveda y Salvador Allende.

Socialistas reiteran que votarán contra la idea de legislar sobre convenios con compañías del cobre

Propician la nacionalización de las empresas

El Partido Socialista reiteró ayer su resolución de votar contra la idea de legislar a favor del proyecto relativo a la celebración de convenios con las compañías del cobre. En conferencia de prensa ofrecida en el Senado, el secretario general socialista, Aniceto Rodríguez, expresó que su colectividad es partidaria de nacionalizar la gran minera cuprera y que, en el caso de que el proyecto del Gobierno sea rechazado en general, su partido verá la posibilidad de lograr una legislación que nacionalice esta importante rama de la producción nacional.

Por su parte, el senador Carlos Altamirano expresó que las condiciones están dadas para que Chile nacionalice su minería y aseguró que el Partido Socialista está dispuesto a asumir su responsabilidad.

Estuvieron presentes en la conferencia de prensa, además de los dos senadores citados, Salvador Allende, Salomón Corbalán y el dirigente Adonis Sepúlveda.

Todos los que intervinieron señalaron que los convenios del cobre no favorecen al país y que no es conveniente "arriar la bandera de la nacionalización" que sostuvo el FRAP. Destacaron que incluso sectores de la Derecha se manifiestan partidarios de nacionalizar la Gran Minería del Cobre e invitaron a los dirigenes démocratacristianos a participar en un diálogo nacional sobre la materia.

Carlos Altamirano, miembro de las Comisiones Unidas que estudian el proyecto de los convenios, expresó que el Gobierno reconoció en las Comisiones que el proyecto tiene deficiencias y, por tal motivo, ha pedido que se extiendan los plazos.

Declaró Altamirano que, en ciertos puntos, hay unanimidad entre los integrantes de las Comisiones Unidas, exceptuando a los démocratacristianos. Haciendo esa salvedad, expresó que hay consenso en que es inconveniente el convenio con Cerro Corporation para trabajar la mina de Río Blanco. También la mayoría estima que el comité de ventas que se crea con el grupo Anaconda, constituye un retroceso. "Todos estiman —dijo— que la redacción en general, de los convenios, es extraordinariamente deficiente y con vacíos increíbles".

Añadió que, durante el estudio de los convenios, el vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez, dijo que no sólo el Gobierno daría su aval al préstamo de 45 millones para la Compañía Minera Andina, sino que también avalaría Cerro Corporation. Sin embargo —añadió Altamirano—, posteriormente el representante de Cerro Corporation expresó que jamás se había pensado tal cosa. Sáez explicó que él lo había entendido de otro modo, según el "espíritu" de las disposiciones.

"Esta disparidad de criterio para interpretar el espíritu de los convenios es muy grave porque implica, entre otras cosas, millones de dólares" afirmó Altamirano.

Luego, el senador socialista expresó que es una contradicción en la Democracia Cristiana el hecho de que, mientras se modifica el artículo constitucional que se refiere a la propiedad y se reconoce a ésta una función social, a la propiedad minera no se la modifica y se celebran convenios por veinte años.

Más adelante expresó que Luis Mackenna, ex Ministro de Hacienda del Gobierno de Jorge Alessandri, se pronunció en gran parte contra los convenios y, en particular, con respecto a Cerro Corporation, y a los comités de venta con Anaconda.

Salomón Corbalán, intervino en esta parte para señalar que Mackenna había expresado que, ya que la Braden no aporta nada al convenio sería mejor nacionalizar. Añadió Altamirano que el representante de la Braden manifestó a las Comisiones Unidas que la asociación es la política que sigue la Kennecott, y que se aplica en Canadá, Puerto Rico, México y Australia.

Carlos Altamirano aseguró que desearía que el Presidente de la República pidiera a los partidos políticos que asuman su responsabilidad en cuanto a la nacionalización del cobre, ya que ésta requeriría sacrificios y, frente a ellos los socialistas están dispuestos a hacer su aporte.

También intervino Salvador Allende. Entre otras consideraciones, se mostró en desacuerdo con la idea de que la nacionalización implicaría sacrificios a Chile. Destacó en cambio como muy importante la necesidad de una muy alta capacitación técnica.

Durante la conferencia de prensa se planteó la diferencia de criterios existente entre los partidos comunista y socialista, pero sobre ello informamos en otras columnas.

Cámara De Diputados Escucha Al Canciller

SENADO CONSIDERA JORNADA DE TRABAJO BANCARIO.

En sesión especial que se efectuará hoy a las 21.45 horas, la Cámara de Diputados escuchará al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, quien hará una exposición sobre la jira del Presidente Frei a Europa.

En esta oportunidad los comités parlamentarios podrán intervenir por espacio de veinte minutos, establecido según el orden para la Hora de Incidentes.

PROYECTOS

Para la sesión ordinaria de hoy de la Cámara de Diputados se encuentran en tabla los proyectos: que modifican el DFL. Nº 313, sobre Estatutos de los Trabajadores del Cobre, en lo relativo a los conflictos colectivos del trabajo; la moción que establece que las empresas industriales y comerciales del sector privado con capital igual o superior a Eº 50.000 estarán obligadas a pagar un aguinaldo a los obreros.

También está en tabla una moción que autoriza al Servicio Nacional de Salud para contratar médicos becados.

TRABAJO BANCARIO

Por su parte el Senado tiene en tabla para la sesión de hoy el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que modifica la jornada de trabajo en las instituciones bancarias.

...ERACLIT
...anchas de 2 metros x 50 cms.
...espesores 2 1/2 4 y 7 1/2 cms
...ora en todos los locales de
Délano
NUEVO FONO 384085
PUBLICITAS MP

PRORROGADO PLAZO PARA ESTUDIO EN SENADO DEL PROYECTO SOBRE CONVENIOS DEL COBRE

Ministro Eduardo Simián pidió acuerdo a los Comités de la Cámara Alta.— El proyecto será despachado el 30 de septiembre en vez del 13, como se había programado primitivamente.— Sólo falta el consentimiento de los comunistas para la unanimidad del acuerdo.— Desarrollo de la sesión de ayer de las Comisiones Unidas

A proposición del Ministro de Minería, Eduardo Simián, los comités parlamentarios del Senado acordaron prorrogar el plazo para la discusión del proyecto sobre los convenios del cobre.

Los comités sesionaron en la tarde, y al término de la reunión, el Ministro Simián expresó que el programa establecido anteriormente por los comités con acuerdo del Gobierno para el despacho del proyecto, se ha hecho estrecho por el gran volumen de informaciones requeridas por los senadores en relación con una materia de tanta trascendencia nacional y a pesar de las numerosas y largas sesiones de las Comisiones Unidas. Añadió que los comités, aceptando su insinuación, acordaron ampliar el plazo de modo que el proyecto quede despachado el 30 de septiembre en vez del 13, como se había acordado anteriormente.

Los plazos fijados —para los cuales sólo falta el acuerdo de los comunistas— son los siguientes: hasta el 27 de este mes, las Comisiones Unidas podrán emitir su primer informe; la discusión general en la Sala se efectuará los días 6, 7 y 8 de septiembre; los días 9 y 10 se podrán presentar indicaciones. Luego el proyecto volverá a Comisiones Unidas y será despachado por la Sala entre los días 28, 29 y 30 de septiembre.

LA SESION DE AYER

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado, presididas por el radical Luis Bossay, escucharon ayer al ex Ministro de Hacienda, Luis Mackenna y al presidente de la Asociación de Pequeños Mineros, Oscar Undurraga.

La intervención de Luis Mackenna duró tres horas, y en ella expuso su pensamiento frente a los convenios que ha celebrado el Gobierno del Presidente Frei con las compañías de la Gran Minería del Cobre, comparándolos con aquellos que acordó con esas compañías, durante su gestión ministerial en la Administración de Alessandri.

Concordó Mackenna en las críticas fundamentales que han sostenido varios senadores, especialmente, Carlos Altamirano, y Tomás Chadwick, socialistas; Francisco Bulnes, conservador, y Jonás Gómez, radical, respecto de la futura política de ventas, de las franquicias de orden cambiario, y de la participación que se le reconoce a Chile en la Compañía Minera Andina, y respecto de la disminución de los tributos de que disfrutara la Braden Cooper.

Estimó Mackenna, así como algunos integrantes de las Comisiones Unidas, que básicamente las gestiones se traducen en aumentos similares de producción, respecto de la Compañía Minera Andina y Anaconda, sin considerar en esta última operación la explotación del mineral de La Exótica.

En cuanto a refinación, señaló que las modificaciones introducidas por el Gobierno anterior, en la ley 15.575, contemplan cifras de convenios ya celebrados en virtud de esa disposición legal, y que, no obstante, se incluyen en los cálculos de los convenios actuales.

Discrepó, principalmente de la negociación a que se ha llegado con la Braden Cooper, considerando como mas conveniente para el país la fórmula propuesta por él, que significaría un verdadero ingreso de dólares o aporte de capital proveniente del extranjero.

Al referirse al yacimiento de Río Blanco, que lo explotaría la Compañía Andina, dijo que Cerro Pasco Corporation en el acuerdo a que había llegado con el Gobierno anterior, se comprometió a efectuar aportes suficientes para explotar ese mineral, y que en momento alguno se habló de que el Gobierno de Chile comprometería su aval en esos préstamos, o entregaría electricidad a precios de costo.

No obstante estos planteamientos, Mackenna sostuvo, con énfasis la necesidad de que Chile facilitara la inversión de nuevos capitales en las industrias de la Gran Minería del Cobre, pues de otro modo se continuaría bajando el porcentaje que Chile ha tenido en la producción de este mineral.

Relacionó, además, el éxito de estas negociaciones, directamente con la posibilidad de que no se altere el artículo 10 de la Constitución, en orden a modificar el derecho de propiedad por simples disposiciones legislativas.

La exposición del ex Ministro de Hacienda fue objeto de numerosas interrupciones por parte de los senadores Altamirano, Gómez, Bulnes, Chadwick, Noemí y Palma. Estos dos últimos explicaron, a grandes rasgos las principales diferencias que a juicio de ellos hacían más ventajosa la proposición del Gobierno actual, en relación a la de la administración anterior. Destacaron los senadores Noemí y Palma, la participación que Chile pasará a tener en los minerales de Río Blanco y Exótica.

NUEVAS SESIONES

Las Comisiones Unidas del Senado continuarán el debate en la sesión que se efectuará mañana, de 11 a 16 horas.

Por su parte la Comisión de Hacienda sesionará hoy, a las 11 horas para debatir en particular el proyecto de ley, que reajusta las cuentas de ahorro del Banco del Estado. También estará en tabla una moción del radical Juan Luis Maurás, que permite a las industrias elaboradoras de papel, vender en el mercado nacional, sin sujeción de normas legales, papeles inutilizados o de desecho.

Diputado démocratacristiano opina sobre derecho a sufragio en FF. AA.

Declaración entregó Sergio Fernández

El diputado démocratacristiano, Sergio Fernández entregó ayer una declaración en la que expone su opinión sobre el derecho a sufragio de los miembros de las Fuerzas Armadas.

El texto de la declaración es el siguiente:

"El señor Ministro de Defensa Nacional ha manifestado en declaraciones a la prensa su coincidencia con planteamientos que le formulara el Cuerpo de Almirantes y Generales en Retiro, en relación con la improcedencia que se otorgue el derecho a sufragio a los personales de suboficiales y tropa de las Instituciones Armadas y Carabineros.

La inquietud sobre esta materia ha surgido debido a un debate habido en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, durante la discusión de la Reforma Constitucional.

Como miembro de dicha Comisión, deseo manifestar mi opinión en el sentido que comparto la inquietud de estos sectores por la aprobación de una modificación de este tipo, que podría eventualmente alterar el tradicional sentido de prescindencia política de nuestras Fuerzas Armadas, especialmente dado el hecho que, de aprobarse la Reforma Constitucional tal como fue despachada por nuestra Comisión, la extensión del derecho a voto a los mayores de 18 años introduce un nuevo factor de cuidado, cual es el ejercicio de este derecho por parte de la conscripción anual.

Sin embargo, debo decir también, que no veo las razones por las cuales hasta el presente se ha hecho una artificiosa distinción entre la suboficialidad y tropa, a quien se le ha negado el ejercicio del derecho a sufragio, y a la oficialidad de nuestras Fuerzas Armadas, quienes actualmente lo pueden ejercer. Pienso que las mismas razones que militan en un caso para negar el derecho, son válidas también en el otro. O bien, que si la oficialidad ha podido hasta el presente ejercer los derechos políticos sin producirse situaciones de peligro para el normal funcionamiento de las Instituciones Armadas, bien podría también extenderse esta posibilidad a la suboficialidad y tropa, adoptándose los debidos resguardos. Lo que no se puede admitir es que, sin haber razones que digan relación con la disciplina y jerarquización propia de las Fuerzas Armadas, subsistan distinciones creadas por Ley en cuanto al ejercicio de los derechos políticos, que no guardan relación con el tiempo que vivimos y la democracia que profesamos.

Esta es una materia a la cual deberá dedicar un prolongado estudio la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, cuando le corresponda tratar la nueva Ley de Inscripciones Electorales que será necesario dictar al aprobarse la Reforma Constitucional.—

DIPUTADO Sergio Fernández Aguayo.



DIPUTADO Guido Castilla

Sucursal Del Bco. Del Estado Se Inaugura En Comuna De Linares

Siguiendo con su política de dar acceso a las actividades bancarias a los lugares más apartados del país, el Banco del Estado resolvió crear una sucursal en la Comuna Rural de Longaví, en la provincia de Linares.

La iniciativa beneficiará a más de 20.000 agricultores, pequeños propietarios, parceleros y campesinos de la región. El acuerdo se adoptó en entrevista sostenida por el diputado démocratacristiano, Guido Castilla con el presidente del Banco del Estado, Raúl Devés, y el Consejero de la institución, Julio Serrano.

LINEA AEREA NACIONAL

CONCURSO PARA COPILOTOS

SE LLAMA A CONCURSO PARA COPILOTOS (CON Y SIN LICENCIA DE PILOTOS)

REQUISITOS:

a) Ser chileno, sexo masculino
b) Ser soltero
c) Edad: mínima 18 años; máxima 25 años
d) Estatura: mínima, 1,68 metro; máxima, 1.85 metro
e) Peso: proporcional a la estatura
f) Estudios: sexto año de humanidades rendido o estudios equivalentes. Se preferirá a los bachilleres en matemáticas
g) Dominio del idioma inglés a nivel de estudios humanísticos
h) Estado de situación militar e inscripción electoral cumplidos, siempre que el postulante tenga la edad requerida
i) Moralidad, presentación y personalidad compatibles con el cargo de piloto de la Línea Aérea Nacional
j) Ser aprobado en todos los exámenes de selección correspondientes

Las personas sin licencia de piloto que sean seleccionadas, ingresarán a un curso teórico y de vuelo de aproximadamente 8 meses de duración, íntegramente costeado por la Empresa.

Las personas con licencia de piloto que cumplan todos los requisitos señalados en las letras "a" a la "j", deberán efectuar el curso teórico correspondiente, también de costo a la Empresa.

Mayores antecedentes pueden solicitarse en el Departamento del Personal de LAN, Los Cerrillos, edificio principal, segundo piso,

ANTES DEL 20 DE AGOSTO DE 1965.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



Cuantiosos Daños en Caminos de la Zona Sur

Nuevos perjuicios en todas las rutas desde Santiago a Chiloé, provocaron los temporales. Centenares de familias damnificadas. Autoridades encaran nuevas urgencias, mientras el mal tiempo continúa afectando a la propiedad pública y privada. Intendentes piden nuevos fondos del 2% Constitucional.

Desde Coquimbo a Chiloé se extendió el temporal de lluvia y viento, provocando cuantiosos daños a la propiedad pública y privada. En cada una de las provincias funcionarios de Obras Públicas trabajaron intensamente para evaluar los perjuicios y solucionar los problemas más urgentes.

La radio del Ministerio de OO. PP. suministró durante todo el día de ayer detalles sobre este desastre.

En Rancagua estaba cortado el camino entre esta ciudad y Peumo, entre los kilómetros 6 y 7. En la misma forma estaban cortadas las comunicaciones telefónicas y algunos tramos de la vía férrea. Se trabajaba en forma acelerada y los técnicos estimaban que a las 16 horas de hoy podría restablecerse el tránsito en ese sector.

Entretanto, desde Los Angeles el Ingeniero Provincial comunicó a la Dirección General de OO. PP. que debido al temporal, que comenzó nuevamente en esa ciudad el sábado último, se produjeron deslizamientos de tierras y se había cortado el camino sur de acceso a Mulchén. Técnicos de Vialidad recorrían las diferentes rutas para informar sobre los daños en la red caminera provincial.

Otras informaciones dijeron que el derrumbe en la Cuesta Malleco fue despejado ayer por cuadrillas de obreros y el camino quedó expedito para toda clase de vehículos.

Noticias procedentes de Malleco dicen que quedaron interrumpidos los caminos de Angol a Renaico, de Angol a Los Sauces y de Los Sauces a Purén.

El aumento del caudal de los ríos produjo la interrupción del tránsito en el camino de Collipulli, en el sector Santa Elena.

Por su parte la oficina de Vialidad de Talca informó a la Dirección General de Obras Públicas que pese a la violencia de la lluvia y el viento aún estaban expeditos los caminos aunque habían daños. Anoche se temía por la interrupción del tránsito en diversas rutas hacia la costa o hacia la cordillera.

EN COLCHAGUA

En la provincia de Colchagua estaban interrumpidos los caminos de San Fernando a Pichilemu; de Lolol a Paredones; de Nilahue a Queserías y de Lolol a San Pedro de Alcántara.

DAMNIFICADOS EN MALLECO

Otras informaciones desde Malleco dicen que las copiosas lluvias provocaron inundaciones y derrumbes en los barrios de los diversos departamentos de esa provincia. Centenares de familias tuvieron que ser evacuadas. El Intendente subrogante solicitó el envío de fondos con cargo al 2% Constitucional para solucionar los problemas más úrgentes.

EN OSORNO

Entretanto el Intendente de Osorno solicitó a la Dirección General de OO. PP., la entrega de cien tambores vacíos que contenían bitúmen para cubrir las necesidades de reparación de techos en las viviendas afectadas por los temporales.

LAS COMUNICACIONES

Las estaciones de la Radio de Obras Públicas en diferentes puntos del país sufrieron pequeños deterioros en sus antenas, pese a lo cual el servicio funcionó con normalidad e incluso cursaron radiogramas de otros servicios ue fueron afectados por el mal tiempo.

Los últimos radiogramas llegados anoche a Carabineros, desde Rancagua a Puerto Montt, hacían saber de nuevos y cuantiosos daños.

SAN FERNANDO

Cortadas las comunicaciones con la zona norte y Curicó hacia el sur, por caídas de postes telefónicos y telegráficos.

CURICO

Evacuados grupos familiareso de la Población "Dragones". Son albergados en el Regimiento de Telecomunicaciones de la ciudad.

TALCA

Evacuados núcleos familiares, por inundación de las Poblaciones "Purísima", "Río Claro", "Aurora de Chile" y "Los Maquis". Damnificados situados en inmuebles fiscales.

CONCEPCION

De la localidad de Lirquén, por inundación de sus hogares, evacuadas trece familias con un total de 62 personas. Braveza del mar hundió botes pesqueros de Placencio Monsalve Daza, Héctor Fuentes Mardones, Manuel Gutiérrez Gutiérrez, estimando sus pérdidas en cerca de dos millones de pesos. Línea férrea de Concepción a Tomé interrumpida a la altura del kilómetro 107, por tierra y piedras provenientes derrumbe cerro Verde. Oleaje del mar llega hasta la misma vía, impidiendo trabajos de reparaciones.

VALDIVIA

Localidad de Chincuin —sector de Antilhue— por desborde del río Calle-Calle, quedó sin comunicación terrestre con Valdivia. Estero Aguas Muertas —sector mismo nombre— inundó centro comercial del lugar.

OSORNO

Bodega en donde ECA, tiene almacenado 10 mil quintales de trigo, viento arrancó 500 metros de techumbre, quedando mercadería intemperie. Numerosos postes telefónicos de la ciudad arrojados al suelo por fuerza temporal.

PUERTO MONTT

Poblaciones Corvi y Antonio Varas, inundadas por aguas lluvias, debieron evacuar varias familias. En localidades Puerto Varas y Fresia, daños en postes telefónicos cortó comunicaciones resto de la provincia. Edificios perdieron techumbre efectos del temporal.

CHILOE

Comunicaciones telegráficas de la isla grande interrumpidas por caída de los postes, a causa del viento huracanado azotó la isla durante todo el día, desde la madrugada. Se adoptaron medidas restablecer cuanto antes este servicio. Techumbres de inmuebles arrancadas por el temporal.

CORONEL

El fuerte viento y la alta marea inundaron en la mañana de ayer la parte baja de la población de pescadores de esta ciudad.

Según los informes proporcionados por Carabineros, 11 familias, que hacen un grupo de 98 personas debieron ser evacuadas al inundarse sus respectivas viviendas. También se informó que numerosos postes telefónicos y telegráficos fueron arrancados por la fuerza del huracán, ... cando la interrupción ... servicios de comunica...



ANCUD.— La capital de Chiloé está anegada en sus sectores costaneros por las altas mareas que este año alcanzaron a niveles muy superiores a los registrados anteriormente. En el próximo plenilunio, del 20 al 26 del presente mes, según los informes de la Armada, estas mareas subirán todavía otros trece centímetros de lo alcanzado hasta hoy, y las autoridades aceleran las medidas de seguridad para evitar que ocurran desgracias personales, aunque los daños materiales serán cuantiosos. Este grabado muestra una de las calles principales de Ancud, Aníbal Pinto, inundada en su parte próxima al mar. (Foto gentileza de B. Montealegre.)

GRAVES PERDIDAS EN LA ISLA JUAN FERNANDEZ

Ráfagas de hasta 100 kilómetros por hora destruyeron instalaciones. No hay desgracias personales

VALPARAISO.— Un violento temporal y dos huracanes que han afectado a la Isla Juan Fernández, dejaron en ésta zona una caótica situación, según informa la Capitanía de Puerto de ese lugar.

El informe señala que la isla se encuentra sin luz y sin energía desde hace dos días, debido a la caída de la postación.

Los huracanes, que alcanzaron fuerza 10, es decir, ráfagas de casi 100 kilómetros por hora, provocaron grandes marejadas que destruyeron totalmente el muelle fiscal, el Faro Cumberland de la Empresa Robinson Crusoe, el muelle de pescadores y otras instalaciones.

Los árboles de varios sectores de la isla fueron arrancados de raíz. El único sector pavimentado, una vereda de 150 metros, quedó totalmente destruída.

El pequeño aeródromo está inhabilitado, por haberse cubierto de piedras.

Señala el informe que en 2.500 metros de playa no hay arena. Sólo piedras, rocas y rieles. Agrega asimismo, que la fuerza de mar ha cambiado, incluso, la configuración de algunos sectores costeros de la isla.

También fue destruído en un 70% el Cementerio de la localidad.

El informe finaliza señalando que las viviendas resistieron, aunque muchas han perdido sus techos.

Afortunadamente y pese a la severidad del temporal, no se registraron desgracias personales.



CASTRO.— Este es el patio de la Escuela Superior de Hombres N.o 1, de Castro, inundada con las altas mareas de la semana pasada, y la lluvia que sólo por minutos, deja de caer sobre Chiloé. Los niños tratan de alejar a los patos, que nadan en el patio donde antes ellos jugaban en las horas de recreo. (Foto gentileza de Rubén Padilla Zapata.)

La lluvia de 37 días y las altas mareas provocan catástrofe económica en Chiloé

Las pocas siembras hechas en la temporada se pudrieron en los terrenos inundados, mientras el mal tiempo impide que dentro de los breves plazos se pueda sembrar este año.— Quinientas familias deberán ser erradicadas ante la amenaza de las más altas mareas que se producen en el plenilunio de agosto.— Poder comprador de ECA sería solución para aprovechar parte de los 180 mil vacunos que no encuentran pastos para su alimentación.— Autoridades aceleran organización de la ayuda en favor de los habitantes a través de la Zona de Emergencia y otras medidas que impulsaría el Intendente Abner Castillo

Por GUILLERMO GALVEZ R., enviado especial de LA NACION

ANCUD.— Desde hace 37 días está lloviendo sobre las islas del archipiélago de Chiloé y al término de una visita inspectiva realizada por el Intendente Abner Castillo Venegas se ha comprobado que se hace frente a una catástrofe que dejará a los habitantes de esa provincia sin poder sembrar, con el peligro inminente de la muerte de gran parte de las 180 mil cabezas de ganado, y con la amenaza de perder la totalidad de las viviendas ribereñas con las más altas mareas que este año se producirán en la semana del 20 al 26 del presente mes.

A petición del Intendente Castillo Venegas, el Gobierno declaró Zona de Emergencia a las trece comunas que componen esa provincia, y se ha dispuesto emplear fondos con cargo al 2% que autoriza la Constitución para prestar alguna ayuda a la población y resguardo de terrenos, viviendas y ganado mayor y menor.

Durante estos últimos 37 días, la vida en Chiloé ha ido experimentando cambios alarmantes, desde que los pescadores y mariscadores dejaron de salir a sus faenas por el mal tiempo, y se ha atrasado el arribo de los barcos que abastecen de combustible a las islas. La escasez de algunos productos ha llegado a extremos tales, que es difícil encontrar fósforos y pilas para linternas y receptores a transistores, aunque por diversos motivos. Los fósforos han sufrido atraso en su despacho desde el continente, y los importadores subieron de 250 pesos el precio de cada pila, lo que ha significado una forma de boicot por los sectores pudientes, mientras que el grueso de la población no puede comprarlas porque están más allá de sus posibilidades económicas.

SIEMBRAS Y GANADO

La lluvia caída durante 37 días ha inundado los campos destinados al cultivo, y los agricultores, en su totalidad pequeños propietarios con medios económicos muy limitados, ya comprendieron que este año no podrán sembrar papas, ni trigo y mucho menos remolacha, la nueva alternativa abierta para los suelos chilotes con la inmensa labor de difusión de Industria Azucarera Nacional (IANSA).

Los agricultores que alcanzaron a sembrar, perdieron sus semillas, podridas bajo la tierra anegada, mientras el cielo sigue cubierto de nubes y la lluvia cae incesante sobre el archipiélago.

El pasto, que en las primeras semanas de agosto de cada año estaba ya sobre los 10 centímetros de altura, no ha podido surgir, mientras el ganado deambula chapoteando en el barro, azotado por la lluvia y el viento, adelgazando notoriamente por falta de alimento.

Si a esto se une la dificultad de las comunicaciones con otros centros de consumo, que son graves aun en período de buen tiempo, y la falta de poder comprador entre los propios habitantes, se advierte que la vida económica de la provincia de Chiloé enfrenta la más profunda de las crisis registradas en el presente siglo.

VIVIENDAS Y ALTAS MAREAS

Todos los años, en el plenilunio de agosto se registran las más altas mareas en el archipiélago de Chiloé, fenómeno que desde los terremotos de 1960 adquiere caracteres de tragedia, porque el mar rompe los muros de contención, que son muy pocos, e inunda las viviendas ribereñas y este año alcanzó hasta sectores situados a niveles aún superiores.

Los informes dados hasta ahora sobre este fenómeno, señalan que los terremotos provocaron un descenso de las islas, y son centenares las viviendas de modestos chilotes que deben evacuarse como medida de seguridad.

Solamente en Castro y Ancud, este año deberá erradicarse a 450 familias que habitan en casas construidas en los sectores costeros. Las construcciones muy antiguas de maderas semipodridas por la humedad y desplomadas por la fuerza de los vientos, constituyen una amenaza este año. A través de la acción del Intendente Castillo Venegas, de los Gobernadores y de los alcaldes de las trece comunas, se tratará de evitar que lleguen a transformarse en una tragedia en que pueden perder la vida sus ocupantes.

ERRADICACION Y TRADICION

La gran mayoría de la población de Chiloé es propietaria de la casa y del terreno en que vive. Por esta razón oponen firme resistencia a los esfuerzos de las autoridades, para trasladarlos a otros sitios que cedidos o vendidos a muy bajo precio por los Municipios o la CORVI, ofrecerían mayor seguridad para ellos.

El bajo ingreso de las familias chilotas, el comprensible orgullo del propietario que ha recibido casa y terrenos antes ocupados por sus padres y su familia por espacio de varios siglos, complotan contra estas medidas de adelanto.

No obstante, en Castro, el Intendente Castillo Venegas y el Gobernador Arturo Pinto, junto con el Alcalde, están a punto de conseguir el traslado de los trescientos grupos familiares que habitan en viviendas construídas en el sector costanero. Para quién llega por primera vez a Chiloé, asombra encontrar palafitos, esas viviendas que los primitivos pobladores de la tierra, levantaban sobre los lagos y ríos fundándolas en altos troncos, como una medida para evitar el ataque de animales feroces y de sus semejantes de otras tribus.

Hace tres años, cien familias fueron erradicadas a poblaciones que construyó la CORVI, pero como no fueron destruídas las antiguas viviendas, éstas fueron reparadas a ...

80 o/o de los sin casa de San Miguel no pertenecen a la Población Santa Adriana

Un laberinto de carpas, banderas y caras angustiosas, revelan en toda su intensidad el drama de los SIN CASA en la comuna de San Miguel.

LA NACION recorrió en la mañana de ayer el lugar, en donde se encuentran dos mil ochenta y cinco pobladores que sufren los rigores del tiempo, al haberse instalado en el Parque Subercaseaux.

En la entrevista sostenida con el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, nos manifestó que el viejo problema nacional de los sin casa se ha agudizado hasta la dramatización, con el temporal desatado ayer que "tiene virtualmente aniquiladas a las familias".

Agregó el Gobernador que la situación ha tenido también un origen político, ya que el hecho de que se impulsara a los grupos familiares a instalarse en el Parque Subercaseaux fue un acto de irresponsabilidad de los que lo perpetraron.

AYUDA SOCIAL

Actualmente —agregó Rivera Abuin—, hay una dotación de Visitadoras Sociales de la Federación de Estudiantes de Chile que cumple allí la misión de encuestar a las familias para establecer los casos más urgentes y determinar quiénes son los verdaderos pobladores de Santa Adriana. Los resultados arrojados por la encuesta revelan casos increíbles, agregó.

Es el caso de que el 80% de los pobladores allí reunidos no pertenecen a Santa Adriana, son de otros sectores y algunos vienen desde la comuna de Quinta Normal, otros de Conchalí, de Santiago, ya que todas las direcciones encuestadas pertenecen a los sectores indicados.

DE RIPLEY

Pero donde la situación llegó al colmo —dijo el jefe Departamental—, fue cuando un poblador que llegó al Parque Subercaseaux, trató de ubicar un sitio para unos familiares que viven actualmente en Angol y que próximamente se vienen a radicar a la capital.

"La verdad es que el gran porcentaje de los que están ahora en el Parque no pertenecen a Santa Adriana", puntualizó Rivera Abuin.

GRAVEDAD DEL PROBLEMA

La gravedad de la situación se ha venido a dramatizar aún más con las inscripciones que está efectuando la Municipalidad de San Miguel para registros de casas. Esto ha provocado un grave problema, ya que de parte de las autoridades edilicias no se asume ninguna responsabilidad y los que es peor, niega a las familias damnificadas la ocupación de los terrenos municipales del sector.

"Es por atribuciones mal entendidas que se han agudizado estos problemas", dijo el Gobernador. Hasta mi despacho han llegado diversos dirigentes de los comités de pobladores de los sin casa a solicitar ayuda, les he respondido que la ayuda se otorgará por parte del Gobierno, siempre y cuando los pobladores regresen a sus domicilios".

"La Gobernación —señaló—, no tiene ninguna atribución para legalizar situaciones como las provocadas por algunos sectores políticos y en las que se incluyen autoridades edilicias. Tengo en estos momentos el Registro abierto por la Corporación de San Miguel, en que sólo se anota el nombre y dirección del poblador y su número de carnet, lo que demuestra una falta de responsabilidad abismante.

LA GOBERNACION

Por último el Gobernador expresó que el organismo que el preside se ha venido preocupando del problema de los sin casa desde hace mucho tiempo y prueba de ello es el trabajo de encuestas que se están realizando por Visitadoras Sociales de la Universidad de Chile.

Conforme a ello el Gobernador respondió a una carta del presidente de los Sin Casa, María Solís, en la que manifestó que el Supremo Gobierno está urbanizando los predios ya adquiridos y agilizando las tramitaciones de adquisición de nuevos terrenos y expropiación de otros.

En otro de sus párrafos el Gobernador puntualizó que la CORVI en el curso de los próximos días llamará a inscribirse a todos los Comités de los Sin Casa del Departamento, esperando que a fin de año se hayan entregado unos dos mil quinientos sitios urbanizados, proporcionándoles, al mismo tiempo, a los pobladores materiales para la autoconstrucción de las casas.

AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS

El Gobernador recorrió en la mañana de ayer todos los sectores del Departamento imponiéndose de los daños causados por el temporal, con el fin de elevar un informe al Ministerio del Interior solicitando ayuda para los problemas que se han derivado de esta contingencia.

Por último, se informó que las mujeres y los niños ubicados en el Parque Subercaseaux que viven en carpas, fueron trasladados transitoriamente a sitios públicos y a una iglesia del sector.



...PARQUE PROVIDENCIA también sufrió cuantiosos daños a raíz del violento temporal, ayer. El grabado, muestra un centenario árbol descuajado. Al fondo, el edificio Tajamar. Todo el sector del parque sufrió pérdidas en sus diversas especies de árboles plantadas allí.

ARBOLES CAIDOS A CAUSA DEL TEMPORAL ROMPIERON 3 MATRICES DE AGUA POTABLE

Arboles caídos a consecuencia del fuerte viento que azotó ayer a nuestra capital provocaron las rupturas de las matrices del agua potable en las calles Larraín, frente al Aeródromo de Tobalaba; Cabildo esquina Ingeniero Budge y Carlos Ossandon esquina Valenzuela Puelma. La Empresa de Agua Potable pidió a la Municipalidad de La Reina su colaboración para sacarlos y reparar las averías.

Los daños causados por el temporal a la Empresa no terminan ahí: A las 17 horas, fue cortada la alimentación de los cinco estanques que abastecen del vital elemento a esa misma comuna, debido a que las aguas de la quebrada De Ramón venían demasiado turbias. Se espera que durante la noche las aguas aclaren para restablecer el normal servicio.

Por otra parte, los esteros San Nicolás, El Manzanito y Pollanco, que forman parte del sistema de Laguna Negra, también quedaron fuera de servicio.

Las líneas telefónicas que comunican con los establecimientos de la Empresa, sufrieron también serios daños, los que sólo se pudieron reparar a altas horas de la tarde.

En el parque privado que la Empresa de Agua Potable tiene en Avenida Antonio Varas casi al llegar a Bilbao, cayeron varios de los árboles centenarios que lo adornan.

COORDINADOR DEL PROGRAMA FAO-BID LLEGO A SANTIAGO

Con el objeto de poner en marcha el nuevo Programa Conjunto para la promoción del desarrollo agrícola de América Latina recientemente concertado entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) llegó ayer a Santiago el ingeniero Gerardo Bildesheim, alto funcionario de la Sede Mundial de la FAO, en Roma, que ha sido designado Coordinador de dicho Programa.

El señor Bildesheim llegó por vía aérea procedente de Washington, donde hizo escala en su viaje desde Roma, para discutir con los altos dirigentes del Banco, los detalles de la misión coordinadora que cumplirá desde la Sede Regional Latinoamericana de la FAO, en Santiago.

El acuerdo entre la FAO y el BID tiene por objeto establecer una estrecha cooperación entre las actividades de ambas organizaciones en favor del desarrollo de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y las industrias forestales, la pesca y la conservación, procesamiento y comercialización de los productos agrícolas y alimenticios ayudando a los gobiernos a identificar proyectos concretos susceptibles de ser financiados por el BID.

Se espera que la coordinación de las actividades del Banco y la FAO en el campo de la asistencia técnica, la capacitación y el financiamiento contribuya poderosamente a dar mayor efectividad a los esfuerzos que se realizan para acelerar el desarrollo agrícola en América Latina. En este sentido, el programa conjunto debe promover un mejor aprovechamiento de los recursos financieros disponibles, fomentando una eficiente y rápida evaluación y selección de proyectos que requieran financiamiento externo.

Para la fase inicial de este Programa Conjunto, la FAO y el BID ya tienen en estudio unos 15 proyectos específicos en unos 10 países latinoamericanos, incluyendo dos para Chile. Uno de ellos es de riego; el otro, se refiere al desarrollo integral de una zona de la región central de Chile, en cuyo financiamiento participaría, además del BID, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El señor Bildesheim, permanecerá en Chile unos dos meses antes de regresar a Roma, para reasumir sus funciones regulares en la Sede Central de la FAO.

106 ARBOLES CAYERON AYER EN SANTIAGO

El Director del Departamento de Parques, Plazas y Jardines de la Municipalidad de Santiago, Jorge Mc Niven, informó que el temporal de viento que azotó ayer en la mañana la Zona Central derribó 106 árboles en la comuna de Santiago.

La Dirección dispuso de inmediato la formación de cuadrillas especiales para el retiro de los árboles, trabajo que demorará, por cuanto no se cuenta con los elementos necesarios para activar la labor, como ser grúas, sierras, tecles, etc.

"Los daños producidos son irreparables —dijo el Director Jorge Mc Niven, en un oficio enviado al Alcalde Manuel Fernández—, porque en su mayoría se trata de arboles ornamentales cuya reposición es difícil de conseguir a corto plazo. Se necesitarían muchos años para que los árboles que se replanten alcancen el desarrollo de los que han caído."

"Por esta misma razón resulta difícil el avalúo de los daños. Podrían estimarse en 20.000 escudos."

En el cerro Santa Lucía no se cayó ningún árbol. Solamente se produjeron algunos daños de poca consideración en la Capilla, donde volaron planchas de zinc.

En el vivero de plantas sur, se produjeron daños en las diferentes secciones en almácigos, desganches de árboles, canchas de repique, maceteros, sombreadores, vidrios, conservatorios, etc., los que pueden avaluarse en 533,50 escudos.

En el Parque Forestal, se cayeron 26 árboles, y están en peligro 6 plátanos. Un banco de madera y 2 de granito, resultaron despedazados, y 12 metros de cañería galvanizada

En el Parque Cousiño el temporal derribó 21 árboles.

DAMA SIRIA RECIBIO HOMENAJE POR LABOR EN FAVOR HOGAR DEL NIÑO

Un homenaje recibió la señora Mutia de Keylani, esposa del Embajador de la República Arabe Siria, de parte de las damas que integran el Comité de la Sociedad de Damas Sirias-Palestinas y de todas sus socias, en los salones del Hotel Crillón, durante el cual se le hizo entrega de un pergamino como reconocimiento por la magnífica labor que ha desarrollado en pro del "Hogar del Niño".

La señora de Keylani, interpretando los deseos que le manifestó la señora María Ruiz-Tagle de Frei, esposa de S. E. el Presidente de la República, y su preocupación por los niños que quedaron sin hogar en la tragedia que sufrió nuestro país en el último sismo, se puso de inmediato en campaña y pidió a sus amigas, que para su Fiesta Nacional, en vez de enviarle canastillos de flores, le remitieran una ayuda, la que sería destinada al "Hogar del Niño". Es así como reunió la suma de E° 3.160. Además, el Comité de Damas Sirio-Palestinas acogió a ocho niños huérfanos en el Hogar, dándoles un ambiente familiar, educación apropiada y toda clase de ayuda.

El "Hogar del Niño", que con tanta solicitud y abnegación es atendido por las señoras de la colectividad árabe, da albergue a los pequeños huérfanos, y su organización es un ejemplo en este tipo de instituciones. Preparan a los niños para que se conviertan en ciudadanos útiles a la sociedad y a su patria, y puedan hacerle frente a la vida con dignidad.

...8 derrumbes, 45 heridos y más de ...00 damnificados hay en Valparaíso

VALPARAISO.— Cinco bongos pesqueros ...dieron en la tarde de ayer en la bahía de ...raíso. Las embarcaciones pertenecen a los ...ores Luis López, Carlos Rioja, Jorge Ci... Manuel Rodríguez y José Alvear. Es... amarrados frente a la costanera.

...e accidente y lo ocurrido a la goleta Portugal, de la firma conservera del mismo nombre, que cortó sus amarras, fueron los accidentes más graves registrados en la Bahía, que ha tenido una marejada y oleaje impresionantes.

En las maniobras para rescatar la goleta Portugal, que se desprendió del espigón donde estaba amarrada, resultaron heridos de gravedad el contramaestre Guillermo Bascuñán Gallardo y el marinero Roberto Uribe Aguilera.

Todos los demás barcos de mayor tonelaje abandonaron la bahía la noche del domingo y se encuentran mar afuera, capeando con éxito el temporal.

...Gobernación Marítima ... en la tarde que las ... del tiempo se ... malas por lo me... hoy martes en la ...

... salvavidas, que per... guardia desde el ... la noche ha efec... total de 25 salidas, ... cuáles tuvieron lu... para llevar personal ... los barcos que es... alta mar.

...marejada ha provocado ... daños en el sec... Avenida Costanera, ...ente, resultaron da... en este lugar, las instalaciones y oficinas de la firma pesquera Robinson Crusoe y Falken y la Casa de Botes.

También el mar destruyó la Avenida Altamirano abriendo un forado de seis metros de diámetro por cuatro de profundidad, llevándose todo el pavimento. Este sector sirve de comunicación a Playa Ancha. La locomoción colectiva y los automóviles han debido ser desviados por calle Carampangue, mientras la Municipalidad habilita una vía transitoria por el interior de los patios de Astilleros Las Habas.

DERRUMBES

Cuarenta y ocho derrumbes, que han dejado 45 personas heridas y más de 500 damnificados, se han producido en esta ciudad, especialmente en los sectores altos, a causa del resblandecimiento por la lluvia y la fuerza del viento.

Los sectores más afectados han sido la Población Río Frío, de mediaguas, en el barrio de Playa Ancha, donde el viento voló todas las techumbres. Las 18 familias del lugar fueron llevadas al Estadio Valparaíso, pero posteriormente regresaron y repararon ellos mismos sus viviendas.

También hubo un derrumbe en el sector de Santos Ossa, donde resultaron heridos Víctor Aravena Aravena, Elba Montiel, sus hijos Teresa, María y Jorge, todos los cuales fueron internados en la Asistencia Pública.

Carabineros señaló como lugares con mayor número de derrumbes, el sector de Placilla de Peñuelas, cerros Barón, Las Cañas, El Litre, Cordillera y Playa Ancha.

La mayor parte de los heridos son leves y han sido atendidos en la Asistencia Pública.

Uno de los derrumbes más graves de la tarde, ocurrió en el sector de Pacífico 950, en Playa Ancha, donde una muralla aplastó una casa, en la que vivían dos adultos y diez menores. Cuatro de los niños, Gladys, Rosa, Albino y Jaime Gaytán, resultaron heridos de mediana gravedad.

ARQUITECTOS PLANIFICADORES ELIGIERON NUEVA DIRECTIVA

La Asociación de Arquitectos Planificadores de Chile, eligió en su última asamblea general el nuevo directorio, para el período 1965/1967.

Previa una cuenta detallada rendida por el presidente que termino su período arquitecto Juan Honold D., aprobada por unanimidad, se llevó a efecto el acto eleccionario, con los siguientes resultados: presidente, Ignacio Santa María Santa Cruz; vicepresidente, Jorge Poblete Grez; secretario, Eduardo Villarroel S., directores, Juan Honold D. y Sergio Peravio V.

En la misma asamblea, se acordó poner en vigencia el acuerdo que obliga a los asociados a presentar anualmente un trabajo de su especialidad.

Los resultados de la elección fueron transmitidos al Colegio de Arquitectos, señalando la importancia del Planeamiento como disciplina fundamental de los arquitectos.

...DAÑOS EN LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS

...FUERTE TEMPORAL de viento y lluvia que afecta a la región central del país ... serios daños en las comunicaciones telefónicas, viéndose interrumpido el servicio ... la capital y distintos puntos del territorio. Los daños son cuantiosos y hasta ... momento no han sido avaluados. Cuadrillas especializadas de la Compañía de ...fonos comenzaron desde las primeras horas de la mañana de ayer los trabajos ... reponer el servicio telefónico. El fuerte temporal de viento derribó numerosos ... en distintas rutas telefónicas, lo que motivó interrupciones en el servicio tanto ...rte como al sur del país. En la capital, las interrupciones del servicio se debieron ...das de árboles que cortaron líneas telefónicas. Desde Santiago a Valparaíso el ...ma de microonda funcionó normalmente, por lo cual no hubo alteraciones en el ...cio telefónico, no obstante serios daños que el temporal causó en las líneas terres... particularmente en el sector entre Santiago y Pudahuel. El servicio internacio... también se vio afectado por lo que se han producido demoras. En el grabado, obreros reparan daños en una ruta de acceso a Santiago.

Palacio Cousiño se remozará para recibir al Presidente de Italia

La Municipalidad de Santiago invertirá 25 mil escudos en la reparación del Palacio Cousiño, ante la próxima visita a Chile del Presidente de la República italiana, Comendador Giuseppe Saragat.

El Alcalde, Manuel Fernández Díaz, propuso a la Corporación la realización de estos trabajos, a fin de "ofrecer a tan ilustre huésped una residencia adecuada a su alto rango". Desde hace muchos años la Municipalidad no efectúa trabajos de esta naturaleza en el Palacio Municipal, ubicado en calle Dieciocho.

Las obras estarán a cargo del Departamento de Obras Municipales, y en ellas se omitirá el trámite de la propuesta pública. Para esto la Tesorería Municipal pondrá los fondos a disposición de la Dirección, para que se giren en la medida que se estime conveniente.

Las reparaciones que se necesita realizar en forma urgente son las siguientes: Cabio de tela en la antecámara del dormitorio principal, gravemente deteriorada por filtraciones a causa de las lluvias; reparaciones indispensables en los baños; arreglos en la balaustrada de la escalera principal, al nivel del segundo piso; iluminación de la pinacoteca; limpieza y reparación de los cortinajes del salón principal y de la sala de música, totalmente deterioradas, y arreglo de la tapicería del salón principal.

Dos víctimas cobró el temporal en Talcahuano

Rubén Herrera, de 7 años, y su hermana Susana, de 5, murieron al desplomarse una pieza en la Población Libertad.— Dos hermanos quedaron graves

TALCAHUANO.— Dos niños murieron en uno de los sectores más densamente poblados de este puerto, a raíz del violento temporal de lluvia y viento que se desató ayer en la madrugada.

A consecuencia del fuerte temporal, se desplomó una muralla de ladrillo que cierra el recinto de la Estación de Ferrocarril El Arenal de Talcahuano.

El muro, al desplomarse, aplastó a una pieza de material ligero construida en la

El inmueble estaba habitado por Ru-
tad.
bén Herrera Herrera y sus cuatro hijos menores.

Resultaron muertos Rubén Antonio Herrera, de 7 años, y su hermana Susana de las Mercedes, de 5; y con heridas diversas, según pronóstico, Juan Segundo, de 8, y Silvia del Carmen, de 6.

En el lugar del accidente se constituyó el Prefecto de la ciudad, y los cadáveres fueron levantados por orden de la autoridad correspondiente.

...ISES LATINOAMERICANOS TRATARAN EN ...NFERENCIA LAS MIGRACIONES EUROPEAS

...tre los planes que han de realizarse en ...e para franquear una etapa vital de nuestra ...volución económica, el problema de la ...gración europea ocupa un lugar de im...tancia", dice el Presidente Frei en men... dirigido al Comité Intergubernamental de las Migraciones Europeas

...Conferencia Latinoamericana de Inmigración se ... a efecto en Montevideo desde el 12 al 20 del pre... mes. Participarán en ellas delegaciones de todos los ... latinoamericanos miembros del Comité Intergu...mental para las Migraciones Europeas, CIME, y ... personeros de la Sede Central de este organismo.

...l objetivo principal de esta Conferencia es el de ...ecer a los países latinoamericanos la ocasión para ...rdinar sus esfuerzos y hacer un frente común en lo ... dice relación con la representación de las necesida... del área latinoamericana en materia de mano de obra ...mente calificada inmigrante europea, para resolver problemas de carencia que se presentan en ciertos sectores de la producción.

Todos los Gobiernos miembros han reconocido que la inmigración seleccionada, aunque modesta desde el punto de vista cuantitativo, puede jugar un papel de gran importancia en la realización de los programas de desarrollo económico, industrial, cultural y social que esos países afrontan. Así lo ha expresado el Presidente Frei, en un reciente mensaje dirigido al Consejo del CIME reunido en Ginebra. Dice el Sr. Frei, entre otras cosas que "entre los planes que han de realizarse en Chile para franquear una etapa vital de nuestra evolución económica, el problema de la inmigración europea ocupa un lugar de importancia. Mi país sabe lo que debe a la influencia civilizadora de Europa y cuenta con los inmigrantes que puedan venir hacia nuestro territorio...".

Se espera que, como consecuencia de los acuerdos y de las recomendaciones que surjan de la próxima Conferencia de Montevideo, en la que la delegación chilena habrá de jugar un papel de primera importancia, los países latinoamericanos logren despertar un mayor interés de los europeos en estos problemas, y una participación más activa y premeditada de los Gobiernos europeos en los programas de inmigración de trabajadores y técnicos altamente calificados que nuestro continente necesita para ganar, junto con los nuestros, la batalla del progreso.

VERDADERAS MAREJADAS EN LA GRAN AVENIDA



VERDADERAS marejadas de agua impulsadas por el vaivén de los vehículos convirtieron la Gran Avenida en un caudaloso río imposible de cruzar de una acera a otra. La fotografía fue captada ayer, a las 17 horas, en la Gran Avenida, esquina de Milán.

PREPARAN ANIVERSARIO DEL LICEO Nº 5



EL CENTRO DE PADRES del Liceo de Niñas Nº 5, de esta capital, ubicado en Portugal 99, viene preparando con gran entusiasmo los actos de celebración de los 59 años de existencia del citado plantel. Sus integrantes, en esta oportunidad, han querido destacar la importante labor educacional que en tan larga trayectoria ha desarrollado el plantel, gracias a la unidad de equipo que ha existido permanentemente entre el Centro de Padres, Dirección y profesorado del establecimiento. Otra de sus aspiraciones es la de poder contar a breve plazo con un nuevo y cómodo edificio propio que le permita ampliar sus actividades educativas. Los actos de celebración de este nuevo aniversario, cuya fecha oficial se cumple el jueves 13, consulta competencias deportivas; visitas a los centros asistenciales, y culminarán el próximo domingo, con una velada en el Teatro Municipal, a las 18.30 horas, a la que se ha invitado al Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, y representantes del Poder Judicial y Legislativo. En el grabado, la directiva en su visita a LA NACION. De izquierda a derecha, Manuel Maldonado, Amanda de Baldín, Margot de Finchelesen, directores delegados; Armando Rodríguez, presidente del Centro de Padres; Imperio Mejidos, Rosa de Stagno, y Luis A. Baeza, directores de la misma entidad.

Investigarán los cobros bancarios abusivos por aperturas acreditivas

Importadores hicieron numerosas denuncias al Comité Nacional contra la Inflación. El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, solicitó antecedentes a la Superintendencia de Bancos, luego de una entrevista que sostuvo con el diputado Mario Hamuy

Numerosas denuncias han formulado los importadores a CONCI por los usurarios intereses que cobran algunos bancos particulares por concepto de comisiones por aperturas de acreditivos.

En efecto, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos autorizan para cobrar hasta el siete por ciento en moneda extranjera al año por concepto de uso de líneas de créditos en el exterior. Sin embargo, hay bancos que cobran abusivamente un cinco, un ocho y hasta un once por ciento adicional en moneda corriente, lo que incide fuertemente en los costos de importación.

Para estos efectos, el presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy, conversó con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, quien pidió los antecedentes a la Superintendencia de Bancos.

LOS ANTECEDENTES

Desde el momento de la apertura del acreditivo, hasta el vencimiento de los dólares a futuro, fecha en que el banco chileno hace la remesa a su corresponsal en el extranjero, lapso que puede estimarse aproximadamente en cinco meses, el banco comercial cobra intereses en moneda extranjera y en moneda chilena, para cubrir los intereses que a su vez paga por todo ese tiempo a su corresponsal, y obtener una utilidad con la diferencia restante.

LAS TASAS

Las tasas de intereses que cobran los bancos por los ítem indicados anteriormente, varían en forma apreciable de un banco a otro. La mayoría de los bancos chilenos cobran: 7% en moneda extranjera al año, que es el máximo que les permite el Banco Central, y el 5% en moneda nacional, lo que hace un 12% al año.

Otras instituciones bancarias aplican tasas de 7% en moneda extranjera, más 8% en moneda nacional; total anual, 15%. Y en algunas instituciones las tasas son de 7% en moneda extranjera y hasta el 11% anual en moneda nacional, lo que hace un total de 18% de interés anual.

OTROS GASTOS

En las importaciones hay otros gastos inherentes a la apertura de un acreditivo, que son de tipo internacional y totalmente separados del cobro de los intereses citados anteriormente. Estos gastos son el 0,75% de comisión para el banco local y aproximadamente 0,25% de comisión para el banco corresponsal por su intervención en la operación.

LUZ VERDE PARA CANILLITAS EN BICICLETA EN CENTRO DE SANTIAGO

Los suplementeros que llegan al centro de Santiago en bicicleta a adquirir diarios y revistas de las empresas periodísticas, para su posterior venta al público, podrán circular por las calles destinadas únicamente a la locomoción colectiva. El acuerdo fue adoptado por la Municipalidad de Santiago en su sesión habitual de ayer. Se exigirá a los "canillitas", que son cerca de 20, que acrediten su calidad de tal con un distintivo que otorgará la Dirección del Tránsito.

Se acordó también, que esta Dirección cobre 20 escudos por el traslado de los vehículos que se encuentren mal estacionados y 500 pesos diarios por concepto de bodegaje.

CONTRALORIA COLABORARA EN LA MEJOR LABOR DE LOS MUNICIPIOS DEL PAIS

Con este fin creó un Subdepartamento especial para el control de las funciones respectivas y para la orientación e información específica de la legislación y disposiciones edilicias

A partir del primero de septiembre, empezará a funcionar el Subdepartamento de Municipalidades de la Contraloría General de la República, manifestó ayer el titular de este organismo, Enrique Silva Cimma.

Mediante este Subdepartamento, agregó, será posible realizar un control más ágil, coordinado y uniforme, prestando de este modo una valiosa ayuda a las municipalidades en el cumplimiento de sus labores de bien público. No se trata de otorgar nuevas facultades de fiscalización, sino, por el contrario, de encauzar las que actualmente existen dentro de un mecanismo más racional y que permita realizar su objetivo sin entrabar o demorar la gestión edilicia.

El Contralor, señor Silva Cimma, dirigió ayer mismo una circular a todos los municipios del país, dando cuenta de la creación de esta dependencia. En dicha circular manifiesta, que confía que esta medida será de real provecho y beneficio para los municipios y que será acogida y respaldada por los alcaldes y regidores respectivos.

SECCION ORIENTACION

Al mismo tiempo, el Subdepartamento tendrá una Sección de Orientación e Información, cuya función específica será la de colaborar de un modo directo con los organismos municipales, proporcionándoles, de oficio o a petición de los funcionarios interesados, todos los antecedentes legales, contables, jurisprudenciales y demás relativos al régimen municipal que sean útiles o necesarios para su administración. Naturalmente que los oficios o circulares que se emitan en la realización de esta tarea, tendrán el valor de simples recomendaciones, salvo en los casos precisos en que la ley les otorgue el carácter de obligatorios.

Entre 14 y 15 de agosto será el Prim[er] Congreso de Trabajadores Municipales PD[C]

Todo está listo para que los Trabajadores Municipales Demócratacristianos se concentren en el Primer Congreso Nacional que tendrá sede en Santiago, durante los días 14 y 15 de agosto.

Hace algunos días, viajaron a Santiago delegaciones de Concepción, Talcahuano, Temuco, Valparaíso y Viña del Mar, que vinieron con el exclusivo objeto de confirmar su participación en este importante torneo.

El Congreso Nacional de Trabajadores Municipales del PDC, tendrá sede en Agustinas 562. El Temario, que es amplio, consulta, entre otras cosas, soluciones integrales a los problemas de orden social, económico, previsionales y funcionario.

José Martínez, presidente de la Comisión Organizadora, ha desarrollado una intensa actividad y tiene confianza en que el Congreso logrará sus objetivos. Concurrirán a este evento, dijo, más de 200 delegados de provincia, sin contar los de las Municipalidades de Santiago.

LLAMADO DE DIRIGENTES

Los dirigentes Luis Gallardo Director Nacional de los Obreros Municipales de Chile; Florencio Fernández, Consejero en la Caja de Trabajadores Municipales y Lautaro Salamanca Dirigente Nacional del Gremio, coinciden en sus puntos de vista al hacer un llamado a los trabajadores municipales demócratacristianos e independientes para que tomen parte en el Congreso que está destinado a clarificar muchos problemas que se relacionan con el bienestar y conquistas económicas y sociales.

Todos coinciden en señalar que este Congreso está destinado a lograr conclusiones que se traducirán más tarde en notables beneficios para este importante sector laboral.

Montero y Cía. repuso en sus empleos a los dirigentes sindicales despedidos

CEPCH y Federación de EE. de Comercio debatirán hoy atropellos a la organización sindical

Con la intervención del Inspector del Trabajo, Luis Toro, la firma Montero y Cía. S.A.C., repuso ayer en el trabajo a los dirigentes sindicales Carlos Rubio y Mario López, quienes habían sido despedidos por la Gerencia, pasando por sobre sus derechos sindicales, pretextando que se habían negado a ser trasladados a Industrias Montero, donde se había ubicado el Departamento de Arquitectura Interior en el cual se desempeñaban.

En cuanto a la situación del dirigente, Gonzalo Ahumada, la firma espera la resolución del Tribunal del Trabajo donde interpuso una querella en su contra por actos de indisciplina y soliviantación del personal.

DEFENSA DE LOS GREMIOS

Pero ante estos sucesos, los casos Montero y Luchetti, las centrales de empleados particulares han reaccionado en forma unánime, para entregar su respaldo a los dirigentes y socios de ambos sindicatos.

Es así como la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) efectuará hoy a las 17 horas una conferencia de prensa, en la cual el tema principal será la defensa de los derechos sindicales de los empleados y trabajadores en general. Su dirigente nacional, Federico Mujica, nos expresó que en esta oportunidad no sólo se referirán a estos atropellos, sino que también a otros, cuyos antecedentes obran en su poder y demuestran que existe la parte patronal una violenta posición contra los sindicatos y sus derechos.

Por su parte, la Federación de Empleados de Comercio, que preside Inés del Canto, dedicará su sesión ordinaria de hoy a las 20.30 horas a debatir este problema y ha solicitado la concurrencia del diputado Héctor Valenzuela Valderrama para que proporcione antecedentes sobre lo sucedido en la firma Montero y Cía.

Jubilados de las Fuerzas Armad[as] se movilizan contra la inflaci[ón]

Acordaron organizarse a través de todo el país para sostener la campaña que dirige el CO[NCI]

Una asamblea de doscientos representantes de los dieciséis mil jubilados de la Federación de Fuerzas Armadas, Carabineros y Montepiadas, acordó, por unanimidad, integrarse de inmediato a la Campaña de Estabilización que encabeza el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI). La reunión masiva se llevó a efecto a las diez horas de ayer lunes, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas.

Al acto asistió el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; el diputado Luis Pareto; el Vicepresidente Ejecutivo y el Fiscal de la Caja de Previsión del Cuerpo de Carabineros, y el Director Nacional del Departamento Pobladores de CONCI, Alejandro Galaz.

AMPLIO APOYO

Al término de la exposición realizada por Alejandro Galaz, en la cual dio a conocer el plan de lucha del Comando Nacional Contra la Inflación, se realizó un foro en el que intervinieron representantes de los diversos sectores asistentes a la reunión.

Se acordó, como medida inmediata, incorporarse a los planes de Gobierno, integrándose a la Campaña de Estabilización que encabeza CONCI.

Para tal efecto, se organizarán comisiones que representarán a esa Federación ante CONCI, y asimismo Brigadas de Control para fiscalizar los Convenios pactados por la Comunidad. La Directiva de esta Federación es presidida por Luis Rentería; e integrada por Joaquín Ga[...] Castillo y Oscar He[...]

BEN CASEY





EXPOSICION DE DIBUJOS EN EL CLUB PERUANO

Con motivo de la celebración aniversaria de la Independencia del país hermano del Perú, la distinguida profesora de Artes Plásticas de los Liceos N.o 5 de Niñas, y N.o 8 de Hombres, señorita Clara Ramírez Tomic, presentó en el salón principal de la sede social del Club Peruano en esta capital, una interesante selección de dibujos y pinturas traídas especialmente de Lima.

Estos dibujos y pinturas, ejecutados con gusto y buena técnica, son el producto de un curso de Arte Decorativo que realizó la profesora señorita Ramírez Tomic, en la Casa Central de Lima de la J.M.C.A., en el mes de enero pasado.

Noventa alumnos, entre ellos treinta de la Escuela de Bellas Artes del Perú, asistieron a este curso dictado por esta profesora chilena que es, a la vez, una delicada pintora.

LAN - CHILE IMPLANTA MED[IDAS] PARA AGILIZAR SUS SERV[ICIOS]

Creación de la Subgerencia Administrativa [de la] empresa permitirá concretar las medidas [...] por el Gobierno

De acuerdo con las instrucciones del Supremo Gobierno, contenidas en el Decreto Nº 1.071 que dicta [...] para eliminar el exceso de trámites de que adolece la Administración Pública, Eric Campaña Barrios, [...]sidente de LAN Chile, convocó a la totalidad de sus ejecutivos.

En reunión que se inició a las 9 horas de ayer [...] agosto, Campaña dio a conocer a los hombres que [diri]gen LAN, cuáles son las intenciones del Supremo Gobierno con respecto a desburocratizar el aparato administrativo.

"Existe —expresó Campaña—, la urgente necesidad de colocar lo administrativo al nivel en que se [...] mundo moderno. El sistema que opera en Chile, [...]do, desde hace tiempo, en lo arcaico y en lo obsoleto [...] podrá la administración procurar al país una ve[...] atención, si no revisa previamente las normas en p[ráctica] y en uso actual".

Agregó Campaña: "LAN no está ausente de [lo] qué significa Chile. Por el contrario, LAN une [...] a modo de gran nervio central, y aparte de ello, [...] porta, al llevar su nombre a través de América, [...] mos, entonces, colaborar con las ideas e instrucciones del Gobierno. Para ello, la Vicepresidencia Ejecutiva ha [dis]puesto, en forma especial y preferente, la creación [de la] Sub Gerencia Administrativa de la Empresa, la que [ejecu]tará todas las medidas que permitan concretar las [instruc]ciones del Supremo Gobierno".

Luego Campaña produjo una interesante au[...] entre sus jefes. Los distintos sectores de la Ins[titución] analizaron los pro y los contra del Servicio, de[...] un marco digno y elevado. Este análisis permitirá [...] LAN atienda en adecuadas condiciones la demanda [que] se producirá en la próxima temporada de verano.

TECNICOS DE L[OS] FERROCARRILES [...] REUNEN EL VIE[RNES]

Una Asamblea ge[neral] lizaron los profesionales [téc]nicos de los Ferrocarriles del Estado, para tratar [el] problema económico [...] to en una petición a [la Em]presa y a las autoridades [de] Gobierno, para so[lucionarlo] mediante la nivelación [...] tas con sus similares [del Mi]nisterio de Obras Pú[blicas].

Este personal, desde [hace] días se encuentra ab[ocado a] un movimiento pasivo [...] testa, de no firmar [...] mentos que les corr[...] con lo cual han ca[usado] torpecimiento a di[versas in]dustrias privadas que [traba]jan con o para Ferrocarriles, como son varias [...] que no han podido [...] trabajos realizados [...] nuevas órdenes, lo que [es]tá obligando a para[lizar] faenas.

el que AHORRA — AHORA hace negocio el que AHORRA — AHORA hace negocio el que AHORRA — AHORA hace negocio el que

La INVER$ION más segura y productiva de Chile



UN DEPOSITO EN LAS ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS

AHORRA hace negocio el que AHORRA

AHORA hace negocio el que AHORRA

el que AHORRA — AHORA hace negocio el que AHORRA — AHORA hace negocio el que AHORRA — AHORA hace negocio el que

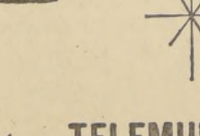
SU TELEVISOR
LO REPARAMOS EN SU CASA
Póngalo en manos seguras. 22 años de experiencia en electrónica. Instalamos antenas en el día.
TELEFELCON — Teléfono 35621
INCLUSIVE SABADOS TODO EL DIA

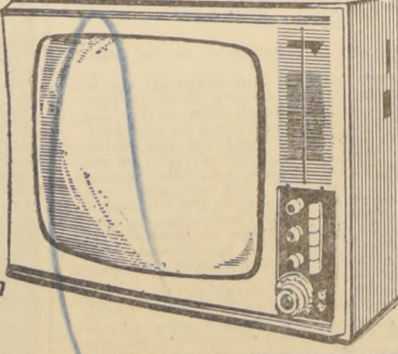
TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45.—Carta de ajuste.
14.00.—Presentación.
14.01.—Boletín informativo.
14.16.—Clases de inglés.
14.30.—Telecine.
15.00.—Cierre de la transmisión.
18.45.—Carta de ajuste.
19.00.—Presentación.
19.02.—Flash noticioso.
19.04.—Los Magníficos Mac Coys.
19.30.—Reportaje a U. S. A.
20.00.—Los de Ramón en América.
20.30.—Flash noticioso.
20.32.—4 Hombres Justos.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—Cadena nacional universitaria.
22.00.—Flash noticioso.
22.02.—Mi Marciano favorito.
22.30.—Fútbol Internacional.
23.20.—Flash noticioso.
23.32.—Cierre de la transmisión.

TELEVISORES GELOSO
GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO
ENTREGA INMEDIATA





DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TELEMUNDI AGUSTINAS 698 FONO 31921



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TELEMUNDI PROVIDENCIA 2131 - FONO 569038

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.15.—Los Tres Chiflados.
13.36.—Pero... es mamá quién manda.
14.05.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
14.20.—"Las cosas y otras yerbas".
14.40.—Gran Teleteatro Pond's.
15.04.—El menú del día.
15.10.—Educación rural.
15.35.—Cierre de la transmisión del mediodía.
17.55.—Un poco de francés.
18.10.—Colorín Colorado.
19.40.—Rin Tin Tin.
19.07.—Mientras llega el médico.
19.17.—Gente Joven.
19.37.—Charlas en la Biblioteca.
19.52.—Cartas de España.
20.02.—Los Picapiedras.
20.35.—Pantalla del Deporte con Hernán Solís.
20.50.—Nuestro mundo.
21.10.—Cadena nacional universitaria.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.17.—Lucho Córdoba.
22.38.—El Doctor Ben Casey.
23.30.—Cierre de la transmisión.

"Derrota de la inflación es la gran tarea nacional en que todos debemos empeñarnos"

Cada miembro de la comunidad tiene un lugar en nuestras filas, especialmente las mujeres, que tantas veces han dado muestras de abnegación y sacrificio en las causas en que se han comprometido, dice declaración del Comando Contra la Inflación

El Consejo Ejecutivo del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), en conocimiento de la información oficial proporcionada por la Dirección Nacional de Estadística y Censo sobre el Indice de Alza del Costo de la Vida en el mes de julio, que alcanza a 0,6, declara:

"El Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), ha cumplido dos meses de actividad, desde que el 2 de junio el Presidente de la República nos encargara la compleja tarea de organizar a la Comunidad a todos los niveles en la lucha contra la inflación.

"Ello nació del convencimiento de que todos los esfuerzos se han estrellado —en el pasado— con la indiferencia de toda la Comunidad, que estima la lucha contra la inflación como una tarea exclusiva del sector público y que los empresarios, comerciantes, juventud, dueñas de casas, pobladores, trabajadores, debían ser defendidos de las alzas de precios por los organismos oficiales".

REVOLUCION EN LIBERTAD

"Sin embargo, con este errado enfoque del problema se corre el riesgo de poner en peligro las Reformas, los Cambios Estructurales, el Programa: la Revolución en Libertad.

"El país debe comprender que este inmenso esfuerzo que realiza el Gobierno puede verse seriamente frustrado por la falta de participación de la Comunidad Organizada.

"No se entienda que pensamos que la participación de la comunidad en la lucha antiinflacionaria es el medio por el cual se solucionan en forma directa todos los problemas económicos. Se podrá decir que los problemas cambiarios o de comercio internacional o de mayor productividad de la economía son del resorte exclusivo del Gobierno y que la comunidad no está capacitada para participar en sus soluciones. Profundo error. Nada importante podrá hacer el Gobierno sin el apoyo activo de la masa del pueblo. La fuerza para realizar las grandes tareas emana de la Comunidad y la Historia no podrá escribirse sin ella. Participación y conciencia social de los chilenos son los elementos que debemos utilizar para superar los grandes problemas que dificultan el camino, entre los cuales la inflación es el peor de todos.

"En la Historia de nuestro país, el pueblo —como se ha dicho— jamás ha participado en la zona de las decisiones económicas. Por primera vez, la población puede convenir precios, recomendar créditos, controlar si se cumplen las decisiones de bien público. Por primera vez en la Historia, la Comunidad adquiere poder dentro del proceso económico".

ESFUERZOS REALIZADOS

"A pesar de no pocas incomprensiones, el alza del costo de la vida —para junio de 0.1 y de 0,6 para julio— refleja en alguna medida los esfuerzos realizados.

Se han organizado los cuatro Distritos de Santiago y los Comandos de Talca, Linares y Concepción. La próxima semana se pondrán en marcha los Comandos Provinciales Contra la Inflación en Valparaíso y Aconcagua y, a no dudarlo, extenderemos nuestra organización al resto del país.

La comunidad, lentamente ha comenzado a comprender y ha entrado a participar resueltamente.

Partiendo con las prioridades de los rubros del índice, dentro de la racionalización del proceso económico, funcionan en CONCI más de 57 distintas Comisiones integradas por representantes de los productores, los distribuidores, el comercio y los consumidores. El diálogo franco y abierto nos ha permitido acuerdos sobre precios y sistemas de comercialización ampliamente favorables.

Cada miembro de la comunidad, tiene un lugar en nuestras filas, especialmente la mujer chilena que tantas veces ha dado muestras de abnegación y sacrificio en las causas en que ha participado.

Derrotar la inflación es la primera gran tarea nacional, en la cual todos estamos comprometidos.

SECRETARIO General de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, Dr. Luis Requé.

"EXAMINAREMOS LAS CONDICIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PARAGUAY"

Declaró el Secretario General de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, Dr. Luis Requé.— "Hemos recibido reiterados comunicados sobre alegadas violaciones", agregó

Por CARMEN MERINO

... reiterados comunicados desde hace algún tiempo recibiendo la Comisión de Derechos Humanos de ... sobre alegadas violaciones de los derechos humanos en Paraguay, acompañaré ... a Asunción al presidente de la Comisión, Manuel ... Gandián."

... explica a LA NACION ... a Chile, el Secretario General de la Comisión de ... Humanos, Dr. Luis ... quien llegó ayer a Santiago.

... viaje a Asunción ... objeto conversar con ... paraguayo, Sapena ... sobre las condiciones ... derechos humanos en ..." agrega. "Se trata de ... preliminar de examen ... presidente de la Comisión ... No es una subcomisión investigadora, pues ésta ... resuelta por la Comisión que sesiona dos veces al año en períodos regulares.

... julio pasado, la Comisión ... convocada a reunión extraordinaria para examinar los ... humanos en la República Dominicana.

DERECHOS HUMANOS EN SANTO DOMINGO

—¿Considera usted que la Comisión obtuvo éxito en sus gestiones en el caso dominicano? —interrogamos.

—Sí —responde—, pues disminuyeron considerablemente las violaciones a los derechos humanos. El objetivo principal de la Comisión fue tratar de impedir que se siguieran violando estos derechos para que se tranquilizaran los ánimos. Sin tranquilidad de ánimos no hay posibilidad de paz.

—¿La Comisión dio por terminadas sus funciones en la República Dominicana?

—No —contesta el doctor Requé—; se mantiene en Comisión permanente en Santo Domingo por medio de un representante que se releva.

—¿Cuál es el plan que seguirá la Comisión de Derechos Humanos en Santo Domingo?

—En la reunión extraordinaria de julio pasado, responde—, la Comisión aprobó doce resoluciones respecto a Santo Domingo. Unas estaban destinadas a la actuación presente en la República Dominicana y las otras, sobre las responsabilidades de las actividades que deberá desempeñar la Comisión en ese mismo país después que se instale un gobierno provisional.

COMISION DESEA MAYORES FACULTADES

Hoy, a las 16 horas, el presidente y el Secretario General de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA serán recibidos por el Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés.

—Es sólo una visita de cortesía, advierte el Dr. Requé. Pero aprovecharemos de conversar con el Canciller para exponerle el tema sobre Derechos Humanos, que tratará la Comisión en la 2ª Conferencia Internacional Extraordinaria que se celebrará en Brasil en noviembre próximo.

—¿Sobre qué asuntos trata esta ponencia?

—Desde que se creó la Comisión no le confiere las facultades de entidad autónoma de la OEA, hemos insistido en la ampliación de las facultades y atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos. Ha reclamado que el Estatuto de la Comisión no le confieren las facultades para servir a los fines deseados por los Gobiernos para el objeto que fue creada.

Una de las facultades que reclama la Comisión es la de conocer casos individuales donde el Estado viola los cuatro derechos humanos fundamentales: derecho de vida; derecho de libertad y seguridad de las personas; contra la detención arbitraria y derecho de expresión y reunión.

Este tema será también tratado con los Cancilleres de Uruguay y Argentina, países que el presidente y secretario de la Comisión visitarán de regreso del Paraguay.

SEMINARIO REGIONAL DE ENFERMERIA



EL DIRECTOR GENERAL del Servicio Nacional de Salud, doctor Francisco Mardones Restat, inauguró ayer el Cuarto Seminario Regional de Enfermeras y Matronas del Servicio Nacional de Salud (SNS) y del Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA). El acto se efectuó en el salón auditorio del Colegio Médico de Chile. En el grabado, el Director General da la bienvenida a las participantes, mientras observan Marjorie Dunlap, Consultora de la OMS; Gladys Jeake, Jefe de la Sección Enfermería del Servicio, y otras profesionales.

Evangélicos Inauguran Hoy Una Biblioteca

En la sede oficial del H. Concilio Evangélico de Chile, Alameda Bernardo O'Higgins 1302, Of. 31, se inaugura hoy, a las 19 horas, la primera Biblioteca de Literatura Evangélica en Chile, bajo los auspicios de la Asociación de Literatura Evangélica (ALE).

La biblioteca, que será puesta a disposición de las diversas congregaciones, pertenece a una entidad mundial de bibliotecas, cuya sede está en Londres, y se ha extendido a las principales capitales del mundo. El Concilio, por intermedio de su Comisión de Literatura y Educación Cristiana, está colaborando con ALE, y la Comunidad de Bibliotecas Evangélicas a objeto de promover el desarrollo cultural y el conocimiento de los pensadores y filósofos cristianos evangélicos, como asimismo tiene proyectada la creación de bibliotecas similares en las capitales de provincias.

En el acto inaugural harán uso de la palabra Eliseo Toro, secretario para Chile de ALE; el Revdo. Enrique Chávez, presidente del H. Concilio; y el presidente de la Comisión de Literatura y Educación Cristiana.

Convenio Cultural Con La U. De California Será Firmado Hoy

En la Sala del Consejo Ejecutivo de la Universidad de Chile, se suscribirá hoy, a las 11 horas, con la Universidad de California el más importante convenio, de intercambio cultural concertado entre una corporación chilena y una institución extranjera.

Por la Universidad de Chile, firmará su Rector, Eugenio González, por la de California lo hará el Dr. Franklin D. Murphy, quien viajó a nuestro país expresamente para firmar este documento.

A este acto han sido invitadas autoridades educacionales, Decanos de las trece Facultades Universitarias, catedráticos y representantes de los órganos informativos locales.

Chiporro Y Merluza Venderá Hoy "ECA"

Debido a los temporales que tienen cerrado todo el litoral del país, desde Coquimbo hasta Puerto Montt, el abastecimiento de productos del mar, se ha resentido notablemente, manifestó ayer el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle.

Ayer, agregó, sólo llegaron a Santiago, treinta toneladas de merluza; partida que está integrada por 6 toneladas de merluza fileteada y 24 de merluza entera. Como el tiempo malo seguirá en el día de hoy, se espera también el arribo de poco pescado. Con el fin de paliar esta situación la ECA, Empresa de Comercio Agrícola, entregará hoy al público consumidor, cuatro toneladas de merluza congelada que tienen en sus frigoríficos y diez toneladas de chiporro de Magallanes.

EXPOSICION SOBRE EL IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA

ORGANIZADA POR LA

Asociación de Industriales Metalúrgicos — ASIMET

Hoy, a las 18.30 horas, en el Hotel Crillon, se efectuará una exposición y análisis sobre la legislación que establece el Impuesto a la Renta Mínima Presunta. La exposición será realizada por el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, don Andrés Zaldívar, y las disposiciones referentes al nuevo tributo serán analizadas, además, por altos funcionarios del Servicio de Impuestos Internos.

ASIMET ha invitado a participar en este estudio a los ejecutivos, asesores y personal de las Industrias Metalúrgicas asociadas a la institución.

Los concurrentes podrán solicitar las aclaraciones que estimen convenientes respecto a los problemas que incidan en la aplicación del impuesto ya mencionado, y para este efecto, deberán formular sus consultas por escrito, bajo firma de cada industrial o representante acreditado, y entregarlas en la Secretaría de ASIMET, Agustinas 785, hasta las 12 horas de hoy.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS
ASIMET

CINCO MARCAS ELEGIDAS PARA LA IMPORTACION DE 600 CHASSIS

Los empresarios de la locomoción colectiva podrán elegir entre esas marcas para comprar los chassis que luego serán carrozados en Chile

Ayer a las 17 horas se hizo entrega a los empresarios de la locomoción colectiva particular, de una circular en la cual se contemplan todas las normas y especificaciones para la compra de una primera partida de seiscientos chassis de buses, que serán carrozados en nuestro país y destinados a la locomoción de pasajeros.

En dicha circular se establece que las marcas de chassis seleccionados, donde pueden elegir los empresarios, son las siguientes: Chevrolet S. 602; Ford B. 600; International 1603; Dodge-Fargo F. 500; y G.M.C. S.V. 4.016.

La circular establece rigurosas condiciones técnicas, en especial de frenos y sistemas de seguridad.

La Subsecretaría de Transportes, calificará a los empresarios que tienen derecho a internar estos vehículos, ateniéndose a una pauta severa, en la cual se contempla la antigüedad de los vehículos existentes y la necesidad de su renovación, como asimismo, diversos otros requisitos.

El pago de estos chassis lo deberán efectuar los interesados, con una cuota al contado del 20 por ciento del valor total y el resto en 36 cuotas mensuales.

Por otra parte se informó que se está gestionando en Estados Unidos, un crédito especial, para 200 empresarios, por un monto de seis millones de pesos para cada uno de ellos.

A LOS COMPRADORES DE TELEVISORES

que aún tienen saldos insolutos reclamen sus derechos obteniendo la

DEVOLUCION DEL SOBREPRECIO

Consúltennos de inmediato mencionando el importe adeudado a

"Derecho-5" — Casilla 81-D — Santiago



Aromo chileno, ahora en flor, listo para plantar cuando quiera (en macetero), hasta 8 m. altura. JARDIN RESEDA, Pedro de Valdivia 1609, Tel. 460980. También abierto festivos, de 9 a 21 horas.

A nuestros consumidores

El violento temporal de viento que azotó a la Zona Central, ha causado severos destrozos en nuestras líneas de alta y baja tensión y en los empalmes domiciliarios, debido principalmente a la caída de árboles y ramas sobre ellos. Estamos haciendo los mayores esfuerzos por normalizar el servicio, con la debida cooperación de nuestro personal.

Confiamos que esta situación de emergencia quede normalizada a la brevedad posible; mientras tanto, rogamos a nuestros clientes se sirvan excusar las molestias que muy a nuestro pesar les pueda ocasionar esta situación.

CHILECTRA

Frente Nacional de los Trabajadores pide independencia sindical en el Congreso CUT

El Frente Nacional de Trabajadores entregó ayer una declaración en la que hace un llamado a la clase laboral chilena en el sentido de mantener una posición de independencia sindical de organización y amplitud unitaria frente al próximo IV Congreso de la Central Unica de Trabajadores, CUT. El texto del documento, es el siguiente:

LOS TRABAJADORES DEMOCRATAS CRISTIANOS Y EL IV CONGRESO DE LA CUT

Los sindicalistas demócratacristianos hemos decidido asistir al IV Congreso de la Central Unica de Trabajadores. Esta decisión ha sido puesta ya en práctica y nuestros compañeros activan en todas partes la designación de delegados.

Sabemos efectamente, sin duda, la forma cómo ha sido organizado el IV Congreso. Hace poco tiempo dimos a la publicidad un largo y detallado documento en el cual mostramos los defectos de la actual organización de la CUT; los vicios en que incurre a cada paso la dirección instalada en el Consejo Ejecutivo Nacional, y la manera inaceptable en que los dirigentes socialistas y comunistas se adueñan del aparato organizativo para realizar allí la labor política de sus colectividades. Denunciamos con hechos, raciocinios y citas textuales, esa sistemática tendencia. Afirmamos, sin haber sido desmentidos de manera oficial ni extraoficial, que tales orientaciones rompen la unidad de los trabajadores y violan los principios de la Central Unica.

Como fruto de estas denuncias, planteamos ante la CUT y ante la opinión pública una serie de condiciones destinadas a logrr una modificación en la política de abuso y arbitrariedad de la mayoría del Consejo Ejecutivo. No fuimos escuchados. Ni siquiera se trató el tema en forma decorosa. Los dirigentes socialistas y comunistas, adueñados de la organización, se limitaron a lanzar contra nosotros una andanada de calumnias y falsedades. En vez de desmentir los hechos y discutir las interpretaciones, llevando todo esto al nivel de los organismos respectivos, se apresuraron a decir que éramos divisionistas y que queríamos dividir a la CUT en una entidad al servicio del Gobierno.

¡Nada más falso! El texto de nuestro documento está al alcance de los compañeros trabajadores. Ahí se verá que formulamos expresamente una política de unidad sindical y de independencia absoluta de la CUT respecto del Gobierno y de los partidos. Más aún: llegamos hasta precisar la forma cómo es necesario entender la relación entre la política y el sindicalismo. Nosotros rechazamos la pura idea de la CUT sea una trinchera más de los partidos políticos dominantes en ella.

Queremos que los trabajadores se reunan allí a estudiar sus problemas, como trabajadores interesados en una serie de cuestiones vitales, pero no contrapuestos entre sí como adversarios políticos. Estamos firmemente dispuestos a impedir que la simple mayoría ocasional del FRAP, en el Consejo Directivo, determine resoluciones que por el afán de ir contra el actual Gobierno de la República, no contemlan el interés de los trabajadores y hieren las ideas políticas o sociales de muchos otros trabajadores.

Exigimos perentoriamente que la CUT se conforme a la Declaración en que se funda. Ella dice, con claridad, que se trata de una entidad que llama a los trabajadores a pesar de sus discrepancias ideológicas o políticas. Por tanto, la CUT no es una entidad opositora o gobiernista. Ella no depende del Gobierno ni tampoco de ningún partido. Los demócratacristianos estamos dispuestos a que esa tolerancia sea respetada. Si tenemos mayoría en la CUT, no será para atar a ésta al carro del Gobierno o de nuestro partido. Por el contrario, será solamente para conocer a fondo el punto de vista de los obreros y empleados y, de esta manera, actuar sobre el Gobierno y sobre los partidos. Aspiramos a que el Gobierno y nuestra colectividad sirvan a los trabajadores. Y rechazamos categórica y definitivamente que los trabajadores sirvan, desde la CUT, los intereses políticos de los partidos.

Esta es la situación, compañeros trabajadores.

Nosotros pudimos haber declarado nuestro boicot al IV Congreso, a causa del tenaz fanatismo político de los compañeros que dirigen nuestra central. Pudimos haber desplegado una campaña de propaganda para impedir que nuestros compañeros asistiesen. Pudimos también enviar delegados encubiertos a promover el fracaso del Congreso. Hemos preferido plantear todas las cosas a la luz del día e incluso aceptar concurrir al torneo, a pesar de la máquina organizada para hacer triunfar a las mayorías de la alianza socialista-comunista.

Pero, hemos decidido concurrir. Iremos al IV Congreso a presentar nuestras posiciones a llamar la atención de los trabajadores hacia los métodos que se usan para mantenerlos sometidos a intereses ajenos a la central misma, a encarecer el cumplimiento de la Declaración de Principios, a dar nuestro testimonio de unidad por encima de las banderías políticas y, por fin, a expresar con decisión nuestro propósito de que la unidad no es el sometimiento a una verdadera tiranía sindical, implantada por dos partidos.

En esta batalla fundamental para el destino del sindicalismo chileno, podemos ganar o perder. Podemos persuadir a nuestros compañeros o no. No nos importa eso como objetivo esencial. Lo que importa es dar la gran oportunidad para que los trabajadores conozcan los dos lados de la cuestión y decidan por sí mismos. Aunque, en esta oportunidad, vendrán muchos delegados completamente obstinados en mantener una consigna politiquera y votarán a rajatabla contra nuestras posiciones. Nosotros creemos estar prestando un servicio inmenso al sindicalismo chileno. A la larga, nadie detendrá nuestro movimiento, por cuanto es imposible que los compañeros rechacen la simple petición de cumplir los principios de la Central, en vez de aprovecharse de ella para hacer exactamente lo contrario de lo que dicen.

A los compañeros socialistas y comunistas, les decimos que si desean una CUT a su servicio, deben retirarse de esta entidad y formar otra, en que se reúnan solamente obreros y empleados socialistas y comunistas, y en que el propósito sea eminentemente poner en acción una estrategia de conquista del poder, trazada por los organismos centrales del Frente de Acción Popular.

Compañero trabajador:

Lo llamamos, sea o no sea demócratacristiano, sea militante político o independiente, lo llamamos a que secunde nuestra posición. No se deje engañar una vez más. No contribuya a hacer del Congreso un circo de fieras que se devoran entre sí. Mientras más delegados sostengan nuestra posición de independencia sindical, de organización y de amplitud unitaria, más rápido será el proceso de consolidación del movimiento trabajador y más potente aparecerá ante el país entero.

Venga con nosotros a luchar por una unidad sindical verdadera, en la que los trabajadores mismos resolverán los problemas puramente sindicales y respetarán las opiniones de sus compañeros en los problemas generales del país.

Venga a trabajar por el cumplimiento de la Declaración de Principios de la CUT y no por su conculcación reiterada y cotidiana.

Venga a producir una atmósfera de tranquilidad y seriedad en los debates, permitiendo que cada compañero sea escuchado sin gritos ni ataques, y que las cuestiones sobre las cuales hay discrepancias fundamentales sean colocadas como materia de estudio y de reflexión, pero no como imposiciones de mayorías políticamente orientadas.

Venga a sentirse hermano de sus hermanos, los demás trabajadores chilenos, y no el instrumento de un odio tenaz en que usted pasa a ser el títere obediente, el amo despiadado o el opositor ciego.

Luchamos por cambiar la forma misma de nuestra convivencia sindical. Para ello es necesario abandonar los falsos métodos de halago y tolerancia, que encubren la implacable resolución partidaria de imponerse a los adversarios políticos.

Si usted, compañero, que ha visto por tres veces ya, el espectáculo de la violencia en los plenarios de los Congresos de la CUT, nos apoya, habrá nacido una nueva era de relaciones amistosas entre los trabajadores chilenos. Ese ambiente de confianza y colaboración hará cien veces más que todas las eternas guerrillas sectarias a que estamos acostumbrados.

Nosotros los trabajadores demócratacristianos e independientes lucharemos única y exclusivamente por estas ideas. No "ganaremos la CUT" para nuestro partido. Ganaremos la CUT para todos los trabajadores chilenos.

Dictan Charla Sobre Aprovechamiento De Recursos Del Maule

Una charla sobre el tema "Aprovechamiento de los recursos del río Maule para Riego y Energía", ofrecerá mañana a las 13 horas, en el Club de la Unión el ingeniero Ricardo Edwards G. La exposición se efectuará durante una reunión almuerzo de la División de Energía y Electrotecnia del Instituto de Ingenieros de Chile.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de los alumnos

JORGE A. MORAGA GARRIDO
y
NELSON R. ATTAGIC ZURRA
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en el Liceo "Juan Antonio Ríos", desde donde partirá el cortejo a las 16,30 horas, al Cementerio General, por Recoleta.

Liceo "Juan Antonio Ríos".

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de los alumnos y

JORGE A. MORAGA GARRIDO
NELSON R. ATTAGIC ZURRA
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en el Liceo "Juan Antonio Ríos", desde donde partirá el cortejo a las 16.30 horas, al Cementerio General, por Recoleta.

Centro de Padres y Apoderados.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, y padre, don

VICENTE PEREZ LLANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia de San Miguel, Gran Avenida, Paradero 6, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas.

Su esposa e hijos.

† Ha dejado de existir nuestro querido hermano y tío, don

VICENTE PEREZ LLANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia San Miguel, a las 15.30 horas.

Miguel Pérez Llano y familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

VICENTE PEREZ LLANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de San Miguel, a las 15.30 horas.

Wilhebun Rudolph R. y familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido tío, don

VICENTE PEREZ LLANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiaen la Parroquia de San Miguel, a las 15.30 horas.

Marcelino Zabala y Sra.

† Ha dejado de existir nuestro querido consuegro, don

VICENTE PEREZ LLANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, la entrada será por Recoleta.

Guillermo Rudolph y Sra.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MAGDALENA CIFUENTES DE FUENTES

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas. El cortejo partirá desde la Iglesia Jesús Nazareno, al Cementerio General, puerta de Avenida La Paz.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Iglesia antes indicada.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, doña

IRMA CID BARRERA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de Pasaje 16, N.o 4562, (Población Lo Franco), a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa y madre, doña

JUANA COLLIO CALFILAF

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Bombero Robert N.o 1822, a las 11 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

CARLOS MUNRO GALLEGUILLOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Corrientes N.o 2050, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano, suegro y abuelito, señor

MANUEL OSORIO OSORIO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de Pasaje 8 Norte N.o 1506, Sector B, Población José M. Caro, a las 15 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señora

JUANA REYES AVILA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, puerta de Recoleta, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Carbrunet 2373, Población La Legua.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, sobrina y nieta

ANITA LUZ ACUÑA VASQUEZ
(Q. E. P. D.)

Invitamos a todas nuestras relaciones a una misa que se efectuará hoy, por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de Santa Gemita (Barrio Independencia), a las 10 horas, y posteriormente a sus funerales a las 15 horas en el Cementerio General.

Sus padre, tíos y abuelitos.

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

ERNESTO MEZA JARA
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas de hoy en la Capilla del Hospital Psiquiátrico. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, a las 16 horas, partiendo el cortejo de Olivos N.o 831.

Teolinda Monroy, hijas y familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, don

MANUEL BRAVO GUAJARDO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en calle Juan Marín 3240, (Renca), La entrada será por Recoleta.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, doña

BEATRIZ CONTRERAS ORTIZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en la calle Jujui 2252. La entrada será por Recoleta.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña

ADELAIDA GONZALEZ vda. de ARAYA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 15 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en la calle Maquinista Escobar 2759. La entrada será por Recoleta.

La familia.

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

SARA PALMA AGUILAR

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parroquial de Maipú, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, calle Libertad N.o 314 (Maipú).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hijo y hermano, señor

CARLOS BRAVO SANTANDER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, calle Osorno N.o 0519, Población Malaquías Concha, La Granja.

La familia.

EFECTIVAS GESTIONES DEL COMPOSITOR WALDO ARANGUIZ EN BRASIL Y PARAGUAY

El compositor y director coral chileno fue enviado a esos países por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la misión de tomar contactos con los Gobiernos y las organizaciones corales, con ocasión del II Festival de Coros de América, que se realizará en octubre en Viña del Mar

Ayer regresó al país, el compositor Waldo Aránguiz, miembro del Comité Ejecutivo del II Festival de Coros de América, que se celebrará en el próximo mes de octubre en Viña del Mar.

Aránguiz, activo dirigente coral, viajó a Brasil y Paraguay, enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de promover la visita de grupos corales de esos países al Festival.

WALDO ARANGUIZ.— Dio a conocer en Brasil y Paraguay la realización del II Festival de Coros de América que se realizará en Viña del Mar.

La gestión de diez días fue positiva, pues tomó contacto con diversas agrupaciones corales brasileñas y paraguayas, entre las cuales están Agrupación Coral Dante Martínez de Río de Janeiro, Coro de la Universidad de Ceara y Coro Dante Alighieri de Sao Paulo.

Asimismo, el director coral se entrevisto en el Palacio de Itemaraty con el Consejero Vasco Mariz, jefe de la División de Difusión Cultural, quien facilitó toda la ayuda del Gobierno de Brasil a los conjuntos corales para que participen en el Festival.

A pesar de la corta estada, pudo entrevistarse e invitar a los grupos corales de las ciudades brasileñas de Río de Janeiro, Sao Paulo, Ceara, Brasilia, Curitiba, Porto Alegre y Maranhao.

Durante su permanencia en Paraguay, Waldo Aránguiz inscribió para el Festival al Coro del Ateneo Paraguayo, dirigido por Isis de Barcena Echeveste. También fue invitado a Chile el compositor y diputado paraguayo Juan Carlos Moreno y el Padre Victoriano García Pilo, Director del Coro Seminario.

"Es necesario destacar —señaló Aránguiz— que la Embajada de Chile en ambos países está preocupada en forma muy seria del II Festival de Coros, y asimismo que el Gobierno de Chile está muy interesado en este Congreso que estrechará los vínculos entre los países americanos".

NO PROSPERARON CONVERSACIONES DE AYER EN EL CONFLICTO DE CAP

Para hoy se esperan nuevas gestiones entre gerencia y dirigentes

Ayer los dirigentes sindicales de Huachipato tomaron contacto con los representantes de la Cía. de Acero del Pacífico, para darle cuenta del resultado de las asambleas realizadas en torno al conflicto que los mantiene en huelga y las contraposiciones de que son portadores para resolver y solucionar el pliego de peticiones.

La Gerencia les manifestó que las conversaciones se podrían continuar, siempre que las proposiciones estuvieran de acuerdo con la posición planteada por el Presidente de la República, en carta dirigida a los trabajadores.

La proposición que traen los dirigentes, en cuanto a reajuste, es en base a porcentajes escalonados del 37% para los primeros 4 meses; de 39% para los segundos, y 41% para los cuatro últimos meses del futuro convenio. Anteriormente habían planteado un reajuste del 47%, en general.

Como la nueva proposición no está de acuerdo con el marco de un costo de un 35% del pliego, con un reajuste general del 31,5%, no pudieron continuar las conversaciones, siendo nuevamente interrumpidas.

Para el curso del día de hoy se esperan nuevas gestiones en torno a este conflicto, siendo posible la intervención de parlamentarios de la zona, en ellas.

MATO EN DEFENSA DE SU ESPOSA SORDOMUDA: CONDENADO A 5 AÑOS

Marido que mató en defensa de su esposa sordomuda, en peligro inminente de ser violada, fue condenado por la Corte de Apelaciones de Iquique a cinco años y un día de presidio.

El tribunal nortino desechó las causales eximientes que obraban en favor del reo, por haber éste ocultado el cadáver de la víctima —lo sepultó en una choza abandonada, a 70 metros de su casa— durante sesis meses y ocho días.

Un perro, el día 7 de mayo de 1964, escarbando en el sitio abandonado que servía de sepultura al occiso, dejó al descubierto el crimen, llamando la atención el hecho a un vecino, el que denunció el hallazgo a Carabineros.

Incoado el sumario en el Segundo Juzgado del Crimen de Arica, el Magistrado Humberto Retamal Arellano recabó del Registro Civil la identificación del cadáver —sexo masculino, 1.80 metro de estatura, de más o menos 45 años, cabello castaño— y resultó ser Pedro Millalonco Chiguay, nacido en 1919, localidad de Chaulinec, isla grande de Chiloé.

Una vez conocida la identificación, los vecinos de la localidad de Poconchile —Valle de Lluta a 34 kilómetros de Arica, zona cordillerana— revelaron a la policía que "se trataba de un hombre que había trabajado en la Parcela 22, propiedad de Oscar Luciano Cisternas Monardes, agricultor del Valle de Lluta.

Al asedio de los interrogatorios policiales, Cisternas Monardes confesó su tragedia. La noche del 31 de octubre de 1963, se hallaba regando su chacra alrededor de las 23.30 horas. En el silencio de la noche escuchó unos gritos guturales que provenían de su casa, distante unos 200 metros. No había duda que era su esposa —Nery Mayorga Lanchipa, 38 años, sordomuda, dos hijos, de 5 y 4 años, respectivamente—, la que requería auxilio. Cisternas, corrió a seber qué ocurría.

En el dormitorio, tendida en el suelo, estaba su mujer. Pedro Millalonco Chiguay, al ver al esposo, se avalanzó sobre éste, de escasa estatura —1.64 m.—, con el fin de impedir toda defensa. Cisternas sacó un puñal y, junto con esquivar el golpe de Millalonco —1.80 m. de alto—, hirió a éste en el estómago. Al doblarse, le dio otra estocada, esta vez en la región cardíaca.

La defensa de Cisternas Monardes ha recurrido de casación a la Corte Suprema y en el escrito en que pide sea absuelto, expresa "que al ocultar el cadáver sólo lo movió el querer evitar el abandono en que dejaría a su esposa —sordomuda— y a sus dos hijitos de corta edad; además, varias veces intentó entregarse a la policía, pero ese impulso era refrenado por su amor al grupo familiar".

Noticias Agrícolas

PREDIOS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACION.— Fue destinado al Ministerio de Educación, por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, firmado por el Presidente de la República, un predio de 634 metros cuadrados de superficie para la construcción de un local para la Escuela de Laonzana, en la provincia de Tarapacá.

También se confieren tierras para escuelas en el valle del Parca, en la provincia de Tarapacá, y para la Escuela 43 de La Mocha, de la misma provincia.

También fueron conferidos 56 títulos gratuitos de dominio, los que favorecen a una cantidad equivalente de personas. Los sitios entregados suman un total de 13.594 metros cuadrados de superficie, y los predios, 2.271 hectáreas.

NUEVOS CONSEJEROS.— El Colegio de Ingenieros Agrónomos, en su última asamblea, eligió cuatro nuevos consejeros. Los elegidos son los ingenieros agrónomos, Emilio García Pica, Fernando Aranvia Urzúa, Armando García y Salomón Valdivieso. Ellos son profesionales de la CORFO, Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Dirección de Agricultura y Pesca, y de Williamson Balfour.

ESTUDIO SOBRE EMBALSE DIGUILLIN.— La Universidad de Concepción entregó al Secretario General Suplente del Consejo Superior de Fomento Agropecuario (CONSFA), Luis Marambio, un estudio sobre los recursos humanos asistenciales del área que se regará con las aguas del embalse Diguillín. El estudio tuvo su origen en un convenio firmado entre el CONSFA y la Universidad de Concepción. La zona estudiada se encuentra situada en la provincia de Ñuble y y comprende una superficie de 91 hectáreas.

26 CASAS REFUGIOS HABILITA INDAP.— Un total de 26 refugios para el trabajo de los prácticos agrícolas del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), serán habilitados dentro de poco con los 87 mil escudos destinados por el Consejo de ese organismo para tal efecto. El programa de construcción de tales habitaciones proviene de un convenio firmado entre el INDAP y la United States Operation Mission. Con ello los funcionarios de INDAP podrán desplazarse por las zonas donde les corresponda trabajar sin problemas de alojamiento.

TEMBLO EN ARAUCO Y EN ISLA MOCHA

Un temblor estremeció, a las 19.15 horas, la Isla Mo... y gran parte de la provincia de Arauco, según inform... Instituto Sismológico de la Universidad de Chile. El... tuvo la intensidad de 1 a 2 grados y, según los inform... pasó inadvertido para casi la mayoría de los habitan... que en esos instantes enfrentaban un violento tempora... lluvia y viento.

ATENCION DUEÑA DE CASA: AQ... PUEDE FORMULAR SUS RECLAM...

En plena actividad se encuentran funcionand... diez Comandos Comunales del Primer Distrito... ganizados por CONCI

El Comando Nacional contra la Inflación (CONC... da a conocer a la comunidad del Primer Distrito de ... tiago, los nombres de los presidentes comunales y ... pectivas direcciones y teléfonos con el propósito de ... mular cualquier reclamación o iniciativa de interés ... campaña de estabilización de precios.

CONCI reúne en sus filas a representantes de ... los sectores de la población. Usted puede presentar su ... ciativas en los siguientes lugares:

COMANDO PROVINCIAL CONCI, PRIMER DIS... TO: presidente, José Contreras, San Francisco 526, ... no 383591.

PRIMERA COMUNA: Walterio Hernández ... Puente 746, teléfono 86773.

SEGUNDA COMUNA: Augusto Moreno Lady, Sa... blo 2260, teléfono 89624.

TERCERA COMUNA: Luis Campos, Chacabu... teléfono 96964.

CUARTA COMUNA: Rubén Escobar Díaz, Berr... Mercado 11, teléfono 91882.

QUINTA COMUNA: Luis Arizávalo, Echeverría ... teléfono 373604.

SEXTA COMUNA: Alfredo Alegría, Arturo Pra... teléfono 383310.

SEPTIMA COMUNA: Guillermo Silva, Santa Isa...

OCTAVA COMUNA: Gustavo Méndez, San Fra... Nº 524, teléfono 383594.

NOVENA COMUNA: Alberto Yatsunoto, Ba... Guerrero 1246.

DECIMA COMUNA: David Loyola, Nataniel 19... léfono 568821.

Inquilinos de fundo "La Gloria", de ... piden mejoramientos económico-social...

Presentarán pliego de peticiones a través de la Inspección d... Trabajo de San Bernardo.— Se quejan de bajos salarios y ma... condiciones de viviendas

Los inquilinos del fundo La Gloria, de Santa Inés de Nos, han solicitado el apoyo del Movimiento Campesino Independiente, para, a través de su Departamento Jurídico, poder presentar un pliego de peticiones al dueño del fundo, Eduardo Lama Maloff, para su mejoramiento económico y social.

Son 28 inquilinos los que trabajan en este fundo, dedicado a la fruticultura, con lo cual se abastece a la Fábrica de Conservas de los mismos dueños, Santa Inés de Nos. Según las declaraciones formuladas por 15 de ellos, que vinieron en su representación, el salario diario que se les paga es de 2 escudos, de los cupales les descuentan 20 centésimos para el Servicio de Seguro Social, con lo cual reciben un líquido de Eº 1.80. Además no se les ha cancelado los reajustes correspondientes al presente año y cada dos meses le pagan un mes de asignación familiar.

Respecto a las viviendas, se quejan que ellas están en malas condiciones; sin luz, agua ni servicios higiénicos y no cuentan con leña para el hogar.

En vista de esta situación, decidieron formar un Comité Sindical y presentar un pliego de peticiones a la ... ción del Trabajo de S... nardo, para solucion... vez por todas estos p...

CON SERIAS A... NAVEGA EL MER... ARGENTINO "Cór...

Desde Puerto ... Valparaíso, zarpó a... que argentino, "Cór... navegación se efectu... las precauciones que ... de la nave aconse... nuevamente se había ... do una inundación e... tanque Nº 3. Esta fa... dujo durante el cruce ... fo de Pena, siendo ... de una extensión que ... gravedad. Esta situa... sejó al mercante arg... ver a Bahía Tribune ... seguir hasta Punta ... someter a revisión ... por personal técnico ... mada Nacional.

Para prevenir cual... gracia, la Tercera Zo... puso en estado de al... dos los buques que ... la región.

PREMIAN MEJORES AFICH... DE 2º FESTIVAL DE C...

El jurado del concurso se reúne hoy en ... ñana. Serán exhibidos los trabajos mejor...

El jurado del Concurso Nacional de Afiches para el 2º Festival de Coros de América, se reunirá hoy en la mañana para elegir y premiar los mejores trabajos. Próximamente se abrirá una exposición con ellos.

El jurado de este concurso está integrado por Camilo Mori Serrano, Pre... nal de Arte; Rafael ... rat, Publicista y ... Artes Gráficas; Ch... lakow, Supervisor A... Mc.Can Erickson P... Juan Andueza, Alca... Ilustre Municipalidad ... ña del Mar, y Mar... Gajardo, Presidente ... deración de Coros de ...

EN LA MONED...

ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR

Por primera vez, desde el regreso de Eur... Canciller Gabriel Valdés, se reunió en el Minist... Relaciones Exteriores la comisión que había sido d... para estudiar el temario de la Conferencia Interam... de Cancilleres, postergada ahora para el 4 de nov...

No hubo versión oficial sobre la reunión. Un ... del Ministerio se limitó a informar que se había ... rado, en líneas generales, la política exterior del G... y que se revisaron los puntos principales del tem... la Conferencia.

Las conversaciones fueron presididas por el Ca... Valdés y asistieron el senador Renán Fuentealba, ... tado Bosco Parra, el Director Político, Fausto So... grupo de asesores de esa Secretaría de Estado.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Una doble ceremonia de presentación de cred... al Presidente de la República, se realizará hoy en ... Rojo de la Presidencia.

A las 11.30 horas, entregará sus cartas autó... Stanislav Sbovoda, y media hora más tarde, al ... Primer Mandatario el Embajador de Checo... lo hará Imre Kepes, Embajador de Hungría. Este ... que se desempeña como Embajador en Buenos Ai... tuvo recientemente en el país para firmar con el C... Gabriel Valdés el acta a través de la cual Chile y la ... húngara reanudaban sus relaciones diplomáticas y ... lares.

Ambos diplomáticos se entrevistaron ayer ... Ministro de Relaciones Exteriores.

ESTUDIAN POLITICA SOBRE TV

El Presidente de la República tomará contacto ... Consejo de Rectores, con el objeto de exponerle y ... cer sus puntos de vista respecto a la política que ... la televisión en Chile.

Así se informó al mediodía de ayer en la Mone... término de la reunión celebrada con el Jefe del E... de la comisión designada por el Ejecutivo para ... estudios sobre la materia y que integran los Subsecre... del Interior y de Educación y el diputado Alberto J...

Jerez manifestó que el objetivo que se persig... hacer llegar este medio de comunicación hacia toda... provincias del país y ponerlo, principalmente, al ... de las actividades culturales. Insistió el parlamentario ... que no se entregará la TV en manos de particulares ... permanecería bajo la tutela del Estado y las Univer... Entre otras posibilidades, se consideró la creación ... canal estatal.

1809 - 10 DE AGOSTO - 1965

[E]CUADOR LANZO EL PRIMER GRITO LIBERTARIO DE AMERICA MERIDIONAL

[U]n grupo de patriotas ecuatorianos encabezados por Juan Pío Montúfar e inspirados en Espejo formularon el primer llamado a la Independencia

Las noticias sobre los acontecimientos españoles de 1808 circularon rápidamente en América, como también las que se referían a la actitud del pueblo español, asumiendo la soberanía y conservando su lealtad a Fernando VII en oposición a los planes napoleónicos.

A pesar de la desfavorable situación geográfica de la Presidencia de Quito, hacia el Pacífico y rodeada de altas montañas y casi sin contacto con los demás pueblos del continente, tales noticias llegaron muy pronto.

Un núcleo de antiguos amigos de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, que no esperaban más que una oportunidad para conspirar, se pusieron a organizar el movimiento separatista. Compondrían una Junta de Gobierno, como en España; invocarían los derechos de Fernando VII, y se rebelarían contra Napoleón, en defensa de la patria y de la religión. Pero la administración tendría que transformarse totalmente: la Junta asumiría poderes absolutos, y se nacionalizarían los servicios públicos.

En diciembre de 1808, en una Hacienda de Chillo, del ya muy conocido Marqués de Selva Alegre, ocurrió la primera Junta. Distribuidos los papeles que debía desempeñar cada uno de los conspiradores, fueron descubiertos éstos, semanas después, encarcelados y sometidos a un proceso. Un asalto audaz y un robo de expedientes, impidió continuar con las pesquisas, y el Marqués de Selva Alegre, y sus compañeros, una vez libres, se pusieron de nuevo a la tarea. Para agosto de 1809 ya tenían comprometida a la mayor parte de la guarnición e incluido en el grupo revolucionario a todo lo más distinguido de la capital, inclusive en el Alto Clero con el Obispo a la cabeza.

En la noche del 9 de ese mes se reunía en casa de Manuela Cañizares, a muy pocos pasos del Palacio de la Audiencia, gran número de patriotas que procedieron a la organización de la Junta Soberana, representativa del pueblo de Quito.

[Pr]esidente y Vicepresidente [d]e este organismo fueron de[sig]nados el Marqués de Selva [Aleg]re, don Juan Pío Montú[far] y el Obispo José Cuero y [Caic]edo. Secretarios de Estado [en] los Despachos de lo In[terior], de Gracia y Justicia y [de Ha]cienda los doctores Juan [de Dios] Morales, Manuel Qui[roga] y don Juan Larrea.

[El] día siguiente, 10 de agosto de 1809 muy por la mañana, el doctor Antonio Ante, [uno] de los más fervorosos re[volucio]narios, conducía personalmente un oficio de la Junta Soberana de Quito para el [presid]ente de la Real Audiencia —que a la sazón era don Manuel Urriez, Conde de Ruiz de Castilla—, explicando que había cesado en sus funciones.

Enseguida, la guarnición, comandada por don Juan Salinas, salió a la plaza principal y vitoreó a la Junta Soberana de Quito y a Fernando VII. Unas cuantas prisiones de elemento peninsular y criollo no afecto al movimiento, e inmediatos cambios de personal en la administración pública, completaron la actividad de ese día. La revolución del criollismo aristocrático quedaba consumada en todos sus pasos. Ninguna actitud injuriosa; al contrario, en todo una elegante urbanidad y un completo señorío.

Pocos días después se convocaba un Cabildo Abierto y se reunía no precisamente en los salones de una institución oficial, sino en la Sala Capitular del Convento de San Agustín.

En este Cabildo Abierto —16 de agosto de 1809— la selecta concurrencia de nobles y ricos de Quito, con sendas diputaciones de los distintos barrios de la ciudad del Ayuntamiento y del Clero, ratificó solemnemente todo cuanto se había realizado desde la mañana del 10.

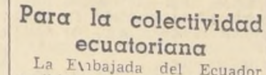
El presidente de la Junta Soberana, Marqués de Selva Alegre, leyó entonces su discurso. Y de igual manera que en el oficio de la mañana del 10 al presidente de la Audiencia, insistió también en que la Revolución había sido concebida precisamente para: "la conservación de la verdadera religión, la defensa de nuestro legítimo monarca y la propiedad de la patria..."

Entre estas declaraciones y la realidad de los hechos había, evidentemente, una notable diferencia, pues ellas no entrañaban, en verdad una sola idea revolucionaria. Y para conservar la religión, los derechos del monarca legítimo y los intereses de la patria, no habría sido inevitable derrumbar el antiguo régimen, liquidar la Audiencia, apresar a los españoles, reemplazar totalmente con criollos el funcionamiento peninsular y asumir, de hecho, la soberanía del pueblo.

Por eso, las autoridades españolas prescindieron de las declaraciones, para apreciar el fondo del movimiento, y se fijaron más bien en el hecho político, pues éste tenía sus raíces, no en la vida española ni en los hechos napoleónicos de última hora, sino muy atrás, en la propia historia americana; y si los insurgentes hablaban de la patria, para ellos patria no eran ya España y sus Indias, sino simplemente América y Presidencia de Quito. El Presidente Molina informaba al Virrey Abascal, de Lima, en diciembre de 1810: "El verdadero término a que aspiran es su soñada Independencia... fruto de las semillas que dejó sembradas un vecino nombrado Espejo, que se ha cultivado después por la vitanda familiar de los Montúfares..."

Esa era, pues, la Revolución del 10 de agosto de 1809. La Junta Soberana de Quito, actuó, como institución representativa y autónoma del 10 de agosto al 28 de octubre de 1809, tratando a los organismos españoles de las provincias limítrofes, Gobernadores y Virreyes, como a simples entidades precarias, o en todo caso discutibles, y organizando, con independencia absoluta y espíritu nacionalista, la vida interior del país.

Una serie de circunstancias adversas, sin embargo, propias de ese momento histórico y hasta del medio geográfico, mucho más acaso que la lucha militar, presionaron terriblemente hasta acabar materialmente con ella. La influencia moral, en cambio, alentó triunfalmente por todos los ámbitos hispanoamericanos.



Para la colectividad ecuatoriana

La Embajada del Ecuador recibirá a la colectividad ecuatoriana hoy de 12 a 14 horas, en su sede de calle Los Urbinas 146.

GUAYAQUIL, CIUDAD MODERNA Y ACOGEDORA

[MOD]ERNAS CONSTRUCCIONES en la Plaza de San Francisco [de Gu]ayaquil. En el principal de la derecha funciona el Consulado General de Chile.



TURISMO EXPRESO PULLMAN S.A.
SERVICIO INTERNACIONAL
SANTIAGO-ANTOFAGASTA-ARICA-GUAYAQUIL-QUITO
AGENTE COMERCIAL: Turismo Whipple — Teatinos 352 — Fonos: 66747-67412, Santiago de Chile

SALUDA A LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN SU DIA PATRIO

Y recuerda su salida de Santiago Lima los días martes y sábado, a las 19 horas, con conexión diaria de Lima a Guayaquil.

Agente:

"TURISMO WHIPPLE"

TEATINOS 352 - FONO 66747 - SANTIAGO



CORVI
CORPORACION DE LA VIVIENDA

Un Convenio de Ahorro y Préstamo "CORVI" hasta de 8.500 cuotas de ahorro ofrece

5 Oportunidades de vivir en lo propio.

- ADQUISICION DE UNA VIVIENDA ECONOMICA (hasta 140 m2)
- CONSTRUCCION EN TERRENO PROPIO.
- ADQUISICION DE TERRENO Y CONSTRUCCION.
- ADQUISICION DE UNA CASA "LEY PEREIRA" (construída con fondos de Cajas de Previsión)
- ADQUISICION DE OTRAS CATEGORIAS DE VIVIENDAS (en determinadas condiciones).

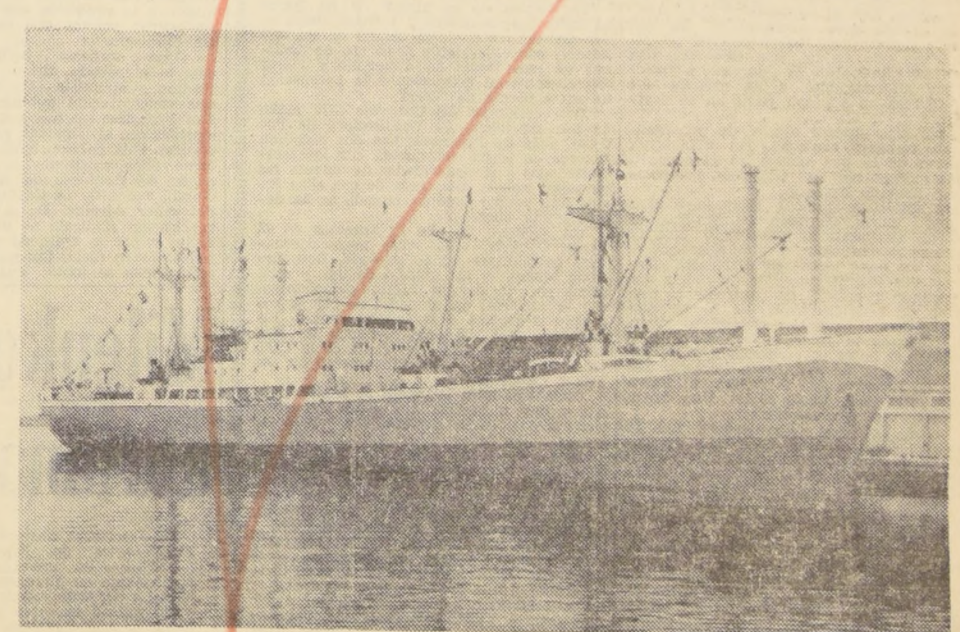
LA CORVI es herramienta puesta en manos de Obreros - Campesinos - Empleados - Profesionales - Artesanos Independientes y Dueñas de Casa.

LOS que abren una cuenta de ahorro para la vivienda en el BANCO DEL ESTADO están a las puertas de la casa propia.

INFORMES:
En las Oficinas de la Corvi en todo el país.

En Santiago:
Subdepartamento Fomento de la Construcción y Préstamos, Alameda 980, 2º Piso, de Lunes a Viernes, de 14,30 a 17 horas.





CHILE Y ECUADOR
FOMENTAN SU INTERCAMBIO ECONOMICO CON EL SERVICIO QUINCENAL DE LOS BARCOS DE LA

FLOTA MERCANTE GRANCOLOMBIANA S. A.

AGENTES GENERALES EN CHILE:

CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

Bandera 131
Fono 87109
SANTIAGO

Plaza Justicia 59
Fono 7721
VALPARAISO

¡Aquí Hablan los Sindicatos, Cooperativas, Campesinos y Pobladores!

LA CONFEDERACION DE EMPLEADOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO REGISTRA 17 AÑOS DE INTENSA ACTIVIDAD

- En octubre realizará su IX Congreso Nacional Ordinario.
- Cursos de Capacitación General y de Cultura para sus asociados.
- Más de 640 trabajadores han recibido instrucción a través de 16 seminarios realizados en el país. Intensa actividad internacional en los últimos años.

Diecisiete años de existencia cumplirá el 25 de agosto del presente año la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, conocida en el ambiente sindical por su sigla CEIC.

Fue fundada el 25 de agosto de 1948 con el nombre de Federación, contando como bases a los delegados de personal de las diversas empresas y algunos sindicatos constituidos.

En 1958, pasó a denominarse Confederación de Empleados de Industria y Comercio, cuya nueva denominación fue aprobada por el Congreso Nacional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, realizado en Concepción.

Su nueva estructura permitió la formación de Federaciones de tipo profesional destinadas a agrupar a los sindicatos y personas de acuerdo a la rama de su respectiva actividad.

De esta forma surgieron a la lucha sindical las Federaciones Comercio Mayorista, Metalurgia, Química, Textil, Petróleo, Cooperativas e Industrias Varias. Estas Federaciones tienen en Santiago 70 sindicatos y en provincias otros 25, con los cuales se capitaliza un contingente de 25 mil asociados.

IX CONGRESO NACIONAL

La Confederación de Empleados de Industria y Comercio —CEIC—, que es presidida por el dirigente Héctor Castillo López, está en estos momentos organizando su IX Congreso Nacional Ordinario que se realizará en Santiago entre los días 8, 9 y 10 de octubre próximo. La convocatoria debe salir en el curso de la próxima semana.

CAPACITACION SINDICAL

La Confederación ha tenido durante los últimos años especial interés por la promoción de nuevos dirigentes para su gremio, y para ello ha desarrollado un intenso programa de capacitación sindical en el país, desde Arica a Puerto Montt, realizando hasta la fecha 640 seminarios que han permitido capacitar nada menos que 640 trabajadores en lo que es en sí el sindicalismo. Estos seminarios realizados a nivel nacional y regional, en la mayoría de las veces han sido complementados con foros destinados a debatir problemas de la zona que por lo general tienen incidencia directa en los problemas económicos de los empleados.

ASPECTO CULTURAL

En este organismo no sólo ha existido inquietud por la enseñanza sindical, sino también interés por ayudar a superarse a sus afiliados. De esta forma se han realizado cursos de inglés, desde el año 1962. En la actualidad se imparte en la sede de la institución, Compañía 583, instrucción de este idioma desde el 1º al 6º año, a 200 becados. Esto significa que reciben la enseñanza con sólo un pequeño aporte económico. Hasta la fecha han pasado por esos cursos 1.200 empleados de las diversas industrias.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

CEIC ha tenido una intensa actividad internacional, empezando por la representación de los trabajadores chilenos en la Organización Internacional del Trabajo en ocho oportunidades, en su asamblea general. Ahora ha concurrido a todas las reuniones de las Comisiones Especializadas de la OIT en la que Chile tiene representación.

La Confederación está afiliada a la Federación Internacional de Empleados y Técnicos, FIET, y en tal calidad ha participado en la Segunda Conferencia Interamericana de ese organismo realizada en Buenos Aires, y en la Conferencia Mundial, realizada en Tel Aviv, Israel.

Su actividad internacional le ha permitido enviar al extranjero a más de un centenar de sus asociados a seguir estudios al exterior, sobre materias sindicales.

SU DIRECTIVA

La actual Directiva Nacional de CEIC es presidida por Héctor Castillo López, quien es secundado en su labor por Enrique Sánchez, Secretario General; Raúl Drogheti, tesorero; Luis Bustamante, secretario de actas, y Fernando Bianchi, secretario de organización.

OPINA EL PRESIDENTE

Interrogado Héctor Castillo López sobre los objetivos de la Confederación, respondió:

"Nuestro organismo desde su fundación se ha caracterizado por la preocupación de sus dirigentes en el estudio de las iniciativas y discusión de las leyes vigentes. Estas normas nos han traído muchas satisfacciones. Entre ellas cabe recordar algunos triunfos, cuando se consiguió la ley de las gratificaciones para los EE. PP. el sábado inglés, la jubilación a los 30 años, la Medicina Preventiva.

Ahora —dice Héctor Castillo— estamos preocupados de las modificaciones al Título III del Código del Trabajo. Esta iniciativa ha sido motivo de especial atención de nuestro gremio, ya que durante dos fines de semana nos reunimos en Machalí para dedicarnos exclusivamente a su estudio. Tenemos nuestros puntos de vista respecto de lo que debe ser una auténtica Libertad Sindical, conforme lo dispone el Convenio 87 que el Gobierno ratificó en la OIT".

Héctor Castillo es un convencido de que el movimiento sindical debe marchar paralelo al movimiento cooperativo, por su complementación en los aspectos económicos; por eso, al tocar este punto, expresa: "El movimiento cooperativo y la acción gremial están fuertemente enlazados. Recordemos, dice, ilustrando su acotación, que los pioneros de Rochdale sentaron las bases del cooperativismo después de una huelga. Mi actividad gremial y mi comunión con el cooperativismo me impulsaron a interesarme por esta materia y por la vida de COOPEMPART. Desde 1958 estoy preocupándome de la administración de esta Cooperativa que es la de los empleados particulares del país.

Esta es la Junta Ejecutiva Nacional de CEIC —JEN— de izquierda a derecha, Raúl Drogheti, tesorero; Luis Bustamante, secretario de actas; Héctor Castillo López, presidente; [...]que Sánchez, secretario general y Fer[...] Bianchi, secretario de organización.

RADIOGRAFIA SINDICAL

Por YOGA

ANORMALIDADES EN LA CUT

El IV Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores se encuentra a muy pocos días de su realización. El 15 del presente mes vence el plazo para acreditar los delegados que participarán en este torneo destinado a debatir los más importantes y urgentes problemas que afectan a la clase trabajadora del país.

Los diarios "El Siglo", "Ultima Hora", el semanario "Vistazo", y otras publicaciones de la misma línea e inspiración, no han omitido espacio para dar a conocer las alternativas que tendrá este Congreso, con el definido propósito de interesar, a través de sus informaciones, a los gremios que aun se resisten a tomar parte en su desarrollo.

Todo este enorme caudal de propaganda, sin embargo, contrasta con la realidad, respecto de lo que sucede en el seno de quienes organizan este Congreso, pomposamente llamado Unitario.

Un dirigente sindical, Eduardo Zúñiga, miembro de la Comisión Calificadora de Poderes, ha puesto al descubierto una, de las muchas maniobras y gimnasias que se estilan en estos casos, en dirigentes perfectamente identificados. Se practican, con el definido propósito de controlar el desarrollo de este Congreso. No se ha descuidado nada, tanto en el aspecto nacional como en el internacional. Estas contradicciones entre la propaganda y los hechos las deja de manifiesto Eduardo Zúñiga en la carta que le enviara al Presidente de la CUT Oscar Núñez. Uno de sus párrafos dice textualmente:

"...La Comisión Organizadora del IV Congreso CUT, acordó hace más de una semana que la subcomisión calificadora de poderes, integrada por Juan Vargas Puebla, Humberto Elgueta Julio González y Eduardo Zúñiga iniciará el trabajo más importante del Congreso cual es la Calificación de Poderes.

Este trabajo se iba a realizar con la debida anticipación con el fin de actuar en forma seria y responsable de modo que NO QUEDARA DUDA A LOS TRABAJADORES DE LA LIMPIEZA de los procedimientos a diferencia de lo que ocurre generalmente

Se pretendía entonces no convertir la calificación en una chacota irresponsable en la que juegan intereses politiqueros que llevan a las organizaciones al desprestigio y a la desvinculación con las bases trabajadoras.

Los acuerdos para calificar los poderes, aprobados por la Comisión eran los siguientes: 1.o Aplicación estricta de las normas internas; 2.o estrictez en la cancelación de las cuotas, y 3.o aprobación unánime de los poderes por parte de la comisión.

Correspondía calificar esta semana los poderes de los delegados que ya han confirmado su participación. Desgraciadamente esto no se hizo el martes 3 ni el jueves 5, por ausencia de los campañeros Juan Vargas Puebla y Humberto Elgueta". Hasta aquí, la carta.

Los argumentos del dirigente Eduardo Zúñiga son bastante convincentes. No se trata de calumnias, ni cosas por el estilo, sino de evidencias irrefutables, perfectamente definidas como irregulares, que restan seriedad a un torneo de la importancia que sus propios organizadores destacan. Llama la atención que uno de los miembros de la Comisión sea Juan Vargas Puebla, quien en su columna del diario "El Siglo" juega con las palabras de su muy particular dialéctica para hablar sobre el torneo, la responsabilidad de los trabajadores, de la unidad, de los desclasados que combaten el Congreso, y el supuesto y rebuscado divisionismo que pretende atribuir a los que no con de su tienda. Este mismo señor Vargas Puebla, el que dicta cátedra sobre responsabilidades y deberes, es quien se permite faltar a las reuniones de la Comisión, junto con su casi camarada Elgueta, para no dar el quórum necesario.

Cabe preguntarse, ¿qué sucede con estas ausencias? Sencillamente que los poderes no se califican, se congestionan y se dejan premeditadamente para el último día, para luego iniciar una agotadora jornada de calificaciones y hacer la vista gorda en cuantas irregularidades vengan en el preconcebido paquete.

La táctica no es nueva. Se ha hecho en todos los Congresos y torneos auspiciados por dirigentes de la calaña de los criticados, con el evidente propósito de dominar de esta forma su desarrollo y lograr directivas de su extracción y la aprobación de sus acuerdos de "Clisé".

Dos comisiones del Congreso CUT están en tela de juicio. La Calificadora de Poderes y la de Finanzas. Las dos marchan siempre en forma coordinada con las arbitrariedades e irregularidades de quienes las manejan, con la diferencia de que ellas jamás han podido cuadrar, cuando se ha debido rendir cuentas.

Un ejemplo de ello lo tenemos en el Tercer Congreso CUT sobre cuyas alternativas económicas jamás se supo. Don Orlando Mallea se las ingenió de una y otra forma para no dar un informe completo sobre la materia, en atenci6n a que le sobraban delegados y le faltaba dinero. Finalmente salió del paso haciendo un Balance General de las actividades de la CUT en el año, pero no específicamente de ese Tercer Congreso.

Cada tres años la receta se repite, pero ahora hay dirigentes que están exigiendo claridades y están dispuestos a denunciar las irregularidades a la opinión pública.

Esta es la forma como las minorías han logrado apoderarse de una Central que verdaderamente no responde a la confianza de sus bases. No mencionamos a las Federaciones, porque en ellas se ha incurrido, en menor escala, en los mismos deslices.

En esta mistificación de las mayorías está la respuesta a la casi ninguna acogida ni apoyo que ha tenido la CUT en cada oportunidad que ha llamado a las trabajadores a un paro nacional, provincial o departamental. Todos han fracasado, precisamente porque los trabajadores no se sienten realmente representados e interpretados en el seno de ese organismo.

Es necesario que los funcionarios políticos, cobijados como dirigentes sindicales en una Central, vayan tomando nota de que la clase laboral chilena les ha descubierto el juego, y que no está dispuesta a seguir siendo trampolín ni semillero para ningún tipo de colectividad que no sea efectivamente sindical.

Es necesario que los delegados al IV Congreso CUT hagan un examen de conciencia y mediten respecto de lo que es esa CENTRAL DE TRABAJADORES y lo que en verdad debiera ser. Es un deber de todos ellos contrapesar la balanza, y responderse asimismo a las preguntas ¿Cuantos trabajadores hay actualmente afiliados a la CUT, y cuántos están marginados de ella? Seguramente que se asombrarán si llegan a comprender que ellos apenas alcanzan a 200 mil trabajadores, contra 2 millones 500 mil que están fuera de ella y que reclaman su legítima presencia en un torneo que debiera ser esencialmente nacional y abierto para todos los sectores.

Ese fue el argumento más sólido de la carta que los sindicalistas de la Democracia Cristiana plantearon a los trabajadores del país, carta que, como se suponía, los dirigentes de la CUT, tergiversaron presentando sus alcances como un intento de dividir a las fuerzas laborales de la nación; en un desesperado esfuerzo por acallar sus verdades y sus denuncias. Un Congreso que se realiza con estos antecedentes merece con toda justicia estar en tela de juicio.

Comunistas sorprenden con actitud a Sindicato de Granja La Cartuja

Declaración hace la directiva de esta entidad sindical

La Directiva del Sindicato de la Granja "La Cartuja" ha enviado una declaración respecto de lo sucedido, en una concentración pública en San Francisco. Dicha comunicación expone:

"El cuatro de julio del año en curso los trabajadores de la Granja "LA CARTUJA", de San Francisco de Moztazal, se organizaron oficialmente en Sindicato. Esto se hizo con fines eminentemente sociales para lograr conquistas que las leyes otorgan a los trabajadores y que el señor Presidente de la República Excmo. señor Frei, ofreció al pueblo en su campaña presidencial y que hoy, con satisfacción los chilenos vemos que se está cumpliendo.

Un día llegó hasta nosotros un dirigente de la CUT de Rancagua de apellido Castillo, quien nos pidió que nos afiliaramos a ella y tendríamos respaldo. Nosotros, sin experiencia en la materia, aceptamos con la condición que no se hiciera política con nuestro Sindicato.

Gran sorpresa tuvimos cuando el sábado último el Partido Comunista organizó una concentración pública en San Francisco en que sus dirigentes con el Diputado señor Rosales a la cabeza, hablaron como ellos acostumbran en contra del Gobierno, del señor Pubill, dueño de La Cartuja y del señor Alcalde. De la directiva del sindicato no había nadie y por lo tanto no participamos en dicha Concentración donde se tomó nuestro nombre sin consultarnos; aún más, en sesión extraordinaria efectuada el día anterior nuestra asamblea acordó no participar en esa concentración política porque ya conocemos los procedimientos y los fines que persigue la CUT. Ellos no ven por ejemplo los beneficios de la ley Nº 16.250, el aumento de la asignación familiar, inamovilidad y salario mínimo, etc.

Es cierto que tenemos algunos problemas pero nunca el patrón se nos ha negado a recibirnos y estamos seguros que no necesitamos ni insultos ni insolencias para solucionarlos.

Al hacer pública nuestra aclaración queremos poner en guardia a los trabajadores para que no se dejen sorprender ante las argucias de la CUT., y les pedimos que nos unamos para que el el Congreso de Trabajadores en que se renovará su directiva sepamos elegir bien a nuestros representantes.

A S. E. el Presidente Frei, quien nos honra con su visita semanalmente le decimos que cuente con nosotros que estamos vigilantes incondicionalmente en defensa de su programa y hacemos votos porque pronto se aprueben las leyes que aún están en el Congreso y que beneficiarán a los trabajadores chilenos.

Miguel Castro V., Presidente; **Hernán Villagra P.**, Secretario; **Patricio Urzúa R.**, Tesorero; **Moisés Castro** y **Juan Zúñiga**, Directores.

PEQUEÑOS EMPRESARIOS INSISTEN [...] NECESIDAD DE FORMAR COOPERATIV[...]

Para referirse al problema de la renovación del material rodante de los servi[...] colectivos, el Comando de Defensa del Pequeño Empresario, que preside Manuel Sch[...] Araya, entregó ayer la siguiente declaración:

"El Comando de Defensa del Pequeño Empresario, ante la ansiedad que exp[...]rimentan los modestos dueños de autobuses por la próxima renovación del mater[...] se hace un deber en declarar lo que sigue:

1º.—Desde fines del año 1964, el señor Subsecretario de Transportes ha est[...] aconsejando a los Presidentes de Líneas y grupos de empresarios, que formen peq[...]ñas cooperativas, como la única manera de poder lograr la renovación de las máqui[...]

2º.—Según lo expresado por dicho funcionario, el Gobierno estaría dispuesto [...] colaborar en esta tarea, precisamente, a través de estas cooperativas, a las que se le[...] concedería toda clase de créditos.

3º.—Gracias a este estímulo del señor Subsecretario de Transportes, ya se h[...] constituido dos cooperativas de empresarios: las de las Líneas Central Ovalle y Di[...]gonal, que están en condiciones de prestar su cooperación a los pequeños empresar[...] de esos recorridos.

4º.—Debido a la falta de interés del resto de los presidentes de Líneas, los e[...]presarios de éstas no lograrán beneficiarse con los aportes de las cooperativas, ún[...] forma de lograr la renovación del material. Por esta razón, y conscientes de la r[...]ponsabilidad que recae sobre el Comando de Defensa del Pequeño Empresario, cita[...] a una gran Asamblea General, para el día 19 del mes en curso, a las 18.30 horas [...] Ejército 417, para estudiar la forma más conveniente como ayudar a nuestros co[...]pañeros".



DIRECTORIO DE ANFUP 1965-1967.— En el grabado, la Directiva de la Aso[...] Nacional de Funcionarios de Prisiones, elegida recientemente. De izquierda a de[...] sentados: Aliro Silva, Francisco Cirano, Juan Pohoresky, vicepresidente de la M[...]lidad Milenko Mihovilovic; presidente nacional, Sergio Pinto; Edmundo Núñez y M[...] Urzúa. De pie, Darío Chandía, Enrique Araya, José Cárdenas, Juan Pérez, Ar[...] Jaroba, Teófilo Pizarro, Mario Valero, Samuel Montero, Manuel Viveros y Luis Cha[...]

Milenko Mihovilovic fue reelegido p[...] abrumadora mayoría presidente de ANFU[...]

Luchará porque sus miembros mantengan el derecho a asociarse dentro de la Administración Civil del Estado.— Haremos realidad —afirma— la sede social "Casa del Vigilante".

La Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones —ANFUP— ha renovado recientemente su directiva nacional y por abrumadora mayoría resultó reelegido presidente de este organismo gremial Milenko Mihovilovic Eterovic, con 2.221 sufragios de un total de votantes que alcanzó a 2.287, quedando demostrado de esta manera "que cuando se tiene una línea limpia y sin claudicaciones, los dirigentes son respaldados" como lo afirma el propio Mihovilovic en un trabajo suyo sobre "Situación del Personal de Prisiones mirada desde el punto de vista de sus rentas".

De acuerdo con el acta levantada por la Comisión Escrutadora de Sufragios, resultaron electos en los restantes cargos de la Directiva Nacional de ANFUP, los siguientes funcionarios: Sergio Santander Valdés, 1.597 votos, primer vicepresidente; Arcadio Jaroba Caballero, 1.585 votos, segundo vicepresidente; Sergio Pinto Sommaruga, 1.805 votos, secretario general; Jorge Cifuentes Hernández, 1903 votos, secretario provincial; Mario Jacinto Márquez, 1892 votos, secretario relacionador; Edmundo Núñez Vásquez, 1.814 votos, secretario de prensa y propaganda; Aliro Silva Piñeiro, 1.672 votos, secretario de organización; Carlos René Rojas, 1.821 votos, secretario de actas; Manuel Manríquez Bustos, 1.781 votos, tesorero; Samuel Montero Urrutia, 1.750 votos, protesorero; Sonia Rojas Valdebenito, 1.649 votos, directora nacional femenina.

Directores Nacionales por Zonas: Antofagasta, Luis Torres Correa, 1.585 votos; La Serena, Francisco Cirano Pino, 1.606 votos; Valparaíso, Juan Meza Sepúlveda, 1.776 votos; Talca, Manuel Urzúa Díaz, 1.548 votos; Chillán, Manuel Viveros Novoa, 1.597 votos; Concepción, Luis Chancerel Díaz, 1.426 votos; Temuco, Teófilo Pizarro Pizarro, 1.495 votos; Osorno, Ronaldo Alvarez Carrillo, 1.494 votos; Magallanes, Juan Pérez Zapata, 1.638 votos; y, Servicios Menores, Vicente Cordero Peredo, 1.546 votos.

Esta nueva directiva tiene como período de trabajo 1965-1967 y su labor se dedicará de un modo preferente al derecho a asociarse.

PRISIONES ES SERVICIO CIVIL

Prisiones —dice Mihovilovic— es uno de los Servicios Públicos de la Administración Central. Forma parte de la Administración Civil del Estado y sus funcionarios se rigen por el Estatuto Administrativo, es decir, el DFL. 338. Aquí no hay diferencia alguna entre los compañeros vigilantes uniformados y el civil, funcionario administrativo. En las Fuerzas Armadas —puntualiza el presidente nacional de ANFUP— rige el Código de Justicia Militar. En Prisiones no. Si uno de nuestros funcionarios de la Planta de Vigilantes dispara para evitar la evasión de reclusos es procesado por la Justicia Ordinaria, como le ocurriría a cualquier otro funcionario público. No tiene nuestro compañero el fuero militar.

Los miembros de las FF. AA. y Carabineros, con excepción de la Oficialidad, no tienen derecho a voto. En Prisiones todos los funcionarios, desde el Director General hasta el Vigilante-Alumno, tienen derecho a sufragio.

Todo esto —prosigue Mihovilovic— demuestra que es legítimo nuestro derecho a asociarnos, como hemos estado siempre; incluso hasta la Contraloría General de la República lo ha reconocido en su dictamen 68.653, emitido con fecha 25 de octubre de 1963.

ASPECTOS ECONOMICOS

La ANFUP, por primera vez en 23 años, ha ganado en una limpia elección los nueve cargos de la Mutualidad de Prisiones. Presidente resultó elegido Milenko Mihovilovic con el 96.14% de los sufragios emitidos en los 90 establecimientos penales del país.

Dura tarea —dice Mihovilovic— es la que afrontaremos en este organismo, pero saldremos adelante. Hemos descubierto algunas irregularidades, seremos inflexibles con los que resulten responsables. Volcaremos esta entidad en beneficio del personal todo. Los Departamentos que son propiedad de la Mutual en calle Mac Iver los transformaremos en una sede social, a donde podrá llegar el compañero y su familia. Será la "Casa del Vigilante".

Otro aspecto que no descuidaremos —agrega Mihovilovic— será el de los sueldos bajos. El Presidente de la República escuchó algunas de nuestras demandas en la última ley de reajuste; pero, no es todo cuanto aspiramos. Estudiaremos la mejor forma de poner término a esa manoseada frase "Prisiones, la Cenicienta de la Administración Pública".

Lo que pedimos —termina Mihovilovic— es justo; no pedimos nada especial[...] FUP ha demostrado s[...] no sólo la unidad en [...] ción, sino justeza en [...] mandas, las que, en [...] do, sólo buscan valorar [...] fuerzo de sus miemb[...] procura de un Servici[...] vez más eficiente e id[...]

Personal en [...] de Famae y F[...] pide quinqueni[...]

El personal en Reti[...] Fábrica de Materia[...] Ejército (FAMAE) y de[...] brica de Vestuarios y [...] (FAVEE), a través de [...] rigentes solicitaron al [...] tro de Defensa Nacional [...] de Dios Carmona, su [...] en los beneficios de [...] nios acordados por ley [...] sonal en actividad; [...] tación con un delegado [...] te personal ante la C[...] Revalorizadora de Pen[...] reconsideración del E[...] miento efectuado al [...] por Ley 12.428 en el a[...]

En esta entrevista, [...] gentes fueron acom[...] por el diputado demócrata [...] tiano Julio Silva y el [...] tro les prometió una [...] ta a sus peticiones el [...] de la próxima semana.

9º.— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Osorio, relativo a diversas peticiones de los pequeños mineros de la comuna de Putaendo.

10º.— Dos informes uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje que autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción, con motivo de la compra de acciones, en poder de inversionistas extranjeros, de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

11º.— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto, de origen en una moción de los señores Acevedo, Schaulsohn, Bulnes y Valdés Larraín, que concede recursos a la Municipalidad de Melipilla para realizar obras de adelanto local en el pueblo de Pomaire.

12º.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Aravena, don Jorge, que autoriza la erección de un monumento a Luis Cruz Martínez en ciudad de Molina.

13º.— Dos informes de la Comisión de Educación Pública, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Leigh, que da el nombre de "Eugenia María de Hostos" al Liceo de Hombres Nº 15 de La Reina.

Proyecto del Senado, que autoriza la transferencia de un inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta a la Universidad Técnica del Estado.

14º.— Tres informes de la Comisión Especial de la Vivienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Schaulsohn, que dispone que el Servicio Nacional de Salud, venderá a los actuales ocupantes las casas que forman la población Colonia El Peral, de la provincia de Santiago;

Moción de los señores Fierro, Palestro y señora Allende, que faculta al Ministerio del Interior y a la Corporación de la Vivienda para vender a sus actuales ocupantes los inmuebles construidos en las comunas de Curanilahue, Arauco, Lebu y Cañete, con ocasión de los sismos de 1960, y

Moción del señor Valente, que establece que la Compañía Minera Disputada de Las Condes construirá una vivienda a cada una de las familias que perdieron a alguno de sus parientes, como consecuencia del derrumbe del Tranque El Cobre.

15º.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, con el que propone el archivo de diversos proyectos de ley.

16º.— Un oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de estudiar las irregularidades cometidas en las armadurías automotrices y de receptores de televisión y radios, con el que solicita el acuerdo de la Cámara para que se le amplíe competencia para realizar el estudio encomendado respecto de la maquinaria agrícola y sus repuestos.

17º.— Dieciocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Dueñas, que autoriza a la Municipalidad de Longaví para contratar empréstitos.

Los señores Cademártori, Godoy, Phillips, Fuentes, don Samuel; Osorio, Hurtado, don Patricio, y señora Lazo, que establece la reajustabilidad de los fondos de previsión, de acuerdo con la variación experimentada por el índice de sueldos y salarios.

El señor Guajardo, que prorroga el plazo establecido en la ley 15.632 para la reconstitución de las inscripciones de los Registros de los Conservadores de Bienes Raíces de los departamentos de Ultima Esperanza y de Porvenir.

El señor Valente, que denomina "Hospital Regional Doctor Juan Marqués Vismara", al Hospital Regional de Iquique.

El señor Valenzuela, don Ricardo, que libera de derechos la internación de diversos elementos destinados a la Escuela Normal Santa Teresa de Santiago.

El señor Rosales, que condona las deudas pendientes de los campesinos ocupantes de huertos familiares en villorrios que dependan de la Corporación de la Reforma Agraria.

El señor Valenzuela, don Ricardo, que concede pensión a doña Raquel Jaque Araya.

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta doña Ema Rosa Díaz Olate viuda de Fernández.

La señorita Lacoste, que concede diversos beneficios a don Carlos Treswalt Hernández.

La señora Enríquez, que otorga pensión a don Roberto Flores Herrera.

El señor Cademártori, que aumenta la pensión de que disfruta doña Rosa Canales viuda de Veas.

El señor Valente, que concede diversos beneficios a don Oscar Manuel Peñailillo.

El señor González, que otorga pensión a don Rafael Arcángel Robles Fernández.

El señor Muga, que concede igual beneficio a don Andrés Loayza Henderson.

El mismo señor Diputado, que otorga pensión a doña Ester Calderón González.

El señor Jerez, que aumenta la pensión de que disfruta don Arturo Gordón González.

El señor Canales, que concede igual beneficio a doña Luisa Milagros Jofré Valenzuela.

El señor Valenzuela, don Renato que otorga el mismo beneficio a doña Laura Vadillo Mandiola.

18º.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el H. señor Ochagavía manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

Con la segunda, el señor Decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile agradece el homenaje rendido en esta Corporación a dicha institución universitaria.

Cámara de Diputados

SESION 27ª ORDINARIA, EN MARTES 3 DE AGOSTO DE 1965

(De 16.15 a 20.47 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que lo autoriza para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción con motivo de la compra de acciones, en poder de inversionistas extranjeros, de la Compañía Chilena de Electricidad.

Se ha solicitado por dos Comités, en conformidad con el Reglamento, la "extrema" urgencia para el despacho de este proyecto.

En votación la petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

2.—AMPLIACION DE LA COMPETENCIA DE LA COMISION INVESTIGADORA DE IRREGULARIDADES EN LAS ARMADURIAS AUTOMOTRICES Y DE RECEPTORES DE RADIO Y TELVISION

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión Especial encargada de investigar la sirregularidades que se habrían cometido en las armadurías automotrices y de receptores de televisión y radios, solicita se le amplíe su competencia para realizar el estudio encomendado respecto de la maquinaria agrícola y sus repuestos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición formulada.

Acordado.

3.—OTORGAMIENTO DE LA GARANTIA DEL ESTADO A LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA CORFO CON MOTIVO DE LA COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD. ACUERDOS DE LA CAMARA SOBRE ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — La Mesa se permite proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos para la discusión y despacho del proyecto de ley, de origen en un mensaje, cuya urgencia acaba de ser calificada de "extrema", que autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción con motivo de la compra de acciones, en poder de inversionistas extranjeros, de la Compañía Chilena de Electricidad:

1º—Destinar los Ordenes del Día de las sesiones ordinarias de esta fecha y de la de mañana, miércoles 4, a la discusión de esta materia, durante la cual, sin perjuicio de los tiempos que ocupen los señores Diputados informantes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda y los señores Ministros de Estado, cada Comité Parlamentario podrá disponer hasta de 20 minutos, de los que usarán en el orden en que se solicite la palabra;

2º— Para los efectos indicados en el número anterior, el Orden del Día de hoy, martes 3, se prorrogara por una hora y el de la sesión de mañana, miércoles 4, por todo lo que fuere necesario para dar cumplimiento a estos acuerdos y, al término de los tiempos otorgados, se declarará cerrado el debate y se procederá, no antes de las 19 horas (7 P.M.), a votar en general y en particular el proyecto, hasta su total despacho;

3º— Para los efectos anteriormente expuestos, la sesión ordinaria de mañana se entenderá unida y, consiguientemente, prorrogada por lo que fuere necesario, con la especial citada, por acuerdo de la Cámara, de 21.45 a 24 horas, destinada a oír la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre el viaje al extranjero de Su Excelencia el Presidente de la República, en las condiciones preestablecidas;

4º.— Se omitirá el trámite de votación secreta en todos aquellos casos en que procediere, y

5º.— El plazo para presentar indicaciones vencerá a las 19 horas (7 Pasado Meridiano) del día de mañana miércoles.

El Comité Independiente ha solicitado que se amplíe de 20 a 30 minutos el tiempo propuesto por la Mesa.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Me permite una consulta, señor Presidente?

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Aravena; a continuación, la concederé al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Este es un acuerdo de Comités, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa ha hecho presente que se trata de una proposición que sugiere de propia iniciativa.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿No fracasará la sesión especial de esta noche?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Justamente, la Mesa ha previsto esa situación. Como la prórroga es solamente de una hora, quedan tres cuartos de hora entre el término de esta sesión y el comienzo de la especial, con lo cual parece casi imposible que ésta fracase.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Casi no más!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Quedan tres cuartos de hora entre ambas sesiones, señor Diputado. De todas maneras, no habría ningún inconveniente para empalmarlas, si fuere necesario.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, precisamente, me iba a referir a la posibilidad de que fracasara la sesión especial de esta noche; pero me parece que la proposición que acaba de hacer la Mesa soluciona el problema.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Exacto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la proposición de la Mesa con las siguientes modificaciones:

1a.— Ampliar de 20 a 30 minutos el tiempo de que puede disponer cada Comité, y

2a.— Empalmar la presente sesión ordinaria con la especial de esta noche, si ello fuere necesario.

Aprobada.

La Mesa desea también recabar el asentimiento unánime de la Sala para que la sesión especial de esta noche se rija por las normas de los Incidentes, a fin de que los Comités puedan usar de la palabra en conformidad con los procedimientos que en ese caso prevé el Reglamento.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿En cuanto al orden de los Comités?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cuanto al orden y a los tiempos de los Comités, porque, como la sesión fue acordada por la Cámara, debe regirse por las normas del Orden del Día.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué no se amplía en 5 minutos el tiempo de cada Comité?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se regirá la sesión por las normas de los Incidentes y se aumentará a 20 minuots el tiempo de cada Comite.

Acordado.

4.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidenet).— El Honorable señor Ibáñez ha solicitado se le concedan siete minutos a fin de rendir un homenaje.

Si le parece a la Cámara, se le concederán.

Acordado.

Los Honorables señores Garay, Silva Ulloa, Valente y Rodríguez Nadruz han solicitado que se les concedan cinco, uno, uno y tres minutos, respectivamente.

Si le parece a la Cámara, se les otorgarán dichos tiempos, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

5.—HOMENAJE A LA MEMEMORIA DEL POETA CHILENO MAX JARA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Jorge Ibáñez.

El señor IBAÑEZ (poniéndose de pie).— Señor Presidente, el 7 de julio último, falleció en Santiago el gran poeta chileno Max Jara, nacido en Yerbas Buenas, provincia de Linares, el 21 de agosto de 1886, y galardonado con el Premio Nacional de Literatura en 1956.

Su nombre completo era Maximiliano Jara Troncoso. Estudió medicina, sin llegar a graduarse. Realizó periodismo en "El Diario Ilustrado". Se desempeñó como profesor de redacción en la Escuela de Ingeniería de Santiago y en la Administración de la Universidad de Chile. Pero él, poeta integral, chileno clásico, consideraba estos cargos como simples circunstancia en su vida, como libreas imprescindibles a fin de salvar el fuego que ardía, renovándose, sin pausa, dentro de sí, escribiera o actuara como simple ciudadano en la vida: la poesía.

Esta recia seguridad en sí mismo se debía acaso a que Max Jara fue un poeta de calidad indiscutible, el artífice de una producción escasa, pero selecta, sustentada en la exigencia de una rigurosa emoción. Su poesía aristosa, tierna, rítmica, impregnada de humanidad, es el contraste de una naturaleza retraída y olímpica, como de dos fuerzas en continua pugna: la inteligencia y la sensibilidad. "¿Dónde habría que buscar las causas de esta posición algo enfática ante la vida y el arte?", se pregunta el poeta y novelista Luis Merino Reyes, uno de los estudiosos de la vida y la obra de Max Jara. Y prosigue: "Además de los factores temperamentales que influyen en la conducta de un hombre, es preciso inquirir la raíz ambiental que malogra o estimula sus apasionadas inclinaciones. Max Jara, hombre de la provincia, es un ejemplar típico chileno. Trasladada su receptividad poética al plano de la artesanía, habría que pensar en esos maestros de producción manual escasa, pero esmerada, rígidos en su idea de la vida y de sus fenómenos de relación."

Pero, más acá de estas hondas captaciones estéticas, a nosotros nos interesa señalar, en el seno de la Honorable Cámara de Diputados, al poeta como un hombre de resonancia civil, a pesar del retraimiento de alquimista en que elaboró su gran poesía. A este propósito, basta alejarse un poco de Chile para apreciar, con justificado orgullo y por encima de nuestras diferencias políticas, que se nos conoce y respeta por nuestra literatura, elaborada con frecuencia heroicamente, por cultores modestos, desconocidos para una gran parte de sus conciudadanos y hasta escarnecidos por gente agresiva y superficial, que no sabría cómo reemplazar el tesoro de sus obras. Max Jara fue uno de estos héroes civiles, un patriota en el más riguroso y callado sentido de la palabra, un amante sin tregua de Chile y de su expresión más natural y genuina:

"Yerbas Buenas de Linares:
casas grises entre vegas;
esteros van por rastrojos,
alamedas, alamedas...
Nieves tempranas de abril
bajan por la cordilera.
Campanas llaman palomas
en el vuelo de la queda.
Entre un vaho de neblina,
bajo la primer estrella,
una tonada se va;
acompáñanle la queja,
olor de tierra mojada
y chirridos de carreta.
En la falda de la loma
una lucecilla tiembla.
Sin luna viene la noche;
y se adivinan apenas
en la oscuridad del llano
aguas vivas, alamedas..."

Aparte de repujar su verso, que nunca prodigó, escribió, en colaboración con el poeta y ex Rector del Instituto Nacional, Carlos Mondaca, la adaptación teatral de la novela de don Alberto Blest Gana "Durante la Reconquista", verdadera epopeya de nuestra raza y cuyo reparto no fué encarnado por actores profesionales, sino por novelistas, poetas, dramaturgos, periodistas de aquel tiempo, algo que constituyó, sin duda, el suceso cultural de 1911.

En este instante, al rendir, como parlamentario por Linares, un homenaje al gran poeta y conterráneo Max Jara, pienso que nuestro ambiente influye tal vez en el retraimiento y en la un poco desamparada soledad en que viven y mueren nuestros grandes valores literarios y artísticos, galardonados, en ciertos casos, con premios, mas sin que se les conceda la dignidad oficial y se les den las posibilidades para que conozcan su propio país, sin que sus obras se editen, en grandes tiradas, como bienes nacionales.

Por suerte, los poetas se han dado y se siguen dando, con singular grandeza, en la difícil tierra de nuestra patria, zona apartada del mundo, con gente retraída, pero sensible y valerosa. Un caso que bien nos representa y cuyo nombre nunca será omitido con honradez en la apreciación de la gran poesía chilena es el de Max Jara, autor de producción escasa, sencilla y recia, que habrá de permanecer en el mejor refugio posible para la literatura: la memoria humana.

Gracias.

6.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE CHILOE. PETICION DE OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra por cinco minutos el Honorable Diputado señor Félix Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, agradezco a la Cámara los cinco minutos que me ha concedido.

Me voy a referir a dos situaciones relacionadas con mi provincia y a una materia ingrata.

Hace más o menos dos meses y medio, está en reparación el único medio que existe para unir el continente con la isla de Chiloé, esto es, el "ferryboat". Este arreglo está terminado desde hace 15 días, pero he recibido la información de que anoche, en Talcahuano, el mar inundó este barco, lo cual provocará una grave situación para mi provincia.

Solicito que, en mi nombre, se envíe un oficio al Ministerio del ramo, para que el señor Director General de Obras Públicas nos informe sobre qué hay de realidad en todo este proceso que dura más de lo conveniente.

Enseguida, la isla de Chiloé ha sido azotada por un sicigio de una gravedad no conocida hasta ahora. El sicigio es la marea más alta y se produce una sola vez al año.

Sobre la marea más alta que se conocía, el mar subió más de dos metros, provocando la inundación de todo el litoral chilote y, sobre todo, poniendo en peligro el sistema de comunicación con Chonchi, a través del puente Gamboa. Se ha pedido que este puente sea reparado o hecho de nuevo, porque es gravísimo el peligro que representa su estado. Las consecuencias recaerán sobre quiénes no pusieron, en el momento oportuno, el remedio que estamos pidiendo hace tanto tiempo.

Solicito que se envíe un oficio sobre esta materia al señor Director General de Obras Públicas, a través del Ministerio del ramo.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Obras Públicas, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Garay.

Acordado.

7.—ALUSION PERSONAL. RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR.

El señor GARAY.— Señor Presidente, por último, me referiré a la materia ingrata.

En la sesión del martes pasado, no tuve el agrado de escuchar una interesante intervención del distinguido y Honorable colega señor Godoy Urrutia. Leí, sin embargo, su texto, y aún estoy pensando si en la fábula de Apuleyo, coronada de asnos y rosas, él o yo hacemos el papel de asno o de rosa; si es él quien, al comer la rosa, se recupera o soy yo el que se transforma en asno, por comer la rosa que él me ofrece. Es una confusión lamentable, que me hace recordar otras fábulas y otros cuentos que pueden traerse a luz en este verdadero concurso de cultura. En suma, es la reacción propia de un infante traer hasta este Honorable recinto un cuento del siglo II y hacer una rara mezcla de historias de asnos y de rosas, con cierto sabor ingenioso, que no alcanza a convencer.

Hace poco más de dos meses que actuamos en esta Sala. Desde el primer momento, he admirado al señor Godoy Urrutia, no tanto por su dicción cuanto por la profundidad y convicción con que sostiene sus principios doctrinarios. Siempre los ha adornado de ademanes enérgicos, de frases altisonantes y voz potente, todo ello, acompañado de teatrales golpes en la mesa y de un permanente darse vuelta en su propio asiento. En esta forma, cree convencer y aniquilar al adversario.

Pues bien, en la sesión del jueves 22, pronunció la frase siguiente: "No se salvó nadie, según una interpretación libre que me permito hacer. Pero yo aseguro, y bastaría ordenar por teléfono a cualquier funcionario de un Ministerio que se revisaran todas las versiones oficiales, que nadie podrá decir que los Diputados comunistas han votado favorablemente facultades extraordinarias como éstas, ni siquiera durante el régimen del gobierno que integramos con dos o tres Ministros de Estado". Sin embargo, cuando fue descubierto y puesto al desnudo por el Honorable colega señor Irureta, la actitud del Honorable Diputado cambió totalmente: de violenta, mordaz, combativa, se tornó suave, como rosa, tranquila. Trató de recordar y explicar el renuncio de 1943, cuando los representantes comunistas y, con ellos, el entonces Diputado socialista señor Godoy, votaron favorablemente una ley de facultades extraordinarias.

Pero, señor Presidente, basta que alguien saque a relucir un hecho, un solo hecho, en que levemente se pongan al desnudo los principios totalitarios e imperialistas que representa la doctrina comunista, para que se falte el respeto a esa persona y se transforme la Sala en una pista de circo.

¡Me alegra lo mordaz, irónico, violento, despectivo e hiriente de la intervención del martes del Honorable señor Godoy! Así se muestra más al desnudo, y seguirá así adelante. No busco la batalla, pero tampoco la eludo. Ya se verá, durante casi cuatro años más, la misma actitud que trasuda, en gotas, ya el veneno de la intolerancia marxista, ya el perfume de las rosas y de los asnos que pretenden justificar sus explicaciones!

Para terminar, no puedo dejar de repetir textualmente conceptos que retratan la personalidad del señor Godoy Urrutia. Por el solo hecho de haber dicho: "ahora conocemos la otra cara del señor Godoy, antes la del comunista violento, ahora la de un simple burgués que da explicaciones", frase sin mayor importancia política, el Honorable colega "dispara" dos conceptos, después de haberlos meditado, ya que preparó una intervención escrita.

Primero, refiriéndose al parlamentario que habla, manifiesta: "a quien no le reconozco autoridad moral para juzgarme", y luego agrega: "es cierto que una flor, en gesto grosero, se puede aplastar con el pie...".

El señor BALLESTEROS (Presidente). —Honorable señor Garay, ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor GARAY.— Pido un minuto más para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar, por un minuto, el tiempo concedido al Honorable señor Garay.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor ROSALES.— ¡Ya está bueno!

El señor BALLESTEROS (Presidenet).— Hay oposición.

Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en el noveno lugar del Orden del Día de la presente sesión figura el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que libera de derecho de internación a diversos elementos destinados a la Central Unica de Trabajadores.

La verdad es que las modificaciones del Senado consisten en liberar también del pago de derechos e impuestos la internación de algunos útiles para una escuela de la provincia de Aconcagua y en agregar después de la palabra "importación" la expresión "de almacenaje", en el inciso primero del artículo único.

Ruego al señor Presidente, por tanto, recabar el asentimiento unánime de la Sala para despachar sin debate estas modificaciones, al término de la Tabla de Fácil Despacho.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Silva Ulloa es decir, para votar al término del tiempo destinado a tratar los asuntos de Fácil Despacho, el proyecto, en tercer trámite constitucional, que libera de derechos de internación a diversos elementos destinados a la Central Unica de Trabajadores.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

8.—ACLARACION DE LA LEY QUE OTORGO LA CALIDAD DE EMPLEADOS PARTICULARES A TORNEROS, MATRICEROS, Y FRESADORES.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, en este minuto que me ha concedido la Honorable Cámara, deseo formular dos peticiones.

En primer lugar, pido que se despache al final de la Tabla de Fácil Despacho la moción, contenida en el boletín N.o 10.205, por la cual se aclara la ley 15.467 que otorgó la calidad de empleados particulares a los torneros, matriceros y fresadores.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimeinto unánime de la Sala, a fin de votar al término de la Tabla de Fácil Despacho, la moción aclaratoria de la ley 15.467, que otorgó la calidad de empleados particulares a los torneros, matriceros y fresadores.

Acordado.

9.—ANTECEDENTES SOBRE CONSTRUCCION DEL NUEVO AERODROMO DE IQUIQUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENTE.— En segundo lugar, pido que se solicite al Ministerio de Obras Públicas el envío a esta Corporación de todos los antecedentes relacionados con la construcción del nuevo aeródromo de la ciudad de Iquique. Los señores Diputados están en conocimiento del lamentable accidente —en el cual, afortunadamente, no hubo desgracias personales— ocurrido la semana pasada en el aeropuerto de Cavancha. En consecuencia, estimo indispensable que el Gobierno y el Ministerio de Obras Públicas se aboquen urgentemente a la construcción del nuevo aeropuerto, cuyos estudios y antecedentes deseo conocer.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir oficio, en nombre del Honorable señor Valente, al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole se sirva remitir todos los antecedentes relacionados con la construcción del nuevo aeródromo de la ciudad de Iquique.

Acordado.

10.—IRREGULARIDADES EN UN MOLINO UBICADO EN CURACAUTIN, PROVINCIA DE MALLECO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por 3 minutos, el Honorable señor Rodríguez Nadruz.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, quiero dar a conocer a la Honorable Cámara un hecho que acontece en la ciudad de Curacautín. Don Pablo Ruedi Branger, dueño de un molino de esa localidad, hace más de un año se encuentra en Santiago por razones de salud. A cargo de las faenas del molino se encuentra su sobrino don Enrique Ruedi Franco. Este señor, desentendiéndose del clamor de la población, especialmente de la gente humilde y pobre, se niega a vender afrechillo y, cuando alguien reclama, le dice que se dirija al señor Gobernador o al Diputado que habla. Entiendo que esto es burlarse, no sólo de las autoridades, sino también, y en forma dura, del pueblo mismo porque el afrechillo se usa para alimentar aves y porcinos. Los que necesitan este alimento deben solicitar vales en la oficina del molino y llegar a las 7 de la mañana para recibir el producto. Bajo la lluvia y a la intemperie, con el frío que ha hecho últimamente, deben esperar hasta las 11 horas para que les digan que no se vende más afrechillo hasta el día siguiente. Durante semanas enteras el señor Enrique Ruedi ha estado cometiendo estos actos desagradables y vejatorios.

No obstante, se ha logrado establecer que cuando llegan personas con dinero y pagan un precio mayor por el afrechillo, de 7, 8 ó 9 escudos por saco, no hay reparo alguno para entregarles la cantidad que desean. Esta es una especulación que debe terminar. Creo que un pueblo no puede aceptar que el empleado de un molino se ría de las autoridades y de la gente humilde y modesta.

Señor Presidente, debo destacar que el señor Enrique Ruedi Franco es Regidor de la Ilustre Municipalidad de Curacautín. Claro está que toda su labor en ese municipio se circunscribe a hacer algún chiste desagradable en las sesiones municipales.

Por los motivos expuestos, solicito del señor Presidente se sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala para dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que la Empresa Nacional de Comercio Agrícola tome las medidas conducentes a poner atajo a esta actitud del señor Enrique Ruedi Franco.

Nada más señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No ocuparé ni siquiera un minuto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— **Acordado.**

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, sólo deseo preguntar al Honorable colega la filiación política de ese Regidor.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Es liberal.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Es liberal! Con eso se explica todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Momberg, solicita un minuto.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para remitir oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, denunciándole los hechos a que se ha referido el Honorable señor Rodríguez, don Juan, y pidiéndole que adopte las medidas correspondientes.

El señor MOMBERG.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOMBERG.— Si hay acuerdo en la Sala para que yo use de la palabra por un minuto, retiro mi oposición.

Varios señores DIPUTADOS. —¿Por qué no recaba nuevamente el acuerdo de la Corporación, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados: no ha habido acuerdo en la Sala y la Mesa así lo ha manifestado de viva voz. Por lo demás, el acuerdo debe darse en el momento que se solicita.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.)

—Continuó la discusión del proyecto por el que se denomina "Alejandro Pérez Urbano" a la calle Balmaceda del pueblo de Trupán, de la provincia de Ñuble, el que fue aprobado después de haber hecho uso de la palabra los señores Basso, Zepeda Coll, Godoy Urrutia, Hurtado, don Patricio; Mosquera y Ansieta.

—Se despachó, enseguida, el proyecto de ley sobre otorgamiento del nombre "Sargento Daniel Rebolledo" a una escuela de la comuna de Conchalí, de la provincia de Santiago. Usó de la palabra el Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública, señora Retamal.

—Se aprobó, a continuación, el proyecto de ley por el que se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para transferir a la Municipalidad de Talagante un retazo de terreno ubicado en el interior del estadio municipal de esta localidad. Usó de la palabra el señor Buzeta.

—En cuarto término, la Cámara empezó a conocer del proyecto que modifica el artículo 3.o de la ley N.o 14.884, que autorizó a la Municipalidad de Yungay para contratar un empréstito. Usó de la palabra el señor Basso, Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, y quedó pendiente el debate.

—En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, la Corporación prestó su aprobación a un proyecto por el que se aclaran y complementan las disposiciones de la Ley N.o 15.467, que otorgó la calidad jurídica de empleados particulares a los torneros, matriceros, fresados y similares.

16.—OTORGAMIENTO DE LA GARANTIA DEL ESTADO A LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA CORFO, CON MOTIVO DE LA COMPRA DE DETERMINADA CLASE DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del día, corresponde conocer, en cumplimiento del acuerdo de la Corporación recientemente adoptado, del proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, calificado de "extrema" urgencia, por el cual se autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las

Corporación de Fomento de la Producción, con motivo de la compra de acciones, en poder de inversionistas extranjeros, de la Compañía Chilena de Electricidad.

El proyecto de ley y las modificaciones de la Comisión de Hacienda se encuentran impresos en los boletines números 10.368 y 10.368-A.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Ruiz-Esquide, y de la de Hacienda, el Honorable señor Sota.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las siguientes obligaciones:

a) Las que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción con motivo del contrato que celebre con South American Power Company sobre compra de acciones que ésta posee en la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, y de pagarés emitidos por esta última Compañía y de que es dueña la referida South American Power Company; b) El pago de capital e intereses de los debentures que haya emitido o emita la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, de acuerdo con los términos de la escritura pública de 24 de julio de 1961, ante el Notario de Hacienda de Santiago, don Luis Azócar Alvarez, y con las modificaciones que se introduzcan a esta escritura en conformidad al contrato de compra de acciones y pagarés ya referidos, y c) El pago de capital e intereses del préstamo que el Export-Import Bank de Washington concedió a la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, para la ejecución de sus planes de obras por la suma de US$ 42.000.000 al interés del 5¾ anual.

La garantía del Estado a las obligaciones a que se refiere la letra a) alcanzará hasta la suma de US$ 29.383.000, moneda de los Estados Unidos de América, y aquella a que se refiere la letra b), hasta la suma de US$ 52.117.000, más los intereses que en cada caso correspondan; y en ambos casos se podrá constituir por uno o más actos diferentes y se extenderá a los títulos de pagarés o debentures que deban emitirse y a los que sucedan a los originalmente caucionados.

Se autoriza también a la Corporación de Fomento de la Producción para otorgar garantía por la obligación a que se refiere la letra c), y en este caso, tanto la garantía del Estado como la de la mencionada Corporación de Fomento se otorgarán en reemplazo de las constituídas para el citado préstamo por American y Foreign Power Company y South American Power Company.

Artículo 2º— El contrato de compra a que se refiere el artículo anterior deberá ser aprobado por el Presidente de la República. Dicho contrato y las obligaciones, debentures y pagarés a que él se refiere y los pagos y demás actos jurídicos que deriven de sus estipulaciones, así como los instrumentos públicos o privados que los contengan, no estarán afectos a impuestos, contribuciones, gravámenes o derechos de ninguna clase, incluidos los notariales y de Conservador de Bienes Raíces o de Comercio. Esta exención no se extenderá a los intereses de los pagarés y debentures que el Estado garantice, cuando correspondan a emisiones de reemplazo con aumento del porcentaje de intereses en relación con el de la emisión original.

Artículo 3º— Dentro del plazo de noventa días contados desde la fecha del contrato aludido en el artículo 1º, la Compañía Chilena de Electricidad Limitada deberá someter a la aprobación del Presidente de la República la modificación de sus estatutos a fin de que la dirección y administración de ella representen y resguarden los derechos de la Corporación de Fomento de la Producción y demás accionistas, en conformidad a las normas legales y reglamentarias que rigen a las sociedades anónimas. A contar de la fecha del Decreto Supremo que apruebe esta reforma de Estatutos, quedará derogado el D. F. L. N.o 28, de 1959, en lo que sea contrario o se oponga a ella.

La aludida reforma de Estatutos, como asimismo las que tengan por objeto convertir el capital de la Compañía a moneda nacional o aumentarlo mediante la transformación de obligaciones emitidas por ella en acciones, estarán acogidas a las exenciones establecidas en el artículo anterior.

Artículo 4º— Las acciones y valores emitidos por la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que se encuentren en poder del Fisco, serán transferidas a la Corporación de Fomento de la Producción, sin cargo para ésta.

Artículo 5º— Los actos y contratos que realicen entre sí o con la Corporación de Fomento de la Producción las empresas eléctricas en cuyo capital tenga ésta una participación superior al noventa por ciento, y los instrumentos que los contengan, no estarán afectos a ningún impuesto.

Artículo 6º— Las empresas eléctricas a que se refiere el artículo anterior que tengan pendientes de pago, durante más de tres meses de su fecha, boletas o facturas no objetadas por consumos de energía eléctrica suministrada a reparticiones fiscales, instituciones o empresas autónomas del Estado u otros organismos creados por la ley con aportes de capital estatal, podrán aplicar los valores adeudados al pago de los impuestos fiscales que gravan el suministro de electricidad, compensándose ambas deudas hasta concurrencia de sus montos. Para este efecto, la Tesorería General abrirá una cuenta corriente en que las citadas empresas eléctricas cargarán los valores de las mencionadas boletas o facturas y abonarán los impuestos fiscales que deban pagar o enterar por suministro de energía eléctrica, hasta la cancelación de dichos valores.

Los valores que el Fisco pague en virtud de la compensación a que se refiere el inciso anterior, podrán ser deducidos de los aportes o subvenciones que haga a las instituciones, empresas u organismos que resulten beneficiados con esa compensación.

Las mismas empresas eléctricas podrán hacer igual aplicación y compensación entre impuestos, derechos y patentes municipales y deudas por consumo de energía eléctrica de las Municipalidades, para lo cual, las Tesorerías Comunales abrirán las respectivas cuentas corrientes en que las empresas eléctricas cargarán los valores de las boletas o facturas por consumo eléctrico de las Municipalidades y abonarán los impuestos, derechos y patentes municipales que deban pagarles o enterarles, hasta la cancelación de los citados valores.

Artículo 7º— Reemplázase en el artículo 177, del D. F. L. N.o 4, de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos, la frase: "sin previa autorización otorgada por medio de una ley especial", por la siguiente: "sin previa autorización otorgada por el Presidente de la República".

Artículo 8º— La Corporación de Fomento de la Producción formulará, dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la presente ley, un plan destinado a adquirir las acciones de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que se encuentren en poder del público, no comprendidas en el convenio suscrito entre el Gobierno de Chile, American Foreing Power y South American Power, de fecha 16 de febrero de 1965, en condiciones que resulten equivalentes a las señaladas para la adquisición de las acciones actualmente en poder de South American Power Company.

Serán aplicables a lo dispuesto en este artículo las exenciones tributarias y de derechos establecidas en el artículo 2º de la presente ley.

Artículo 9º— La Corporación de Fomento de la Producción deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las obligaciones de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada en favor de sus empleados y obreros, manteniéndose los derechos, regalías y costumbres existentes a la fecha del contrato indicado en la letra a) del artículo 1º.

Las regalías y costumbres a que se refiere el inciso anterior, que no emanen de derechos provenientes de leyes y convenios vigentes a la fecha de la adquisición, constan en el Acta procotolizada con fecha 12 de julio de 1965, en la Notaría de Horacio Soissa, de Santiago.

Artículo 10.— El personal de trabajadores de Chilectra integrará el Directorio o Consejo Directivo de la Empresa con un representante elegido por mayoría, el que tendrá la calidad de Director o Consejero.

El mismo personal integrará la Comisión de Evaluación de Empleos, Cargos y Ascensos, con un representante elegido por mayoría.

Artículo 11.— La Corporación de Fomento de la Producción, como accionista mayoritario en Chilectra, impulsará un plan habitacional en favor de los obreros y empleados de esta Empresa, en condiciones similares a las establecidas por la Empresa Nacional de Electricidad S. A. para su personal.

Podrán acogerse a este plan los obreros y empleados de Chilectra que tuvieron diez o más años de servicios al día 1º de enero de 1965.

Mientras se desarrolla el plan habitacional a que se refiere este artículo, los obreros y empleados de Chilectra que se acogieren a jubilación y que actualmente habitan las casas de propiedad de la Compañía ubicadas en la Población Juan Antonio Ríos, de la provincia de Santiago, y Cerro Florida, de Valparaíso, seguirán ocupándolas en las mismas condiciones vigentes a la fecha."

La Comisión de Hacienda acordó la aprobación del proyecto, con las siguientes modificaciones:

ARTICULO 8

Sustituir la frase: "que se encuentren en poder del público" por la siguiente: "que se encontraban en poder del público al 31 de diciembre de 1964".

ARTICULO 10

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo...— El Directorio o Consejo de la Empresa estará integrado por un miembro representante de los obreros y otro de los empleados elegidos por votación de los socios de los sindicatos correspondientes, en presencia de un inspector del Trabajo.

En la evaluación de empleos, cargos y ascensos participará un representante de los sindicatos de empleados u obreros según corresponda."

ARTICULO 11

Suprimir la frase final del inciso primero: "en condiciones similares a las establecidas por la "Empresa Nacional de Electricidad S. A.".

Suprimir el inciso segundo."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior, al discutir el proyecto de ley, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual él autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción con motivo de la compra de las acciones de la Compañía Chilena de Electricidad, creyó conveniente analizar, primero, el problema eléctrico nacional.

Así es como en el informe despachado por dicha Comisión, se hace un breve análisis de las tentativas de diferentes Gobiernos, desde 1931, hasta la fecha, para desarrollar adecuadamente la producción y distribución de la energía eléctrica en el país; muy en especial todo lo que, al respecto, dice relación con la Compañía Chilena de Electricidad, ya que, por contrato, dicha empresa debe abastecer las zonas más densamente pobladas y de mayor industrialización.

En forma esquemática diré que el decreto con fuerza de ley Nº 29, de 11 de marzo de 1931, regulaba las relaciones de dicha compañía con el Fisco y con los consumidores. Posteriormente, en 1936, el Convenio Ross-Calder, aprobado por la ley Nº 5.825, pretendió, en forma infructuosa, resolver algunas dificultades de años anteriores.

Años más tarde, el programa de industrialización desarrollado por la CORFO enfrentó al país con un serio problema de abastecimiento eléctrico. Así nació el Plan de Electrificación de ENDESA, que contemplaba la responsabilidad exclusiva de Chilectra en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. Las dificultades que comenzaron a suscitarse determinaron, en 1941, que se creara una Comisión para estudiar la situación administrativa y las condiciones de abastecimiento de la empresa, cuyo informe quedó incorporado en el llamado convenio Matte-Salazar, aprobado por la Ley Nº 8.132, de 1945, sobre promesa de venta al Fisco y opción de éste a comprar los derechos que la South American Power Company tenía en la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

Como dato ilustrativo, vale la pena consignar que el valor de compra de dichas acciones alcanzaba en ese entonces a 52 millones de dólares y que tal promesa de venta fue luego oficializada por decreto Nº 4.271, de septiembre de 1945. Desde ese entonces se han hecho numerosos intentos para buscar una nueva fórmula que regulara las relaciones de Chilectra con el Fisco y los consumidores, hasta llegar a la actual situación expresada en los decretos con fuerza de ley Nº 4 y 28 de 1959, que fijaron la nueva Ley General de Servicios Eléctricos y las relaciones legales de Chilectra con el Estado, respectivamente.

Se la somete así, en sus reglas con el público y en su sistema de tarifa, a todas las disposiciones de la Ley General y se le fija un activo inmovilizado de 73.730.245 dólares. Además, se la obliga a un plan de ampliaciones no inferior a los 100 millones de dólares, con una capacidad mínima de 200.000 KW en plantas terminadas en un plazo de tres años para los primeros 100.000 KW. Por otra parte, este mismo contrato le otorgó algunas ventajas tributarias y un tarifado que le permitía alcanzar hasta un 10% de utilidad bruta sobre el capital inmovilizado, antes de los impuestos. Esta condición se ha cumplido en términos que, en 1964, tal utilidad fue de 8.5%.

La preocupación de diversos Gobiernos por encontrar una solución adecuada para las provincias que abarca la Compañía Chilena de Electricidad reside, como ya hemos dicho, en la concentración demográfica e industrial de las provincias y en la importancia que reviste en la hora actual la generación del suministro de energía eléctrica en los países en desarrollo como el nuestro. Basta observar para ello el aumento porcentual de consumo de electricidad en el mundo desde 1920 hasta la fecha, incremento que en los próximos años puede llegar a constituir sobre un 30% del consumo energético total.

En Chile, el consumo eléctrico ha subido progresivamente, de 72 KW/h por habitante, en 1930, a 128, en 1940, hasta llegar, en 1964 a 420 KW/h por habitante.

Si a este incremento extraordinario del consumo eléctrico se agrega la implicancia del abastecimiento de este tipo de energía en el desarrollo nacional, se hace evidente la imprescindible necesidad de fijar una política definitiva frente a la posesión y control de la energía eléctrica y de sus medios de generación y distribución.

Esta política no puede ser otra que la reserva por parte del Estado de los recursos nacionales que la generan, y de hecho así ha sucedido en Chile en los últimos veinte años, al punto de no haberse presentado ningún programa de desarrollo hidroeléctrico de alguna importancia que no haya sido realizado a través de la ENDESA.

El otro gran aspecto de la electricidad es su entrega como energía para uso de la colectividad. Incide también de tal manera en la vida nacional, que justifica plenamente que sea el Estado el que la maneje para que sirva efectivamente al bien común. Si se recuerda la cifra de aumento de KW/h por habitante, se comprenderá que el costo de ampliación para llenar esta demanda es tan alto, que, necesariamente, debe ser abordado por el Estado en un programa de inversiones incorporado a un plan armónico de desarrollo nacional.

Estas consideraciones, que se hizo la Comisión al tenor de las informaciones de diversos personeros de ENDESA y CORFO, son también válidas al analizar la situación de Chilectra en el desarrollo eléctrico nacional, porque demuestran que del 79% que significaba el suministro público otorgado por esta empresa en 1940, se ha llegado tan sólo a un 32%, en 1963, incluídos los 100.000 KW establecidos en el contrato de 1959. Como punto de referencia y demostrativo de los que hemos ido sosteniendo, ENDESA produjo 41%, en 1950, para llegar a un 64%, con una expectativa del 70% en los próximos dos años.

Más aún, debe considerarse que el aumento de la población y la gran industrialización de las provincias que sirve CHILECTRA, unidos a las expansiones que por ley debe realizar la Compañía, ha significado una dependencia cada vez mayor de ENDESA. Así, en 1950, Chilectra le compraba a esta última el 21% de la energía disponible en su sistema de distribución; y, en 1964, este porcentaje subió al 45.5%.

Frente a estos hechos, cabe preguntarse si los programas de ampliación, indispensables para mantener el abastecimiento necesario, los podrá realizar Chilectra con ciertas posibilidades de éxito. Para discutir tales posibilidades conviene decir que, en una empresa eléctrica, los recursos financieros para este objetivo son los derivados de la depreciación de las inversiones equivalentes a un 2% del valor real, según la ley y la renta bruta, que no puede ser mayor, según esa misma ley, de un 10% del capital movilizado. En nuestro país, el capital inmovilizado de un negocio eléctrico en marcha tiene un valor aproximado al 70% del valor nuevo, lo que significa una rentabilidad equivalente al 7% sobre tal inversión nueva. Deducidos los impuestos, tal rentabilidad disminuye aproximadamente al 6%.

Si a esto se suma el 2,5% de las depreciaciones, se llega a un máximo de disponibilidad de un 8,5%, a los cuales deben cargarse las amortizaciones e intereses de obligaciones crediticias, cifra que es inferior a las necesidades de crecimiento estimadas en un 10%. Esto crea la imposibilidad de la Compañía de absorber dicho crecimiento con su sólo capital aunque siga alimentándose cada vez más de las compras a ENDESA. La consecuencia es un déficit de energía eléctrica en la zona de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, previsible a corto o mediano plazo.

El segundo camino posible, frente a esta pregunta, es el crédito externo, difícil de obtener por la obligación legal de invertir sin un rendimiento atractivo para el capital extranjero; en todo caso, con una salida de divisas que en el caso de Chilectra se aproxima a los 2 millones de dólares anuales.

En resumen, la Comisión ha considerado que existen razones suficientes para buscar una solución definitiva a través del traspaso de las acciones de Chilectra a la CORFO como organismo estatal.

1.— En primer lugar, la necesidad de resolver un problema actual que afecta a la zona más densamente poblada de Chile y preveer la posibilidad de un déficit en los próximos años.

2.— Razonablemente, cualesquiera que sean las ampliaciones que haga Chilectra en el futuro, deberán siempre depender, en proporción creciente, de la energía de ENDESA, lo que reafirma la conveniencia de que sea el Estado el que tenga también en sus manos la distribución de esta energía.

3.— Dentro del plan nacional de electrificación no parece justificable que la zona más poblada quede fuera de las ventajas actualmente proporcionadas por ENDESA, las que básicamente significan aprovechamiento racional de los recursos naturales; máximo de utilización de las instalaciones; y seguridad de servicios al pertenecer a una red nacional integrada.

4.— Desde un punto de vista técnico, se ha logrado ya el máximo de coordinación en las actuales circunstancias, lo que, sin embargo, podría ser mayor al ser adquirida Chilectra por el Estado, especialmente por una economía en la administración, aprovechamiento de material humano y adopción de normas y criterios comunes en la operación y explotación de los servicios.

Planteadas así las cosas, y aceptado el criterio de que la energía eléctrica debe estar en manos del Estado, es útil y conveniente que la Compañía Chilena de Electricidad traspase sus acciones a éste último. Queda por discutir si el sistema que se propone, el valor de compra y sus condiciones de pago, son convenientes a Chile.

No me parece que, en una materia tan altamente técnica, sea conveniente entrar en detalles. Creo que en mérito a la brevedad y claridad de la exposición, importa más bien fijar sólo algunos puntos de referencia.

Lo primero que debe precisarse es el valor de las instalaciones de CHILECTRA. Clásicamente, en empresas de servicios eléctricos, dicho valor se calcula por el método que se conoce como "Costo de Reproducción Nuevo", menos la depreciación.

El costo de reproducción corresponde al avalúo inicial de las instalaciones, más las inversiones hechas durante un determinado lapso, reajustado por el índice del costo de la vida en ese mismo tiempo. En nuestro ejemplo, se tiene el avalúo practicado en 1959 por la Comisión Gubernativa que gestionó un arreglo con CHILECTRA, avalúo que fue aprobado por el decreto con fuerza de ley Nº 28, y cuyo monto era de $ 105.150.533. También en 1961 un avalúo realizado por la Comisión Evaluadora consagrada en el decreto con fuerza de ley Nº 28 y aprobada por la Dirección General de Servicios Eléctricos daba un valor similar. Calculado el costo en 1964, en la forma que hemos expresado, da un valor de 659 millones 500 mil escudos ó 204 millones 500 mil dólares.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Honorable colega, yo preferiría terminar mi informe.

El señor CLAVEL.— Siempre ha sido una norma que los Diputados informantes concedan interrupciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Siempre que la soliciten a través de la Mesa, que es lo reglamentario.

El señor CLAVEL.— A través de la Mesa la solicito, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Ruiz-Esquide, el Honorable señor Clavel le solicita una interrupción.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Cómo no, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, para una mejor información deseo saber cuál es el número total de acciones que tienen la South American Power Company y los particulares. Este dato es muy importante para los efectos de la discusión posterior del proyecto. Esta es mi pregunta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— He concedido una interrupción al Honorable señor Sota.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, seguramente el Honorable señor Clavel no ha tenido oportunidad de leer el completo informe de la Comisión de Gobierno Interior, porque en la página 11a. figuran los datos que solicita y que voy a leer:

Acciones ordinarias, Clase A, en poder de la South American Power Company, 16.445.325, en poder del público, 1.783.558; en poder de los empleados de CHILECTRA, 252.857; en poder de los obreros de CHILECTRA, 49.260; y acciones ordinarias, Clase B, en poder del Fisco chileno, 3.469.000; en total, 22 millones de acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

El señor CLAVEL.— Muy amable; muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Ruiz-Esquide, el Honorable señor Rosales le solicita una interrupción.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Con todo agrado se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el Honorable Diputado Informante se ha referido, en el curso de su exposición, al consumo de energía de la ENDESA, por parte de la Compañía Norteamericana de Electricidad. Al respecto, sería interesante que se nos dijera qué cantidad de energía de ENDESA ha consumido esta empresa extranjera, a cómo la ha comprado y a cuánto la ha vendido al público consumidor. Formulo esta pregunta, porque la Planta Hidroeléctrica Sauzal, de mi provincia, que, como saben Sus Señorías, ha sido construida con capitales chilenos y por obreros y técnicos chilenos, ha estado casi exclusivamente al servicio de esta compañía extranjera, tenemos conocimiento de que esta energía ha sido comprada a vil precio y ha sido vendida al público de Santiago a precio de oro. Por eso, vale la pena conocer estos antecedentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, creo que para mayor claridad de la materia, sería mejor que los Diputados informantes de la Comisión de Gobierno Interior y de Hacienda, diéramos a conocer, primero, los fundamentos contenidos en cada uno de los informes y después respondiéramos a las preguntas. A nuestro juicio, sería un buen método, que permitiría clarificar y ordenar el debate, sin ir superponiendo observación tras observación.

El señor CLAVEL.— Muy mala práctica.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— El segundo elemento para fijar el valor de las instalaciones...

El señor CLAVEL.— El Diputado informante siempre ha concedido interrupciones.

El señor MORALES (don Carlos).— Por esta vez lo aceptaremos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego al Honorable señor Clavel se sirva guardar silencio.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— No tengo ningún inconveniente en concederle una interrupción al Honorable señor Sota, para que informe sobre el particular, porque es una manera de debatir esta materia en forma más detallada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Su Señoría concede una interrupción al Honorable señor Sota?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, el Honorable señor Ruiz-Esquide está informando sobre una materia en la que, en realidad, las cifras juegan un papel importante. Es comprensible que los señores Diputados quieran tener la información correspondiente, pero, con toda modestia puedo decir —creo que lo mismo piensa mi Honorable colega señor Ruiz-Esquide— que el tiempo disponible para informar es breve, no sólo para nosotros, sino para cualquier Honorable colega a quien se le hubiese encomendado esta tarea, por la complejidad del problema. Por esa misma razón, los técnicos en estudios actuariales sobre avalúo demoraron más de un año en confeccionar estas cifras. En consecuencia, por mucho que nos esforcemos no podremos hacer una exposición suficientemente completa.

Creo que éste es el motivo que induce al Honorable señor Ruiz-Esquide...

El señor CLAVEL.— Con buena voluntad basta.

El señor SOTA.—... a apelar, precisamente, a esa buena voluntad de la Cámara respecto de las preguntas que se le formulen.

Señor Presidente, la mayoría de las cifras que desea conocer el Honorable señor Rosales figuran en la última memoria anual de la Compañía Chilena de Electricidad que tengo en mi poder. Por eso, en parte por lo menos puedo satisfacer la consulta de Su Señoría. En este último tiempo, prácticamente desde 1960 en adelante, como consta en el propio informe de la Comisión de Gobierno Interior y en la Memoria de la Compañía, la energía generada por CHILECTRA fluctúa alrededor del 50% del total distribuido. El resto de la energía es generada por ENDESA.

El señor ROSALES.— ¡Es un escándalo!

El señor SOTA.— Precisamente, esta situación justifica el deseo de todo el país y del Gobierno, como quedó demostrado en ambas Comisiones, de que dicha Compañía pase a poder de la Corporación de Fomento de la Producción.

No estoy en situación de proporcionar antecedentes concretos sobre los precios de compra y venta de la energía distribuida. El Honorable señor Ruiz-Esquide tiene esos datos.

En virtud de la propia ley que regula esta distribución, la Compañía no estaría autorizada para percibir una renta superior a un 10 % bruto sobre su capital.

El señor ROSALES.— Eso es en teoría.

El señor SOTA.— Eso es lo que la ley exige, Honorable Diputado.

He terminado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, respecto de las dos preguntas planteadas, había dicho que desde 1950 ha aumentado progresivamente el porcentaje de energía que CHILECTRA compra a ENDESA. En 1963 había llegado al 45,5 % y, en años posteriores, hasta el 46,5 %.

En cuanto al precio de compra y de venta de esta energía por la Compañía Chilena de Electricidad, puedo señalar lo siguiente: "CHILECTRA le compra a la Empresa Nacional de Electricidad a 0,054 escudos el kilowatt hora, y lo vende al consumidor al precio medio de 0,073 escudo.

El segundo elemento para fijar el valor de las instalaciones es, como lo expresamos, su depreciación, que traduce la expectativa de vida y su grado actual de obsolescencia.

Este porcentaje de depreciación, naturalmente, es discutible y está sujeto a las opiniones controvertidas de quienes estudien el problema.

En términos generales, y como punto de referencia, la Ley de Servicios Eléctricos fija para los efectos de la tarifa una depreciación del 2,5 %. En cambio, en el avalúo practicado en 1961 se fijaba un valor de depreciación medio de 1,69 %, que significaba una vida media de esas instalaciones, de 40 y 60 años, respectivamente.

Naturalmente, es esencial una definición sobre esta materia, para fijar el costo de la Compañía Chilena de Electricidad, porque, según sea el criterio que se aplique, su costo al 31 de diciembre de 1961 sería de 67 millones de escudos o de 104 millones de escudos, respectivamente.

Sin pronunciarse en uno u otro sentido, en el proyecto en estudio se fijó una tasa de depreciación del 2 %, lo que significa un costo, a esa misma fecha, de 88 millones de escudos. Esta tasa fue aceptada por ENDESA y considerada por la Comisión Avaluadora en 1941, de tal forma que, aplicado este método de cálculo que hemos esbozado, el valor actual de los bienes físicos de CHILECTRA, al 31 de diciembre de 1964, es de Eº 438.753.000. A esto deben sumarse otros valores y deducirse 32.136.000 escudos, que corresponden a contribuciones o aportes de terceros para ampliaciones del servicio, lo que da un valor, en definitiva, de 434.615.000 escudos.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademartori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Ruiz-Esquide, que informa este proyecto en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, se está refiriendo al precio de compra de las acciones de la "South American Power Company", propietaria de la Compañía Chilena de Electricidad. Está explicando cómo este precio de compra se ha basado en el cálculo del capital inmovilizado de los bienes de esta empresa.

Es sabido que éste es un problema de mucha importancia, que se ha debatido en esta Cámara en muchas ocasiones, especialmente, cuando se ha tratado el problema del alza de las tarifas de electricidad, que están ligadas, de acuerdo con la ley actual y con la legislación anterior, al monto de este capital y al activo inmovilizado. En consecuencia, a la Compañía Chilena de Electricidad o, mejor dicho, a su propietaria, la "South American Power Company", le ha convenido siempre "inflar" artificialmente el valor de su activo inmovilizado, para poder cobrar las más altas tarifas, para obtener las mayores ganancias y también en la eventualidad que se ha planteado desde el año 1941, de que tuviera que vender sus derechos en esta empresa al Fisco chileno. Esta es la verdad. En consecuencia, lo primero que, a nuestro juicio, debió haber hecho el Gobierno actual, interesado en rescatar para el Estado chileno esta empresa, lo que es una antigua reivindicación nacional, fue practicar un inventario detallado de todos los bienes de la empresa, con el objeto de ponerlos al día, de establecer su valor real, especialmente el de reposición, ya que en el futuro será el Estado el que deberá responder por el suministro de la energía y proporcionar el servicio adecuado. En consecuencia, si las plantas, las instalaciones, maquinarias, motores, etcétera, no tienen el valor efectivo que figura en el avalúo, el cual, por razones que ya expliqué, aparece "inflado", este hecho resultará perjudicial para los intereses nacionales.

Deseo que el señor Diputado informante nos explique las razones por las cuales el Gobierno no practicó este inventario, por qué no revisó este avalúo, operación que lleva a efecto cualquier comprador. Cualquiera persona que adquiere un bien raíz, un automóvil o lo que sea, examina el inventario y, si no tiene los conocimientos necesarios, encarga a los técnicos correspondientes los estudios del caso, a fin de que analicen los bienes que componen este activo que va a ser objeto de la transacción.

Por otra parte, existe el problema de las amortizaciones, al que se ha referido el señor Diputado informante. Su Señoría nos acaba de decir que, en esta materia, existe una disposición de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas por la cual se establece, como norma, que las amortizaciones por los equipos eléctricos deben hacerse de acuerdo con una tasa del 2 1/2% anual, lo que significa estimar en cuarenta años el tiempo de uso de los bienes citados. Sin embargo, se expresa que, en la estimación del avalúo de los bienes de la empresa, la depreciación no se ha calculado sobre la base del mencionado porcentaje, sino de un 2%, lo que significa, entonces, suponerles a esos bienes una vida útil de cincuenta años. Este período es exagerado y no corresponde a la realidad, menos en el momento presente, que se caracteriza por los grandes y rápidos progresos que ocurren en la técnica de la construcción y de la fabricación de equipos eléctricos, lo que determina que la obsolescencia de estos equipos llegue más pronto y que se acorte su vida útil.

¿Por qué el Gobierno aceptó, al realizar esta transacción, fijar en 2% la depreciación de los bienes físicos de la Compañía, fijando en esta forma el período de su vida útil?

¿No sabemos acaso, que varias de las plantas que posee esta empresa son muy antiguas? En efecto, entre las que van a ser adquiridas figuran las de La Florida, de Los Queltehues y otras. Ninguna de ellas tiene menos de 28 a 30 años de vida útil. Las únicas plantas de reciente construcción son la de Las Ventanas, en la provincia de Valparaíso, y la de Renca, en la capital. Las demás, son antiquísimas. Por lo tanto, su valor comercial está totalmente amortizado. Además, es posible que el Estado tenga que hacer fuertes desembolsos para reemplazarlas, debido a su incapacidad para prestar servicios.

Estas son serias objeciones a la forma como el Gobierno ha encarado esta negociación; pero no envuelven crítica alguna al objetivo de traspasar al dominio del Estado esta empresa. Los Diputados comunistas siempre hemos reclamado su nacionalización, en favor del interés del país.

Sin embargo, por la forma como ha procedido el Ejecutivo, estimo que no se ha cautelado debidamente el interés de todos los chilenos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RUIZ - ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, en relación con la primera pregunta formulada por el Honorable señor Cademártori, comencé diciendo que para precisar el valor actual de los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad, era indispensable realizar un avalúo previo.

A este avalúo se ha sumado el valor de las inversiones nuevas y se ha deducido el valor de los bienes retirados, reajustado de acuerdo al alza del costo de la vida; y sobre este nuevo valor se ha aplicado posteriormente la depreciación, que significa, en definitiva, avaluar la expectativa de vida útil de los bienes que posee la Compañía Chilena de Electricidad.

A este respecto, debo decir que existía un avalúo exhaustivo, hecho por la Dirección General de Servicios Eléctricos, en 1961, cuyo informe tiene una extensión de 500 páginas, y en el cual aparece precisado el valor de cada uno de los bienes de la Compañía, desde las plantas hasta las líneas de distribución.

No era necesario, a juicio de la misma Dirección de Servicios Eléctricos, volver a realizar este avalúo exhaustivo tres años después. De ahí, entonces, que el avalúo practicado por la misma Dirección General de Servicios Eléctricos tiene, diría yo, una cuantía perfectamente actualizada.

Sobre esas cifras se han ido aplicando también las normas que son clásicas para los cálculos en la Dirección General de Servicios Eléctricos. Por ello, nos parece que estos valores están ajustados a la realidad.

En seguida, respecto al planteamiento del Honorable señor Cademártori sobre la depreciación del 2.5 %, en realidad, se hace para calcular las tarifas; pero la misma Dirección General de Servicios Eléctricos, cuando trata de avaluar un determinado bien de una compañía eléctrica, aplica el 1.69%; en este caso, al proponer este Convenio, el Ejecutivo está subiendo la depreciación de 1.69% al 2%, y acortando el período de vida de los bienes, de sesenta años a cincuenta años. Por eso nos parece...

El señor SOTA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.—Señor Presidente, a mayor abundamiento, para confirmar las expresiones del Honorable señor Ruiz-Esquide, quisiera responder al Honorable señor Cademártori diciéndole que el avalúo hecho por la Comisión que prescribe la ley, en el año 1961, alcanza, para el Activo Inmovilizado total de la Compañía, a 158 millones de dólares. Tengo en mi poder, en estos instantes, el memorándum de la Corporación de Fomento de la Producción sobre el particular. Estoy citando cifras oficiales, aprobadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos, según prescribe...

El señor ROSALES.— Esa Dirección ha estado siempre al servicio de la Compañía...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Son "servicios eléctricos...

El señor SOTA.—Estas son cifras confirmadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos, y esa cifra de 158 millones de dólares ha sido rebajada en 18 millones de dólares por los negociadores chilenos; de manera que el ... tivo Inmovilizado ... timado por esta Com... gociadora que propone el pro- yecto en debate, es de ... millones de dólares ... diferencia de 18 millones de dólares, bastante ...

No quisiera dejar pasar la oportunidad sin ... de luego que hay ... por sentado que el ... los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad ... tudiado en forma ... Por cierto, los ... que ha hecho alusión el Honorable colega señor Ruiz-Esquide fueron traídos a la Comisión de Gobierno ... puestos luego a disposición de los señores Diputados ... sieran informarse ... lo que es, indudablemente, muy difícil, por ... muy voluminosos.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Con ... gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademartori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, ... ferirme también ... de lo ya manifestado ... señor Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior sobre los aportes de terceros, de usuarios ... extensión de los ... la forma como han ... siderados estos aportes ... antes de hacerlo ... sobre el problema ... terminación del ... Activo Inmovilizado.

En realidad, si bien ... to que este avalúo ... en el año 1961, lo ... podía haber efectuado ... tual Gobierno era ... visar cuidadosamente ... zarlo en el terreno ... porque deben saber ... rables colegas que en ... teria nunca está de ... sultar la opinión de ... técnicos; siempre ... rrir equivocaciones ... trata, en último ... apreciaciones, muchas ... subjetivas, sobre el ... puede tener una ... por el estado de ... en que se encuentra ...

Por otra parte, tres ... es un período corto ... no se produzcan ... el estado de conservación ... los bienes. Puede ... gunos de éstos hayan ... deterioros y, sin ... Gobierno no ha ... esta posibilidad; ha ... el mismo avalúo ... el mismo inventario ...

El SEÑOR SOTA.— ... norable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Deseo llamar la atención ...

El señor SOTA.— ... mite Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— Voy a terminar, Honorable colega. Además, estoy ... uso de una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SOTA.— ... eso no es efectivo.

El señor CADEMARTORI.— Quiero llamar la atención sobre otro aspecto de la materia. El avalúo del ... se actualizó al año ... culando un aumento ... alza del costo de la ... hay, desde luego, ... de error, de sobre... del valor de los bienes ... que, si bien es cierto ... índice del alza del ... la vida es uno de ... ven para apreciar ... rización monetaria ... mos que no es, desde ... puntos de vista, el ... cuado. Tratándose de ... bienes de producción ... consumo, es evidente ... apropiado sería ... base el índice de ... por mayor. Ahora ... índice ha tenido ... inferior, en este ... ríodo; de tal modo ... aplica a la ... de los bienes, al ... vilizado de la Compañía ... dice de precios al ... en vez de tener ... de escudos, tendría ... guridad, una cantidad ...

Esto demuestra ... aspecto también se ... do con ligereza en ... ción del precio de ... esta compañía.

Por último, como ... mienzo, deseo referirme ... blema de los aportes ... ros y usuarios para ... sión de los servicios ... es sabido que éste ... verdadero escándalo ... protagonizado esta ... extranjera, no sólo ... cho de hacer aparecer ... de su activo bienes ... sido financiados por ... rios y no por ella ... también, por otra ... cia que influye en ... de adquisición de ... nes. El Gobierno ... go tenía que haberse ... tado la cantidad de ... nes de escudos por ... del valor de esos ... mejor dicho, de esos ... pero, no ha ... la Compañía ha ... valor de estos ... obtener utilidades ... la fijación de las ... ha aplicado el por... legal del 10%, sobre ... inmovilizado.

Como en el activo ... zado ha incluido ... que no le pertenecen ... beneficiado durante ... tos años obteniendo ... a costa de las ... chas por los usuarios ... vicio. Resulta, en ... ha vendido al Fisco ... en el fondo, no le ... y ha obtenido ... capitales que no ... ¿Y esto se ha ... so? ¿Se ha ... calcularse el precio ...

Estas son las ... que me han ... uso de la palabra ...

El señor ROSALES ... que la Compañía ...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— ... sidente, respecto a ... ra observación ... señor Cademártori ... insistir en que el ... por la Dirección ... Eléctricos, hace ... he podido apreciar ... sidad con que se ... bo— puede ser ... como que está ... te actualizado ...

del activo inmovilizado de CHILECTRA y el interés de esta empresa en inflarlo al máximo no es correcta, por cuanto, en general, las empresas tratan de evadir utilidades reduciendo el avalúo de su activo inmovilizado. Esto es efectivo. Pero, precisamente, esta apreciación no es válida en el caso de CHILECTRA, pues es la única empresa en Chile que tiene garantizadas sus utilidades por ley. En efecto, las ganancias de esta Compañía están aseguradas por el contrato-ley que establece un porcentaje de 10 % de utilidad sobre el capital inmovilizado. ¿Qué interesa a CHILECTRA? Para tener más utilidades, para poder cobrar mayor precio por la energía, le conviene aparecer con un activo inmovilizado sumamente "abultado"; de esa manera, el 10 % de una cantidad grande da como resultado utilidades más altas.

Ahora bien, ¿en qué medida esta maniobra puede afectarla en el pago de impuestos? En nada; porque esta compañía norteamericana ha estado garantizada hasta el día de hoy con la transferencia de la mayor parte de sus utilidades al exterior, no por concepto de remesa de dividendos, que es normal de una sociedad anónima, sino mediante el pago de intereses sobre "debentures" y otras obligaciones del pasivo.

Y las sumas correspondientes a estos intereses han estado completamente liberadas de impuestos; y lo seguirán estando, de acuerdo con este proyecto de ley, los futuros pagos que haga el Fisco por la compra de acciones y por el resto de las obligaciones pendientes.

De tal modo que, por estas razones, es perfectamente válida mi afirmación en orden a que debería haberse precavido el Estado frente a los intentos de esta empresa de inflar su activo, con la finalidad entre otras, de aumentar el precio de compra, porque sus ejecutivos sabían que, a la larga deberían venderla al Estado chileno. Lo declaró el señor Cussen en la Comisión y así se establece en el informe; él reconoce que los tiempos han cambiado desde la época en que su empresa llegó a Chile y que, en todo slos países sudamericanos la tendencia es que el Estado adquiera los servicios de utilidad pública.

En previsión de todo esto, ¿no es lógico y sensato suponer que la compañía ha tratado de inflar el activo? A mí me parece evidente.

El señor SOTA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— Por otra parte, el Honorable señor Sota también ha señalado que la Comisión Negociadora logró rebajar el avalúo asignado a la empresa el año 1961. Creo que aquí hay un error. El Honorable señor Sota ha comparado cantidades que no son comparables. Según el informe que tengo a la mano —me refiero al de la Comisión de Gobierno Interior—, el monto total del capital de CHILECTRA se ha calculado, al 31 de diciembre de 1964, según aparece en la página 12ª, en la cantidad de 659 millones de escudos y fracción. ¿De dónde proviene este valor? Del avalúo practicado el año 61 más un porcentaje agregado por concepto de revalorización, de acuerdo con el alza del costo de la vida.

Esto es lo que yo he estado objetando y que ninguno de los Honorables Diputados informantes ha podido refutar. Simplemente, se ha hecho una operación: "inflar" la revalorización del activo, sin tomar en cuenta las verdaderas variaciones experimentadas por los bienes que forman parte de él en el lapso de estos tres años.

Estos son los problemas que, reitero, promueven toda clase de dudas respecto de la forma cómo se ha hecho esta negociación.

Quiero agregar, finalmente, un último punto. El valor del activo, para los efectos del precio de compra, se ha tenido que convertir de escudos a dólares. Aquí surge otra fuente de dudas respecto al cálculo del valor de la compra. Se ha estimado conveniente fijar el tipo de cambio en tres escudos diez centésimos por dólar. En consecuencia el valor de 434 millones de escudos asignado al total de los bienes de los accionistas de CHILECTRA se ha convertido en 140 millones de dólares.

Pero, ¿es real este cambio de tres escudos diez centésimos por dólar? Nosotros sabemos que el cambio bancario a futuro, con que se está operando para la mayor parte de las importaciones, es, aproximadamente, de tres escudos 40 centésimos; que además, el cambio de corredores tiene un valor cercano a los Eº 4 por dólar y que por último, el cambio negro, con el cual se hacen muchas operaciones, está casi a cinco escudos por dólar.

Bien, ¿qué ocurriría, entonces, si estos bienes, que se valoran en 434 millones de escudos, en vez de convertirlos a moneda norteamericana considerando a tres escudos y diez centésimos el dólar, se conviertan al cambio de a tres escudos cuarenta centésimos o cuatro escudos por dólar? Simplemente ocurriría que, el Gobierno no alcanzaría a cubrir con esa cantidad los 140 millones de dólares sino solamente cien millones de dólares, o poco menos: por lo tanto, se produciría una diferencia en contra del Estado chileno en el precio total de los bienes de cuarenta millones de dólares.

Entonces, estimamos que tampoco en este aspecto se ha obrado en la mejor forma.

Da la impresión de que, al establecer el tipo de cambio, que es determinante en esta negociación; al acordar la tasa de depreciación; al señalar una serie de otras disposiciones más importantes, se ha aceptado un poco la presión de la empresa; se ha convenido una negociación con una compañía poderosa, pero no se han determinado en parte alguna del informe todos los perjuicios que Chile ha tenido por el incumplimiento de obligaciones en que cayó esta empresa hace muchos años, al no proporcionar servicio eléctrico en la forma dispuesta por el decreto con fuerza de ley que le dio la concesión.

¿En cuánto se avalúan los daños que ha tenido la economía nacional por este concepto? ¿Es que al país no le asiste, en el momento de adquirir estos bienes, considerar una justa indemnización por ellos? Evidentemente, sí.

Por eso, señor Presidente, he formulado estas observaciones, que me parecen importantes en la consideración de este problema.

El señor ROSALES.—Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Señor Diputado informante, el Honorable señor Rosales le solicita una interrupción.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).—Señor Presidente, con anterioridad, me solicitaron interrupciones los Honorables señores Sota, Clavel y Fuentes, don Samuel.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.—Señor Presidente, para los efectos de estas interrupciones, le ruego tomar nota de que yo también soy Diputado informante. No sé si, en esta condición, puedo hacer uso de la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Su Señoría no está con el uso de la palabra, pues quien está informando es el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor SOTA.—Muy bien. Yo pido al Honorable señor Cademártori que no nos enfrasquemos en una discusión de tipo técnico. Creo que él concordará conmigo en que, indudablemente, ésta es una materia posible de debatir ampliamente en esta Sala o en cualquier organismo técnico.

El señor ROSALES.—Debería ser discutida.

El señor SOTA.—Indudablemente, debe ser analizada —y no estamos rehuyendo el debate—; pero las apreciaciones que estoy formulando en este instante no son de carácter teórico; estoy leyendo cifras oficiales del informe efectuado por los técnicos que ENDESA puso a disposición de la Comisión Negociadora.

Más aún, debo precisar que quienes intervenieron en la Comisión Negociadora, cuyos acuerdos dieron base a este proyecto de ley, fueron los más altos ejecutivos de ENDESA. De manera que ellos, con sus asesores, que son los técnicos de más confianza para el Estado chileno, proporcionaron las cifras que estoy leyendo, las cuales no son fruto del estudio de éste o de otro Diputado, sino, repito, una y otra vez, son datos oficialmente entregados por la Corporación de Fomento, a través de los técnicos de ENDESA.

Pues bien, digo, por tercera vez, que el valor propuesto por la Comisión Negociadora respecto del avalúo practicado por la empresa para 1961 es actualmente 18 millones de dólares más bajo. Hace un momento, el Honorable señor Cademártori me pidió repetir las cifras y lo hice.

No me cabe duda de que los negociadores chilenos, al obtener esta indudable ventaja para el erario nacional han tenido en cuenta o han hecho presente las razones que el Honorable colega acaba de dar, muchas de las cuales yo comparto. Indudablemente, hay algunos puntos que pueden estimarse imponderables, pero que, actuarialmente y en un trabajo largo, pueden haber sido pesados por los negociadores. No me consta; pero no en vano la empresa vendedora aceptó esta reducción de 18 millones de dólares.

Razones hay. Las ha dado el Honorable señor Cademártori y estoy seguro de que amplios sectores del país las suscriben: son los perjuicios ocasionados en determinadas épocas por los racionamientos de energía eléctrica que sufrió el centro del país y por otros racionamientos semejantes.

Pero, vuelvo a repetir, 18 millones de dólares es la ventaja neta que logró la comisión negociadora respecto del avalúo hecho por organismo responsable, por la Dirección General de Servicios Eléctricos, en 1961.

El señor VALENTE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Ruiz-Esquide?

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Concedo una interrupción al Honorable señor Samuel Fuentes, que me la había solicitado con anterioridad.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra el Honorable señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, yo hago fe en los técnicos que han actuado en esta negociación; pero también quiero refutar el planteamiento hecho por el señor Diputado informante en relación con este sistema de los capitales inmovilizados de las empresas eléctricas. Y nombro sólo a las empresas eléctricas, porque, como ha dicho el Honorable señor Cademártori, en Chile, son éstas las únicas industrias a las cuales, por ley, por reglamento y, además, por el decreto con fuerza de ley Nº 4, de 1959, se les mantuvo este privilegio de ir revalorizando anualmente sus materiales, sean viejos o nuevos. Como es natural, en todas estas empresas antiguas debe de haber mucho material viejo y anticuado.

En los gobiernos pasados, he tenido muchas dificultades, con la Dirección General de Servicios Eléctricos por este procedimiento. En un pueblo del sur, comprobé que un canal, que permitía llevar el agua del río Cautín para una empresa eléctrica, se revalorizaba por este sistema de capital inmovilizado. La verdad es que se le colocaba un precio como si el día anterior se hubiese construido de nuevo. Por este conducto, se llegaba a la tremenda barbaridad de que una empresa comprada por un particular, por escritura pública, en 2 millones de pesos, tomaba un valor de 6 millones 438 mil pesos, en aquellos años, en virtud de este sistema de capital inmovilizado que el nuevo propietario tenía derecho a exigir de la Dirección. Sobre este capital inmovilizado se les fijan las tarifas a las empresas.

Esto es lo que ocurre con esta compañía. Si la negociación se hace sobre la base del capital inmovilizado, es indudable que todos los materiales que entran en ella están con un precio de actualidad. Sin embargo, es incuestionable que esta compañía no compró sus materiales ayer, ni pocos días antes de la negociación. Estos materiales estaban en su poder desde hace muchos años. Como se puede ver claramente en la página 11a, del propio informe, el 1º de enero de 1962, el capital inmovilizado alcanzaba a Eº 172.694.000 en moneda de 1961. Por este sistema ficticio, esta cifra se cuadruplica el 31 de diciembre de 1964.

Es posible que en el lapso de tres años haya habido algunos materiales nuevos. De todas maneras, el aumento es abismante. Es decir, a los postes, a los cables, a los aisladores, a las máquinas, etcétera, se les colocaron precios como si se hubiesen comprado en la fecha en que se hizo el cálculo. Si nosotros tuviéramos la curiosidad de ir a investigar la maquinaria que representa el activo de esta empresa, nos encontraríamos con motores muy viejos, pero que están valorizados como si fuesen nuevos o comprados el día anterior.

Por eso, considero que las observaciones formuladas en este sentido tienen una base muy sólida. Hay que tomar en consideración a los técnicos; pero, actuando de acuerdo con las facultades que les otorga este decreto con fuerza de ley, ellos están incurriendo en un acto atentatorio contra los intereses del Estado. Como bien ha dicho el Honorable señor Cademártori, si supiéramos las veces que se han revalorizado estos capitales, podríamos sacar, sin ser técnicos, deducciones precisas y llegar a la conclusión de que los materiales que la empresa hace figurar en su capital inmovilizado son viejos y depreciados. Como muy bien dijo el Honorable señor Cademártori, esta compañía es la única en Chile que tiene el privilegio de revalorizar anualmente sus capitales efectivos para convertirlos en capitales inmovilizados. Pero lo más grave es que la empresa obtiene de los consumidores utilidades no inferiores, o en igual cantidad, a un 10% de estos capitales inmovilizados.

Por eso, creo que las observaciones formuladas en esta materia han sido muy atinadas. Ojalá que, en su tramitación posterior, se le hagan a las modificaciones adecuadas, por el Gobierno, porque también tengo el temor de que, a través de este sistema de capital inmovilizado, aún con la rebaja señalada por el Diputado informante, estemos entregando a la compañía sumas que no corresponden a la realidad, a su verdadero capital, a su activo.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Ruiz-Esquide?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, antes de conceder a los Honorables señores Valente y Rosales...

El señor SILVA ULLOA.— Y a mí también.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— ...las interrupciones que me han solicitado, deseo, frente a lo manifestado por el Honorable señor Samuel Fuentes, insistir en lo mismo que expresé hace unos minutos.

Cuando se trata de calcular el capital o los bienes de una empresa de servicios eléctricos, si bien se aplica el sistema de avalúo reajustable, conforme al alza del costo de la vida, la depreciación se aplica en el mismo porcentaje —en este caso, 2%— sobre aquellos bienes que hayan sido recientemente instalados. Este es un concepto que, en verdad, puede prestarse a cierta confusión.

Se habla con mucha insistencia de que hay bienes viejos y nuevos en una determinada empresa eléctrica. Pero acabamos de decir que, en el caso de CHILECTRA, un 48,5% corresponde a bienes instalados después del año 1959. Es decir, prácticamente tienen 5 años de uso. Sin embargo, sobre ellos, o sea, sobre la mitad de los bienes de la compañía se está aplicando una expectativa de vida de 50 años, en circunstancias que es lógico suponer que sea mucho mayor.

En consecuencia, respecto de los bienes antiguos que pudiera tener la empresa, el cálculo es ampliamente compensable, y aún con exceso. Como digo, el avalúo efectuado por la Dirección General de Servicios Eléctricos fue exhaustivo, según lo pude apreciar al conocer dicho informe.

Concedo una interrupción al Honorable señor Valente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Cademártori ha hecho presente en esta Sala el verdadero privilegio de que goza esta empresa en su situación contable, al poder revalorizar anualmente su activo inmovilizado. El Honorable colega señor Fuentes ha confirmado estas informaciones.

Creo importante abundar un poco más sobre la materia. Tengo a mi visita los balances generales de la Compañía Chilena de Electricidad desde 1959 a 1964. En cifras globales y según lo declarado por ella misma, la compañía tenía un activo inmovilizado de 140 millones de escudos en 1959; de 152 millones el año 1960; de 181 millones el año 1961; de 270 millones el año 1962; de 433 millones el año 1963; y, violentamente, contabiliza 670 millones de escudos de activo inmovilizado, el 31 de diciembre de 1964. Las inversiones que "acusan" los propios balances de la empresa, no pasan de los 21 millones de escudos al año. Esta cifra, contabilizada el año 1961, es la mayor inversión que arrojan.

Pero lo que resulta extraño y curioso es que esta empresa es, según creo, la única en Chile que no amortiza. No rebaja su activo inmovilizado por la depreciación normal, natural, de los bienes, sino que, por el contrario, lo revaloriza, por supuesto, con la autorización de los convenios que ha firmado con el Gobierno, y aprovecha esta facilidad para obtener las utilidades de acuerdo con su activo inmovilizado.

En consecuencia, lo aseverado por el Honorable colega señor Cademártori está comprobado por la propia confesión del activo inmovilizado que hace la compañía en los balances a que he dado lectura.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Concedo una interrupción al Honorable señor Rosales.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, me parece que las observaciones hechas por el Honorable colega y compañero señor Cademártori no sólo son procedentes, sino muy atinadas, porque tienden a resguardar el interés nacional.

Ahora, creo que los señores Diputados informante no debieran guiarse tanto por los antecedentes que han proporcionado los técnicos de la Dirección General de Servicios Eléctricos o los de la ENDESA.

El señor SOTA.— ¿Por qué?

El señor ROSALES.— Yo me explico la actitud de los señores Diputados, porque son hombres muy jóvenes.

El señor SOTA.— ¡Muchas gracias!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Celebro mucho que se encuentre en la Sala el señor Ministro del Interior. El tiene una larga trayectoria política. No quiero insinuar con esto que sea un hombre viejo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Cuando fue Diputado, compañero nuestro en esta Sala, muchas veces el señor Leighton levantó su voz acusadora en contra de esta compañía. Es bueno guiarse también un poco por la experiencia. En esta materia, la experiencia ha sido muy amarga para el país, para Chile.

Como lo debe recordar el señor Leighton, esta compañía le vendió al Fisco los viejos tranvías, cuando ya no servían. Ella se quedó con el negocio de la venta de la energía y le entregó al Fisco los tranvías. ¡Fierros viejos, montones de fierros viejos! Después, el Gobierno debió retirarlos de la circulación. En esta oportunidad, se perjudicó el interés nacional.

Hay que tener en cuenta que aquí estamos enfrentados a tenebrosos "tiburones" internacionales.

¿Por qué la compañía se desprende ahora de sus acciones y de sus bienes? Porque esto le va a significar un gran negocio. ¡Sí, así proceden todas estas empresas, todas estas compañías! Es el mismo procedimiento que va a adoptar la Braden Copper, por ejemplo, en su "asociación" con el Fisco chileno. ¿Quién ha avaluado los bienes de la Braden? ¿Quién ha hecho un inventario de estos bienes? ¡Nadie, absolutamente nadie! El Fisco chileno se dispone a pagarle a la Braden 80 millones de dólares por la mitad de sus acciones, en circunstancias que estos bienes no valen más allá de 12, 13 ó 15 millones de dólares ¿Cómo se puede hacer fe en la palabra de los funcionarios de la Dirección General de Servicios Eléctricos, cuando ellos han sido los peores "alcahuetes" de esta compañía norteamericana de electricidad?

Yo recuerdo al ex Director General de estos servicios, el señor Lira Manso, a quien también tiene que recordar el señor Ministro del Interior. Este caballero, a una señal de la Compañía, corría a la Moneda, al Ministerio del Interior, a pedir alzas de tarifas. ¡Lo único que sabía era pedir alzas de tarifas! Nunca jamás defendió el interés de Chile, el interés de su patria, el interés de todos los habitantes de este país.

Sólo defendió los intereses extranjeros de esta compañía.

Los señores Diputados debieran tomar en cuenta estos antecedentes, que demuestran que no es posible confiar en un servicio cuyos funcionarios han estado sobornados por estas compañías.

Ahí está el caso de la ENDESA. También vale la pena decir una palabra acerca de la ENDESA. Sabemos muy bien que fue creada durante el Gobierno del Frente Popular, que presidió don Pedro Aguirre Cerda. ¿Para qué, señor Presidente? Para impulsar el progreso de Chile, para construir plantas hidroeléctricas a lo largo del territorio nacional, con dineros chilenos, por obreros chilenos y técnicos también chilenos.

¿Qué hicieron, en cambio, los jefes y los funcionarios de la ENDESA? Entregaron la energía eléctrica producida por estas plantas a la Compañía "extranjera" de electricidad, a precio vil, como todos lo sabemos, para que esta empresa hiciera un gran negocio, revendiéndola a mayor precio a los consumidores nacionales, a fin de seguir así extorsionando y explotando a la población chilena.

Entonces, señor Presidente, ¿qué confianza nos pueden mereces estos técnicos, que no han sabido defender los intereses de Chile, es decir, de nuestra patria, y que se han puesto incondicionalmente al servicio de estos monopolios extranjeros?

Por esto, Honorables y jóvenes Diputados de la Democracia Cristiana,...

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muchas gracias!

El señor ROSALES.—...Sus Señorías debieran tomar en cuenta lo que ya ha ocurrido en nuestro país. El señor Ministro del Interior, presente, en este momento en la Sala, puede, naturalmente, informarlos, basado en su experiencia, sobre muchas materias que el conoce, porque él también actuó en esta Honorable Cámara en contra de esta compañía.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — El señor Ministro del Interior también es joven.

El señor RUIZ - ESQUIDE (don Mariano).— ¿Me permite señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ - ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, en realidad, nos hemos enfrascado en materias ajenas al proyecto.

Yo agradezco mucho al Honorable colega señor Rosales el llamado de atención o de alerta que, en consideración a mi juventud, me hace para que no crea a los técnicos.

Y quiero responderle que nosotros no estamos defendiendo en este momento, ninguna actuación de la Compañía Chilena de Electricidad. Ni tampoco nos estamos refiriendo a lo que haya sucedido en años anteriores, porque no creo que ésto sea la materia en debate.

Por el contrario, ahora nosotros tenemos una responsabilidad que afrontar.

Y esto es lo que nos ha llevado a informar este proyecto en la forma como lo estamos haciendo.

Respecto a que si debo o no creer a los técnicos, honestamente puedo decir al Honorable colega que, en realidad, ninguno de nosotros tiene —o, por lo menos, yo no la tengo— capacidad técnica suficiente para discutir, en un momento dado, el avalúo que se haga de los bienes de tal o cual planta hidroeléctrica. A mi juicio, afirmarlo significaría incurrir, por lo que a mí respecta, en una farsantería incalificable.

Además, señor Presidente, yo tengo una determinada estructura mental, formada a través del ejercicio de mi profesión, que me permite pensar que, en las materias de su especialidad, los técnicos saben más que los que sólo conocemos generalidades o tenemos una cultura o una visión general de las cosas. Por lo tanto, creemos que es lógico que, en esas materias, nosotros tengamos que hacer fe en las opiniones de ellos respecto de asuntos tan técnicos como es el que se está discutiendo.

El Diputado que habla no ha dicho que se deba hacer fe exclusivamente en lo que ha dicho la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas. Lo que ha afirmado es que los técnicos de la Empresa Nacional de Electricidad han prestado su aprobación a este avalúo. Y, realmente, creo que no es posible duda, a priori, de lo que hayan expresado los técnicos de "ENDESA", ni suponer que se están colocando en actitudes atentatorias contra el interés nacional.

Por eso, hemos aceptado este informe. Y yo, personalmente, creo que este avalúo está hecho conforme a todas las normas clásicas y al método universalmente aceptado para este tipo de avalúos.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor RUIZ - ESQUIDE (don Mariano).— Con mucho gusto.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo creo que este debate, que se ha centrado en la discusión de lo que significa el capital inmovilizado de la Compañía Chilena de Electricidad, es muy importante. A mi juicio, tal capital no puede ser un antecedente fidedigno para determinar bases de negociación entre el Fisco y esta compañía, porque este capital inmovilizado es un arbitrio de la Ley de Servicios Eléctricos, que tiene exclusivamente por objeto determinar las tarifas por los servicios que presta. Porque si nosotros analizamos, en el caso de esta empresa, lo que es el capital inmovilizado —y si estoy equivocado, quisiera que el señor Diputado informante me rectificara—, veríamos que en él están consideradas las inversiones tanto de la empresa como de los usuarios de los servicios. En efecto, cuando un particular cualquiera solicita su conexión con las redes de alumbrado o energía eléctrica de esta empresa, debe pagar, de acuerdo con las tarifas establecidas, el valor del empalme total...

El señor SOTA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA ULLOA.—No puedo, Honorable Diputado, porque estoy haciendo uso de una interrupción.

Como decía, paga el valor del empalme total, incluyendo el de los transformadores o subestaciones que sea necesario instalar para prestar el servicio. Y, una vez efectuado este trabajo, esa inversión suya deja de ser patrimonio del particular pasa a incrementar, en conformidad con lo establecido en la ley que fija el texto refundido de la Ley General de Servicios Eléctricos, el capital inmovilizado de la empresa.

Esta es la explicación, y no otra, de las variaciones, tan extraordinarias, que se producen en este capital inmovilizado, entre un año y otro; porque el reajuste no sólo opera de acuerdo con la desvalorización de nuestro signo monetario o el alza del costo de la vida; sino también de acuerdo con el mayor número de instalaciones que se hayan hecho durante el año calendario.

Por eso, para nosotros, ésto no constituye, en esencia, una valorización correcta de lo que representan las inversiones de la Compañía Chilena de Electricidad. Es sólo un mero antecedente que, por desgracia, de acuerdo con nuestra ley, sirve únicamente para la fijación de tarifas. La determinación del valor real de una empresa de esta magnitud es un trabajo extraordinario, que, indudablemente, no ha sido realizado; porque yo no creo que ese inventario físico de los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad —aún suponiendo que el actual Primer Mandatario, el día 4 de septiembre de 1964, a las 16 horas 1 minuto, hubiera designado una comisión para que lo realizara— a esta altura, se haya hecho hasta ahora, y menos, con mayor razón, a la fecha de la presentación del proyecto.

Lo único que se ha tenido en vista, como podremos demostrarlo en su oportunidad, son los antecedentes contables que la misma Compañía Chilena de Electricidad ha proporcionado, porque es indudable...

El señor ROSALES.— ¡Esa es la verdad!

El señor SILVA ULLOA.— ...que se argumentará que esta compañía, como todas las de servicio público en el ramo de suministro de energía eléctrica o de otra clase, están sometidas a la fiscalización de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. Pero esta fiscalización sabemos cómo se ejerce. En el hecho, esta Dirección es sólo un "buzón" que recibe los informes de las empresas que debe controlar, y no tiene los medios —no voy a poner en duda la idoneidad de sus funcionarios— para fiscalizar y defender verdaderamente los intereses del país. Nunca me ha gustado suponer que no sean idóneos los funcionarios que desempeñan cualquier cargo.

El señor SOTA.— Eso está muy bien hecho.

El señor SILVA ULLOA.— Pero, indudablemente, en este caso preciso, ellos, materialmente, están imposibilitados para ejercer la fiscalización que les ha encomendado la ley. ¡Existen cosas absurdas en nuestras leyes de servicios eléctricos! Existe, por ejemplo, una "comisión de tarifas", que preside el Director General de Servicios Eléctricos y de Gas, la cual tiene que fijar las tarifas de estas empresas de utilidad pública, determinación fundamental, pues en el presupuesto de todos los hogares chilenos, en los hogares de los modestos y de los poderosos. ¿Qué retribución reciben quiénes integran esta "comisión de tarifas"? Una retribución equivalente a un sueldo vital del departamento de Santiago. ¿Pueden tener la independencia necesaria para el desempeño de su cargo, como apunta le colega Rosales? Nos parece que no. Creemos que, en esta materia, aprovechando la discusión de este proyecto, el Ejecutivo debe tomar en cuenta las observaciones que formulemos, en cada oportunidad, para propiciar una reforma de nuestra legislación relativa a estos servicios fundamentales.

Por consiguiente —y concluyo para no abusar de la interrupción— nosotros sostenemos que este arbitrio del capital inmovilizado creado para determinar la utilidad de las empresas que prestan servicios de esta naturaleza, no es un antecedente que nos permita llevar a cabo la valorización efectiva del inventario físico de las inversiones que, en realidad, ha hecho la Compañía Chilena de Electricidad o cualquiera otra de esta misma índole.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Ruiz-Esquide, ¿ha concedido Su Señoría una interrupción al Honorable señor Sota?

El señor RUIZ - ESQUIDE (don Mariano).— Sí, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, en primer lugar, para seguir un orden en las respuestas a las intervenciones de los Honorables colegas, me voy a referir a los asuntos que nos ha propuesto el Honorable señor Rosales.

Estamos enfrentados, en este instante, a un punto: "valorización de activos de una sociedad determinada", que, por la situación de hecho, tenemos que aceptarlo o no en esta Sala, punto sobre el cual —debo decir que en la Comisión fue acogido unánimemente lo que yo llamaría un criterio de autoridad —todos los partidos representados en la Comisión de Hacienda estuvieron de acuerdo...

El señor MONCKEBERG.— Menos nosotros.

El señor SOTA.— ...en aceptar los avalúos a que había llegado la comisión negociadora. Eso no obsta, porque ese es el objeto preciso del debate en la Sala, para que los Diputados que tengan algunas objeciones las expongan, pero enfrentados, repito, ante esta situación de tener que aceptar o no un criterio de autoridad. Yo estoy presentando la opinión de los técnicos de la ENDESA como la más respetable que existe en el país en materia de política eléctrica. Comprendo perfectamente bien la posición del Honorable señor Rosales sobre la base de menoscabar, de desvirtuar el argumento de autoridad, se desea concluir que el avalúo de los bienes de CHILECTRA, está mal hecho, pero yo le voy a decir al Honorable colega, agradeciendo desde ya su calificativo de joven y sin que se me caiga ninguna "sota"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SOTA.— ...que en los cuarenta años de mi vida...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SOTA.— ...llevo veintiséis militando en la Democracia Cristiana y compartiendo sus ideas. En consecuencia, tengo conocimiento de lo que son la tradición y las ideas de mi Partido frente al problema eléctrico.

Tengo aquí el primer discurso de incorporación a esta Sala del Honorable Diputado señor Gumucio, correspondiente a abril de 1955. Repite todos los argumentos y muchos otros que podría recordar a Su Señoría, a pesar de mi pretendida juventud, Honorable señor Rosales.

Ni el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, ni el de la Comisión de Hacienda, que habla, representamos aquí intereses de CHILECTRA. Nada de eso, ni mucho menos. Estamos frente a un proyecto que no vacilo en calificar de histórico, que, precisamente, autoriza al Presidente de la República para dar la garantía del Estado con el objeto de que la Corporación de Fomento nacionalice dicha compañía. A todos estos argumentos pueden agregarse muchos otros, citados tanto por el Honorable señor Rosales como por los Diputados que estamos informando.

Por lo tanto, tratar de desvanecerlos sobre la base de negar la indudable autoridad que tienen los técnicos de ENDESA para efectuar adecuados avalúos de los bienes de esa compañía, no me parece acertado.

A mayor abundamiento, diré que en el año 1936 —porque a veces es bueno recordar hechos que devuelvan la fe en algunos técnicos por lo menos— varios ingenieros del Instituto de Ingenieros de Chile, entre ellos, los señores Reinaldo Harnecker Von K., Fernando Palma R., José Luis Claro, Hernán Edwards C., Vicente Monge M., Darío Sánchez V., y Domingo Santa María S., dieron la voz de alarma en 1936, hace treinta años —en un panfleto, en un opúsculo que se denominaba, precisamente, "La política eléctrica chilena"—, sobre lo que significaba el estancamiento de la debida planificación de producción eléctrica para el país, la situación tan anormal que existía en el centro del país, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, con la concesión —a juicio de ellos, indebida— de que gozaba CHILECTRA.

La señora LAZO.— ¿Me permite?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señora Lazo, el Honorable señor Sota no puede conceder interrupciones, porque hace uso de una.

El señor SOTA.— Posteriormente, con el correr de los años, esa tradición del Instituto de Ingenieros de Chile fue recogida por los primeros ingenieros, don Desiderio García y don Raúl Sáez, fundadores de ENDESA a través de la Corporación de Fomento de la Producción. De manera que no es fácil desautorizar de una plumada a técnicos, que desde tantos años han venido declarando cuál debe ser la política eléctrica de Chile.

Más aún —digo esto al tenor del discurso pronunciado por el Honorable señor Gumucio en 1955—, eran, desgraciadamente, algunos políticos, que durante muchos años estuvieron al servicio de ciertos intereses, quienes procuraban desvirtuar las voces tan autorizadas, nobles y realistas de estos técnicos que he venido citando. De manera que no resultaría fácil, ni para el Honorable señor Rosales, ni para nadie en la Honorable Cámara, negar a estos técnicos que he citado, y a muchos otros, que durante el Gobierno del Presidente Juan Antonio Ríos —y estoy recordando justamente aquellos nombres que mencionó el Honorable señor Gumucio en el discurso a que he aludido varias veces: entre ellos a don Domingo Santa María Sánchez y otros más—, que constituyeron, precisamente, con don Alfredo Lagarrigue y don Raúl Sáez, una comisión especial designada por el Presidente de la República ya referido, la que informaba al Jefe de Estado sobre la necesidad de tomar medidas para terminar con esta concesión, a todas luces inaceptable, de que estaba usufructuando la Compañía Chilena de Electricidad.

La señora LAZO.— ¿Me permite?

El señor ROSALES.— Lea un párrafo de lo que decía el Honorable señor Gumucio.

El señor SOTA.— Termino mi exposicón, porque no cabe duda que seguiremos argumentando mucho en esta Sala sobre la base del avalúo...

El señor ROSALES.— Lea lo que dice el señor Gumucio. ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El Honorable señor Sota no puede conceder interrupciones porque está haciendo uso de una.

El señor SOTA.— Hay tiempo. No he querido interrumpir a otros señores parlamentarios, y ruego que se me permita terminar con esta clase de argumentación, para contestar a nuestro Honorable colega señor Silva Ulloa.

El señor ROSALES.— Lea lo que dice el señor Gumucio. Es muy interesante.

El señor SOTA.— Para terminar esta clase de discusiones, le diré al Honorable señor Rosales que por ningún motivo los Diputados informantes queremos vernos colocados —ya que tenemos tras de sí toda una tradición y, por eso como ya he señalado, siempre hemos propugnado una auténtica política eléctrica para Chile—, en la posición caricaturesca de estar defendiendo los intereses de CHILECTRA.

Aquí estamos informando un proyecto que pone fin a esta concesión y, en todo caso, que nacionaliza a la Compañía Chilena de Electricidad.

El señor GALLEGUILLOS —¡A un precio muy caro para Chile!

La señora LAZO.— ¡Chileniza!

El señor SOTA.— Decía que es verdaderamente sensible que el Honorable señor Silva Ulloa no haya estado presente en la Comisión de Hacienda, donde sus luces son siempre útiles para discutir problemas como el que nos ocupa. Es una lástima que tampoco estuviera —seguramente ha tenido razones muy justificadas para no haberse hecho presente— en la Comisión de Gobierno Interior, donde los representantes de ENDESA, para justificar el avalúo, como ya lo dije —creo que no estaba en la Sala Su Señoría en el momento en que lo afirmaba— exhibieron antecedentes, en documentos muy voluminosos, que el Honorable señor Silva, indudablemente, podrá ver y consultar y que contienen todo el detalle técnico de la valorización.

También he lamentado que, sin haber estado presente en ninguna de esas comisiones el Honorable señor Silva Ulloa haya llegado un poco atrasado a este debate y no haya escuchado cómo por tres veces consecutivas, he repetido que el avalúo del activo de la comisión negociadora es 18 millones de dólares inferior al que practicaron los técnicos de la Dirección General de

(PASA A LA PAGINA 22.)

OEA Aboca a la República Dominicana a una Solución Definitiv…

Solicitó el apoyo popular para instalar un Gobierno Provisional, presidido por Héctor García Godoy; para promulgación de Constitución Provisional y un Acta de Reconciliación de los dos bandos.

EE. UU. suspendió toda clase de ayuda a República Dominicana, hasta que se instale nuevo Gobierno. OEA negociará con Gobierno Provisional retiro de Fuerza Interamericana de Paz. Libertad y amnistía para los presos políticos

WASHINGTON, 9 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos (OEA) solicitó hoy el apoyo del pueblo dominicano para la instalación de un Gobierno provisional presidido por el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Héctor García-Godoy, y para la promulgación de una Constitución provisional y de un "Acta de Reconciliación" entre los bandos que han estado luchando durante tres meses y medio en esa República.

NOTIFICACION DE PARTES

Los dos documentos, el Acta de Reconciliación y el Proyecto de Acuerdo, dados a conocer aquí por la OEA, fueron entregados oficialmente al mediodía de hoy por la Comisión Negociadora de la OEA a la Junta que preside el Gobierno de Reconstrucción Nacional del general Antonio Imbert Barrera, y al Gobierno Constitucionalista del coronel Francisco Caamaño Deno, en Santo Domingo.

GOBIERNO PROVISIONAL

En un manifiesto al pueblo dominicano, la OEA anuncia que se ha terminado el programa de ayuda de emergencia a la República Dominicana, y que es necesario "establecer un Gobierno provisional que pueda ser internacionalmente reconocido, a fin de que la República Dominicana pueda recibir la ayuda económica esencial para su recuperación.

AYUDA DE EE. UU.

(Simultáneamente, la Secretaría de Estado de los Estados Unidos confirmaba oficialmente que había suspendido toda clase de ayuda a la República Dominicana, mientras se lograba la instalación del Gobierno Provisional.)

"Aún es posible salvar la economía nacional y terminar con la tragedia que separa y enluta a la familia dominicana", dice el manifiesto de la OEA en un … evidente exhortación para que se rompa la prolongado … passe que ha mantenido al país paralizado durante … manas.

Esta es la primera vez que en un documento … de la OEA se menciona a García-Godoy como el Pres… Provisional convenido.

PROPUESTA DE LA OEA

La contraprosición final de la OEA contiene los siguientes puntos básicos:

1.— Reconocimiento de García-Godoy e instalación inmediata de su Gobierno.

2.— Proclamación del Acta Institucional, que estipula la forma y poderes de ese Gobierno, reglamenta los derechos humanos y libertades fundamentales que deben ser respetados en el país y regula el proceso electoral.

3.—Libertad de todos los presos políticos el día de instalación del nuevo Gobierno.

4.— Incorporación de la llamada "zona rebelde" bajo el control del coronel Francisco Caamaño Deno, a la llamada "zona de seguridad" por un período de 30 días "para garantizar la seguridad de sus habitantes" y subsiguiente eliminación de la zona de seguridad.

5.— Entrega de las armas de la población civil al Gobierno provisional, responsabilizando a Caamaño para que sus partidarios hagan esta entrega.

6.— Retorno de las Fuerzas Armadas a sus cuarteles "sin discriminaciones ni represalias", y con opción para que los oficiales que así lo deseen puedan retirarse, jubilar o salir del país sin ser molestados.

7.— Retiro de la Fuerza Interamericana de Paz, sujeto a negociaciones entre el Gobierno provisional de García Godoy y la Comisión Ad-Hoc de la OEA.

ALGUNOS DESACUERDOS

El manifiesto a los dominicanos admite que aún no hay acuerdo completo entre los bandos sobre los puntos propuestos.

En una de sus partes dice: "Nos damos cuenta que hay personas que no desean que se establezca la reconciliación dominicana; personas que no ansían una solución pacífica y democrática; unas, pretendiendo convertir a la República Dominicana en una segunda Cuba, y otras, empeñadas en postergar indefinidamente todo proceso electoral."

Esto ha sido interpretado como una referencia a los sectores hostiles dentro de ambos bandos: los elementos de extrema izquierda en el campo de Caamaño y los de extrema derecha en el de Imbert.

EL UNICO VENCEDOR

La OEA advierte: "Creemos que esta propuesta es justa y razonable y ninguna de las partes habrá triunfado ni perdido. El único vencedor será el pueblo dominicano."

El manifiesto afirma que "patriotas de todos los sectores de la población nos han declarado que el país está desesperado por alcanzar una solución definitiva".

El texto de los documentos elaborados por la Comisión Ad-Hoc, fue recibido esta mañana durante una sesión extraordinaria de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones … res que estudia el ca… nicano, y dado a la … inmediatamente desp…

Singapur se separó de la Federación Malay…

RAPIDA DECISION SORPRENDIO A WASHINGTON Y FUE APLAUDIDA POR INDONESIA Y LOS GOBIERNOS DE MOSCU Y PEKIN

SINGAPUR, 9 (UP).— La secesión del Estado insular de Singapur de la Federación de Malasia, amenaza hoy la existencia de la nación, formada hace dos años. La policía patrullaba la sección malaya de la ciudad para evitar disturbios.

Las repercusiones de la decisión de Singapur, de separarse de Malasia y convertirse en una nación autonóma, se hicieron sentir en Londres y Washington. La secesión amenaza aumentar las maniobras Indonesias contra el resto de Malasia.

El Primer Ministro de Singapur, Lee Kuan Yew, convocó a una conferencia de prensa para explicar la secesión.

Dijo que se convenció, después de conferenciar el sábado con Abdul Rahman, Primer Ministro de la Federación de Malasia, que habría serios problemas raciales "si insistimos en permanecer unidos".

Rahman dijo hoy que tenía esperanza de que Singapur pudiera transformarse "en el Nueva York de Malasia", pero que la secesión "había destruido mi sueño y hemos llegado a separar nuestros caminos". Se estima que el problema racial es la principal causa de la separación.

El año pasado, Singapur fue … escenario de violentos choques racia… tre chinos y malayos. Más de 30 p… fueron muertas y cientos quedaron … das.

"Debemos estar seguros de no ser … didos", declaró en su conferencia de p…

Se espera que Indonesia reconozca rápidamente la nueva nación de Singapur. Las relaciones diplomáticas y comerciales fueron suspendidas cuando nació la Federación de Malasia.

La declaración de Independencia fue firmada por los 10 miembros del Gabinete de Estado de Singapur y cinco líderes Federales de Malasia, incluyendo a Rahman.

El pacto disponía que Singapur y Malasia continuarían cooperando en asuntos de defensa externa, intercambio y comercio, y que no se suscribirían tratados sin el consentimiento de la Federación.

En las Naciones Unidas, el Embajador malasio, Radhakrishna Ramani, dijo que Singapur pedirá ser aceptado como miembro separado de las Naciones Unidas.

En Kuala Lumpur, capital de la Federación, el Parlamento necesita sólo tres horas y media para votar una enmienda constitucional expulsando a Singapur de la Federación. El voto fue de 126 a cero, con una abstención y 32 ausentes. La enmienda fue promulgada esta noche por Rahman. Singapur tiene una población de 1.700.000 habitantes en una isla de 47 mil metros de longitud por 236 kilómetros de ancho. Está situada justo al sur de la península Malaya y unida a ésta por un puente ferroviario y automovilístico.

Sin Singapur, la Federación tendrá 13 estados con una población de 8 millones quinientos mil. Estará compuesta de once Estados malayos en la península malaya, y los dos Estados de Sabah y Sarawak en Borneo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sulandrio, dijo en Jakarta que la sucesión es una "victoria" para el régimen de Sukarno. Agregó que el enfrentamiento continuará hasta que la Federación de Malasia haya sido completamente destruída".

SORPRESA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 9 (UPI).— Las secesión de Singapur de la Federación de Malasia al parecer tomó a Washington por sorpresa.

"No puedo decir que tuviéramos algún anticipo", declaró hoy el portavoz del Departamento de Estado, Robert J. McCloskey.

McCloskey agregó que Estados Unidos "tiene bajo estudio" el reconocimiento de Singapur como un estado independiente.

Aunque no lo dijo específicamente, se entendió que Singapur había pedido el reconocimiento.

LONDRES, 9 (ANSA).— El Gobierno británico reconoció a Singapur como Estado independiente. El anuncio es oficial.

LONDRES, agosto 9 (UPI).— Un vocero del Gobierno británico advirtió hoy que Gran Bretaña pueda "reconsiderar" sus compromisos de defensa con Malasia debido a la ruptura parcial de la Federación Malaya.

El retiro de Singapur amenazó con minar seriamente la estrategia británica al este de Suez, corolario de la política norteamericana para contener a los comunistas en el Asia Sudoriental.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Comunidad Británica de Naciones dijo hoy que el intempestivo paso dado por Singapur se está estudiando cuidadosamente para decidir las implicaciones que pueda tener en una reconsideración de los compromisos de defensa con Malasia.

REACCION CHINO-SOVIETICA

MOSCU, 9 (ANSA).— La URSS y China saludaron hoy la secesión de Singapur como una prueba evidente de que la "tambaleante Federación Malaya", "creada por los colonialistas y por los imperialistas para conservar sus posiciones en el sudeste asiático", no puede mant… pie.

La agencia soviétic… en un comentario … ta: "Se trata del c… la desintegración de … ración Malaya". Y … "Esta Federación, cr… ficialmente por fuer… nas, sufrió hoy un … pe".

La agencia chin… China", captada en … fiere por su parte … de la secesión de … afirmando que "Gra… apoyada por Estado… se encontró siempre … cultades y con cont… internas en su proye… la Federación Malay…

Decisión de Johnson sobre Planes "Camelot" no pone fin al debate

Enérgico editorial del "New York Times" sobre la materia

WASHINGTON 9 (ANSA).—La controversia originada por el proyecto "Camelot", con el cual el Ejército de los Estados Unidos se proponía estudiar las perspectivas de una revolución o de un golpe de Estado en Chile mediante una indagación directa, no ha finalizado con la decisión del Presidente Johnson de poner este tipo de proyectos bajo la autoridad y el control del Departamento de Estado.

MALESTAR POR TEMOR

En los círculos latinoamericanos de Washington viene registrándose una sensación de malestar por el temor, de que los resultados de encuestas similares, puedan terminar en los archivos del Gobierno norteamericano o en los de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Por otra parte, en los ambientes científicos estadounidenses se lamenta el estancamiento de varios estudios en curso, en razón del "bloqueo psicológico" suscitado por la publicidad dada al "caso Camelot".

CIENCIAS SOCIALES Y MILITARES

En un editorial, el "New York Times" dice esta mañana que "el pentágono ha protagonizado una de las más; clamorosas "fagges" de los últimos años en el campo de las relaciones exteriores con Latinoamérica".

"Se podría decir, prosigue, que las ciencias sociales —como dijo Clemenceau refiriéndose a la guerra— son demasiado importantes para dejarlas en manos de los generales".

MALA INTENCION

Agrega el editorial que "la mala intención extraordinaria en este programa reside en la premisa que los Gobiernos latinoamericanos no se encuentran en condiciones de solucionar sus problemas de política interna y, por lo tanto, precisan de la ayuda del Departamento de Defensa de los Estados Unidos". Y continúa el "New York Times": "El aspecto verdaderamente serio de esta desafortunada aventura, reside en la incomprensión de la psicología de los latinoamericanos y de su sensibilidad a la interferencia yanqui".

OPINION DIPLOMATICA

Un Embajador latinoamericano interpelado sobre uno de esos sondajes de opinión, declaró según el "Washington Post": "Puedo garantizar que 30 minutos después que hayan recibido mi contestación, la respuesta estará en Langley". Langley es el suburbio de Washington donde se encuentra la Sede Central de la CIA.

CHOQUE ARMADO EN CACHEMIRA DE FUERZAS HINDO-PAKISTANAS

NUEVA DELHI, 9 (ANSA).— El Gobierno hindú declaró hoy por medio de un comunicado, que en la frontera de Cachemira se registraron choques entre fuerzas militares hindúes y pakistanas.

Todo empezó, según el comunicado, cuando los pakistanos sobrepasaron sus confines, suscitando la reacción de los hindúes de Cachemira.

Entretanto, agrega el mismo comunicado, los militares pakistanos disparaban desde su territorio más allá de la línea de demarcación, sobre los hindúes.

"Bombardean" pelos de caballo para reforzar arteria cerebral

Prodigiosa intervención de neurocirujanos en Argentina

BUENOS AIRES, 9 (ANSA).— El Instituto de Neurocirugía Costa Buero fue escenario esta mañana de una intervención quirúrgica fuera de lo común, mediante la cual se disecó un aneurismo a la actriz dramática del teatro, cine y televisión. María Antonio Tejedor. El procedimiento utilizado consistió en el bombardeo con pelos de caballo de la arteria basilar de la cabeza de la paciente, que a causa de su afección estaba perdiendo paulatinamente la vista.

La parte decisiva de la intervención estuvo a cargo del neurocirujano norteamericano, profesor John P. Gallagher, del Georgetown Hospital, y del Providence Hospital de Washington, inventor del aparato piloinyector utilizado, que llegó especialmente desde los Estados Unidos en un gesto notable. Colaboró con el doctor Gallagher otro de los creadores del instrumento, J. Hagemayer, y toda la apertura craneal y el levantamiento de la masa encefálica para poner en descubierto la arteria afectada estuvo a cargo del eminente cirujano argentino, doctor Germán Hugo Dickkman, con la colaboración de un equipo de especialistas dirigido por el doctor Alfredo Sadi Prada.

La operación consistió en su faz decisiva, en el bombardeo de pelos de caballo sobre el aneurisma mediante el piloinyector, una especie de pequeño secador de cabello, que acciona por un sistema de aire comprimido u óxido nitroso. La gran fuerza propulsora del instrumento permite disparar los proyectiles, que son segmentos de pelo de caballo adecuadamente esterilizados, contra la pared arterial de la zona afectada por el aneurisma. Las balas pilíferas perforan la pared como minúsculas saetas y debido a su tamaño no dejan huellas, ya que en el interior del vaso el pelo, cargado con electricidad positiva, atrae a los glóbulos rojos, cargados con electricidad negativa. Se produce el coágulo, que llena la cavidad del aneurisma y lo hace desaparecer como tal, anulando su comunicación con la circulación arterial. De esta manera, el aneurisma queda prácticamente disecado.

Partido de Papandreou trata forzar voluntad de Constant…

ATENAS, 9 —(UPI)— El Partido de Unión Centrista rechazó hoy la designación de Stephen Stefanopoulus como Primer Ministro, por el Rey Constantino, para que formara un nuevo Gabinete. Miles de manifestantes aplaudieron en las calles la decisión.

Cediendo a la presion del destituído Primer Ministro, George Papandreou Stefanopoulous anunció que acatará la decisión de los líderes parlamentarios del Partido y no aceptará el mandato de Constantino para formar un nuevo Gobierno.

No hay indicio de cual será el próximo movimiento del joven Rey, pero al parecer, dejará de lado la Unión Centrista, el Partido más importante de Grecia, para encontrar una solución a la crisis política.

Constantino destituyó a Papandreou el 15 de julio a causa de un entredicho sobre la política del Ministro de Defensa, pero el ex Primer Ministro obtuvo un tremendo apoyo público y no se duda de que el Rey perdió popularidad.

Los parlamentarios del Partido Unión Centrista votaron hoy durante una reunión apoyar a Papandreo por 116 a 26 votos. Hubo una abstención y 29 diputados no asistieron a la conferencia. "Acataré la decisión de la mayoría", dijo Stefanopoulos, que fue Primer Ministro delegado en el Gobierno de Papandreou.

Una delirante multitud de 10 mil personas realizó una demostración frente al edificio donde estaba reunido el cónclave partidario. "La democracia ha triunfado", gritó Papandreou cuando abandonaba el edificio, terminada la reunión, para subir a un automóvil. La multitud también aclamó a Stefanopoulos por aceptar la decisión del Partido.

Papandreou exigió que Constantino le reponga como Primer Ministro o llame… ciones generales, pe… muy difícil que el R… alguna de las dos d…

HUYEN A CUBA EN BOTE CABECI… DE SANGRIENTO MOTIN DE UN B…

CAYO HUESO, Florida, 9 (UPI).— El Servi… Guardacostas anunció hoy que un bote blanco, que … sume pertenece al buque panameño Seven Seas, … avistado con tres hombres a bordo que aparentem… dirigen hacia el sur de Cuba.

El anuncio dice que la pequeña embarcación f… cubierta frente al Cayo Sal, después de una intens… queda iniciada ayer, cuando se comprobó que el … el primer oficial y un tripulante de la motona… enarbola la bandera panameña, habían sido asesi… bordo.

Según las informaciones recibidas en este pu… bote blanco fue avistado por dos residentes de C… unas 45 millas al norte de Cuba. Un escampavía, … nse y un helicóptero han partido para intentar … a los presuntos prófugos.

ALBANIA DEJO LA OIT Y PR… ABANDONARIA OTROS ORGAN…

GINEBRA, 9 (UPI).— Albania se retiró de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), uno de los organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas, se anunció hoy.

Una declaración de la OIT dice que Albania anunció su decisión en una carta del 5 de agosto, remitida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania, Behar Shtyalla, al Director de la OIT, David Morse.

Se entiende que Albania justificó su decisión por causa de supuestos niveles sociales injustos.

Pero fuentes info… jeron que es más f… la decisión de Alb… decidida por la … China Comunista de … de sus organismos … zados.

Delegados de… y 35 países … Rol de Ejec…

ANUNCIAN EN PERU:

Invasión de Platos Voladores por proximidad de Marte a la Tierra

Presidente de la "Comisión de OVNIS" señala que tales objetos están tripulados por seres inteligentes que exploran nuestro planeta

LIMA, 9. (ANSA).— "Es muy probable que a partir de hoy la población del Perú y de todo el mundo vea platillos voladores hasta en la sopa." Esta rotunda declaración pertenece a Carlos Paz García, presidente de la "Comisión Ovnis" peruana, quien añadió que esto se debe a la cercanía entre la Tierra y Marte.

PRESENCIA DE OVNIS

Los platillos, según Paz García, aparecen cada veintiséis meses y son visibles a cincuenta grados de latitud. Se aproximan a las ciudades, procedentes de una "nave madre", una especie de estación cósmica de la que los "ovnis" dan el último salto hasta la Tierra.

SERES SUPERINTELIGENTES

Afirmó luego que, "seres superinteligentes, naturalmente extraterrestres tripulan las naves", y expresó la seguridad de que en muchas ocasiones estos seres han descendido en apartados lugares de la Tierra.

Para robustecer sus deducciones Paz García refirió que el doctor Newmann, catedrático de una universidad norteamericana, tuvo una vez la oportunidad de encontrar fragmentos de un platillo destruido y los restos de tres diminutos tripulantes.

Al regresar con una cuadrilla para rescatar a los restos y examinarlos, éstos habían desaparecido no sin dejar traza de materiales no conocidos en la Tierra.

Las declaraciones de Paz García son reproducidas en forma destacada por la prensa peruana.

MISTERIOSA PRESENCIA FEMENINA A BORDO DEL YATE DE F. SINATRA

HYANNIS PORT, (Massachusetts), 9 ((UPI).— ¿Quién fue la mujer que subió a bordo del yate alquilado de Frank Sinatra?

Un vocero de la familia Kennedy aseguró "que no se trataba de la señora Jacqueline Kennedy".

Incluso la señora Kennedy estaba intrigada. En una conversación con su secretaria, Pamela Turnure, la esposa del extinto Presidente John F. Kennedy se preguntó: "¿Quién sería esa mujer? No era yo."

La confusión, que desconcertó a todos los periodistas veteranos que han cubierto las actividades de la familia Kennedy desde hace muchos años, comenzó cuando una mujer ubicó el sábado el yate alquilado por Sinatra, cuando la nave había echado anclas cerca de este centro veraniego. Sinatra en persona estaba junto a la borda para dar la bienvenida a la visitante.

La señora vestía pantalones claros, una tricota negra y llevaba en la cabeza un pañuelo blanco que hacía juego con un bolso del mismo color.

Las fotografías, tomadas desde alguna distancia, mediante un teleobjetivo engañaban a cualquiera. Para el experto y para el inexperto más aún, aquella mujer era la señora Jacqueline Kennedy y recién un estudio más detenido de las mismas realizado hoy, permitía pensar que podría tratarse de la señora Pat Lawford, cuñada de la ex Primera Dama y esposa del actor cinematográfico Peter Lawford. Pat es amiga de Frank Sinatra desde hace mucho tiempo, y se dijo que durante este fin de semana había visitado el yate.

Devastador ciclón de 100 KPH azotó ayer región de Mendoza

Derrumbes de paredes, voladuras de techos y otros destrozos provocó el viento Zonda

MENDOZA, 9 (ANSA).— El viento zonda azota a la provincia desde esta mañana, Ráfagas con una fuerza inusitada han creado serios problemas en la ciudad capital.

Se han caído líneas eléctricas y algunos telefónicos, derrumbando paredes y las calles están cubiertas de hojas con riesgos ciertos para el tránsito.

UNA VICTIMA

La única víctima ha sido un vagabundo que se cobijaba junto a una pared de adobe en la calle Lencinas, vecina a la estación Godo y Cruz del ferrocarril Mitre. Se trata de Américo Antonio Maqueda quien murió por aplastamiento del cráneo, en forma instantánea, al derrumbarse el muro.

FUERZA DEL VIENTO

Al promediar la tarde, eran 15 los llamados de auxilio recibidos en el Cuartel de Bomberos por algunos derrumbes y caída de árboles. El viento llegó a correr a ciento un kilómetros por hora, a las 15.30. Están cortadas las líneas telefónicas entre esta ciudad, San Rafael y San Juan.

EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 9 (ANSA). Una lluvia torrencial que se prolongó durante muchas horas y había superado hasta la madrugada los 45 milímetros, inundó los barrios bajos de la ciudad balnearia y, en especial, el parque Bosque Alegre. En esta última zona los vecinos, considerando peligrosa la situación, ya que el agua comenzó a invadir las viviendas, solicitaron su evacuación a las autoridades municipales.

PEKIN PROTESTA POR RAPTO HINDU DE DOS MUJERES

PEKIN, 9.— (ANSA). — El Gobierno chino protestó ante el de la India por el "rapto" de dos mujeres chinas en la frontera entre ambos países. La nota china tiene fecha 7 de agosto, pero recién hoy fue dada a conocer a través de la agencia "Zhsinjua", y se refiere a un episodio ocurrido el 29 de mayo último.

La protesta dice que soldados hindúes cruzaron la línea fronteriza en la zona de Sikkim y después de apoderarse de dos mujeres chinas volvieron a territorio indio.

La nota de Pekín solicita "la inmediata devolución de las dos mujeres".

LA "ESMERALDA" DEJO AGUAS ESPAÑOLAS CON DESTINO A CHILE

CADIZ, 9 (ANSA).— El buque escuela "Esmeralda", de la Marina de Guerra chilena, zarpó hoy de San Fernando, donde estuvo últimamente sometido a reparaciones.

La nave, que visitó anteriormente Cádiz durante cuatro días en viaje de instrucción, volvió hoy a este puerto, desde donde emprendió el regreso a Sudamérica.

Fuera ya de la bahía gaditana, desplegó sus velas con rumbo a Río de Janeiro, Punta Arenas y Valparaíso.

A despedirla acudieron el Agregado Naval de Chile y el Cónsul chileno en esta capital andaluza, así como autoridades locales y la Marina.

Respaldo Reglamentario Tiene el Reclamo Chileno

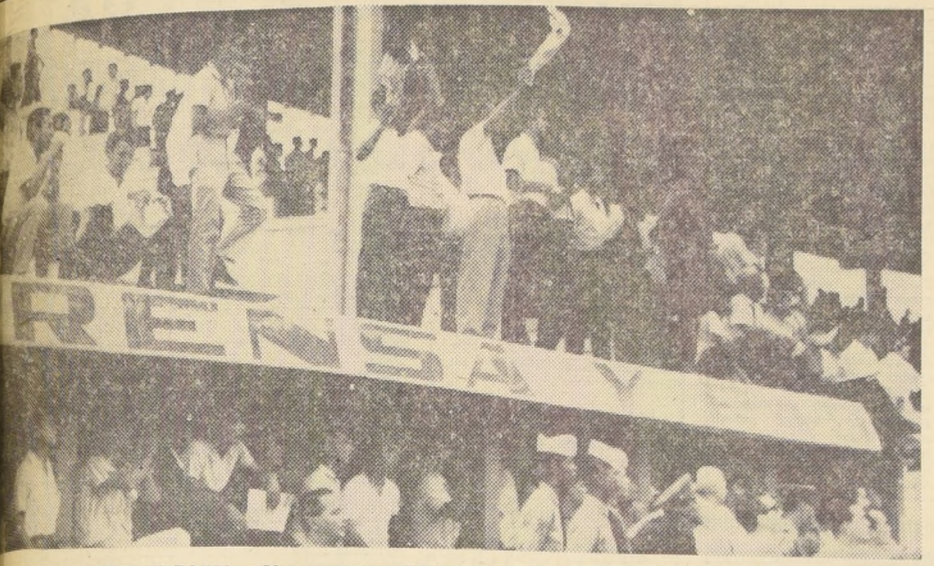
"La Asociación Central ha cumplido con todos los trámites reglamentario —por intermedio de la Federación— y no le cabe ninguna duda que la reclamación será acogida por la FIFA" nos dijo el gerente del organismo rector del fútbol profesional chileno, Mario Acevedo. Y puntualizó: "El domingo, por intermedio de un cable, se oficializó la reclamación. En un oficio enviado ayer se abundó en los considerandos sobre la misma." Más adelante, Acevedo expresó: "El artículo 11 es claro y contundente en establecer —en su parte pertinente— que los jugadores expulsados no están en situación de actuar hasta que la asociación organizadora del torneo dictamine sobre su caso. Es decir, que el colombiano Joaquín Pardo no podía actuar hasta que la FIFA hubiese entregado su fallo." Y más adelante, el gerente agregó: "La Asociación Central se preocupó de que el informe del árbitro peruano, del primer match, saliese de Santiago dentro del plazo que lo establecen los reglamentos de la FIFA para estos casos. O sea, antes de las 48 horas siguientes al encuentro. Hemos cumplido, pues, con todos los requisitos reglamentarios, y creemos que la Federación Internacional tiene que aceptar la reclamación, y favorecer a Chile. Una determinación en contrario atentaría contra la reglamentación. Y podría producir una situación grave entre la Federación Chilena y la FIFA. No creo que esto suceda. Y más bien estamos tranquilos y seguros que nuestra reclamación será acogida, y fallada favorablemente."

La impresión del personero de la Asociación Central es ampliamente compartida en todos los sectores deportivos, y especialmente futbolísticos del país. Casi no cabe duda que Colombia trasgredió los reglamentos al incluir en la revancha con Chile a Joaquín Pardo. Y el hecho de haber sido solicitada al presidente de la delegación nacional, Dr. Mauricio Wainer, una seguridad firmada de que Chile no reclamaría, acusa el dolo.

Es tan claro y fácil de entender lo justa de la reclamación nacional, que basta con hacer mención de lo que ocurre en el torneo oficial en casos similares. (Y por supuesto que los reglamentos de la Asociación Central se basan en los de la Federación Internacional.) Recuérdese que, cuando un jugador aquí es expulsado, automáticamente queda impedido de actuar en el próximo encuentro de su equipo. Y cuando se producen circunstancias especiales, el club que está afectado por dicha disposición solicita una reunión extraordinaria del Tribunal de Penalidades para conocer su fallo en el caso de su jugador expulsado. Esto es, lo que tendría que haber hecho Colombia para aclarar la situación de su jugador Pardo. Pero, antes de una resolución del Tribunal de la FIFA, mal podía haberlo incluido en el encuentro revancha con Chile.

Demás está decir que un resultado favorable a la reclamación chilena abriría nuevas perspectivas para que la Selección Nacional se clasifique sin zozobras para la rueda final del Campeonato Mundial. Se espera pues, con inquietud lo que diga de un momento a otro la FIFA sobre el particular.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE—MARTES 10 DE AGOSTO DE 1965
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



RECINTO DE PRENSA Y RADIO.— Muy pocas comodidades ofrece el lugar que el Estadio de Barranquilla destina a la prensa y radio, donde los periodistas deben trabajar, prácticamente al aire libre. Además, y como algo propio de su manera de ser, son apasionados y celebran el triunfo de su equipo con el mismo calor de un hincha corriente. (Foto remitida por Eugenio Sánchez, enviado especial de LA NACION).



EUFORIA POPULAR.— Al término del match con Chile, el público invadió la cancha y sacó en andas a los jugadores, como es el caso del arquero Avena, factor importante en el triunfo colombiano. (Foto de Eugenio Sánchez, enviado especial de LA NACION).

EL ENTRENADOR DE LA HOZ:

"YO NO SOY COLOMBIANO... SOY COSTEÑO"

BARRANQUILLA (Especial para LA NACION, por su enviado Eugenio Sánchez).— "YO NO SOY COLOMBIANO... SOY BARRANQUILLERO... Y USTEDES SON UNAS PORQUERIAS"... Así saludó Antonio Julio De la Hoz, a dos periodistas de Bogotá que almorzaban con el enviado especial de LA NACION, en "MI VAQUITA", un restaurante típico de Barranquilla, al cual acudimos el mismo día que llegamos a esta ciudad, escenario del 2º partido entre las Selecciones de Chile y Colombia, por las eliminatorias del Mundial.

El plantel, local, concentrado en la Base Naval de Barranquilla, distantes a unos [illegible] minutos de la metrópoli, almorzaría también en el negocio indicado y fue por esa razón, que al no encontrarlos en su concentración, nos devolvimos en su búsqueda.

Llegamos hasta "MI VAQUITA", en el mismo instante que hacía su entrada el mencionado dueño de casa, y fue luego, cuando De la Hoz, al reconocerme y acercarse a saludarme, que se produjo el incidente con los colegas bogotanos.

El entrenador nacional, estaba molesto por las ácidas críticas que hicieron desde Santiago, los periodistas bogotanos, que informaron sobre la actuación de su equipo y mis dos compañeros de mesa, fueron el blanco de su desahogo.

Pero las palabras que encabezan esta crónica, no fueron las únicas que profirió el técnico en esta ocasión y también hizo otras declaraciones, que a mí, por el hecho de ser extranjero, me causaron sorpresa al principio y posteriormente, me ratificaron algo que sólo conocía de oídas... "la rivalidad que existe entre los costeños, en este caso la selección colombiana, con su entrenador a la cabeza, con los que residen en Bogotá.

"Lo único que tenemos en común —dijo De la Hoz a sus compatriotas—, es la bandera. Nada más... Ni el color, ni el hablado... Y les repito lo mismo, ustedes son unas porquerías, como colombianos y como periodistas".

Por supuesto que los reporteros que me acompañaban, no se quedaron callados y la cosa fue subiendo de tono, hasta que llegó un momento que pensé que se iban a ir a las manos, lo que estuvo a punto de suceder, si no hubiese sido por mi intervención, tratando de calmar los ánimos y dejando entrever que en ese momento, yo era una visita y por lo menos, como periodista chileno primero y como foráneo luego, merecía un poco de respeto. Así lo entendió De la Hoz, y se despidió de mí, lanzando una última y furibunda mirada a quienes, según él, habían falseado unos hechos, que en honor a la verdad, existieron.



UN PASE EN PROFUNDIDAD DE LEONEL HACIA LANDA, permite la fácil intervención del meta Avena. Más que el valor de la jugada es fácil advertir las condiciones del campo. Nótese el pasto, crecido y seco, que hace que los zapatos de fútbol se hundan en él. Un terreno totalmente anormal es el que tiene la cancha de Barranquilla, y nadie se explica cómo la FIFA permite que se pueda jugar en ella. (De nuestro enviado especial, Eugenio Sánchez.)

EL LLANTO DEL TRIUNFO.— Los integrantes del elenco colombiano gozaron plenamente la victoria conseguida ante el equipo chileno. Sin embargo, hubo algunos, como Toscano, que reaccionó llorando al término del match.

CONFUNDIERON A FOTOGRAFO CHILENO CON PERIODISTA DE BOGOTA Y LE QUERIAN PEGAR

Cuando finalizó y el público colombiano, en una euforia justa, bailaba cumbias en la cancha y mostraba su alegría por el triunfo, un grupo se encaminó hasta el lugar donde transmitían los relatores y comentaristas colombianos y trataron de agredirlos. Menos mal que los marinos y la policía les impidió el paso y sólo algunos proyectiles, acompañaron los insultos que les lanzaban. De los relatores de Bogotá, el que era blanco de la mayoría de los insultos y proyectiles, era Mike Forero, comentarista de la Cadena Radial Caracol, quién había hecho una explícita crítica a la Selección de Colombia que actuó en Santiago.

Cerca de una hora estuvieron esos periodistas cobijados en un recinto bajo sus casetas y resguardados por la policía.

YO SOY CHILENO.— Y a propósito de esto. Hernán Castillo, reportero gráfico de la revista GOL Y GOL, qué viajó a cubrir las informaciones de estos partidos, tiene un físico muy semejante al de Mike Forero. Incluso sus facciones son muy parecidas.

Cuando se retiraba del estadio, un hincha lo miró y gritó: "Ahí va Mike Forero". Inmediatamente el colega chileno se vió rodeado por un grupo más o menos grande de gente y la única salida que tuvo, fue gritar fuerte: YO SOY CHILENO, IÑOR. De todos modos no le creyeron y si no es por la policía, que lo sacó del apuro, a lo mejor se habría llevado una soberana paliza.

CUATRO KILOS PERDIO CONTRERAS EN EL COTEJO DE BARRANQUILLA

(Especial para LA NACION, por Eugenio Sánchez).— Metan una camisa debajo de una ducha y déjenla unos minutos. Luego sáquenla y contémplenla. Bueno, así estaban las camisetas de todos los jugadores chilenos al finalizar el primer tiempo del partido con Colombia en Barranquilla.

Pese a todo lo que se diga, es indudable que el clima tropical afectó a nuestros representantes.

Cuando finalizó la etapa inicial, me acerqué a Ignacio Prieto y palabra que me asusté. Su rostro, bastante demacrado, mostraba el cansancio del intenso trajín a que se había sometido en esos primeros 45 minutos.

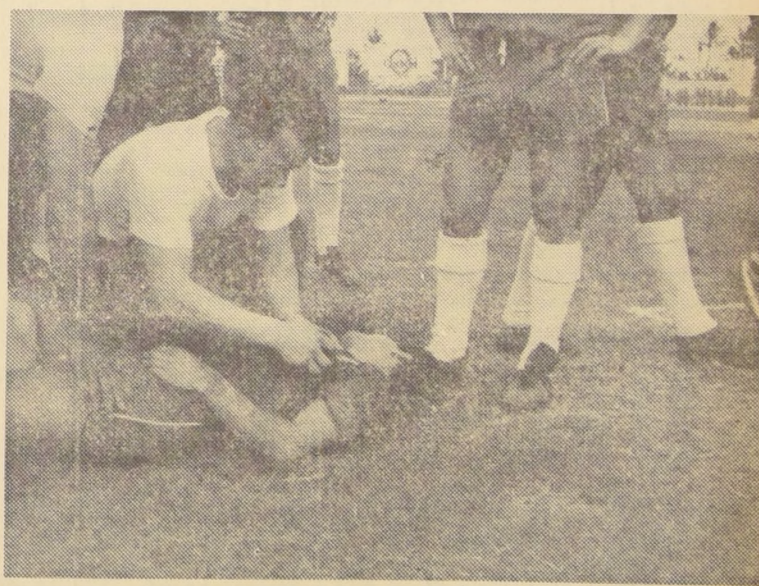
"Qué cansado estoy", me dijo de entrada. Luego, tocando su camiseta, la estrujó y el líquido formó en pocos instantes una poza en el lugar donde conversábamos.

VARIOS KILOS DE MENOS

Luego que finalizó el encuentro contemplé la labor de José Santos Arias en el control del peso y mentalmente fui tomando nota de la baja que habían experimentado todos los cracks.

González, dos kilos menos; Donoso, un kilo y medio; Contreras, CUATRO KILOS; Ignacio Prieto, dos kilos y medio. Y hasta Nitsche, que casi nunca baja de peso en un encuentro, en Barranquilla tuvo una pérdida de un kilo.

Menos mal que la tarde, según los locales, estaba fresca (34 grados, sin sol), sino, lo más seguro, era que un jugador chileno hubiese desaparecido del campo, totalmente deshidratado o desintegrado.



EL PUNTERO MENDEZ fue uno de los delanteros chilenos que más duro recibió a través del cotejo ante Colombia. El zaguero Torres, más que a marcarlo, se dedicó a golpearlo sin miramientos. EN EL GRABADO es atendido por el kinesiólogo Ibacache y el entrenador Hormazábal. (De nuestro enviado especial, Eugenio Sánchez.)

"NOS REHABILITAREMOS EN GUAYAQUIL"

BARRANQUILLA.— (Especial para LA NACION, por Eugenio Sánchez C). Tristeza y silencio había en el incómodo camarín chileno, al término del partido. Los jugadores, luego de controlarse el peso, se encaminaban a las duchas y posteriormente, mudos, se colocaban la ropa.

Por otro lado, afirmado sobre la pared, Francisco Hormazábal "rumeaba" su pena e igual cosa hacían a su lado, los dirigentes de la delegación. Cuando ya se hubieron conformado un poco, este enviado especial les solicitó algunas declaraciones en torno al encuentro y esto fue lo que dijeron:

HORMAZABAL: "Cómo cambió el equipo colombiano. Parecían otros. Sobre todo, en la 2ª etapa. El clima afectó mucho a los jugadores chilenos. De todos modos, no está todo perdido y tendremos que rehabilitarnos en Guayaquil el próximo domingo. Hoy el equipo no jugó mal. Lo que pasó, es que ellos estuvieron en una tarde extraordinaria. Empezamos mal la jira, pero los chilenos pueden estar seguros que la finalizaremos bien".

PRIETO: "Hoy, aparte de lo que significara una victoria para nosotros, tenía un motivo muy particular para ganar. Mi novia está de cumpleaños y quería regalarle un triunfo... bueno, para otra vez será y tendremos que superarnos en Guayaquil".

DONOSO: "No sé que me pasó en el penal. No me dí cuenta cómo le puse la mano. De todos modos, la victoria de Colombia no se puede desconocer. Jugaron bastante bien y este equipo, no fue ni la sombra del que actuó en Santiago. Aparte de esto, quiero recalcarle una cosa. Que los chilenos no pierdan la confianza y estén seguros que nos clasificamos".

MENDEZ: "Cómo me dio el zaguero que me cuidaba. En cada intervención entraba con todo. Al último, casi le pego un puñete... ya me tenía exasperado con sus codazos y puntapiés y se me arrancó, que sino, el "combo" no se lo despinta nadie".

MAURICIO WAINER: "Bueno... Ud. ya vio cómo jugaron los colombianos. Se superaron en todas las líneas. Ahora nos resta esperar con tranquilidad el próximo encuentro con Ecuador en Guayaquil. Creo que nos quedaremos hasta el miércoles en Barranquilla y seguiremos viaje en la tarde de ese día, hacia Ecuador, para llegar al anochecer a Guayaquil".

UN RIVAL CRECIDO tendrá esta noche Universidad Católica en el quinteto de Palestino, que terminó rindiendo en el torneo oficial en gran forma. En el grabado, Lamig, Abugoch, Pino, García y Ramírez.

TORNEO DE LOS SEIS:

Univ. Católica-Palestino, match estelar de la primera jornada

Parte el Torneo de los Seis esta noche en el Gimnasio Nataniel. El certamen más importante del básquetbol metropolitano se inicia con un programa doble de jerarquía, como serán todas las jornadas de este evento, que reúne a los seis equipos mejor clasificados en el Torneo Oficial: Universidad Católica, Unión Española, Universidad Técnica del Estado, Sirio, Municipal y Palestino.

El certamen será en dos ruedas, jugándose con el sistema de "todos contra todos". En esta oportunidad, todos los equipos parten de cero punto, es decir, con idénticas posibilidades de lograr el cetro de campeón. Las bases de esta rueda final establecen que los equipos podrán hacer actuar a jugadores de las series inferiores, exceptuando a los juveniles, cuya división continúa en actividad, jugando de preliminar en todas las reuniones. Los castigos a los jugadores se harán efectivos de inmediato. Además, el directorio de la Asociación Santiago se reserva el derecho de variar el orden de los encuentros en las 4 últimas fechas, como asimismo cambiar los cotejos en las mismas, según sea la importancia de ellos, dando el aviso correspondiente con 48 horas de anticipación.

El programa de esta noche es el siguiente: 20 horas, juveniles de Ferroviarios con Universidad Técnica; 21 horas: Municipal con Universidad Técnica, y a las 22 hrs.: Palestino ante Universidad Católica.

Vale la pena consignar que en el encuentro realizado en el certamen de clasificación, Palestino estuvo prácticamente con el encuentro ganado frente al mismo rival de esta noche, la U. C., cuando el plantel cruzado quedó sólo con tres jugadores en el campo, luego que el resto había cumplido la cuota de faltas personales.

El cuadro de colonia que dirige Juan Aguad, levantó mucho su nivel de juego en las últimas fechas, llegando a constituirse en una fuerza de poderío, al conseguir el coach, en los entrenamientos, el total de asistencia de los jugadores. Se trata entonces de un cotejo difícil para los universitarios que se mantienen en calidad de invictos a través de todo el año, en el campo local.

En cuanto al semifondo, Universidad Técnica ganó a Municipal en el torneo oficial.

Rosario Central tendría interés en Luis Alamos

A la oferta concreta de Racing a Fernando Riera, para que se haga cargo del plantel de primera de la "academia", se une ahora el rumor que transcribe la revista argentina "Campeón", en el sentido de que los dirigentes del Club Rosario Central no satisfechos con la labor que ha estado realizando el Director Técnico Bagnulo en los partidos amistosos del receso, ninguno de los cuales ha ganado el elenco rosarino, harían una oferta a Luis Alamos, actual D. T. de la "U".

Como se sabe, Rosario Central causó sensación al comienzo de la temporada 1965 con una serie de contrataciones millonarias, entre las que se cuentan las del half Mesiano y el delantero uruguayo Sasías y otras que le significaron el apodo del "nuevo rico" del fútbol argentino. A esas contrataciones de alto costo, se agregó la del entrenador José D'Amicco, todo lo cual hizo nacer extraordinarias esperanzas al club de Rosario.

Pero, luego de algunos triunfos iniciales, las cosas empezaron a caminar mal, y D'Amicco fue reemplazado por Bagnulo, el que sólo hace un mes y medio que dirige el team, al parecer sin lograr el rendimiento esperado.

Las inquietudes de los directivos rosarinos, por estas actuaciones, ha sido notoria y la referida publicación recogió el rumor de parte de un dirigente de Rosario Central que, según esa revista "solicitó no ser identificado" en el sentido de que se estaría estudiando hacer una oferta a Luis Alamos, entrenador del campeón chileno.



EN VUELO JET CONVAIR CORONADO DE SWISSAIR, llegaron ayer a Los Cerrillos los integrantes del equipo suizo de esquí, quienes vienen a participar en los campeonatos que se están efectuando en las canchas de Portillo y Farellones, sedes del Mundial de 1966. En el aeropuerto, fueron recibidos por los dirigentes del Comité Organizador del Mundial, señores Max Keiser y Máximo Garay; por el señor Ernest Monney, Encargado de Negocios interino de la Embajada suiza, y Ricardo Keller, Presidente del Club Suizo. (FOTO CERRILLOS.)

INTEGRADO POR CUATRO COMPETIDORES LLEGO EL EQUIPO SUIZO DE ESQUI

A las 16.15 horas de ayer, en medio de una lluvia torrencial y con aterrizaje de emergencia, arribaron a Los Cerrillos los componentes del equipo suizo de esquí, que participarán en las pruebas del torneo Pre Mundial, a efectuarse en Portillo.

Los campeones suizos arribaron vía Swisair y posteriormente, en la tarde, fueron presentados a la prensa en una conferencia efectuada en el Salón Francés del Hotel Crillón.

Muy extrañados del clima chileno se mostraron los integrantes del equipo, ya que en esta época están en pleno verano suizo.

Beat von Allmen, estudiante de una escuela comercial, de 24 años de edad y destacado participante en el slalom gigante de los Juegos de Innsbruck; Edmund Bruggmann, que actualmente cumple el servicio militar y el más [...] del equipo; Willy [...] cuarto en el Slalom G[...] te de Innsbruck, y D[...] Giovalony, son los [...] grantes del equipo [...] que hoy se traslada[...] Portillo.

Los suizos competirán [...] las pruebas a desarrol[...] el fin de semana en P[...] llo.

IBERIA-ÑUBLENSE INICIAN OTRA FECHA DEL ASCENSO

De acuerdo a la siguiente programación se disputarán los encuentros correspondientes a la quinta fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de segunda división:

SABADO 14: Estadio U. Técnica: Iberia con Ñublense y U. Técnica con Ovalle.

DOMINGO 15: en Linares, Lister Rossel con Municipal; en San Bernardo, San Bernardo Central con Huachipato; en San Antonio, San Antonio Unido con Trasandino. Falta fijar escenario para el match, Colchagua-Ferrobádminton.

CITADOS POR EL TRIBUNAL.— Para su audiencia de mañana el Tribunal de Penalidades tiene citados a los siguientes elementos: Becerra, Escalona y D. Hernández, entrenador (Ovalle); Silva y Saavedra (Iberia); Espinoza y Parra (San Bernardo); Castillo y Zamora (Ferrobádminton); Díaz (Santiago Morning); Hidalgo (L. Cruz). Y última citación al presidente del Sindicato de Jugadores, Hugo Lepe.

250 MIL DOLARES EXIGE PEÑAROL PARA PRESTAR A SPENCER A ECUADOR

MONTEVIDEO, 9 (ANSA).— Pese al anuncio formulado días atrás, en el sentido de que el Club Peñarol había autorizado la actuación de su delantero Alberto Spencer, en el Seleccionado de Ecuador, que disputa la serie eliminatoria para el Campeonato Mundial de Londres, trascendió que tal autorización depende en definitiva de una exigencia de fondo que debe satisfacer previamente la Federación Ecuatoriana de útbol. En concreto, Peñarol do de la FEF, que asegure a Spencer en una suma no menor de 250.000 dólares, para los dos partidos con Chile. Dicho total indemnizaría al propio Spencer y al Club Peñarol en el caso de que el futbolista resultara seriamente lesionado en tales compromisos.

Se informó que la condición impuesta por los aurinegros fue puesta en conocimiento del señor Espinosa, enviado de la FEF, que se halla en la capital uruguaya, por el dirigente de Peñarol, Gastón Guelfi. Al parecer, Espinosa se ha dirigido ya por telegrama a Quito, y aguarda ahora la respuesta. Sin embargo, se tiene entendido que los dirigentes ecuatorianos aceptarán la imposición, luego de lo cual habrá quedado allanado el camino para la incorporación de Spencer al Seleccionado de su país. Entretanto, Spencer, apalabrado por Espinosa, ha hecho ya sus maletas y está listo para viajar. Estímase que con su contribución, Ecuador aumentara sus posibilidades de clasificarse, por primera vez, para disputar la rueda final de un Campeonato Mundial.

Deportivo Peñarol cita a sus socios

El Club Deportivo Peñarol cita para esta noche, a las 22 horas a sus socios, para tratar asuntos de suma importancia para la marcha de la institución.

El lugar de la reunión es San Pablo 1610.



A FIN DE ZANJAR una cláusula pendiente por la contratación de Raúl Sánchez, Colo Colo compensará a Wanderers con E° 10.000.

FUTBOLERIAS

Colo Colo compensará en Eo 10 mil a Wanderers por contratación de Sánchez

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera).— Una compensación de diez mil escudos tendrá que abogar Colo Colo a Wanderers, luego del incumplimiento de una de las cláusulas establecidas en la transferencia del jugador Raúl Sánchez, adquirido por los albos. De acuerdo a lo acordado en su oportunidad, Colo Colo debía jugar un partido en Sausalito con toda su plana titular completa, incluyendo hasta el propio Sánchez. Sin embargo, hasta ahora ese partido anunciado para jugarse en el mes de marzo no se ha podido realizar, y en él, la utilidad completa sería para Wanderers. Ante lo ocurrido y en la imposibilidad de que se pueda ya celebrar, Colo Colo resolvió compensar a Wanderers en la cantidad ya dicha.

RIVAL DE WANDERERS

Aún no se conoce a ciencia cierta el rival que tendrá Wanderers el próximo domingo en el Estadio Playa Ancha, escenario que será abierto al popular deporte. El cuadro porteño desea celebrar con bombos y platillos el nuevo aniversario de la institución. Sin embargo, todavía no se determina el adversario que tendrá ese día.

En un comienzo se dijo que un cuadro argentino actuaría frente a Wanderers. No obstante, en las pretensiones de las autoridades figuraba Boca Juniors como el más indicado. Empero, al conocer las exigencias económicas ascendentes a ocho mil dólares, todas las gestiones quedaron interrumpidas.

Más tarde se estableció contactos con Peñarol, pero la entidad uruguaya contestó que no podía aceptar en esta fecha ningún compromiso por impedírselo el desarrollo de la competencia. Peñarol jugó el año anterior ante el Combinado Porteño y fue derrotado en Sausalito. La revancha entonces, que tanto exigieron los "charrúas" quedará pendiente. Esto por cuanto de concretarse el compromiso referido habría sido de nuevo el Combinado quien asuma la responsabilidad.

Es imposible, incluso, que U. Católica sea rival el próximo domingo de un Combinado Porteño en formación.

U. CATOLICA ENFRENTA MAÑANA A ESTUDIANTES Y VA A ASUNCION O MENDOZA

U. Católica tiene programado para mañana un match con Estudiantes de la Plata, en su estadio Independencia. Y para el próximo fin de semana, el cuadro católico piensa ir a Asunción o a Mendoza. Y en caso que ninguna de estas salidas se concrete jugaría con el Combinado Porteño.

ARGENTINOS JUNIORS CON CHUQUICAMATA Y ESTUDIANTES CON ANTOFAGASTA, EL 22

En definitiva, Estudiantes de la Plata y Argentinos Juniors jugarán el 22, en Antofagasta, en un programa doble a beneficio del Comité de Navidad de la capital nortina, pero no ante equipos profesionales de nuestro país, sino que frente a representaciones zonales. Al efecto, Argentinos Juniors enfrentará a la Selección de Chuquicamata y Estudiantes de la Plata a la Selección de Antofagasta.

Para mejor conveniencia de los organizadores del espectáculo benéfico, los equipos argentinos jugarán a porcentaje.

BIEN LE HABIA IDO A SAN LUIS

San Luis estaba cumpliendo una excelente campaña en canchas nortinas, e incluso había vencido a la Selección de Tacna, hasta que perdió en Antofagasta. Los triunfos en la jira del equipo quillotano han sido los siguientes: sobre Unión Matadero de Arica, 4-1; a la selección de Tacna, 4-2; y a la selección de Arica, 4-2. Perdiendo en Antofagasta 3-1.

PUNTERO CATOLICO A SCHWAGER

Univ. Católica cedió a Schwager a su juvenil puntero izquierdo, Aretzabal.

Se trata de un elem[...] de muchas condiciones [...] la U. C. mandó a fog[...] al sur.

EL URUGUAYO AMBRO[...] SE FUGO PARA VEN[...] ZUELA CON LA PRI[...] QUE LE PAGARON [...] COLOMBIA

BARRANQUILLA (P[...] Eugenio Sánchez).— "A [...] revuelto, ganancia de p[...] cadores", dice un viejo [...] frán, y Javier Ambro[...] internacional jugador [...] guayo, lo aprovechó [...] bien.

Pese a su dilatada c[...] paña como futbolista, A[...] brois fue contratado p[...] Club Cúcuta, cuyo e[...] compite en el torneo d[...] DIMAYOR del fútbol [...] lombiano.

Todo anduvo bien e[...] primeras semanas, Am[...] entrenaba a "full" y p[...] cía que era la solución [...] ra el cuadro que le h[...] traído desde su patria.

Pero llegó el día de c[...] celarle la primera part[...] la prima del contrato [...] hicieron entrega de [...] cheque por CUARENTA [...] CINCO MIL PESOS C[...] LOMBIANOS, cerca d[...] mil dólares. El urug[...] fue al banco, cobró s[...] que y desapareció. Co[...] dinero, se embarcó [...] Venezuela y se llevó [...] bién a su familia, que [...] bía llegado desde Mont[...] deo.

Total ahora, como la [...] MAYOR no es recon[...] por la FIFA, no pueden [...] clamar en su contra y [...] algún cuadro de otro [...] lo quiere contratar, p[...] hacerlo sin ningún pro[...] ma. Legalmente, en Co[...] bia, no ha cometido [...] guna estafa y está libre [...] toda culpa.

MOLINA Y VARGAS PELEAN SU REVANCHA EL VIERNES

Tres combates entre profesionales y uno de aficionados habrá en el programa de boxeo del viernes en el Caupolicán.

El combate principal lo animarán Mario Molina y Elías Vargas, que se enfrentan en match revancha a diez vueltas.

Los otros dos combates entre profesionales los protagonizarán los moscas Mario Figueroa con Sergio Díaz y el campeón chileno José Flores, que combatirá con Jorge Núñez, a ocho rounds.

En el combate anterior, Molina y Vargas animaron emotiva e intensa pelea que terminó con ambos hombres sangrando y que contó con el aplauso unánime de la afición.

Figueroa y Sergio Díaz disputan la opción de enfrentarse con José Flores por el título nacional de los moscas, que será puesto en juego, probablemente, en Valparaíso.

COMIENZA TEMA DEL FUTBOL EN SEMINARIOS DEL CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

Con el siempre apasionante tema del fútbol, prosigue hoy el Ciclo de Seminarios de perfeccionamiento que ha organizado el Círculo de Periodistas Deportivos, para sus asociados y otros sectores interesados.

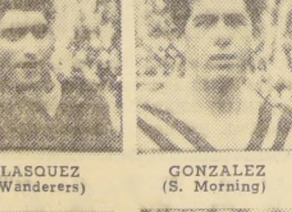
A las 21 horas en el Salón de Conferencias del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile ubicado en la Piscina Escolar, Avenida Santa María entre Independencia y La Paz, se realizará la primera parte de este tema, que contará con la intervención del comentarista deportivo y ex árbitro Juan Las Heras, quien tratará precisamente el aspecto arbitrajes; Ernesto Alvear, conocido dirigente del fútbol, quien se referirá a las formas de organización de un Torneo del Mundo y Gustavo Graeff el que se referirá a la preparación física en el fútbol.

En esta oportunidad actuará como Moderador de la reunión, el jefe de deportes de LA NACION, Jorge Fernández R. Se han inscrito en el curso más de 80 alumnos, lo que revela el enorme interés que ha despertado la iniciativa del Círculo de Periodistas Deportivos.

FOTO-FUTBOL







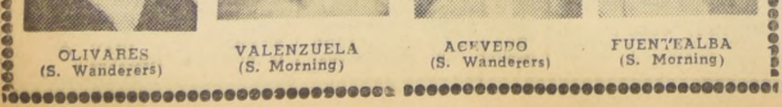


FIGUEROA (S. Wanderers) — VELASQUEZ (S. Wanderers) — GONZALEZ (S. Morning) — ESQUIVEL (S. Morning)









OLIVARES (S. Wanderers) — VALENZUELA (S. Morning) — ACEVEDO (S. Wanderers) — FUENZEALBA (S. Morning)

Concedido un préstamo p[...] Eo 300 mil para terminar Estadio Sokol de Antofagas[...]

El Banco del Estado aprobó un préstamo de E° 300 mil para terminar la construcción del gimnasio Sokol de Antofagasta, que será escenario de una de las subsedes del Campeonato Mundial Extraordinario de Básquetbol Masculino, que se efectuará en nuestro país en marzo del próximo año. Posteriormente el mismo instituto bancario concederá un suplemento de E° 100 mil más, con los cuales el financiamiento de la obra quedará totalmente asegurado.

Será escenario de una de las subsedes del Campeonato Mundial de Básquet

El ingeniero Jorge Skorin, a cargo de las obras, tiene listos los planos de cálculo de la cubierta del estadio Sokol. Y destacó que los arcos de la techumbre serán de 53 metros de luz o de distancia. Estas medidas significan que serán los arcos de mayor longitud que se han construído en el país para un gimnasio [...] do.

Fue el Ministro de D[...] don Juan de Dios C[...] quien apoyó la petición [...] club antofagastino para [...] plausible obra. Y al con[...] se el préstamo, de [...] se lo comunicó al pre[...] del Yugolavenski Sokol, [...] Franulic. El timonel [...] reunió a su directorio [...] formar sobre el particular [...] iniciar las gestiones [...] las obras comiencen [...] posible.

MAS PREMIOS ENTREGO EL CONCURSO "FOTO - FUTBOL"

Se conoce ya el número de personas favorecidas con los premios semanales del concurso FOTO-FUTBOL, como asimismo, las series y la numeración. Resta entonces esperar que aquellos lectores que se hicieron acreedores a los estímulos en juego se acerquen hasta nuestra redacción como un medio de impartirles las instrucciones pertinentes y retiren, desde donde corresponda, los premios.

EL SABADO, TERCER SORTEO

El próximo sábado, siempre en el hall central de las oficinas de LA NACION, se llevará a efecto el tercer sorteo semanal del ya famoso concurso FOTO-FUTBOL, entrando en él los números comprendidos del 5.501 hasta el 13.435, de fecha 2 al 7 de agosto.

De más está decir que el solo anuncio de la realización de esta nueva jornada de premios del concurso FOTO-FUTBOL, ha logrado interesar vívamente a la afición de todo el país, especialmente a los santiaguinos, que, en forma superior al cálculo previsto, han estado pendientes de los sorteos por realizarse.

PREMIOS A MONTONES

La enorme cantidad de premios, como asimismo la calidad y valor de ellos, ha servido como incentivo especial al concurso, y, al mismo tiempo, como ratificación a un concepto ya generalizado a través de todo el país, y que establece: FOTO-FUTBOL es el más millonario de los concursos nacionales.

LISTA IMPRESIONANTE

Y si alguien quisiera poner en duda la autenticidad de la aseveración antes descrita, aquí va la impresionante lista de los premios instituidos por prestigiosas firmas comerciales del Gran Santiago:

—Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

—Un televisor GELOSO, distribuido por BONACIC Y CARO.

—Doce pelotas de fútbol SUPER-SEDERAP, de la firma ATILIO PAREDES GALAZ y sus tres famosos locales de ventas.

—Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, de JOSE RICART.

—Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI (10 juegos de seis piezas cada uno).

—Pasajes al exterior, donados por TURISMO WHIPPLE (ya hay dos viajeros rumbo a Ecuador).

—Finos libros empastados, regalados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

PREMIOS SEMANALES

Los premios semanales son los siguientes:

—Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de CASA ALONSO E HIJOS, de Alameda 2815; Un delantal de "JULIN SERRA", de San Antonio Nº 559 y Diagonal Cervantes Nº 684; Un disco 45 single, de RADIOLANDIA, de José Ricart y Cía., de Diagonal Cervantes Nº 806; Dos almuerzos o dos comidas, del Restaurant GERMANIA, de Alameda Nº 2823, y fotos a todo color de su equipo favorito.

BUZON de FOTO-FUTBOL

..."y sale: Bernardo Bello, es otro de los jugadores que será insertado en las planillas de promoción del concurso FOTO-FUTBOL". "Francamente no entiendo". José Gutiérrez Flores, San Bernardo.

RESPUESTA: De tan cerca, y no entiende, don José. Lo que usted leyó es una información o una silueta o una pequeña biografía o como quiera usted llamarla, pero, de ningún modo tiene que ver con las bases del concurso. Así es que, mejor, es despreocuparse de ello.

..."¿dónde debo pegar la silueta de Héctor Fumaroni...? ¿Detrás de la cartilla?" José Gutiérrez Flores, Politécnico de Menores. San Bernardo.

RESPUESTA: Cuando usted pegue la figura de Héctor Fumaroni o de cualquier otro jugador, debe hacerlo en los cuadritos de las cartillas Las siluetas de LA NACION, destacando jugadores, no tienen nada que ver con las cartillas.

..."¿puedo enviar, en lugar de los ejemplares, la plata en estampillas?" Silvia Rozas, Lumaco 287, Chillán.

RESPUESTA: Sí, señorita Silvia. Las bases estipulan, y esto, como una deferencia especial hacia el concursante que, especialmente los lectores de provincias, pueden hacer sus envíos en estampillas.

..."quedaría muy agradecido si me enviaran más cartillas de las que acostumbran a despachar, ya que vivo en una población, lejos de los puestos de diarios". Patricio Bustos Lynch. Casilla 60, Los Andes.

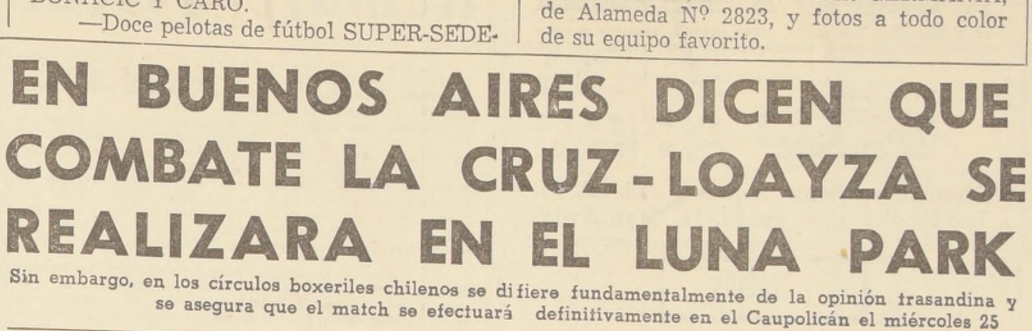
RESPUESTA: Para obtener cartillas, usted no tiene nada más que remitirnos el valor de los ejemplares de LA NACION en estampillas, y su problema de distancia estará totalmente solucionado.

..."y su usted me hiciera el gran favor de remitirme la dirección del guardavallas de Colo Colo, Efraín Santander". "Sería su eterno agradecido". Julio Lártiga, Lontué.

RESPUESTA: Don Julio: a Efraín Santander, usted puede escribirle a la Secretaría de Colo Colo, de calle Cienfuegos. Nº 41.



...EN LOAYZA. El campeón chileno de los welters, com... definitivamente por el título sudamericano el 25 del ...ente en el Caupolicán. En Buenos Aires se asegura lo ...trario, pero la Federación Chilena aseguró que el combate será en Santiago.



EN BUENOS AIRES DICEN QUE COMBATE LA CRUZ-LOAYZA SE REALIZARA EN EL LUNA PARK

Sin embargo, en los círculos boxeriles chilenos se difiere fundamentalmente de la opinión trasandina y se asegura que el match se efectuará definitivamente en el Caupolicán el miércoles 25

Repitiéndose el caso del combate entre Carlos Cañete y Godfrey Stevens, por el título de campeón sudamericano que el primero de los nombrados retuvo, desde Buenos Aires nos llegan informaciones a través de revistas y diarios en Argentina para desconocer el derecho para el nuestro campeón de los mediomedianos Rubén Loayza y el argentino y titular de la categoría en Sudamérica, Ramón La Cruz, "si se hace" se efectuaría en el Luna Park y no en el Caupolicán, como aparece programada hasta el momento.

Como se recordará, en cuanto Loayza despojó del título chileno a Manuel Hernández, hubo algunas gestiones en Argentina para desconoce rel derecho para el nuestro a una pelea por la corona continental, hasta que la CLAB ordenó homologar reglamentariamente el desafío del campeón chileno.

Ahora bien, según esas publicaciones, la pelea no tendría un marco adecuado desde el punto de vista económico en nuestro Coliseo de calle San Diego, y si bien se adujo en su oportunidad que La Cruz no tenía buen arrastre para hacer la pelea en el Luna Park, ahora se sostiene que el campeón sudamericano no haría uso de su opción y preferiría defender el título en la capital trasandina.

Por otra parte, luego de la derrota de La Cruz ante Manuel Alvarez, compatriota suyo, se dice que primero se debería realizar la pelea por el campeonato argentino, ya que Alvarez ha homologado su desafío para ese combate, y luego vendría la confrontación Loayza - La Cruz, pero siempre en Buenos Aires.

En nuestro medio, se da prácticamente como un hecho que el miércoles 25 del mes en curso se realizará en el Caupolicán la tan anunciada pelea de nuestro campeón y challenger al título sudamericano y el actual titular del continente, de tal manera que las informaciones de las revistas argentinas, junto con causar sorpresa abren un paréntesis de duda, con respecto a la suerte que correrá esta pelea en que un chileno estaba en inmejorables posibilidades de obtener la calidad de campeón sudamericano.

LA VERSION CHILENA

Mientras tanto, en los medios pugilísticos locales, se ha ratificado el anuncio de que la pelea se hará en el Caupolicán y no en el Luna Park de Buenos Aires.

Más aún, el secretario de la Federación Chilena, Juan Beleguer manifestó que está claramente establecido en el pronunciamiento de la Confederación Latinoamericana que hay un plazo límite para realizar el combate y este plazo es el miércoles 25 de agosto.

De no poner en juego hasta esa fecha su corona, La Cruz quedaría privado de su título y el campeón sería Rubén Loayza aun sin combatir.

Por otra parte, la empresa organizadora, manifestó que ya está definitivamente establecido que el lugar del match será Santiago de Chile e incluso se ha dado fecha de arribo para La Cruz, que sería el lunes 16.

EN 7 CANCHAS SIGUE EL FUTBOL AUTOBUSERO

Mañana prosigue el campeonato de fútbol que controla la Asociación Deportiva Autobusera, y que cuenta con numerosos clubes afiliados.

La jornada a cumplirse mañana, se jugará en las canchas ubicadas en Avenida Bernardo O'Higgins, altura 4780, empezando los segundos cuadros a las 14.30 horas.

La programación completa es la siguiente:

CANCHA N.o 1: Plaza Egaña — Pila Recoleta. Turno: Matadero Palma.

CANCHA N.o 2: Matadero Palma — Ñuñoa Vivaceta. Turno: Pila Recoleta.

CANCHA N.o 3: San Pablo — Ovalle Negrete Norte. Turno: San Bernardo.

CANCHA N.o 4: Avenida Matta — Bernardo O'Higgins. Turno: Plaza Egaña.

CANCHA N.o 5: San Bernardo — Ovalle Negrete Sur. Turno: San Pablo.

CANCHA N.o 6: Tropezón — San Eugenio. Turno: Ovalle Negrete Norte .

CANCHA N.o 7: Carrascal Villa Olímpica — Funicular San Ramón. Turno: Tropezón.

Directores de Cancha: Roberto Morales y Juan Ruiz.

Control General: Carlos Gamboa y Luis Pérez.



POCO A POCO se ha ido afirmando el conjunto de Trasandino de Los Andes, hasta lograr la posición de puntero, que hoy ostenta. El meta Comte y el back centro Peña, mucho han tenido que ver en la mejoría de la retaguardia andina, ya que conforman una solvente defensa.

...RNEO DE BABY FUTBOL ...N HONOR DE "LA NACION" ...OMIENZA ESTA TARDE

...ugará desde las 19 ...s en la cancha El Tú... Participarán cerca de veinte clubes

...n la participación de una ...a de clubes se inicia ...las 19 horas, en la cancha del Túnel, ubicada en ...o Nº 3399 esquina de ...ana, el Campeonato de ...Fútbol organizado por el ...o Los Beatles y en ...del Diario de los De... ...s LA NACION.

...campeonato que ha acaparado la atención de gran ...d de deportistas, con... ...mo estímulo para los ...s vencedores de valio... ...emios. Sobresale entre ...adros participantes el ...e conjunto de Estu... ...s de Yungay, campeón de varios certámenes y con un impresionante record de goles a su favor. Otros son Los Beatles, que viene de conquistar el título de campeones del Torneo de Apertura de la Liga Yungay y el Campeonato del Túnel, Emelec, Los Buhos, El Túnel, Watussi, Pirámide, Atlético Andes, Cóndor, Flamengo, Il Sucesso, Esso, Defensor Mapocho, Chiquitos, Ramón Lizana Maturana, Carioca (Nancy R.), Roto Chileno, Real Madrid, etc.

La programación es la siguiente: Hoy a las 19 horas: Emelec con Buhos, turno y árbitros Il Successo; Flamengo con Il Successo, turno, Emelec. Miércoles 11: Pirámide con D. Mapocho, turno, Túnel; Túnel con Ramón Lizana, turno D. Mapocho; Jueves 12: Los Beatles con Carioca, turno Watussi; Esso con Watussi, turno Beatles. Martes 17: Chiquitos con Andes, árbitro Cóndor; Cóndor A. con Cóndor B, árbitro Andes; miércoles 18; Buhos con D. Mapocho, árbitros Estudiantes de Yungay con N. Riveros, árbitros Buhos. Jueves 19: Roto Chileno con Real Madrid, árbitros Emelec; Flamengo con Emelec, árbitros Roto Chileno.

En caso de estar lloviendo a las 12 horas del día fijado para los partidos estos se suspenderán hasta el término de la primera rueda. La entrada a la cancha costará Eº 0,20.

...lub Ciclista ...acabuco cumple ...años de vida

...na sesión solemne ce... ...oy sus cuarenta y seis ...de vida deportiva ciclis... ...l Chacabuco, fundado un ...e agosto de 1919. A las ...s se reúnen sus socios ...ordar la fecha, en los ...de la Dávila Baeza, de ...Francisco Nº 668.

...término de la sesión se ...rá un coctel a los miem... ...onorarios, directiva de la ...a Baeza, de la cual el club ...a deportiva por más de ...s invitados de honor y ...res.

...la actualidad preside la ...ción el ex campeón in... ...onal Leopoldo Astudillo, ...ado por José Estay, Lo... ...Romero, Mario Hernán... ...go Avaria, Lautaro Val... ...Hernán Espinoza, Jai... ...y señorita Georgina ...llo.

...contado en sus filas a ...res de categoría, entre ...los hermanos Humberto ...s García, Julio E. Na... ...Lorenzo Romero, Arturo ...S. y Arturo Donoso Q., ...n Calas, Guillermo y Ti... ...s, Federico Canaval, ...Moraga, Edo. Carrasco, ...Villalobos, Hernán Mas... ...Juan Estay, y otros.

Administración Vemac cumple invicta campaña

"Administración Vemac" continúa invicto luego de sus sucesivos encuentros de fútbol con elencos amateurs.

En los más recientes compromisos "Administración Vemac" se impuso a los equipos de "Brockman" y "Alcones Albinegros", por 2-1 y 3-1, respectivamente.

El equipo triunfador de "Administración Vemac" es el siguiente: Velásquez, Quinteros, Pinto y Morales; Leiva y Gutiérrez; Valiente, Bustamante, Gutiérrez, Godoy y Baeza. Reservas: Peñaloza, Leal y Molina.

...EFECTURA GENERAL ...NO CON 2 EQUIPOS

...sechando triunfos el ...tivo Prefectura Ge... ...semana recién pasa... ...ó en la cancha Nº ...dio Nacional al Ju... ...Cienfuegos, con dos ...adultos de fútbol, de... ...a su correcto rival ...en segunda y pri... ...respectivamente.

...elencos, que cuentan ...atinada dirección técnica ...Juan Rubio Bustamante, ...n como sigue:

Segundo equipo: M. Rodríguez, F. Rubio, M. Alvear y A. Iturriaga; A. Díaz e I. Lial; H. Muñoz, G. González, G. Olivares, J. Pavez y C. Parra. Autor de los goles: González (3).

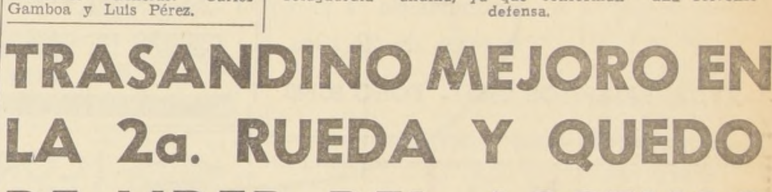
Primer equipo: I. Caris, J. Hernández, R. Gutiérrez y S. Marchioni; E. Robles y L. Fuentes; J. Pavez, P. Silva, M. Urzúa, C. Verdugo y G. Olivares. Goles: J. Pavez y M. Urzúa.

Premundial de Esquí: Austríacos e italianos





Siguen llegando equipos de esquiadores de distintos países, para intervenir en el Torneo pre Mundial denominado "Semana Internacional", que se realizará en Portillo desde el 15 al 22 de agosto en curso, cuyas pruebas son oficiales de la Federación Internacional de este deporte. A los esquiadores de Estados Unidos, España, Argentina, Canadá y Suiza, se únen ahora los de Austria, que traen varios astros mundiales, entre ellos el campeón olímpico, Egon Zimmerman, y los de Italia, todos tras el objetivo común de conocer el escenario que tendrá el Campeonato Mundial de 1966 y participar en estas jornadas que tienen la importancia de dar puntos para las salidas de la justa máxima del año venidero. EN LOS GRABADO, se aprecian, arriba, a los esquiadores italianos, y abajo, la delegación austríaca a su llegada al aeropuerto de Los Cerrillos, donde fueron recibidos por los dirigentes del esquí chileno, Reinaldo Solari, Max Kaiser y Tito Belledone, entre otros, los que no han omitido detalle para que los visitantes tengan la mejor de las impresiones sobre la organización chilena, para esta competencia y para el Mundial. Para la semana que comienza, se anuncia la llegada, entre otros, del equipo de Francia, que trae varios campeones, entre damas y varones. (FOTO CERRILLOS.)



TRASANDINO MEJORO EN LA 2a. RUEDA Y QUEDO DE LIDER DEL ASCENSO

Aún pueden Huachipato y Ferro desplazarlo del primer lugar de la tabla. Ovalle avanzó al tercer puesto. Iberia, colista, y a 3 puntos de sus más cercanos acompañantes

Aunque falta el encuentro que jugarán esta tarde, si el tiempo lo permite, en el Estadio Las Higueras, Huachipato con Colchagua, para cumplir la cuarta fecha de la segunda rueda del certamen de Ascenso, sobresale claramente la actuación de Trasandino de Los Andes, que en forma un tanto anónima, se situó como puntero, al derrotar 3 por 1 a Universidad Técnica. La campaña de los andinos en esta segunda rueda ha sido bastante exitosa, ya que se mantiene invicto y con triunfos sobre calificados rivales. Por lo pronto, derrotó 3x2 a Colchagua, 2x1 a San Bernardo, 2x2 con Iberia y el reciente triunfo sobre U. Técnica 3x1.

Los datos estadísticos indican que sus 20 puntos los ha conseguido merced a 9 victorias, y 2 empates. Tanto su ofensiva como su retaguardia lucen la misma cantidad de goles, vale decir, 24 goles.

Municipal, por su parte, desperdició una excelente oportunidad de conseguir dos nuevos puntos y mejorar su actual posición en la tabla de posiciones al "arañar" apenas un empate a cero con el semicolista curicano, Luis Cruz. Bajó el team edil apreciablemente su accionar, que tan grata impresión dejó en sus dos últimas presentaciones.

Ferrobádminton, que se ha caracterizado por ser junto a Luis Cruz y San Bernardo, los cuadros con mayor número de empates (siete en total), volvió a brindar una baja actuación ante Lister Rossel de Linares. Su defensa, especialmente, se mostró lenta y excesivamente recia. En este aspecto, Valenzuela y Castillo dieron la nota alta.

A pesar de ello, Ferro mantiene sus posibilidades de recuperar el liderato ya que con dos partidos menos que Trasandino, puede reunir 21 puntos.

Otra actuación destacada rindió Ovalle en su cancha, al vencer dos por cero a Iberia. Los nortinos se han afirmado en su mejoría y ya se han ubicado terceros con 18 puntos.

C. B. V.

Flor de La Castrina desea jugar rayuela

Hace unos días cumplió sus primeros cinco meses de vida el Club de Rayuela "Flor de la Castrina", que nació gracias al entusiasmo de un grupo numeroso de vecinos de la población del mismo nombre.

Sus primeros dirigentes provisorios, que de acuerdo a las bases de la naciente institución debían permanecer en sus cargos durante cinco meses, hasta elegir el directorio definitivo, fueron Héctor Marchant, Enrique Orellana y Sergio Rojas. Cumplido ya el plazo previamente fijado, se procedió a elegir el directorio, quedando éste integrado como sigue: presidente Héctor Marchant O.; vicepresidente, Carlos Flores; secretario, Héctor Gómez; prosecretario, Licea-rio Bravo; tesorero Enrique Orellana O.: protesorero, Juan Gacitúa; director, Jorge Vivanco; capitanes: Gabriel Montano y Luis Lagos.

Durante su corta experiencia deportiva, los integrantes del club de rayuela "Flor de la Castrina" han vencido en los diez encuentros disputados, conservando con ello su calidad de invictos. Todas las instituciones que deseen jugar pueden dirigirse a calle Sebastopol N.o 403, Población La Castrina, San Miguel.

Atlético Caliche le sacó 9 puntos al Gustavo Pizarro

Pedro de la Fuente, en dos oportunidades, y Francisco Bautista fueron los que estructuraron el 3 a 0 con que el elenco de honor de Atlético Caliche doblegó al de igual categoría del Gustavo Pizarro, por la competencia oficial de la Asoc. Metropolitana. Este triunfo adquiere mayor mérito, ya que todo el 2º tiempo los "calichinos" jugaron con 10 hombres, y fue precisamente en este lapso en que se consiguieron las anotaciones.

El equipo formó con Castro; Molina, Alvarado y Retamal; J. Núñez y Correa; Bautista, E. Núñez, De la Fuente, Ortega y Jiménez.

En 3.a se produjo un empate a 1, con gol de Mario Capdeville, formando el cuadro con Jones; H. Abumohor, Zúñiga y J. Abumohor; Cabello y A. Abumohor; Escobar, Simon, Edo. Núñez, Capdeville y Bulos. El 2º empató a 0, formando el team con Cura; Duarte, Caro y Palma; Martnez y Parhan; Barrientos, Capdeville, Alvear, Muñoz y Pinto. Con este cometido los "azules" de Recoleta se adjudicaron 9 de los 12 puntos en disputa.

LA ADEC CITA A REUNION HOY

La Asociación Deportiva de Empleados de Cajas citó para esta noche a las 21.30 horas en su sede social de calle Morandé 348, a los delegados de los clubes afiliados.

Habrá una amplia información sobre la designación de la Comisión de Disciplina.

Este organismo efectuará en su sede social, desde las 21 horas del viernes próximo, un curso para directores de turno, con el objeto de uniformar el criterio en las determinaciones a adoptar. Para el 12 de octubre se acordó la presentación de la rama de atletismo en el vecino puerto de Valparaíso, razón por la cual el director de esta rama, Edwin Alarcón, determinará los días y horas de entrenamientos.

Avise en los Económicos de LA NACION 30 Pesos la Palabra

Donato Hernández citado al Tribunal de Penalidades

Mañana en la noche, a las 19 horas, están citados al Tribunal de Penalidades de la Asociación Central los siguientes jugadores de la División de Ascenso: Juan Becerra, expulsado; Puelma y Escalona, de Ovalle, conjuntamente con el entrenador Donato Hernández; Saavedra y Silva, de Iberia; Espinoza, y Parra, expulsado, de San Bernardo; Castillo, expulsado, y Zamora, de Ferrobádminton.

De los encuentros amistosos sólo ha sido citado el jugador Mario Díaz, de Santiago Morning.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

MODAS

DELANTALES "LALA"

Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.

Sección de Medida

Alameda 566
Fono 35389

DELANTALES

PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS

Julio Serra

EL REY DE LOS DELANTALES
SAN ANTONIO 559

Sala "NYLON"

— Ahumada 43 —

Surtido completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

HOY DIA MARTES DIA DE USAR DOLLY PEN

CONSTRUCCION

FIERRO

C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS Y PLANCHAS

FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 52792

LIBROS

TEXTOS ESCOLARES Y

Siempre novedades Chilenas y extranjeras en

LIBRERIA CULTURA
HUERFANOS 1179
Entre Morande y Bandera

Pida Manteca "LA GERMANIA"

paquetes de 1/8 y 1/4 y latas de 22 kilos.

AVDA. PAJARITOS 6664 - FONO 93182

Elegante residencia se remata

Hoy martes 10 de agosto de 1965, a las 17 horas, ante el Notario don Javier Echeverría Vial., y por intermedio de la oficina de los corredores señores Larraín Valdivieso Silva y Cía., se sacará a remate público el sitio y casa ubicados en la Avenida Suecia N.o 1414 esquina de El Vergel, de esta ciudad, por el bajo mínimo de E° 98.500.—

Casa esquina asísmica, con calefacción, losa y cadena de concreto. Terreno: 920 m2.; edificados; 600 m2. PRIMER PISO: Porch, hall de entrada, gran living (10 por 5,50 metros), comedor con chimenea, toilette de visitas, repostero, cocina, despensa, hall de servicio, dos dormitorios y baño completo de servicio, lavandería y garaje. SEGUNDO PISO: Hall de distribución con chimenea, tres amplios dormitorios, dos baños completos, diez closets. Terraza. TERCER PISO: Dos dormitorios chicos en mansarda, baño, tres closets. SUBTERRANEO: Sala de caldera, carbonera, bodega y bodega para vinos con muebles Montero. JARDIN: Con riego automático.

La propiedad se encuentra desocupada y puede visitarse todo el día. Entrega inmediata.

FORMA DE PAGO: Mitad contado y saldo tres y seis meses. Demás bases y antecedentes, oficina de

LARRAIN, VALDIVIESO, SILVA Y CIA.

Eugenio Valdivieso Valdés - Depto. Propiedades
AHUMADA 254 — OFICINA 201

LEA EN Selecciones DE AGOSTO

FABULOSOS TEMPLOS DE CHICHÉN ITZÁ




Entre la maleza de la península mexicana de Yucatán se halla una de las maravillas más grandes del mundo occidental: Chichén Itzá, que fue importante capital del antiguo pueblo maya, y cuya grandiosidad ha atraído hace mucho tiempo a aventureros, arqueólogos y turistas.

TAMBIÉN:

• ¿POR QUÉ CASARSE? • EL MILAGRO DE JUANA DE ARCO • DEJEMOS HABLAR AL CORAZÓN • ¡PELIGRO! LA TUBERCULOSIS AMENAZA DE NUEVO, y otros muchos artículos de máximo interés y actualidad.

ADEMÁS,
el interesantísimo Libro Condensado:
EL DESASTRE DEL R. 101.

¡COMPRE HOY MISMO, Selecciones DE AGOSTO!

RAMONA

por LINO PALACIO







AUTOMOVILISMO

APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.

INSTITUTO "SAN MIGUEL"

Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175, Of. 75.
San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.

VARIOS

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921

¡CUIDADO!

MAS VALE PREVENIR QUE APAGAR: SEÑOR TRANSEUNTE Si Ud. observa un desprendimiento de humo, no titubee en dar de inmediato aviso al Cuerpo de Bomberos, TELEFONO 61171. La suposición de que ya alguien dio alarma, es la causa, por lo general, del atraso de la llegada de las bombas al sitio amagado.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DEPTO. DE TECNICA Y PREVENCION

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Solicita oferta para la adquisición de terrenos para viviendas mínimas en la ciudad de Rancagua, departamento de Rancagua, de acuerdo con las siguientes bases:

1.o UBICACION:
Con frente a calles existentes o caminos públicos dentro del límite urbano de la Comuna y en la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente.

2.o SUPERFICIE:
De 10.000 a 200.000 m2.
Sin embargo esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.o SERVICIOS:
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.o CARACTERISTICAS:
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiera pendiente ella no podrá exceder de un 10 o/o no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1,00 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.o EDIFICIOS Y OCUPANTES:
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.o PLANO O CROQUIS:
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios, vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación respecto a calles y caminos públicos.

7.o OFERTA:
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o de Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a ciento veinte (120) días.

Se indicará si hay servidumbres que graven al predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.o CONDICIONES:
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes o rechazarlas todas. Se reserva además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contra ofertas de precios, basándose en la tasación que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.,

Las ofertas se recibirán hasta las 16.00 horas del día 19 de agosto de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Subdepartamento de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas por carta certificada antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Subdepartamento de Terrenos y Catastro de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Santiago o a la "Oficina de la Corporación de la Vivienda" en Rancagua.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Remate Fiscal

El día 25 de agosto de 1965, a las 16 horas, ante la Junta de Almoneda de Santiago, en la oficina del Tesorero Provincial de Santiago, ubicada en Teatinos N.o 28, 2.o piso, se procederá a rematar la siguiente propiedad, respecto de los derechos que al Fisco le corresponden en el sitio ubicado en la manzana N.o 59 del Plano General de la Población Buenos Aires, hoy calle Salvador Gutiérrez N.os 5081 al 5091, de la comuna de Quinta Normal, departamento y provincia de Santiago, inscrito a nombre del Fisco, a fs. 14369 número 15731 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1963. El mínimo para la subasta será la cantidad de E° 2.641,84.

El precio de la subasta se pagará dentro de tercero día, contados desde la fecha del remate, más el impuesto del 10% de la adjudicación, 2% de comisión de martillo, impuesto de transferencia si procediere y corriendo de cargo del subastador el pago de las publicaciones, gastos de escrituras e inscripciones. Bases y antecedentes, en el Departamento de Bienes Nacionales:

TEATINOS Nº 254 — 3er. PISO

SE INFORMARA UNA SEMANA ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA EL REMATE.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Llámase a

CONCURSO DE ANTECEDENTES

y competencia para proveer un cargo vacante de

OFICIAL GRADO 10º DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA

EL CONCURSO SE CERRARA EL DIA 18 DE AGOSTO, A LAS 18 HORAS, EN LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, CALLE LA BOLSA N.o 64, OF. 338, DIRECCION EN LA QUE LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE ENTRE LAS 10 Y 12 A.M., Y ENTRE LAS 16 Y 18 P.M., CUALQUIERA DE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 10 Y EL 18 DE AGOSTO.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Se pone en conocimiento de los vecinos que por Acuerdo Nº 494 de fecha 15 de julio de 1965, la I. Municipalidad de Las Condes acordó autorizar la edificación en el loteo denominado "LO SALDES", debiendo cada interesado cumplir las siguientes exigencias previas:

a) Contratar con la Dirección de Obras Sanitarias la obtención del derecho de agua que corresponda a su sitio en la forma establecida en la Resolución N.o 448 del 8 de abril de 1965, de dicha repartición y lo acredite debidamente a la Dirección de Obras Municipales:

b) Depositar en la Tesorería Comunal la cantidad de E° 200.— por sitio para formar un fondo especial destinado a financiar el resto del alumbrado domiciliario y el público;

c) Ejecutar la colocación completa y definitiva de la matriz de agua potable por las calles Hermanos Cabot y Jerónimo de Alderete, comprendidas en el loteo y contar efectivamente con agua.

Se deja establecido que el presente acuerdo no exime al formador de este loteo de toda la responsabilidad que le cabe por no haber dado cumplimiento oportuno a las disposiciones de la Ley General de Construcciones y Urbanización.

La Dirección de Obras Municipales ha fijado un plazo de 90 días, contados desde la fecha del acuerdo, para dar cumplimiento a las exigencias estipuladas por la Municipalidad.

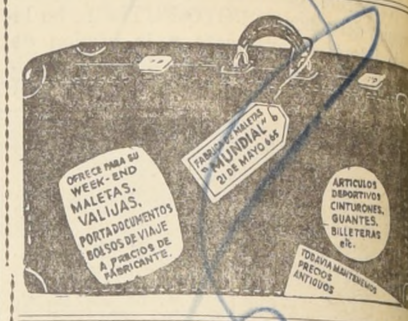
EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Las Condes, agosto de 1965.



DEPORTES











REGALE DISCOS
A SUS SANTOS
GRAN REBAJA DE PRECIOS
ORDINA
ALAMEDA 2981





LE VOLEUR logró en el clásico Independencia una victoria muy amplia como lo demuestra la fotografía. Segundo llegó Peter Nola, que es el último caballo de la izquierda y que avanzó con bríos en los metros finales. Al vencedor lo condujo Pablo Alquinta, el líder de la estadística.

Ni el viento paró a Malhoa

Con la dirección de Héctor Pilar anotó 1 minuto 30 segundos para 1.400 metros.— Afectuoso y Damisela, marcaron buen registro

Para MALHOA, que animará la milla del "Príncipe de Gales", no fue problema el fuerte viento que corría durante la mañana y se dio el lujo de anotar la buena marca de 1 minuto 30 segundos para 1.400 metros por pista de arena.

En sus lomos estuvo Héctor Pilar.

Otros cotejos controlados en la arena del Club Hípico, fueron:

700 METROS
HELIA, P. Muñoz, 45.
ALONSO, R. Romero, 47 .

800 METROS
MALVA ROSA, P. Montoya, 53.
QUETRAHUE, E. Contreras, 54.
LUPIN, J. Duarte, 51.

1.000 METROS
PITINAHUE, J. Duarte, 1.8
GRAN SOÑADOR, M. Ramírez, 1.8.
ANSIADO, R. Montoya, 1.7.
MILORD, A. Núñez, 1.8.
DAMISELA, C. Paredes, 1.6.
LLANO ROJO, P. Montoya, 1.9.
AFECTUOSO, E. Guajardo, 1.4.
MAMBRINO, E. Guajardo, 1.5.
NORMANDO, R. Parodi, 1.5.

1.200 METROS
LINDOFUERTE, J. Baeza, 1.22 .
SUZY BENY, A. Morales, 1.19
KONIA, R. Montoya, 1.20 2/5.
PASTORCITA, J. Torres, 1.19 2|5.
NABAO, A. Núñez, 1.18.
SAHUMERIO, J. Rojas, 1.19 3|5.
CANTIDAD, L. A. Paredes, 1.19.
GRAN PRINCE, E. Guajardo, 1.23.

1.400 METROS
PIRITU, J. Martínez, 1.33
CAPOTILLO, R. Madariaga, 1.31 2|5.
CAPITANO, A. Morales, 1.37
TATAO, M. Yáñez, 1.34.
PIMENTON, J. Escobar, 1.36.
THUBAN, J. Escobar, 1.37.
CONJUNTO, R. Madariaga, PEPE, H. Pilar, 1.36. Llegaron iguales.
NOVILUNIO, J. Duarte, 1.33 2|5.
ALDINA, R. Romero, 1.35 2|5
RUCAPEQUEN, J. Rojas, 1.34 3|5.
REDOBLADO, L. Fuentes, RITMO, C. Paredes, 1.35. 3|5. Llegaron iguales.

1.600 METROS
MACHERIO, E. Guajardo, 1.43 2|5.
SILVINHO, J. M. Aravena, 1.47 3|5.

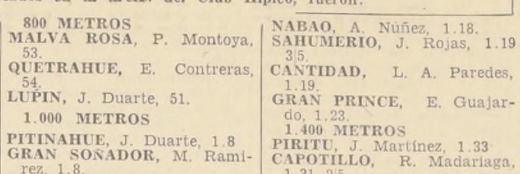
EL PROPIETARIO DE LE VOLEUR, señor Augusto Maggiolo (Stud Barlovento), recibe el trofeo de manos del Presidente de Perú, Excmo. señor Fernando Beluande, por su triunfo en el clásico Independencia. Observan el presidente del Jockey Club del Perú, senador Sr. Martinelli y su señora esposa. El señor Maggiolo es un antiguo y prestigiado turfman peruano que mantiene numerosos ejemplares en training. (Foto especial para LA NACION, servicio SIVIGO).

R. DONOSO, PREPARADOR EN ARICA

Ruperto Donoso, otrora figura indiscutida entre las fustas chilenas y de prestigio internacional, viajará proximamente a la ciudad de Arica para incorporarse a la hípica de aquellos lados.

Donoso, actualmente retirado del turf, fue seleccionado para que desempeñe, en aquel centro hípico, labores de entrenador. Interrogado por nuestro diario sobre su futuro, expresó:

"No sé cuáles serán los ejemplares a mi cargo, pero confirmo que trabajaré por aquellos lados. La hípica me agrada y esta es una oportunidad para reincorporarme a ella...".



Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio ECUADOR.— [illegible] metros.— Clásico.— Handicap.

[illegible] 65
Príncipe Rubio 61
[illegible] 57
[illegible] 57
[illegible] 55
[illegible] 53
[illegible] 50
[illegible] 50
[illegible] 48
[illegible] Limpio 47
[illegible] 45
[illegible] 45
[illegible] de Arabia 45

Premio ROSETTE.— [illegible] metros.— Handicap.

Don Juan 58
Lightkeeper 58
[illegible] 58
[illegible] 57
Chère Amie 57
[illegible] 56
Libertador 56
[illegible] Pesar 55
[illegible] Life 53
[illegible] 51
[illegible] 51
[illegible] 50
Cordel de Oro 50
[illegible] 50
[illegible] Smog 49
[illegible] 48
[illegible] Morena 47
[illegible] 46
[illegible] 46
[illegible] 45
[illegible] 45
[illegible] 45

Premio RETIESA.— [illegible] metros.— Condicional.— 3 años no ganadoras "A".

[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] Sister 54
[illegible] 54
[illegible] Rita 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] Cook 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] Brava 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] Bella 54
[illegible] 54
[illegible] Bossettes 54
[illegible] 54
[illegible] Ya 54
[illegible] 54

Premio ROSITA.— [illegible] metros.— Condicional.— 3 años no ganadoras.— Serie B.

[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] Night 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] y Vuelta 54
[illegible] James 54
[illegible] 54
[illegible] Clara 54
[illegible] Lya 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54
[illegible] 54

Premio RETINTA.— [illegible] metros.— 2a. [illegible]

[illegible] 60
[illegible] 56
[illegible] Sinatra 56
[illegible] de Arabia 55
[illegible] 55
[illegible] 55
[illegible] 54
[illegible] 53
[illegible] 53
[illegible] 52
[illegible] 51
[illegible] Trial 51
[illegible] Laine 51
[illegible] Bond 50
[illegible] 49
[illegible] 49
[illegible] 48
[illegible] Land 46
[illegible] 45
[illegible] 45

Míster Chuki 45
Don Sata 45

Premio ROTATIVA.— 1.200 metros. — 4a. Serie.

Tunecino 57
Cipayo 56
Stanford 56
Cariñoso 56
Sineus 55
Don Quijote 54
La Más Linda 54
Surazo 53
Drácula 53
Pepin Le Bref 51
Apple Cider 51
Cuentapasos 51
Albanella 50
Compleja 50
Petit Gris 49
La Portada 49
Yacal 49
Reservado 48
Formidable 48
Pentathlón 48
Marfilino 48
Fausto 45

Premio ROTONTA.— 1.200 metros. — 5a Serie.— 11a. Carrera

Capetato 54
Jacksonville 54
Noemi 54
Ballantain 53
Sardina 53
Doña Pepa 53
El Parásito 53
Fakir 53
Fortacho 53
Burda 51
Gary 51
Kid Kalamazoo 51
Modufio 51
Paracelso 51
Chuquicamata 50
Lamballe 50
Alberto R. 50
Ganímedes 50
Oso Porado 50
Celulosa 49
Mundial 48
Aguamiel 48
Caraqueo 48

Premio ROXANA. — 1.200 metros. — 6a Serie.— 12a. Carrera.

Cumberland 54
Malhumorada 53
Donada 53
Mutoli 53
Tibante 53
Batuca 53
Excelsa 53
Imperio 53
La Centella 52
Oporto 52
Kalisa 53
Oeste 53
Corporativo 51
Minimax 51
Mosquetera 51
Sierra Fuerte 51
Ghiberti 51
La Cañada 51
Rugendas 51
Sexón 51
Turf Doll 50
Míster Magoo 49
Angelota 49
Conchalí 49

Premio RUCA.— 1.200 metros.— 7a. Serie.— 13a. Carrera

Asalto 53
Róbinson 53
Coneja 53
Mais 53
Lagarterana 53
El Camaleón 53
Good Tryal 53
Iluminada 52
Michael 52
Mircille 52
Shangay Fú 53
Siete Triunfos 52
Temerario 52
Quijotesco 51
Sun Lord 51
Azoparda 51
Milonguero 51
Títico 51
Títico 51
El Panul 50
Rastacuero 50
Magistral 50
Daguaite 49
Cortador 49

Premio RUCARAY.— 1.200 metros. — 8a. Serie.— 14a. Carrera.

Capacitada 54
Carmorán 54
Tamelí 54
Fine Opal 53
Sidarta 53
Callada 53
Las Lomas 53
Curiosidad 53
Gran Pinta 53
Institutano 52
Stout 53
They're Off 52
La Menace 52

Barbián 51
Aplicación 51
Madoc 51
Marco 51
Mirtihita 51
Orfeo Negro 51
Orgulloso 51
Trueno 51
Afanosa 50
Atalia 50

Premio RUEDECILLA 1.200 metros.— 9a. Serie.

Achertado 54
Boston Pal 54
Curiosilla 54
Holandesa 54
Reniego 54
Honey Sweet 53
Loga 53
Malihue 53
Mercedes B. 53
Monacal 53
Pto. Octay 53
Alquintue 52
Caro Kann 52
El Sarao 52
Gorrioncillo 52
Susanella 52
Virtuosa 52
De Repente 52
Don Marcos 52
Tanaka 52
Acusón 51
Any 51
Ariadna 51

Premio RUISEÑA. — 1.200 metros. — 10a. Serie.

Amical 54
Quetrahue 54
Diablaza 53
Fofolle 53
Pandax 53
Ricachón 53
Dominguita 53
Que Sabrosa 53
Simplón 53
Tanteo 53
Blue Back 52
Engañoso 52
La Lampina 52
Feliz Año 52
Tahitiana 52
Veri 52
Chaqueta 51
La Solange 51
Melodist 51
Tarsiana 51
Trapisonda 51
Dardanelos 50
Secuestro 50
Heredero 50

Condicional. Premio: RETIESA

Lady York 54

Premio: RUPIA.— 1.200 metros.— Undécima serie.

Don Nicolás 54
Entorchada 53
Fornido 53
Sun Ren 53
Bisonte 52
Bonachona 52
Ragunda 52
Xochil 52
Chupilca 52
Florencio 52
Ubaldino 52
Mona Vanna 51
Mofa 51
Pedro León 51
La Voz 50
Petulancia 50
Balumbita 50
Desdicha 50
Granata 50
Gruñón 50
Huaguera 50
Lanchera 50
Laplace 50
Toyopet 50

Premio: RUTHY.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— Jinetes Aprendices y Cuidadores-Jinetes.

Dolly Pen 55
Mi Ranita 54
Liberada 54
Arista 53
Chipriota 53
Hill Boss 53
Infierno Rojo 53
Insolación 53
Petisa 53
Marty 52
Basilicón 52
Demonio 52
Itaituba 52
Liana 52
Platanera 52
Adiós 51
Figurilla 51
Mi Sultana 51
Tarna 51
Catalán 50
Dorogoy 49
Arriba 49
Carmencha 49
Indulto 49
Bella Durmiente 48
Bulgaria 48
Jubileo 48
Ambos Mundos 48
Río Laja 47
Admiral Mar 46
Weddin 49

CLUB HIPICO

Premio HIPO.— 2.200 metros.— Handicap.

Tatao 57
Niger 56
Fair Maid 55
M. Paquin 55
Hamuraoi 49
Montbazón 48
Alex 45
Baurú 45
Chavalillo 45
Lebu 45
Lord 45
Más Ratito 45
Mauloso 45

Premio: HAJDUK.— 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Acreditado 59
Más Ratito 58
Mauloso 57
Vancouver 55
Baurú 54
S. Love 53
New Sun 52
Calendar 51
Don Tavi 50
Frisolera 50
Parnell 50
Sahumerio 50
Bolívar 49
Vándolena 49
Alex 48
Monokini 46
Versada 46
Napoleón 45

Premio: HUNTING.— 1.600 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Betty 57
Corcoveador 55
Diableta 55
Mon Ami 55
Sassoon 55
Agrevca 54
Cartazo 53
Don Goyo 53
El Escudo 53
Cobra Gris 52
Dark Rose 52
Marc Henry 52
Venturera 51
Borinquén 49
Dindina 49
El Burgalés 48
Naparis 48
Príncipe Azabache 47
Senilita 47
Chasqui 45

Premio: HABANO.— 1.600 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Bandoneón 58
Novilunio 56
Sorrentino 55
Elizabethville 54
Pimpollita 54
Cardinal 53
Lunario 53
Micrófono 53
Gran Soñador 52
Nortino 52
Ventisca 50
Mustia 49
A. Crown 48
Luana 47
Whist 47
Motinero 46
Vivianita 46
Egida 45
Erly 45
La Pisfa 45
Mostacera 45

Premio: HAMLET.— 1.200 metros.— Handicap.— Primera serie.

Le Touquet 57
Lindofuerte 57
Balconera 55
Guaruya 55
Sectario 55
Cantidad 54
Cromocic 54
Vidarey 53
Doara 52
Sharif 52
Enemigo 51
Oro Limpio 51
Heraldo 50
Juanucho 49
Vejestorio 49
C. Polito 48
Margaronia 48
Afectuoso 47
Banfield 47
Chimbo 45

Premio: HAMLET.— 1.200 metros.— Suspendido:

Termar

Anulados:

Ganancioso
Evert
Mambrino
Lupin

Premio: HUERTO.— 1.200 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Amainado 57
Apolista 57
Procela 56
Boreas 54
Raboliot 54
Bernis 52
Ansiado 52
Demagoga 52
Hill Peter 51
Pelayo 51
Río Cuarto 51
Quemajosa 50
Alfa 49
Cipayo 48
Pelluca 48
Carnavalada 47
Pegaso 47
Partitura 46

Premio: HOROS.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Altunes 55
Fontenoy 55
Srta. Magallanes 54
Trilogy 54
La Portada 53
Maquignon 53
Obscuridad 53
Almenara 52
Fakir 52
Vorobey 52
Belladora 51
Nastacia 51
Saturno 61
Vichiculén 51
Neutral 50
Terad 50
Chatonada 49

Premio HIPO.— 2.200 metros.— Fuera de condición.

Cucalón
Cuete
Chasqui

Premio HAJDUK.— 1.600 metros.— Fuera de condición:

Aaron
Yankee

Premio HUNNA.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Saguaró 57
Cantante 55
Mutoli 55
Tolerante 55
Panguecillo 54
Prima Rosa 54
Aquilonia 53
Rastrojo 53
Cobra Gris 52
Talia 52
Kalisa 52
Monool G. 52
Espuela 51
La Cámara 51
Suzy Beny 51
Titana 51
Naushell 50
Riel 50
Aguilar 49
Ematina 49
O. Blossom 49
Tigris 49
Ninarella 47
Barmaid 47
Cuchilla 47
Apicra 46
Polignac 45

Premio: HINOJO.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Mar Soleada 57
Ermitaño 56
Posadero 56
Tomyris 55
eferina 54
Llancanao 53
Repaso 52
Guapo 51
Ilusionada 51
Miss Rosarito 51
Turgente 51
Cándida 50
El Sarao 50
Lonjista 50
Lunario 50
Navideña 50
Holandesa 48
Big Crisalys 47
Gorrioncillo 46
Aromático 45
Watusy 45
Indulto 45
Meriana 45
Mister K 45
Monette 45
Rectángulo 45
Llano Rojo 51
Candor 53

CARRERAS CONDICIONALES

Premio VELOCIDAD. — 1.000 metros. — Clásico.

Ganancioso 61
Hatari 61
Mambrino 59
Vistosona 58
Evert 56
Le Touquet 56
Lupin 56
Milord 56
Príncipe Rubio 56
Salazar 56
Watusy 56
Aristócrata 53
Balconera 53

Premio HONOLULU. — 1.200 metros. — Serie B.

Abordaje 55
Atle 55
Azabache 55
Bom Bom 55
Capodichino 55
Caravaggio 55
Conservador 55
Corso 55
Chúcaro 55
Doctor 55
Embauco 55
Fantasio 55
Gran Bacán 55
Gustador 55
Humanista 55
Kaiser 55
Le Vavasseur 55
Nazarino 55
Nebabbo 55
Orfeo 55
Perugino 55
Pitón 55
Poroto Verde 55
Primario 55
Reading 55
Reitre 55
Cocafort 55
Skybolt 55
Tipitipi 55
Tom Fool 55
Vidarol 55
Vital 55
Yaverán 55

Premio HELESPONTO.— 1.600 metros.

Clown 55
Demoroso 55
El Duende 55
Fortunato 55
Gengis Khan 55
Grand Prince 55
Litigante 55
Moscatel 55
Ñancul 55
Paridel 55
Pepe 55
Pimentón 55
Progresista 55
Secador 55
Talanquén 55
Trenzado 55

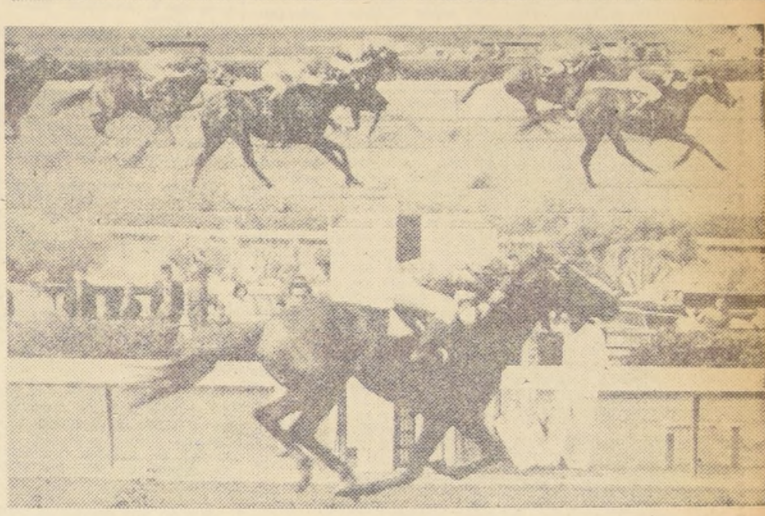
Premio HOOLIGAN. — 1.600 metros.

Karola 53
Aldina 50
Candelita 50
Coralina 50
Diabletta 50
Dorotea 50
Grande Dame 50
Helia 50
Masina 50
Polita 50
Star Line 50
Sweetneart 50

Premio HILLTOP. — 1.200 metros.— Serie A.

Artificioso 55
Arrocero 55
Big Row 55
Blagueur 55
Broiler 55
Cante Jondo 55
Cartabón 55
Constructor 55
Cherro 55
Exitazo 55
Fortuito 55
Grand Prince 55
Guarico 55
Jaminn 55
Kunstler 55
Mangú 55
Maucho 55
Merilupo 55
Mon Fetiche 55
Mutifaz 55
Niguinco 55
Nocaut 55
Orfeón Rojo 55
Pescadito 55
P. Almonte 55
Sauternes 55
Tanteado 55
The Curragh 55
Troyano 55
Tucán 55
Veril 55
Vigilante 55





SERGIO VERA regresa al pesae victorioso por primera vez en pistas peruanas. Con Auguri, preparado por Augusto Salas y del Stud Barlovento, el eficiente jockey chileno logró su rimer triunfo en Lima. (Foto SIVIGO).

Argos a Venezuela

Melina ingresó al corral de Luis Espinoza.— Intercambian pupilos Fernando Gazmuri y Oscar Silva.— Aurelio Núñez correrá a Milord.— Ganancioso correrá el clásico Velocidad bajo los cuidados de Jorge Inda.— Otras noticias

MELINA, hembra que el domingo ganó en la pista del Club Hípico por amplio margen, no regresará a Viña del Mar. Después de su triunfo ingresó al stud de LUIS ESPINOZA.

CAMBIAN DE ADIESTRADOR

Los ejemplares STAGGER y APPLE CIDER, que se encontraban bajo los cuidados de Hernando González, abandonaron esa cuadra, ingresando al sud de Aliro Sepúlveda.

VIAREGGIO EN LA "POLLA"

VIAREGGIO, elemento al cuidado de Pedro Inda, que terminó séptimo en el "Vial Infante", animará los 1.700 metros de la "Polla de Potrillos" que se disputará en el Club Hípico el próximo 5 de septiembre.

INTERCAMBIAN PUPILOS

Un intercambio de pupilos se produjo entre el entrenador palmeño Fernando Gazmuri y su colega del Club Hípico Oscar Silva. Mientras el primero le envió a su pupila Yasa, su compañero de oficio le entregaba Collicano. Ambos son defensores de las sedas del Stud "Don José".

MILORD CON A. NUÑEZ

El veloz Milord animará los 1.000 metros del clásico "Velocidad". Su jinete será Aurelio Núñez.

AGAJIGGER: PURGANTE

Un purgante para su pupilo AGAJIGGER ordenó el entrenador Ernesto Inda en la mañana de ayer. El hijo de Agasajo tomará un corto descanso.

INSCRITO GANANCIOSO

Entre los anotados para animar el clásico "Velocidad", prueba central del próximo domingo en el césped del Club Hípico, aparece el ejemplar GANANCIOSO, valor que ya estuvo en Santiago, pero volvió a Concepción. Antes, en nuestro medio, actuó bajo los cuidados del entrenador César Covarrubias. Ahora lo tiene a su cargo Jorge Inda.

ARGOS A CARACAS

Argos, el veloz hijo de Turbina, que ha cumplido una prolongada campaña en nuestro medio, viajará a Venezuela próximamente en donde se espera mucho de sus condiciones.

M. PLAZA A SANTIAGO

Mario Plaza, jinete que estaba actuando en el Valparaso Sporting Club, volverá a las pistas metropolitanas en el curso de la próxima semana.

HECTOR PILAR siempre eficiente

ANTEOJOS
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090 ESQ. BANDERA
TEL: 88075 - CASILLA 3898

No fue grave la rodada del jinete Sergio Vera

CORRERA EL SABADO Y DOMINGO PROXIMOS

LIMA, 9 (Especial por Federico Roggero).— No fue de gravedad el accidente sufrido por el jinete chileno Sergio Vera, quien conducía al caballo —también chileno—, Zuliano, en la 5a. carrera del programa del sábado. Vera había ganado las dos primeras carreras del programa y todo parecía indicar que seguiría la serie, pero el accidente le cortó la racha.

En un comienzo se creyó que se había fracturado un brazo, pero todo no pasó de ser un fuerte golpe. De todas maneras no actuó el domingo, pero lo hará en las dos próximas reuniones. Contrató seis montas para el sábado y cuatro para el domingo.

DJALMA EN LA POLLA

En un final sumamente disputado Djalma, inmenso favorito para la Polla de Potrillos, se adjudicó esta competencia por medio cuerpo sobre Aristeo. Al ganador lo condujo Jorge Guajardo y al segundo Antonio Marchessini, que reemplazó a Sergio Vera.

Resultados generales de la última reunión:

1a. CARRERA.— 1.o MISTER MAMBO (J. Alzamora). 2a. CARRERA.— FLOR DEL BARRIO (R. Fabián). 3a. CARRERA.— 1.o CORRIERE (A. Aburto). 4a. CARRERA. 1.o GREENFIELD (J. Valdivia). 5a. CARRERA.— 1.o RECURSO (A. Morales). 6a. CARRERA.— 1.o LENTEJUELA (R. Cavero). 7a. CARRERA.— 1.o FERREÑAFE (N. Cerdán). 8a. CARRERA.— 1.o PARABOLA (J. Valdivia). 9a. CARRERA.— 1.o DJALMA (J. Guajardo). 10a. CARRERA.— 1.o SIKH (F. León). 11a. CARRERA.— 1.o TEZ MORENA (A. Aburto). 12a. CARRERA.— 1.o DONCELLA (J. Gómez).

Ganaron los látigos chilenos Arturo Morales y Jorge Guajardo y los preparadores Alejo Lancien, José Morales y Víctor Fuentes. Los caballos nacidos en Chile que obtuvieron triunfos fueron GREENFIED (Eyrefield y La Tirolesa), y RECURSO (Paresa y Retiesa).

Sobresalió Príncipe Rubio

Con su apronte en la pista palmeña. Puso 1 minuto 2" en 1.000 metros

HIPODROMO CHILE

Pista de Carrera

(800 metros):

SUN LORD, Luis García, y MAGISTRAL, Ricardo Madariaga, en 52; iguales.
RUGENDAS, Guillermo Fernández, en 51 2|5.
GOOD TRYAL, Alfonso González, en 50.
DOROGOY, Angel López, en 51.
MISTER MAGOO, Albino Salas, en 50 2|5.
HEREJE, Juan Fuentes, en 50 3|5.

(1.000 metros):

JAMES BOND, J. Amestelly, en 1.03.
ERRATA, Albino Salas, en 1.03.
BOSTON PAL, Sergio Pradenas, en 1.03 2|5.

TUNECINO, B. García, en 1.04.
MASINA, Gustavo Farfán, en 1.05.
ACRILICO, Juan Amestelly, en 1.04 3|5.
HATARI, Avelino Parra, y CESARIO, Gustavo Farías, en 1.03; viéndose muy fácil el primero.
MUDEJAR, Luis García, PUDOR, Manuel Sánchez, e INFIERNO ROJO, Albino Salas, en 1.04; los dos primeros llegaron iguales, el otro, lejos.
MAGDALA, Jorge Salinas, en 1.04.
NOEMI, Juan Amestelly, en 1.04 2|5.
LA NENA, Sergio Pradenas, en 1.04 2|5.
MUNDIAL, Manuel Díaz, en 1.03 2|5.
MODERNO, José Sepúlveda, en 1.04 3|5.
DON QUIJOTE, Luis Caroca, y PEPIN LE BREF, Emeterio Guzmán, en 1.02 3|5; iguales.
EL SOLITARIO, J. Amestelly, y GANIMIDES, Iván Sandoval, en 1.03 4|5; iguales.
ANY, Gabriel Meneses, en 1.05.
CASI ZORRO, Clemente Ojeda, en 1.03 2|5.
PRINCIPE RUBIO, Orlando Castillo, en 1.02.

(1.200 metros)

ARTILLERO, Manuel Sánchez, en 1.19.
FINE OPAL, Bernardo García, en 1.20.
POLEMICA, David Cerda, en 1.17
RAGUNDA, Hernán Olguín, y CHIPRIOTA, Julio Eguren, en 1.19, iguales.
EL PENUL, Sergio Pradenas, en 1.19.
DOÑA PEPA, Luis Camus, en 1.16.
FORTACHO, Eduardo Soto, en 1.17.
SAXON, Sergio Pradenas, en 1.19.
QUIJOTESCO, M. Sánchez, en 1.18.
LAPASIEGA, Luis Comus, en 1.18 1|5.
LAGARTERANA, Julio Eguren, y CABIRIA, Juan Amestelly, en 1.19; ganó Lagarterana por tres cuerpos.
FILAMENTO, Luis García, y BLUE BLACK, Enrique Naranjo en 1.19; iguales.
FORNIDO, Jorge Marín, y MILONGUERO, Belisario Campos, en 1.19; iguales.
EXCELSA, Julio Eguren, en 1.17 2|5.
BATUCA, G. Arancibia, en 1.18
AMBOS MUNDOS, J. Sepúlveda, en 1.19 3|5.
GOLD VASE, Belisario Campos en 1.19.
DON MARCOS, C. Moreno, en 1.18.
CORPORATIVO, Hernán Olguín en 1.18 2|5.
SIETE TRIUNFOS, Enrique Naranjo, y PALMETA, Gabriel Meneses, en 1.17 2|5; iguales.
LITTLE HONEY, Enrique Naranjo, y PALMETA, Gabriel Meneses, en 1.17 2|5; iguales.
ILUMINADA, Jorge Pacheco, en 1.18 2|5.
PUDU, Juan Amestelly, en 1.18 3|5.
SIEMPRE LISTO, Manuel Díaz, en 1.19; a voluntad.

(1.300 metros):

PARAMO, Clemente Ojeda, en 1.22 4|5.

(1.400 metros):

BUENASEGNA, Hernán Olguín, en 1.32.
ALOE, Jorge Pacheco, en 1.34.
SARDINA, Gabriel Meneses, en 1.31.

(VIENE DE LA PAG. 15.)

Servicios Eléctricos para el año 1961. A pesar de estas dos desgraciadas circunstancias, debo decirle al Honorable señor Silva Ulloa que no vamos a detenernos. para la información de que se trata, en relación con este proyecto, en lo que es sólo el valor del activo, porque para informar sobre la utilidad y conveniencia de esta negociación para Chile, el precio es sólo uno de los elementos, y él bien sabe que en un contrato de compraventa el precio no lo es todo. También, como lo veremos más adelante, y yo espero ilustrar el criterio de la Honorable Cámara, esta negociación es ventajosa para el Estado chileno, porque la forma de pago es conveniente para el país. De tal manera que tenemos dos elementos: precio y forma de pago.

En tercer lugar, hay un apreciable ahorro en divisas para el país por concepto de intereses, que debiera haber exportado CHILECTRA en la forma de dividentos a sus accionistas en el exterior y, que por el sólo hecho de esta negociación, serán dólares que no saldrán del país. Ese es el tercer elemento favorable.

El cuarto elemento beneficioso para el país es el siguiente: No habrá una exportación anticipada de capitales, porque de acuerdo con los términos de esta negociación, tal como se verá más adelante, los 29 milones de dólares que como parte de pago se cancelarán a CHILECTRA, la FOREIGH POWER se obliga a reinvertirlos en Chile. ¡Escúchelo bien la Honorable Cámara! Y, por último, como quinto elemento de juicio, y todo esto es imputable a la utilidad de la negociación, se estipula, mediante las disposiciones que podremos comentar más adelante, un efecto de "capital semilla", para que CHILECTRA pueda invitar a otros inversionistas extranjeros a invertir dólares en Chile.

Por lo tanto, yo invito a la Honorable Cámara a que nos permita proseguir este informe e ir demostrando en cada caso cómo estas 5 ó 6 razones, van sumándose unas a otras para producir un efecto acumulativo en beneficio del Estado chileno. Digo que, siendo este debate relativo solamente al avalúo del activo, es un debate limitado. Por eso, quisiera recabar, sin escabullir el bulto, señor Presidente, porque indudablemente que si faltan antecedentes, en último término los señores Diputados son dueños de consultarlo el día de mañana en la CORFO o en la ENDESA.

En todo caso, sin perjuicio de la información que solicitan los Honorables Diputados, si se nos permite proseguir con la materia, se verá que la mera evaluación del activo, no es la única razón determinante para defender este proyecto de nacionalización, perfectamente conducente a los fines de bien público con que lo ha presentado el Ejecutivo.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, los Honorables señores Jaque, Penna y Silva Ulloa me han solicitado una interrupción.

La señora LAZO.— Y yo, Honorable colega.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Y la Honorable señora Lazo también.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Si se sigue con este sistema de interrupciones, algunos Diputados no alcanzaremos a intervenir en el debate.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).—No tengo inconveniente en conceder una interrupción a Su Señoría.

Sin embargo, antes quiero contestar a dos aseveraciones. En primer término, como dije denantes, el avalúo de los bienes de CHILECTRA se practicó el año 1961 por la Dirección General de Servicios Eléctricos, en forma exhaustiva. Tengo a la mano el memorando que dice: "Resumen del Inventario valorizado de los bienes físicos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, practicado al 31 de diciembre de 1961 y entre los cuales se considera: servidumbre, terrenos, edificios y construcciones anexas, obras hidráulicas, equipos de generación y conversión, equipo eléctrico de control y protección, instalación y equipo auxiliar, patio de alta tensión y elevador, líneas primarias de transporte de energía eléctrica, líneas secundarias o de distribución de energía eléctrica, alumbrado público, medidores, equipo de laboratorio, equipo de comunicaciones, equipo de bodega y maestranza, equipo de oficina, equipo de transporte y carga, y equipo de bienestar". Este es el resumen de un legajo de 500 ó 600 páginas, en el cual se establece que el valor actualizado, en ese momento, era de 172 millones de escudos; y la depreciación anual, de 2.849.460 escudos, y la depreciación acumulada, de 68.055 escudos. Luego, el valor actualizado en ese entonces, era de E° 104.668.152. Pues bien, este valor actualizado fue, prácticamente, aceptado y refrendado por ENDESA, al tenor de las informaciones que nos dieron en la Comisión para tomarlo como base de la negociación. Es decir, es un estudio serio practicado el año 1961. Por eso, como lo dije hace unos minutos, en las condiciones actuales, para una empresa de esta magnitud, no era necesario realizar un nuevo avalúo tres años después, más aún, si en ese entonces, como lo dije también, el 48% de los bienes de CHILECTRA, prácticamente la mitad, tenía apenas dos años de uso.

Por otra parte, respecto de la observación de que se habrían imputado como capital inmovilizado los bienes que terceros hubieren hecho, debo informar que en la página 28 del informe de la ENDESA, en el cuadro N° 4, se establece el valor, que precisamos, de 438 millones 753 mil escudos. Ahora, si se toma en cuenta el cuadro N° 5: "Otros valores del activo", más la energía vendida y no facturada al 31 de diciembre del año 1964, tendremos 27 millones 998 mil escudos. Más abajo se estipula: "Menos contribuciones o aportes de terceros o usuarios para extensiones del servicio" 32 millones 136 mil escudos. Esto da una cifra total de 434 millones 615 mil escudos. De esta manera respondo las observaciones que hizo hace unos minutos el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Honorable señor Ruiz Esquide, el Honorable señor Jaque le solicita una interrupción.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Con todo agrado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE. — Señor Presidente, en relación con el valor asignado a los activos de la Compañía, el Honorable señor Sota hace hincapié en que se obtiene una rebaja de 18 millones de dólares. Sin embargo, al leer un discurso de Su Excelencia el Presidente de la República, aparecido en "La Nación", de febrero de este año, se observa, respecto de este negocio, una evidente contradición.

Por eso deseo preguntar al señor Diputado Informante, o bien, en caso de no evacuar la consulta, al señor Ministro del Interior sobre los antecedentes del caso.

El señor SOTA— ¿Me permite? Podría contestarle inmediatamente.

El señor JAQUE— Todavía no he hecho la consulta.

En aquella ocasión expresó el Presidente de la República que los negociadores de su Gobierno habían discutido los montos, obteniéndose, finalmente, como valor de todos los activos de la Compañía, la suma de 138 millones 500 mil dólares; es decir, 20 millones de dólares menos que la cifra de la Comisión Evaluadora de 1961, aprobada oficialmente. Luego, en su Mensaje, expresa, como partida de todos los activos de la Compañía, la cifra de 140 millones de dólares, es decir 18,5 millones menos que la de la Comisión Evaluadora del año 1961. Como el Honorable señor Sota ha insistido mucho en esta rebaja de 18 millones 500 mil dólares, y en las declaraciones del Presidente aparece una rebaja de 20 millones de dólares, quisiera que se aclararan estos datos.

El señor PENNA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ - ESQUIDE (don Mariano).— Con todo agrado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, ¿vamos a continuar la sesión a través de las interrupciones del Diputado Informante?

El señor PENNA. Señor Presidente, al parecer, se pretende de tergiversar la labor de la Comisión creada en virtud del decreto con fuerza de ley N° 4, de 1960. El hecho de que el Presidente de la República dé a conocer cifras redondas, sin indicar decimales, no quiere decir que esté incurriendo en errores.

El valor total de los activos de CHILECTRA, aprobados en 1961, por autoridades competentes, llegaron a 150 millones de dólares. De éstos, 100 millones fueron invertidos entre 1959 y 1964, incluyendo 250 mil kwh, y 40 millones se invirtieron entre 1949 y 1958 en la instalación de máquinas nuevas, no viejas como se ha sostenido aquí. Estas dos cifras hacen un total de 140 millones, correspondientes a instalaciones en los últimos 20 ó 25 años.

Esto es lo que se pretende evaluar a través de los convenios con el Gobierno de Chile. No se trata de aceptar, en esta nacionalización, maquinarias viejas, sino instaladas en los últimos 20 ó 25 años. Esto es lo que se pretende hacer, y no otra cosa.

Nada más.

El señor PAPIC (Vicepresidente)— Honorable señor Ruiz Esquide, el Honorable señor Jorge Aravena, le solicita una interrupción.

El señor RUIZ - ESQUIDE (don Mariano).— Con todo agrado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Ruiz - Esquide, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente habría sido preferible que cada señor Diputado hablara dentro de su tiempo, a fin de permitir al señor Diputado Informante cumplir con su labor de informar el proyecto a la Sala, y no de dirigir el debate a través de interrupciones.

No obstante, ya que se me ha concedido una interrupción sin entrar al análisis de los guarismos que justifican la conveniencia o inconveniencia del proyecto, creo que es necesario legislar acerca de esta materia sobre la base de lo que inveteradamente han venido asegurando todos los Gobiernos, esto es, de que hay que nacionalizar esta actividad.

Sin embargo, al parecer no sólo estamos perturbados con pequeños detalles, sino perdidos desde el punto de vista básico y fundamental. Si tenemos la intención de nacionalizar esta actividad, como creo que hay que establecerlo, debemos confiar en nuestras autoridades administrativas. No es posible imaginar que un Poder del Estado, encargado de arbitrar las medidas para negociar un contrato, vaya a traicionar los intereses del país.

Yo creo que todos estamos guiados por una misma buena intención.

En consecuencia, antes que nada, es necesario establecer si se acepta la idea de nacionalizar la Compañía Chilena de Electricidad; después se analizarán los detalles, porque el estudio del problema a través de los guarismos muchas veces distorsionan la realidad, pues son analizados de acuerdo con el criterio de cada uno.

El señor PAPIC (Vicepresidente)— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el Orden del Día.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incorporar la Cuenta de la presente sesión dos informes de Comisiones, recaídos en el proyecto que prorroga por tres años la vigencia de la ley N° 14.856, que destinó fondos para la pavimentación del camino de San Fernando a Pichilemu.

El señor CLAVEL— ¿Solicitado por quién, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— La Mesa lo solicita.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Tiene urgencia el proyecto?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para incorporar a la Cuenta los dos informes de Comisiones a que me he referido.

El señor CLAVEL.— No hay acuerdo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Hay oposición.

17.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor PAPIC (Vicepresidente)— Con la venia de la Sala se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes asuntos:

Mensaje que crea la comuna-subdelegación de Olmué, en el Departamento de Valparaíso de la provincia del mismo nombre.

Moción que establece normas para el desempeño de las labores de los marineros auxiliares de Bahía.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para formar una sociedad para construir un hotel de turismo y una casa consistorial.

Moción que concede recursos económicos a la Municipalidad de Melipilla, con el exclusivo objeto de realizar obras de adelanto local en el pueblo de Pomaire.

Moción que prorroga por tres años la vigencia de la ley N° 14.856, que destinó fondos para la pavimentación del camino de San Fernando a Pichilemu.

Moción que exime del pago de impuestos a los espectáculos y cifra de negocios a los teatros municipales que funcionen en pueblos o distritos de menos de seis mil habitantes.

Moción que cambia el nombre a la Plaza Centenario y a diversas calles de la comuna de Santa Cruz, provincia de Colchagua.

Proyecto remitido por el Honorable Senado que introduce modificaciones al Código del Trabajo en lo referente a la prohibición del trabajo nocturno de los menores de 18 años en establecimientos industriales y de la mujer en los mismos lugares y en trabajos mineros subterráneos.

Mociones que denominan "Liceo Abate Juan Ignacio Molina" al actual Liceo de Hombres de Linares.

Proposición de archivo de la Comisión de Agricultura y Colonización, de diversos proyectos de leyes.

Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de diversos proyectos de leyes. (Diputado Informante, el Honorable señor Torres).

18.—INCLUSION EN LA CUENTA DEL PROYECTO QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY SOBRE PAVIMENTACION DEL CAMINO DE SAN FERNANDO A PICHILEMU.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala, para incluir en la Cuenta de la presente sesión, el proyecto, recaído en una moción del Honorable señor Cancino, que prorroga por tres años la vigencia de la ley N° 14.856, que destina fondos para la pavimentación del camino de San Fernando a Pichilemu.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— En este caso, el señor Presidente incluye este proyecto en el quinto lugar de la Tabla de Fácil Despacho que se acaba de leer.

19.—CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala, para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se propone el reemplazo del señor Jerez por el señor Fernández, y el de la señora Enríquez por el señor Morales, don Carlos.

En la Comisión de Hacienda, se propone el reemplazo del señor Gajardo por el señor Muga.

En la Comisión de Economía y Comercio, se propone el reemplazo del señor Muga por el señor Sepúlveda, don Eduardo.

En la Comisión Especial de Educación Física y Deportes, se propone el reemplazo de la señora Marín por el señor Carvajal.

En la Comisión Especial del Vino, se propone el reemplazo del señor Pontigo por el señor Rosales.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

20.—DAÑOS CAUSADOS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL. —Pido la palabra señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Me ha pedido una interrupción el Honorable señor Koenig.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Koenig.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, habría deseado intervenir en la sesión especial de esta noche, pero la brevedad de los tiempos de que dispondrán los Comités, me obliga a hacerlo ahora. Quiero referirme a la grave situación que afecta a la ciudad y la provincia de Valdivia como consecuencia de los últimos temporales que han azotado al país.

He recibido hoy un telegrama desde Valdivia, que expresa: "Reunidos extraordinariamente Alcalde y Regidores fin considerar situación ciudad Valdivia frente últimos temporales y lluvias que han provocado cuantiosos daños acordaron reiterar Supremo Gobierno destine fondos con cargo al dos por ciento constitucional destinado calamidad pública, siguiendo procedimiento adoptado otras provincias afectadas y considerando que Valdivia nunca ha recibido un trato que permita recuperarse inmensas pérdidas sismos 1960". Firmado, Jorge Sabat, Alcalde.

También desde Corral me llegó otro telegrama, cuyo texto es el siguiente: "Informamos cuantiosos daños causados temporal afecta esta comuna espacio veintiséis días. Avenida 21 de Mayo molo destruído fuerte oleaje, igualmente relleno plazuela. Muelle carga desarmado mar gruesa. Camino Amargos, San Carlos, Aguada y Avenida Prat cortados varios sectores e intransitables. Muelle Isla Mancera destruído parte. Camino Isla del Rey destruído alta marea"... etcétera. Firmado, Altenor Wilson, Alcalde Corral.

En La Unión, según informa la prensa, 17 familias debieron ser evacuadas al inundar el río Radimadi la Población Foitzich y, parcialmente, las poblaciones "Camilo Henríquez" y "Matadero". Dichas familias están siendo atendidas por el Gobernador señor Omar Rozas en el gimnasio cubierto de la Escuela N° 1.

El Delegado Zonal de Obras Públicas de Valdivia, señor Enrique Márquez, ha calculado los daños en los caminos de la provincia en 707.000 escudos.

Los barrios bajos de Valdivia están totalmente inundados, como durante los días del desborde del lago Riñihue.

En una sesión anterior me referí al estado ruinoso de la cárcel de Valdivia. El telegrama enviado por el Intendente señor Holzapfel al Ministerio del Interior confirma lo dicho aquella vez, cuando expresa: "Gran parte de la Cárcel de Valdivia se encuentra con no menos de treinta centímetros de agua".

Lamento no disponer del tiempo suficiente para leer el dramático texto del telegrama del citado Intendente; pero, en todo caso, está en poder del señor Ministro del Interior.

Pido que se dirijan oficios a los señores Ministros del Interior, Obras Públicas y Hacienda, para que se dé a la provincia de Valdivia el mismo trato que a las de la zona central, en la destinación de recursos para su rehabilitación.

Desgraciadamente, ella aún no se repone de los efectos del terremoto que la devastó en la Administración anterior, pese a que un parlamentario que se hacía llamar el "Diputado de la Reconstrucción", quiso dar la sensación de que se habían solucionado todos los problemas de la zona.

Muchas gracias.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

Puede continuar la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— He terminado.

21.—AMPLIACION DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA A LOS FUNCIONARIOS JUBILADOS. PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Señor Presidente, deseo pedir que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que active la redacción del Reglamento que permitirá a los Departamentos y Oficinas de Bienestar, que existen en las reparticiones fiscales y en las instituciones semifiscales y de administración autónoma, extender sus beneficios a los funcionarios jubilados de las mismas, siempre que éstos contribuyan con su aporte pecuniario al financiamiento de dichos Departamentos u Oficinas.

Estos nuevos beneficios están establecidos en el artículo 47 de la ley N° 16.250.

He dicho.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

22.—INCONVENIENCIA DE LA FUSION DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS DE LONQUIMAY CON LA DE CURACAUTIN. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, me voy a referir, en primer término, a un problema originado en el departamento de Curacautín, de la provincia de Malleco, con motivo de la aplicación de la ley N° 15.720, que creó una Corporación autónoma, con personalidad jurídica de Derecho Público y domicilio en Santiago, denominada Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

El artículo 1° de esta ley establece lo siguiente:

"Créase una Corporación Autónoma, con personalidad jurídica de Derecho Público y domicilio en Santiago, denominada Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Dependientes de la Junta Nacional, existirán Juntas Provinciales y Locales."

El artículo 3° de la citada ley se refiere a su integración y establece que "La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas estará formada por:

a) El Ministro de Educación Pública, que la presidirá;..."

Las letras siguientes señalan los miembros restantes que componen esta Junta.

De acuerdo con el artículo 5 de la ley las Juntas Provinciales estarán constituídas por el Intendente de la provincia, que la presidirá, y por los de más miembros que se indican en la misma disposición legal.

Enseguida, el artículo 18, se refiere a las Juntas Locales, y dice: 'En cada comuna existirá una Junta Local de Auxilio Escolar y Becas que estará formada por: a) El Gobernador, en aquellas comunas que sean cabeceras de departamento, que la presidirá; b) El Alcalde, que la presidirá en ausencia o cuando no la integre el Gobernador.". No la integra el Gobernador cuando se trata de comunas que no son cabeceras de departamentos; en estos casos, entonces, la Junta será presidida por el Alcalde de la comuna.

De acuerdo con el artículo 2°, las Juntas de Auxilio Escolar y Becas programarán la aplicación de los siguientes beneficios a los alumnos de los establecimientos de enseñanza pública y particular gratuita, de niveles preprimario, primario, medio y superior: a) De alimentación; b) De vestuario; c) De útiles escolares; d) De transporte; e) De becas, etcétera.

¿Qué ha pasado, señor Presidente? Que el señor Intendente de la provincia, ha resuelto fusionar la Junta de Auxilio Escolar y Becas de Lonquimay, con la de Curacautín. Ha fundamentado su decisión en lo dispuesto en la letra e) del artículo 16, que dice textualmente:

"Son atribuciones y obligaciones de las Juntas Provinciales:

"e) Proponer a la Junta Nacional la organización de más de una Junta Local en una comuna, o bien, el establecimiento de una sola Junta Local para varias comunas, si las características geográficas y demográficas lo exigen".

El nuevo organismo está presidido por el señor Gobernador de Curacautín. Al proceder en esta forma, el señor Intendente ha violado varios preceptos legales y, especialmente, el espíritu de la disposición contenida en la letra e) del artículo 16 de la ley en referencia. En efecto, según ese precepto, debe proponer la fusión a la Junta Nacional, siempre que "las caraterísticas geográficas y demográficas lo permitan."

Esta Junta fusionada es totalmente inoperante. Desde marzo del año en curso, los alumnos de la comuna de Lonquimay, especialmente aquellos que viven en sectores apartados como Lolén, Liucura, Icalma, Ranquil y Guallali, no han recibido ni siquiera los alimentos que de acuerdo con la ley tiene que proporcionarles la Junta. Ello se debe a este capricho, del señor Intendente, quien ha fusionado ambos organismos, en circunstancias que estas comunas están separadas por un cordón montañoso, no de la Cordillera de los Andes, sino de la Cordillera de Las Raíces, que interrumpe el camino Sólo se puede viajar por ferrocarril entre Curacutín y Lonquimay, una vez al día.

Por este motivo, esta Junta fusionada es totalmente inoperante. Las consecuencias las están sufriendo los alumnos de las escuelas de la comuna, de Lonquimay, que es una de las más extensas del territorio nacional, donde vive gente muy modesta, muy pobre. Por esa razón, protesto contra esta medida

¿Saben los señores Diputados qué temperatura hay permanentemente en Lonquimay durante los meses de invierno? Entre dieciséis y veinte grados bajo cero. Esos niños pobres tienen que concurrir a las escuelas primarias, caminando descalzos o con ojotas sobre la nieve, muchas veces sin abrigo y sin la alimentación adecuada. ¿Es posible, desde el punto de vista geográfico, fusionar estas dos Juntas de Auxilio Escolar? ¿Por qué paralizar el desarrollo de la cultura y de la educación en una comuna, sólo por el hecho de que el Presidente de su Junta no es de un color político del agrado del señor Intendente? Yo creo que nuestra juventud, que los niños que asisten a esas escuelas públicas no deben sufrir las consecuencias de las diferencias políticas que podamos tener los adultos. Deben recibir de nosotros, con buen espíritu e intención, lo que la Patria está obligada a darles, de acuerdo con esta ley que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Por otra parte, es extraño que, mientras ocurre esto, en la estación de Sierra Nevada hay cuarenta sacos de porotos, que están allí desde hace más de treinta días y que no han podido ser retirados porque no se han recibido las instrucciones de esta Junta fusionada.

Creo, señor Presidente, debe remediarse esta situación.

Hace pocos días, la Junta Nacional, presidida por el señor Ministro de Educación Pública, envió oficio al Director de la Junta de Lonquimay, en el que pedía los antecedentes de la Junta de Auxilio Escolar y Becas de esa localidad. O sea, para la Junta Nacional subsiste la primitiva división, mientras que la Junta Provincial considera fusionados ambos organismos

Para terminar, solicito del señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para dirigir oficio, por intermedio del Ministerio que corresponda, al señor Presidente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, con el objeto de que tome las medidas necesarias en relación con el problema que he planteado. Por razones de orden climático y de distancia, esas escuelas no podrán ser visitadas por el señor Secretario de la Junta de Auxilio Escolar fusionada — entre una escuela y otra hay de veinte a treinta kilómetros— y en estos momentos en que ni siquiera hay caminos, ni puentes para cruzar los ríos, dadas las condiciones del tiempo, ni aún en avión podría visitarlas. Por estas consideraciones, estimo indispensable que la Junta Nacional de Auxilio Escolar deje sin efecto las medidas que pueda haber tomado la Junta Provincial, en orden a fusionar esas dos Juntas locales, sin tener facultades para ello.

Es es todo, por lo menos en cuanto se refiere a este punto.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para en nombre de la Cámara, enviar oficio al señor Ministro de Educación, transcribiéndole las observaciones formuladas por el Honorable señor Rodríguez, don Juan.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, por un olvido involuntario, omití mencionar, antes de formular esta petición, que había conversado con el Honorable señor Sívori, representante también de la provincia de Malleco en esta Cámara, quien me manifestó que adheriría a esta petición de oficio, en orden a solicitar que la Junta de Auxilio Escolar de Lonquimay funcione separadamente de la de Curacautín.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se acordó enviar el oficio en nombre de la Corporación, Honorable Diputado

23.—INSTALACION EN CURACAUTIN DE LA SECCION ANDINA DEL REGIMIENTO DESTACADO EN LAUTARO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, hay un problema que viene prolongándose desde hace mucho tiempo en Curacautín. Lo voy a plantear someramente.

Desde 1950, más o menos, los habitantes de esa ciudad han venido exponiendo la necesidad de que se instale allí un regimiento para que hagan su servicio militar los jóvenes del departamento de Curacautín y no siga sucediendo, como hasta ahora, que algunos tengan que hacerlo en el Regimiento de Lautaro y otros en el de Traiguén.

Pues bien, a través de una erogación voluntaria del pueblo se obtuvieron ciertos dineros con los cuales se adquirieron cinco hectáreas de terreno en los alrededores de la ciudad a las cualse se agregaron otras cinco que donó el señor Pablo Rueda.

Esa extensión de terreno fue elegida por la Academia de Guerra para instalar allí la sección Andina del Regimiento destacado en Lautaro, porque según esa institución, un regimiento andino debe estar donde hay nieve. Con esta medida no se perjudicaría a Lautaro ya que en esa ciudad quedaría la sección de tractoristas, y en cambio, se prestaría servicios a dos zonas. En esta última, por ser netamente agrícola, prestaría valiosos servicios la sección de tractoristas; y en Curacautín y Lonquimay, la de andinistas.

Para proceder a la construcción del cuartel se estableció una subvención fiscal del orden de los 10 millones de pesos que se invertirían en materiales de construcción. Ahí están los terrenos. Pero, al asumir el Poder el señor Jorge Alessandri, se dispuso que no se construyera ningún cuartel más en Chile, con lo cual quedó paralizado ese proyecto que era necesario para la vida y progreso de toda esa zona cordillerana donde, precisamente podría desarrollar sus actividades un destacamento militar de esta naturaleza, ya que allí podría hacer andinismo, y no en Lautaro.

El señor FUENTES (don Samuel).—O en Lonquimay.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).—Señor Presidente, un Honorable colega menciona a Lonquimay. Soy hijo de ese pueblo y podría, egoístamente, pedir que un regimiento se instalara allí, pero esa localidad no se presta para sede de un regimiento. Puedo decir sí al Honorable señor Fuentes que también se ha estudiado la posibilidad de llevar a Lonquimay una compañía del mismo regimiento.

Para terminar estas observaciones, muy sucintas, deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, con el objeto de recabar su opinión y, por su intermedio, la del Alto Mando del Ejército chileno, acerca de si es conveniente o no la instalación de una sección del regimiento que he mencionado en Curacautín y la construcción del cuartel correspondiente, cuyos planos tiene confeccionados el Ejército.

Solicito, pues, que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor SIVORI.—Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).—También en nombre del Comité del Partido Democrático Nacional.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Se enviará, también, en nombre del Honorable señor Sívori y del Comité Democrático Nacional.

24.—CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO TOLTEN, ENTRE LAS LOCALIDADES DE HUALPIN Y NUEVA TOLTEN, PROVINCIA DE CAUTIN. PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Le queda un minuto al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, voy a aprovechar el breve espacio de tiempo de que dispongo para pedir al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala a fin de enviar oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Obras Públicas, recordándole la orden recibida de parte de Su Excelencia el Presidente de la República de proyectar la construcción de un puente sobre el río Toltén, entre los pueblos de Hualpín y Nueva Toltén.

Me mueve a insistir en esta petición el hecho de que, con motivo de la gran crecida del río Toltén, tanto la parte ubicada al sur del río como la zona que queda al norte, se encuentran en un total aislamiento; los caminos están cortados y el balseadero interrumpido en un sector en que hay corriente peligrosas que impiden el tránsito, a menos que éste se efectúe por tierra y a través de un puente carretero.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—¿Me permite,. Honorable Diputado?

El señor FUENTES (don Samuel).—Solicito que se envíe oficio en el sentido que he señalado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Radical.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

Acordado.

25.—PROBLEMA HABITACIONAL DE NUMEROSAS FAMILIAS MODESTAS DE SAN MIGUEL Y LA CISTERNA. PETICION DE OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios del Frente de Acción Popular deseamos referirnos, en términos sobrios y escuetos, sin que en ninguna forma nuestras palabras puedan revestir un mero afán partidista o interpretarse como tendientes a conseguir un aprovechamiento de carácter político, un hecho de extraordinaria y singular gravedad, que es expresión de un problema muy vasto y profundo que en estos momentos existe en la ciudad de Santiago y que afecta, sobre todo, a las comunas del Segundo y Tercer Distritos de la capital. Es una situación que ya se manifiesta en forma explosiva y pone de manifiesto el drama de miles y miles de familias, el que, desgraciadamente, no encuentra la comprensión mínima que debería esperarse de parte de las autoridades que tienen que considerar este tipo de problemas.

Me refiero, en primer término, a la tragedia, que conmueve en este momento a La Cisterna y San Miguel, de las familias sin casa, fundamentalmente de la población Santa Adriana de la comuna La Cisterna. En la población Santa Adriana, desde hace años, se ha venido planteando al Gobierno la necesidad de encontrar alguna solución para el drama de las familias sin casa, que viven allegadas en dicha población. Allí primero se instaló a los asignatarios, a familias ubicadas por la Corporación de la Vivienda como mejoreros, a las cuales se les entregó al comienzo solamente casetas sanitarias y algunos materiales de construcción, de mala calidad, para que levantaran ranchas provisorias. Luego ha venido la construcción de las viviendas. Son sitios muy pequeños. Se trata de alrededor de cinco mil sitios.

Pues bien, las nuevas viviendas, ocupan casi toda la extensión del sitio, a pesar de ser extremadamente pequeñas, insuficientes para familias, como son todas aquéllas seleccionadas para esa población, que cuentan en general con siete o más niños, siendo corriente encontrar algunas con diez y hasta doce o más hijos. Pues bien, si en la mayoría de estos sitios hay una, y en muchos casos dos familias, y aún hasta tres familias "allegadas", mientras se ha efectuado la construcción, ¿a dónde se han ido ubicando esas familias? Han tenido que arrinconarse al final del sitio, en espacios exiguos de un metro por tres, o de uno por dos. Repito, ¿cómo pueden vivir ahí todas estas familias? Las visitadoras sociales han expresado que el hecho de tener "allegados", sin autorización de la CORVI, es un factor que puede influir para que se les niegue sus viviendas a las familias asignatarias. Estas tienen depositadas todas sus esperanzas en la posibilidad de contar con un techo, y de obtener el título de dominio por esas viviendas, que sólo ahora han comenzado a construirse, después de más de 5 años de lucha por conseguir que fueran levantadas.

En estas circunstancias, en forma responsable y organizada, con seriedad, las familias afectadas de la población "Santa Adriana" han venido clamando a los Poderes Públicos.

Me correspondió como parlamentario por el Tercer Distrito, en el período pasado, llegar muchas veces donde el Ministro señor Pinto Lagarrigue, donde los anteriores jefes de la CORVI, a plantear este problema. El actual Ministro, señor Collados, ha visitado dos veces ese sector, una de ellas acompañado por el Alcalde y todos los regidores de la Municipalidad de La Cisterna. Se han hecho decenas de concentraciones. El último año se ha ido de acto en acto, de memorial, en memorial, reclamación tras reclamación. Se ha señalado ésto al Intendente de Santiago, al Gobernador del departamento Pedro Aguirre Cerda, al Ministro del Interior, al Vicepresidente de la CORVI, al Ministro de Obras Públicas. Los cinco parlamentarios del Tercer Distrito presentamos un proyecto de acuerdo que esta Honorable Cámara, antes del Orden del Día, por unanimidad aprobó hace un mes atrás, en él solicitábamos que se abordara, con la urgencia debida, el tremendo problema de los sin casa, de las

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Qué las retire él!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— No sabía que la Democracia Cristiana ahora defiende a la Derecha. Aquí se han dicho cosas peores y nunca se ha pedido que se retiren esas expresiones. Por lo demás, el señor Presidente tiene atribuciones para borrar las expresiones antiparlamentarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.—Quisiera que el señor Presidente hiciera respetar mi derecho.

El señor GARAY.— ¿Qué derecho?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— He querido plantear este problema con altura de miras, por la gran importancia que tiene; pero el Diputado Monckeberg, en forma totalmente "desorbitada", como acostumbra a hacerlo por lo demás, ha querido poner en duda mis palabras y, sobre todo, la seriedad de este probema. Yo.......... ....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¡Señor Presidente, insisto en que se respete mi derecho!

El señor MONCKEBERG. — ¡No tienen derecho a negociar con la miseria del pueblo!

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Honorable señor Monckeberg, amonesto a Su Señoría.

El señor GARAY.— ¡El señor Palestro no tiene derecho a insultar un colega!

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡No tiene derecho a expresarse así!

El señor PALESTRO.— Me expreso así, porque soy capaz...

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Respete a la Cámara!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar calma.

El señor PALESTRO.—Quiero explicar algo a los Diputados democratacristianos. Cuando hemos conversado con el señor Ministro del Interior, en dos o tres ocasiones...,

El señor GARAY.— ¡Dele explicaciones al Honorable señor Monckeberg!

El señor PALESTRO.— Yo no doy explicaciones a nadie.

El señor MONCKEBERG.— ¡Yo no necesito explicaciones ... ...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Monckeberg!

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, le pido que haga respetar mi derecho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Y Su Señoría habla de derecho...!

El señor PALESTRO.— Estoy planteando el problema con la mayor seriedad, pero el Diputado Monckeberg pretende ... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡No es posible que un Diputado se refiera a otro de la manera en que lo está haciendo el señor Palestro!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría no emplear términos ofensivos para referirse a un colega!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— Este problema afecta a cerca de mil familias. Los Diputados de la Democracia Cristiana...

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Mucho cuidado con nosotros!

El señor PALESTRO.— ...conocen a sus correligionarios, a sus compañeros. Si hacen una encuesta. ... ...

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Como en Talcahuano!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Lorca!

El señor PALESTRO.— ...comprobarán que una enorme cantidad casi la mayoría de esta gente votó por el actual Presidente de la República y por los actuales Diputados democratacristianos del Tercer Distrito. Pero no se trata de eso; no se trata de matizar políticamente este movimiento. Se trata de buscar solución a un problema. Son los propios pobladores los que han venido a la Cámara a buscar la cooperación de todos los sectores políticos, de liberales, radicales, conservadores, democratacristianos, socialistas y comunistas. ¿Qué culpa tenemos nosotros, los parlamentarios del FRAP, de querer y apreciar al pueblo, al cual pertenecemos?

¿Qué culpa tenemos de cumplir responsablemente el mandato que el pueblo nos entregó y de respaldarlo, después de las elecciones, cuando efectivamente lo necesita?

¿Qué culpa tenemos de que parlamentarios de otros sectores no tengan la misma sensibilidad que nosotros para apreciar este problema? Podemos decir que, así como ayer, hoy y siempre, estaremos presentes en la defensa de estos sectores, arrostrando todo tipo de males, ruinas y amarguras. Así se lo hemos planteado al señor Ministro del Interior. Esta es una realidad, no es invención nuestra. Lo saben los propios pobladores que están en San Miguel, los que se encuentran alojados en el cuartel, generosamente cedido por el Cuerpo de Bomberos de "Santa Adriana", cuya capacidad no permitió contener la avalancha humana que como un piño fue arreada por la fuerza policial. Porque los pobladores fueron a buscar refugio y comprensión a sus problemas en ese popular municipio.

¿Es un crimen intentar comprender el drama del pueblo? ¿Es un delito colocarse frente a un problema que afecta a mujeres, niños y trabajadores?

Es difícil suponer que ese grupo de familias que salió a la calle, a pesar de las crudas y terribles noches que Santiago, como Chile entero, ha debido soportar desde la semana pasada hasta la fecha, se hayan expuesto al garrotazo policial por un mandato político. Yo no imagino que hombres, mujeres y niños, por una orden de esa naturaleza, accedan a vivir en una carretera inhóspita, bajo la "camanchaca" y con las bajas temperaturas de las últimas noches.

¿Puede alguien con conciencia, con cierta dosis de criterio, pensar que sólo para crearle problemas al Gobierno se lanza a millares de familias a vivir en esas condiciones, en circunstancias que ayer nos han comunicado en "Santa Adriana" que, durante la represión en la carretera Panamericana, la fuerza policial derramó los tiestos de agua hirviendo que allí tenían, quemando a una niña de 5 años?

El señor FERNANDEZ.— ¡Eso no es verdad!

El señor PALESTRO.— ¡Lo veremos en el sumario que se instruya! La niña murió a consecuencia de las quemaduras. Estaba en el hospital "Arriarán"; debe incluso haber constancia en Carabineros.

¿Se puede motejar de político este movimiento espontáneo de gente que sale a la calle a luchar por algo que se le niega por las vías legales?

Toda la prensa reaccionaria y de Gobierno, así como todas la radioemisoras que sirven los grandes intereses de chilenos y extranjeros, podrán atacar a estos pobladores y tratar de contrarrestar su protesta haciéndola aparecer como un movimiento instigado por el FRAP, porque hemos cumplido, simplemente con nuestra obligación de estar junto a ellos. Seguiremos siempre en la lucha. Sabemos que esta cosas son gajes del oficio, porque estamos conscientes de que la lucha del pueblo está erizada de dificultades, de amarguras y de malos ratos. Estamos dispuestos a afrontarlos. No es la primera vez y no creo que sea tampoco la última; pero sí tenemos la obligación de actuar como legítimos representantes populares, limpiamente elegidos para llegar al Parlamento y traer la voz del pueblo de nuestro distrito. Tenemos la obligación de señalar a las autoridades del país que este movimiento necesita una solución; no nos importa de dónde ni de quién venga. El Gobierno tendrá que buscar un arreglo a esta situación, ya por medio de sus parlamentarios o de sus funcionarios. Pero existe un hecho claro, patente, concreto: hay quinientas familias amontonadas en San Miguel y otras quinientas en el Retén de "Santa Adriana" y en La Cisterna.

La Municipalidad de La Cisterna, dirigida por regidores de la Democracia Cristiana, ha ofrecido responsablemente la entrega de varios sitios a precios razonables, a la Corporación de la Vivienda. En San Miguel se ha hecho un ofrecimiento similar para ayudar a solucionar este problema, que, como digo, no es artificial ni invención nuestra. ¿Cómo va a ser éste un hecho imaginario, cuando se encuentra a la vista del público, como una "atracción turística", esa innumerable cantidad de familias ubicadas en la Gran Avenida, por donde pasan cientos y miles de personas, extranjeras y chilenas, desde el sur o hacia el sur?

Nosotros creemos que la cordura va a tener que imperar e imponerse, y pedimos a todos los sectores políticos, a todos los Honorables colegas que tengan el corazón bien puesto, que ayuden a solucionar el problema de estos pobladores; porque esa gente, —hombres de trabajo, dueñas de casa y niños— está padeciendo los días más amargos de toda su vida.

Ahora ellos no tienen a dónde volver. Se les ha preguntado sobre su lugar de procedencia. El señor Ministro nos dijo: "¿Por qué no vuelven a su lugar de origen?". Le hemos explicado que eran albergados, que vivían allegados, apelando a la tradicional bondad del pueblo chileno. Pero ahora, como se están construyendo las casas definitivas en "Santa Adriana", sus propietarios han debido construir pequeñas mejoras en el fondo de sus sitios y éstas son infinitamente más pequeñas que las antiguas. Por lo tanto, quienes se han liberado de tener allegados en su casa, naturalmente, ahora no van a permitir que vuelvan al hogar.

Esa es la exacta realidad. Estos pobladores no han querido tomarse las casas, como ha señalado la prensa reaccionaria, ni han deseado ocupar los terrenos o las habitaciones que corresponden a quienes, por reglamento, tienen más derecho a ellas, sino que han querido tener un terreno que...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno correspondiente al Comité Socialista.

—Los espacios marcados con puntos suspensivos, corresponden a expresiones suprimidas en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

26.—ENCUESTA NACIONAL SOBRE NECESIDADES Y CONDICIONES DE VIDA DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, en una intervención efectuada días pasados en la Hora de Incidentes sobre la catástrofe sufrida en la zona de Talca, provincia que represento en la Honorable Cámara, me permití señalar al Gobierno la necesidad urgente de proceder a derrotar la miseria de las familias que viven en las poblaciones marginales, agudizada por los efectos de los recientes temporales.

En esta oportunidad, junto con insistir en esa petición, deseo expresar algunas consideraciones que estimo útiles para complementar el pensamiento surgido de la observación del sombrío panorama que presentan aquellos cuadros, donde la miseria sobrepasa los límites tolerables por los seres civilizados y frente a los cuales los hombres tenemos la obligación imperiosa de proponer soluciones que vayan más allá del alivio momentáneo y circunstancial.

Los sismos, los temporales, como todas las calamidades públicas, inexorablemente clavan su "tragedioso" impacto en aquellos sectores más indefensos de nuestra comunidad. No obstante, y a pesar de que estos hechos se repiten con mucha frecuencia, en nuestro país la sensibilidad y buenos propósitos para con los afectados sólo permiten arbitrar medidas paliativas para los crueles efectos de estas catástrofes.

La miseria, que se oculta en poblaciones marginales, caseríos rurales y en todos aquellos lugares en que se refugian los que nada tienen, sigue su curso; siguen los días sin pan, sin techo, sin abrigo, en medio de la oscuridad de una vida sin metas ni esperanzas.

La situación de quienes viven en una extrema pobreza, o sea, de las personas que desenvuelven su existencia por debajo de los niveles establecidos como derechos humanos y al margen de la civilización, requiere, a mi juicio, una preocupación distinta de la que hasta ahora se le ha prestado.

Además, yo sostengo que, mientras no se dé solución integral y definitiva a este problema, todos quienes de una u otra manera tenemos responsabilidades públicas no estaremos cumpliendo la más fundamental de nuestras obligaciones para con la sociedad.

Creo que nuestra obligación primordial consiste en romper las ataduras de esta pobreza infamante de tantas familias que hoy viven una vida amarga y desconcertante; porque estimo que la situación de estos ciudadanos está por encima de todos los problemas que se debaten en estos momentos en el Congreso Nacional.

En efecto, yo me pregunto: ¿de qué pueden servir los caminos y escuelas construidos, la entrega de tierras a los pobladores e inquilinos, etcétera, si lo más valioso, lo más esencial, que es el elemento humano, se está pudriendo en la pocilga, en aquellos hervideros humanos de promiscuidad, donde sólo el alcohol es capaz de adormecer el pensamiento perturbado de tantos hombres, mujeres y niños que viven revueltos, abyectos, como vestigios de una humanidad indiferente y cruel?

No es posible continuar en esta forma. Detengamos, entonces, nuestros pasos; concentremos nuestros pensamientos en éste y no en otro problema, ya que en él está contenida la esencia de nuestras obligaciones.

Yo fui elegido con una cantidad apreciable de votos de gente humilde; y debo decir, con franqueza, que no me encuentro satisfecho de haber llegado a un Parlamento en el cual no se puede realizar nada o se puede hacer muy poco por lograr los objetivos para los cuales fuimos elegidos. Además no estoy satisfecho, porque no encuentro los caminos expeditos que permitan alcanzar la solución que con tanta justicia reclaman los humildes de mi tierra.

En la Honorable Cámara, se habla de mayorías y minorías, de principios ideológicos, de planteamientos políticos, de posiciones teóricas; aquí, se juega "al corre que te pillo", tratando de sacar desordenadamente leyes que satisfagan a uno o otro círculo político. En esta Corporación se habla de algo y se repiten conceptos; se emplean horas y horas en discusiones de tipo personal, en su mayoría inútiles, mirándolas bajo el aspecto general; las mejores intenciones muchas veces fracasan y se hunden en el curso de debates inútiles. En la Honorable Cámara, lo que propone el Gobierno es malo para la Oposición, y lo que propone la Oposición es malo para el Gobierno; mientras tanto, el pueblo, los desesperados, los afligidos, siguen esperando, siguen pudriéndose, como dije en una ocasión anterior, en aquellas pocilgas humildes, donde, naturalmente, se encuentra su verdadera tragedia.

Yo no sé si este llamado tendrá acogida; pero más que el afán de promover una discusión; más que estas palabras, que más llegan al oído que al corazón, representa un anhelo sincero.

Yo quiero, dirigirme, en este momento, a Su Excelencia el Presidente de la República, en quien, a pesar de no haber concurrido a su elección ni con mi trabajo ni con mi voto, tengo fe y confianza. Creo que él prestará atención a mis proposiciones, pues sé de su espíritu amplio y generoso para apreciar toda iniciativa que tienda a dar solución a los problemas que afligen a su pueblo.

Propongo, en forma concreta, que el Ejecutivo ordene inmediatamente la confección de una encuesta a través de todo el país, a fin de establecer en las ciudades, en los pueblos, en los villorrios y en todos los rincones de Chile, cuántos son, dónde están y qué necesitan todas estas personas para poder vivir en condiciones humanas. Deseamos que con este objeto se movilicen incluso, si hay necesidad, las Fuerzas Armadas, para que, de acuerdo con los Intendentes, con los Gobernadores, con los Subdelegados y con los Jefes de Distritos, se logre un efectivo y claro informe sobre el particular, que permita establecer la cantidad de personas y familias que viven en situación miserable y así poder, elaborar un verdadero catastro de estos compatriotas.

En esta forma, tendremos un cuadro de conjunto completo y general sobre la situación de toda la población. Y éso nos evitará que planteemos las cosas en términos particulares, reducidos al marco de la región que conocemos o que representamos, o del partido o sector político a que pertenecemos.

Porque no se trata ya de abordar este problema con arreglo a lo que se observa en pequeños grupos a través de una u otra población; de lo que yo estoy viendo en mi pueblo, de lo que ven unos en el norte y otros en el sur, que choca con lo que plantean los demás a través del país, y que, incluso provoca, a veces, antagonismos que a algunos sectores caen un poco mal.

Entonces, de acuerdo con los resultados de este cuadro general, el Supremo Gobierno debe enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que dé una solución definitiva a esta situación desastrosa de tanta gente, recurriendo a todos los medios necesarios para hacerlo, así como hemos sido capaces de encarar muchos otros problemas en este país: reparar puentes, caminos y muchas cosas. Esto es algo que nos interesa especialmente a todos los chilenos: evitar que haya gente modesta que continúe en estas condiciones de miseria y desamparo, como hay mucha, en estos instantes, en nuestro país.

Una acción de esta naturaleza debe financiarse, no sólo mediante los recursos que se puedan obtener de los sectores poderosos, sino a través de toda la comunidad. Debemos hacer algo concreto y efectivo, para desterrar definitivamente la miseria de esta tierra.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Silva Solar.

27.—PROBLEMA HABITACIONAL DE NUMEROSAS FAMILIAS MODESTAS DE SAN MIGUEL Y LA CISTERNA.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio).—Señor Presidente, como nosotros tenemos interés en abordar este problema a que se han referido los Honorables colegas, solicito que se prorrogue por diez minutos el tiempo del Comité Democrático Nacional, porque, de otra manera, no alcanzaríamos a hacerlo. Ruego a la Mesa pedir el asentimiento de la Sala para este efecto.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar, por diez minutos, el tiempo del Comité Democrático Nacional, en la forma solicitada por el Honorable señor Silva.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos nos hemos preocupado, también, del problema a que se han referido los Honorables colegas, y que ha creado la situación en que se hallan personas que están alojadas en carpas frente a la Municipalidad de San Miguel.

Nosotros sabemos perfectamente bien que aquí hay un problema de fondo, así como también hay muchos otros problemas sociales, que, por cierto no han sido creados por este Gobierno, sino heredados por él. Uno de los más graves, el que justamente está haciendo crisis, ahora, a través de situaciones como la que estamos comentando, es el de las familias sin casa o que viven allegadas, cuyo número, seguramente, alcanza a varios miles, sobre todo en este Tercer Distrito de Santiago, que es particularmente poblado.

Para nosotros, este problema sólo puede encararse mediante una solución de conjunto. El Gobierno ha estado preocupado de la situación de estas familias allegadas, y tiene un programa muy concreto para resolverla, mediante el cual tenemos la convicción de que, de aquí a diciembre se entregará a cada una, por lo menos un sitio, en terrenos que se están adquiriendo o se van a adquirir, donde puedan construir una vivienda mínima. En tal sentido, se han tomado las medidas del caso, para darle a este grave problema social una solución, en un plazo no mayor que de aquí a fin de año, es decir, a diciembre.

Esta es una cosa concreta. Hemos reunido los antecedentes del caso y hemos hablado con los funcionarios que están actuando en este asunto; de modo que podemos afirmar, con seguridad, que esto se va a cumplir en esa forma.

Ahora bien, respecto de las personas instaladas actualmente frente a la Municipalidad de San Miguel y en otros sitios, el Gobierno también ha arbitrado medidas a fin de que aquéllas que están en una situación realmente apremiante y de urgencia —porque hemos tenido informaciones de que allí han llegado personas que han dejado las casas que tienen en algunas poblaciones, de manera que no todos los que están allí o como allegados son "sin casa"— serán atendidas rápidamente, y ya se están tomando medidas para ello.

Nosotros desearíamos que, ante estos problemas sociales, la actitud de ciertos parlamentarios y de algunos dirigentes de los sectores del pueblo, que tienen ascendiente sobre él, adoptaran una posición más constructiva o más positiva; porque es evidente que, si se lleva a la gente por caminos que solamente contribuyen a acrecentar y a ahondar los problemas, se hará más difícil su solución.

En realidad, constituye también una forma de insensibilidad ante estos graves problemas el hecho, que hemos visto muchas veces, de conducir a la gente a la calle y alentarla para que ocupe sitios o viviendas, colocándola, de esta manera, en una situación que, ciertamente, complica más el problema y lo hace más difícil de solucionar, porque entonces el Gobierno debe hacer frente a circunstancias sumamente ingratas, tanto por la urgencia de la necesidad que plantean estos hechos, como por la posibilidad de que puedan ocurrir lamentables incidentes.

Es indudable que, en estas circunstancias, cualquier Gobierno del mundo, de la orientación que fuere, tiene que cumplir con un principio básico, cual es la mantención del orden público, que se ve alterado a consecuencia de estos incidentes que se producen. En efecto, muchas veces suelen producirse choques con la policía o con las fuerzas encargadas de mantener el orden, en los cuales la más afectada es casi siempre, la gente que se ve conducida a esta situación.

Por eso, a mí me parece que tenemos que insistir en la necesidad de que, frente a estos problemas sociales graves, se adopte una actitud más constructiva por todos los sectores, a fin de hallarles soluciones adecuadas, en lugar de ahondarlos y hacerlos todavía más difíciles. Todos debemos empeñarnos en buscarles la mejor solución a estos problemas.

Concedo una interrupción al Honorable señor Fernández, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ. — Señor Presidente, los Honorables colegas Millas y Palestro se han referido al problema creado en Santa Adriana. No me voy a pronunciar respecto de la intervención del Honorable señor Palestro, porque creo que el nivel de sus discursos no justifica ni merece una respuesta. Sin embargo, deseo hacer algunas observación relativas a las palabras del Honorable señor Millas, a quien respeto un poco más.

El señor PALESTRO.— ¡Un poco más!

El señor FERNANDEZ. — El Honorable señor Millas ha dicho...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ.—... ...que el señor Ministro del Interior habría afirmado que esto que sucede en Santa Adriana y en todo el departamento Pedro Aguirre Cerda, es un problema artificial, inventado por los comunistas. Yo estoy absolutamente cierto de que estas palabras, en el sentido que se les quiere dar, no son del Ministro del Interior.

El señor MILLAS.— Las repite "El Mercurio".

El señor ROSALES.— También "La Nación".

El señor FERNANDEZ. — Quiero dejar plenamente establecido cuál es el verdadero sentido de las declaraciones que ha hecho el señor Ministro.

Estamos conscientes de que el problema existente es, en realidad dramático, y que es urgente su solución. Pero también estamos ciertos de que ha habido en su planteamiento cierto aprovechamiento de carácter político, que no podemos dejar de mano.

El Diputado que habla estuvo, el jueves o viernes de la semana pasada, hasta la una y media o dos de la mañana, en la población "Santa Adriana", junto con los Honorables colegas señores Palestro y Cademártori, comprobando la veracidad de las informaciones radiales, en el primer día en que se anunció, este hecho, acerca de la toma de terrenos. Y tiene perfecta conciencia de que, si bien, la situación de la gente de dicha población, es efectivamente dramática, debe tomarse también en consideración la circunstancia que en el departamento "Pedro Aguirre Cerda", hay, por lo menos, seis o siete mil familias en situación semejante.

Lo que el Gobierno no puede aceptar es que se rompan los principios de prioridad y de justicia que presiden la realización de sus planes, para dar solución adelantada al problema de aquéllos que, alterando el orden público, salen a las calles a protestar, postergando, de esa manera, a esas otras familias mucho más numerosas que confían en esos planes y, con tranquilidad y paciencia, hacen fe en que, como decía el Honorable colega señor Silva, de aquí a diciembre, —estamos ciertos— ya no se encontrarán en la situación actual.

Por eso, declaro, responsablemente, que reconocemos la realidad del problema; pero que no somos tan ingenuos como para no comprender que se ha querido aprovechar éste, dándole carácter político a fin de perjudicar el prestigio popular del Gobierno. Afortunadamente, no todas las juntas de vecinos y organizaciones de barrios y poblaciones están controladas por los Partidos Socialista y Comunista. Así, en poblaciones donde existe una situación más dramática que en "Santa Adriana", hay directivas mucho más conscientes, que no obedecen a consignas políticas y mantienen a su gente en la convicción de que la mejor manera de obtenerlo todo y con justicia, es a través de los cauces que este Gobierno ha fijado y por intermedio de las medidas que efectivamente está adoptando.

Para probar mis asertos, voy a citar aquí un caso de que me ha dado cuenta el Cuerpo de Carabineros. Una de las personas que está actualmente instalada frente a la "famosa" Municipalidad de San Miguel...

El señor PALESTRO.— ¡Famosa es porque tiene corazón para servir al pueblo!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor FERNANDEZ.— Quiero citar el caso de la familia encabezada por doña Berta Harle Carrasco, de veinte años, casada, con dos cargas de familias adultas y tres menores, allegada en casa de su madre, en la población Santa Adriana. Ahora es una de estas personas que andan en las calles pidiendo solución a este problema. No digo que todos los casos sean iguales. Este es un botón de muestra, que nos demuestra que tenemos que ser muy cautos para no entregarle un sitio al primero que sale a la calle a pedirlo, sin averiguar de quién se trata. Pues bien, esta misma persona, a que me refiero, con el mismo nombre y dirección, con el mismo carnet de identidad número 5869346, de Santiago, figura en el registro de los carabineros como una de las que, el 16 de agosto de 1963, se trasladó, en un grupo de veinte personas, desde el sector del Teatro Almagro a un sitio especialmente acondicionado al efecto en la chacra "Villa Macul".

Vuelvo a declarar que nosotros reconocemos que hay aquí efectivamente un serio problema social. Pero también debo decir que de las seiscientas o setecientas familias encuestadas por la Gobernación del Departamento Pedro Aguirre Cerda, hay sesenta o setenta que, realmente, tienen un problema dramático, que el Gobierno va a solucionar hoy día, mañana o pasado.

Pero no nos vengan a hacer "comulgar con ruedas de carreta", porque hay también entre ellas personas que, obedeciendo a directivas políticas, se han ido a colar en el grupo para aprovecharse y romper el sistema de prioridad y de justicia que ha establecido el Gobierno para darles habitación a todos los chilenos. Quizá se trata de gente que no tiene todo el puntaje y las cargas de familias nenecesarias —¿por qué no decirlo?— para optar a una vivienda; porque, muchas veces se ha visto también que en el proletariado hay abusos si bien no tienen tanta importancia como los que se cometen dentro de los sectores burgueses y capitalistas. En efecto, sucede muchas veces que arriendan el sitio que poseen y salen a la calle para buscar otro predio que pueda entregarles el Gobierno. No digo que sea la regla general; evidentemente, es la excepción; pero de lo que el Gobierno tiene plena conciencia es de que su papel es hacer justicia a esta gente, entregándole un terreno mínimo, con una urbanización mínima indispensable y los instrumentos de construcción con los materiales necesarios para que con sus propias manos puedan construir sus viviendas, asesorada por técnicos de la Corporación de la Vivienda. Pero hay que mantener la prioridad, los niveles de justicia que se han querido señalar, para que no suceda siempre como en el refrán que dice: "El vivo vive del tonto y el tonto de su trabajo".

Hay gente paciente, sana, responsable, que tiene sus cuentas de ahorro en la CORVI. Son los más, pero no salen a la calle y esperan confiados la solución. ¿Cómo íbamos a quebrar ese sistema de prioridades para entregar terrenos, así como así, de la noche a la mañana, sin comprobar primero que efectivamente esas familias que están en la calle no tienen dónde vivir y que es justo solucionarles su problema habitacional? De allí, entonces, que nos hayamos demorado dos, tres o cuatro días en la solución.

Han sido el Cuerpo de Carabineros y las Visitadoras de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social los que han hecho encuestas completas de las personas que salieron de la población "Santa Adriana", las cuales no eran más de 120, y de las que están hoy día frente a la Municipalidad de San Miguel, que son más de 500...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 48 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ,

Jefe Accidental de la Redacción.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

IMPORTACION FIERRO REDONDO

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 4.000.000 kilos de acero laminado redondo para construcción, de acuerdo a las siguientes características:

CALIDAD: Según Norma A. S. T. M. A. 15-62 T.

RESALTES: Todo el acero a suministrar deberá tener resaltes de acuerdo a Norma A. S. T. M. A. 305-56 T.

TIPOS DE ACERO: A, correspondiente a grado intermedio del acero a 15-62 T; B, correspondiente a grado duro del acero A 15-62 T.

DETALLE DEL SUMINISTRO SOLICITADO:

DIAMETRO	TIPO A	TIPO B
1/4"	460.000 Kgs.	247.000 Kgs.
5/16"	445.000 Kgs.	239.000 Kgs.
3/8"	829.000 Kgs.	444.000 Kgs.
1/2"	387.000 Kgs.	207.000 Kgs.
5/8"	266.000 Kgs.	143.000 Kgs.
3/4"	64.000 Kgs.	36.000 Kgs.
7/8"	54.000 Kgs.	29.000 Kgs.
1"	73.000 Kgs.	40.000 Kgs.
1 1/4"	24.000 Kgs.	13.000 Kgs.
TOTALES	2.602.000 Kgs.	1.398.000 Kgs.

IMPORTACION: La importación se efectuará directamente por la Corporación de la Vivienda, de acuerdo con las disposiciones de la Circular Nº 522, de 18 de julio de 1965, del Banco Central de Chile.

EMBARQUE: El embarque deberá efectuarse a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la fecha de apertura del Acreditivo Documentario correspondiente.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Se entregarán en Serrano 45, tercer piso, Oficina de Venta de Antecedentes, desde el día 10 hasta el día 16 de agosto de 1965.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Deberá entregarse en Serrano 45, tercer piso, Oficina de Venta de Antecedentes hasta el día 16 de agosto de 1965, a las 17 horas.

APERTURA DE PROPUESTAS: Las propuestas se abrirán en las oficinas del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso, el día 20 de agosto de 1965, a las 16 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

CANARIOS ROLLET ROJOS NEVADOS y cobrizos, Avenida Portales 3185.
A-10|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. GP. 4|31

TAXI-MOTOR, RECAMBIO. DODGE 1942. Tratar, Isidora Errázuriz N.o 2398.
A. 14|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 31|4.

7) Arriendos buscados

SEÑOR PROPIETARIO. DISPONEMOS de clientes seleccionados con informes bancarios para arrendar su propiedad sin costo para usted. Nuestras oficinas, Bandera 140-F-5.o piso Oficinas 52-53.
C. 19|7.

8) Arriendos Ofrecidos

SEÑOR ARRENDATARIO, DISPONEMOS de casas, departamentos, Bungalaw en todos los sectores. Bandera 140-F Oficina 53 y 54, 5.o piso.
C. 19|8.

CASAS Y DEPARTAMENTOS DISPONIBLES en distintos sectores y distintos precios. Tratar hoy, Bandera 576.
C-6-VIII|8

E° 120, CASA TRES DORMITORIOS, patio, desocupada. Alameda 2458.
C. 8|11.

E° 200, BUNGALOW, 2 DORMITORIOS, ardín. Alameda 2458.
C. 11|8.

E° 80, CASITA QUINTA NORMAL. Alameda 2458.
C. 11|8.

E° 50, DORMITORIO, COMEDOR, servicios, patio. Alameda 2458.
C. 11|8.

E° 65, TRES PIEZAS, PATIO. Alameda 2458.
C. 11|8.

9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA DE TEJER FUJI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9.

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224.
A. 21|9

COMPRO TODA CLASE HERRAMIENTAS varias. 67960.
A 15|9.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444, Teléfono 568171, Casilla 5106, Santiago.
C-12|10

CORTINAS METALICAS FACORMET. Presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671, fono 51096.
A 12|10

TECHUMBRES EN GENERAL arreglan profesionales especializados. Fono 581013.
Z. 12|10.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie T-A N.o 1133462, Cta. 1205 por E° 200, del Banco de Chile, a nombre Norma Bahamondes, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 10|14

POR HABERSEME SUSTRAIDO talonario cheques Banco Sud Americano Central, serie AA números 3887742 al 3887750, ambos inclusive, queda nulo y sin valor con este aviso. Joaquín Brito Letelier.
A. 10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N° 9469, del Bco. del Estado, Suc. Estación, queda nula por aviso.
A. 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Inés Sills Aguirre a Ermelinda Rosa, Gloria Olga, Carlos Alberto, Ricardo Segundo, Cesáreo Armando y María Inés Ramírez Sills, sin perjuicio derechos cónyuge Ricardo Ramírez Tossot.— Secretario.
A. 7, 9 y 10|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Quiebra Sociedad Freig y Compañía. Expediente 58177. Habiéndose publicado solicitud sobreseimiento definitivo esta quiebra y certificado no haber oposición, en escrito solicitando tener por aprobado sobreseimiento definitivo proveyóse: Santiago, 6 agosto 1965. Como se pide y se sobresee definitivamente en esta quiebra. Publíquese.— Elia Osorio.— M. Puga.— Lo que notifico interesados.— Secretario.
A. 7, 9 y 10|14.

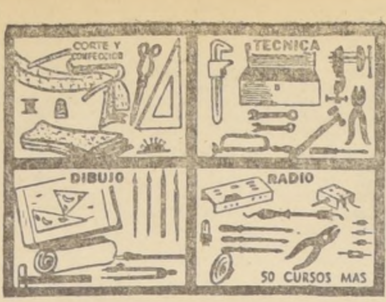
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia María Isabel Julia Díaz-Páez Fernández a María Isabel, Mario Verónica, y María Teresa Badia Díaz-Páez, sin perjuicio derechos cónyuge Reinaldo Badia Catalá. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 7, 9 y 10|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 28 julio 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Alejandro Segundo Cabrera Reinoso a herederos universales testamentarios, sus hijos legítimos Ana María Liliana y Dora Arsenia de las Mercedes Cabrera Cabrera; Marina Isabel, María Teresa, Guillermo Alejandro Cabrera Maturana y cónyuge, Adriana del Rosario Maturana Olivares, sin perjuicio derechos ésta última, calidad cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 12 agosto 1965, 11 horas, en secretaría.— Secretaria.
A. 7, 9, 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Lucía Amion Peiroulx a Juan Alvaro y Jaime Patricio Vadell Amion, sin perjuicio derechos cónyuge Arcadio Vadell Báez. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 7, 9 y 10|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA, San Miguel, modificando resolución de 1.o de 1964, que dio, con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de don Guillermo Pablo Segundo Lasserre Pinto a hija legítima, Guillermina del Carmen Lasserre Urzúa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Hada Henríquez Cáceres, declarándose el 11 de enero 1965 que sucesión es parte testada y sucede en dicha parte la última nombrada sin perjuicio sus derechos de cónyuge. Practicaré inventario solemne 14 agosto 1965, 11 horas, en secretaría.— Secretaria.
A. 7, 9, 10|14

GRATIS estos MATERIALES para Ud.







ESTUDIE un curso y recibirá un EQUIPO PRACTICO. Mándenos el cupón y le enviaremos GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA".

ENVIE EL CUPON HOY MISMO
ESCUELAS LATINO-AMERICANAS
(Enseñanza por Correo)
Estado 337 - 5.° Piso - Of. 519 - Clasificador 862 - Stgo.
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
Nombre ....
Domicilio ....
Ciudad ....
Curso que le interesa ....

14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 5 agosto 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Exequiel Espejo Sepúlveda a hijos legítimos Exequiel Custodio, Amelia María, Alejandro Enrique y Elena de las Mercedes Espejo Marín, sin perjuicio derechos cónyuge, sobreviviente, Amelia Marín Ramírez viuda de Espejo.— Secretaria.
A. 7, 9, 10|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 5 agosto 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Hércules Porfirio Liberona Lantadilla a hija legítima, Miriam Lucía Eulogia Liberona Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Genara Martínez Carrasco. Tramítase de acuerdo artículos 33 a 37, Ley 16.271.— Secretaria.
A. 7, 9, 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Juan Ramón Alcaíno Fuentes a Elba Inés y María Victoria Alcaíno Molina; Eugenia del Carmen, María Pilar y Juan Ramón Alcaíno Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge Carolina Alarcón Morales.— Secretario.
A-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Feliciano Bustos Banda a María Inés, Luis Feliciano, Lauraro Enrique, Humberto Enrique y Edith Rosa Bustos Cubillos; Gabriel Feliciano, María Angélica Bustos Solís de Ovando, sin perjuicio derechos cónyuge María Magdalena Solís de Ovando. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario.
A-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Rafael Segundo Cárdenas Ortúzar a Osvaldo Edmundo, Rodolfo del Carmen y Graciela María Jenoveva Cárdenas Ortúzar. Beneficios ley 5427.— Secretario.
A-10|14

QUIEBRA: AGUSTIN GARCIA Arribalzaga.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 4 de agosto de 1965, el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por acompañada nómina de créditos reconocidos, figurando siguientes créditos: Valistas reconocidos: Fernando Nudmann Guendelman por E° 10.000; Carlos Botti Rossel por E° 1.450; Félix Lecumberri Fernández por E° 6.500; Valistas impugnados: Wilhelm Wachsmann. Dietrich por E° 94.716,25; Preferentes reconocidos e impugnados: No hubo.— El secretario.
C-11|14

QUIEBRA: SOCIEDAD CLARO Y Calvo.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 23 de junio 1965, se propuso como fecha cesación pagos fallido, el 25 septiembre 1959.— Secretario.
C-11|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 ley 7613, cítase audiencia parientes día 12 de agosto a las 14.15 horas. Motivo: adopción menor Rafael Acuña Acuña. Solicitan José del Carmen Fierro Cabrera y Blanca Lineros Albornoz. – Secretaria.
A-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ 13 de julio 1965, al Fisco, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Eugenio Eufemio Cea Quiroz. Inventario solemne bienes practicaré 12 del presente, 12 horas. Notario Luis Azócar, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario.
C-11|14

EN SANTIAGO, EL JUEVES 6 DE agosto de 1965, ante la Inspectora del Trabajo, señorita Mireya Aracena Riquelme, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados PP. de Peluquería "Demetrio Díez" y Cía. Ltda., en Bandera 642, segundo piso, saliendo elegido el siguiente directorio: presidente, Antonio Velázquez Uribe; secretario, Humberto Astudillo Zambra; tesorero, Segundo Collante Díaz; directores, Juan Aspée Briones y Hugo Cuevas Jiménez. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 12|14.

EXTRACTO.— COOPERATIVA DE Vivienda y Servicios Habitacionales Reabco Ltda., en formación, de Santiago, constituida con fecha 25 de febrero de 1965, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, de fecha 19 de marzo de 1965. Está compuesta por 21 socios fundadores, empleados, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 90 acciones de E° 10 cada una, y declaran domicilio común en calle Rosas 2987, ciudad de Santiago. Objeto o finalidad: obtención de viviendas para sus socios. Domicilio: Rosas 2987, Santiago. Capital suscrito: E° 18.900. Capital pagado: E° 1.890. Duración indefinida. Directorio provisional. Consejeros propietarios: señores José Cabrera R., Héctor Gutiérrez P., Luis Ibáñez P., Jorge Anguita G., Ramón Pardo B. Junta de Vigilancia: titulares, señores Norma Albaner DP., Elizabeth Molina F., Norberto Schaerer T., y gerente provisional, señor Alfredo Vásquez R.
A 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 6A-026631, del Banco Israelita, sucursal Bandera, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 12|14.

QUIEBRA SOCIEDAD MINERA Cerro Imán: El Síndico ha ampliado la nómina de créditos reconocidos con los siguientes: Valistas: Empresa Nacional de Minería, E° 55.987,80, y Emilio Nahum Homsey, E° 8.504,57. Preferentes: Asociated Metals and Mineral Corporation, con prenda industrial, E° 48.929,86.— Santiago, 9 de agosto de 1965.— Mauricio Litvak, Síndico Ad-Hoc.
A. 12|14.

QUIEBRA: GENARO BUCCOLO Boschetti. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 30 de julio 1965, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 6 de enero 1965.— Secretario.
C. 12|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Catalina Mesa Romero a Adolfo, Rodrigo, Luisa, Diego, Felipe Fernández Mesa, sin perjuicio derechos cónyuge Adolfo Fernández Correa. Inventario solemne practicaré. 16 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 12|11.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Alejandro Arturo Bahamondes Muniers a Bernardo Enrique, Ester Violeta y Luis Antonio Bahamondes Muniers, por transmisión derechos Luciano Segundo Bahamondes López, posesión efectiva concedióse también mismos herederos nombrados.— Secretario.
A. 12|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Mercedes Pérez Cerda a Manuel Gustavo y Benito Acosta Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Javier González Viera.— Secretario.
A. 12|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M.
Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH.
Enfermedades alérgicas, Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M., en Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B Teléfono 30407, de 4 a 6
7-II-66 GP.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avnida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30-6

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837. Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M.
GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro – Practicante Cumming 662 – 65842. (Clínica Suboficiales (R) Indoloro. También domicilios.
GP. 9-9.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 19|8

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL. Idiomas, técnico-profesionales. Valentín Letelier veinte (junto Ministerio Educación).
A. GP. 5|9

VETERINARIOS

DR. L. SCHMIDT HERMAN
Animales Menores
Exclusivamente Medicina General. Enfermedades Infecciosas (Distemper), Piel (Eczemas) Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667 — Teléfono 392877.
GP. 14|VIII.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C 21-I-66 GP

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 9-7

JORGE BAEZA E.
Abogado.
Juicios matrimonio. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470.
GP. 2-9.

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP.11|8

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 (2.o piso), teléfono 88091)
GP. 10-2-o-66

CONTABILIDADES
PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166, V. Mackenna. Paradero 12 1|2, Florida.
GP. 2-9.

Educación

INSTITUTOS HUMANIDADES BACHILLERATOS
Valentín Letelier veinte.
21|VIII GP.

SALVE SU AÑO ESCOLAR con Dina Merino. Recuperación, humanidades, preparatorias, bachilleratos. Estudio en el Liceo Dina Merino, Gran Avenida 4525, Paradero 9 1|2
A. GP. 5|9

EDITORIAL PEDAGOGICA Valentín Letelier veinte (junto Ministerio Educación).
A. GP. 5|9

INSTITUTOS FISICA, BIOQUÍMICA. Matemáticas, idiomas, letras, Valentín Letelier veinte — 88315.
A. GP. 5|9

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536. sábados abierto todo el día.
GP. 11|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30|6

Dr. AGUILAR
Dentista
Atiende diariamente en Alameda 2458. Fono 97904
GP. 27-VI-66

DR. OSVALDO MAHU
Cirujano-Dentista. Placas. Extracciones. Reparaciones. Arturo Prat 798. Lunes a viernes, 3-9.
GP. 9-8.

JUAN I. PUPKIN
Cirujano Dentista
Providencia 165, Depto. 12. Atención: 3 1|2 – 8. Fono 496913.
GP. 9-9

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-8.

RESTAURACIONES URGENTES, Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
C. GP. 31|9

Fotografías

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP.-18-I-66.

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005 San Diego 170, Dpto. E
GP. 25-1.o-66.

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fic..., etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907
C 6-II-66|GP.

Por cada aviso económico que Ud. coloque en "La Nación" recibirá un sobre de
Shampoo Festival M.R.
obsequio de Productos CARAVANE y de los avisos económicos de LA NACION
Atención al comercio:
Ahumada 6 Of. 124' fono 84015

14) Estatutos y legales

TRECE PRESENTE, QUINCE HORAS, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario bienes quedados fallecimiento Benjamín Villaseca Mujica.— Secretaria.
A.12|14.

SOLICITAN MERCED DE AGUAS subterráneas.— Jorge Montt M., en representación de Comunidad Alessandri Montt, al señor Intendente de Santiago respetuosamente expone: Por Decreto N.o 2079 del 18-8-64 del M. O. P. se nos concedió provisionalmente una merced de aguas subterráneas de 210 litros por segundo para el regadío de 210 hectáreas del fundo Alhué de Curacaví. El caudal se pensaba captar mediante tres pozos, los que al construirse no arrojaron el total del caudal concedido, por lo tanto se construyeron tres pozos más dando en total los seis pozos 132 litros por segundo. La ubicación de los pozos es la siguiente: Pozo 1.— Desde entrada casa por el camino hacia Lepe 1.950 metros. Distancia perpendicular al camino 510 metros. Pozo 2.— Desde entrada casas, por el camino hacia Lepe 950 metros. Distancia perpendicular al camino 450 metros. Pozo 3. — Desde entrada casas, por el camino hacia Lepe 950 metros. Destancia perpendicular al camino 250 metros. Pozo 4.— Desde entrada casas por el camino hacia Lepe 2.450 metros. Distancia perpendicular al camino 350 metros. Pozo 5.— Desde entrada casas por el camino hacia Curacaví 670 metros. Distancia perpendicular al camino 120 metros. Pozo 6.— Desde entrada casas por el camino hacia Lepe 3.300 metros. Distancia perpendicular al camino 260 metros. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.
A-12|14

NOTIFICACION.— JUZGADO LETRAS Maipo, Causa 908 Trabajo, "Espinoza, Juan y otros contra Sociedad Agrícola Flor de Maipo", ordenóse notificar avisos demandados: Jorge Figari Bauzá, María Clementina Figari Guerrero de Aguirre, Carmen Figari Guerrero y Cristina Figari Guerrero. Buin, agosto 5 de 1965.— Elsa Fuentes, secretaria.
A-10|14

CITASE A ASAMBLEA GENERAL a los compañeros repartidores de suscripciones del diario "El Mercurio", para el día 11 de agosto del presente año para constituir Sindicato. Local: 10 de Julio N.o 778, a las 19 horas.
A-11|14

CON FECHA 4 DE AGOSTO DE 1965, siendo las 18 horas, se llevó a efecto la elección para renovar la directiva del Sindicato Profesional de Empleados de "Coopempart", ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Gastón Lasserre Despret, quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, Lisandro Merino Varas; secretario, Daniel Durán Santander; tesorero, Waldo Trengove Galleguillos; directores, Reinaldo Valverde Sepúlveda y Carlos Cuevas Reyes. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A-12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 927081 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a don Pedro Cano Vargas, queda nula por haberse dado aviso.
A-12|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O. Ind.|15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres, colchones, somieres, "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIERES. Dirigirse a fábrica "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CATRES, colchones y somieres al fabricante, San Diego 1852.
C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIERES, en la fábrica, señora, San Diego 1852.
C-31|15

18) Instrucción y Educación.

¡ASEGURESE SU BACHILLERATO! Alameda 155, departamento H. Atención, de 16 a 21 horas.
C 31|18

BACHILLERATO, CURSOS SEMIINDIVIDUALES, Alameda 155, departamento H.
C 31|18

CLASES DE RECUPERACION HUMANIDADES, Alameda 155, departamento H. Atención, de 16 a 21 horas.
C 31|18

18) Instrucción y Educación.

BACHILLERATO, RAMOS SEPARADOS, Alameda 155, departamento H.
C. 18|31.

CURSO COMPLETO COMERCIO diurno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada, señoritas, profesores, especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A. 13|18.

INSTITUTO ENNAILET. OFRECE a Ud., una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo E° 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016.
C. 1.oVIII-1966|53.

DIAZ GASCOGNE. ESCUELA POLITÉCNICA, Matrícula abierta. Modas adulto, infantil, corte-confección, peluquería completa señoras, caballeros, niños; pedicuro, cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914, internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente a Marcoleta). Casilla 2724.
C 17|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A 17|18

MODAS, SASTRERIA, CAMISERÍA. Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A 17|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A 17|18

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade
Fonos: 90862 - 92340

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO REVISTAS, LIBROS Cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888.
C-31|20

LIBRERIA "NUEVOS RUMBOS" Manuel Astudillo Oliva. San Diego 119, local 27. Artes, ciencia, especialidad: Pedagogía, Filosofía Sociología Textos estudios, compraventa libros, descuentos profesores, estudiantes.
C. 12|20

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224.
A. 21|20.

COMPRO, VENDO, CAMBIO REVISTAS, libros, textos de estudios García Reyes 769.
A-3-7-66|20

SALINAS: COMPRA LIBROS 96957-98917.
A. 13|20.

COMPRO LIBROS USADOS. VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559.
A-28-X|20

NO REGALE SUS LIBROS, VENDALOS a precios reales. Entréguelos a consignación en San Diego 119, local 116.
C. 13-7-66

TEXTOS UNIVERSITARIOS, COMPAÑÍA 1429.
C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAÑÍA 1429.
C 7-VIII-66|20

HISTORIA CHILENA, COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

NOVELAS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

LEYES, COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

ENCUADERNACION. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAÑÍA 1429.
C 7-VIII-66|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REVISTAS y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018, Santiago.
C-8-VIII-66|20

21) Máquinas, motores y electricidad

ENEAS GRISOLIA, INSTALADOR autorizado, Eleuterio Ramírez 1025 Fono 393395, Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
C. 3-II-66|21.

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR y sumadora. Bandera 517.
C. 31|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288.
C 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100.
C. 31|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479.
C. 31|24

30) Muebles y útiles.

FABRICA SOMIERES Y MUEBLES, Franklin N.o 359.
C 30|6

33) Negocios venden

TRASPASO LOCAL COMERCIAL. Avda. Matta 384.
C. 31|33

38) Peinados, belleza y modas.

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE y peinado, sólo E° 1, únicamente presentando este aviso. Ahumada 131. "Armandini".
A 15 Sept.|38

PELUQUERIA "RUDY". CABALLEROS, niños Especialidades en corte tijera, navaja San Diego 963, local 38, Galería Sur.
C 14|38

SALON DE BELLEZA "MARIA" Especialidades en tintura, cortes de pelo, permanentes. Precios módicos San Diego 935, local 34 Galería Sur.
C 14|38

SE RECIBEN TRANSFORMACIONES y arreglos. Tenderini 19.
C. 31|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19, teléfono N.o 392291.
C. 31|38

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King" Limpia, protege, suaviza, embellece. La Sensación 1965.
C. 31|38

PELUQUERIA LJUBA, ATENDIDA por expertas coloristas, peinados, masajes, corte, ondulación, maquillaje. Arturo Prat 715, Local 20. Atención de 9-19 horas.
A. 19|38

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11.
C 4-VII-66|38

40) Propiedades venden

CASAS SE VENDEN

VENDO CON URGENCIA CASA grande, sólida, con parrón, árboles frutales, sitio grande, en Jardín Lo Prado. Tratar con su dueño, Callejón Lo Prado N.o 1267, por Joaquín Pérez, altura 68.
Z. 12|40.

E° 80.000 VENDO PROPIEDAD EN el Arrayán. Las Condes, 31.850 m2 de terreno. Edificio, 6 dormitorios, 3 baños completos, living con chimenea, comedor, dependencias, teléfono, luz eléctrica, gas, etc. Camino El Bajo N.o 1940. Facilidades de pago sin reajuste. Tratar Agustinas 972, Of. 912 de 11 a 12.
A. 9|40.

E° 34.000. MARIA BARRIENTOS, a metros de Avda. Ossa, chalet DFL 2, instalación de gas licuado. Facilidades. New York 55.
C. 13|40

E° 45.000 BUNGALOW DFL 2, Sector Estadio Italiano. Living-comedor, con chimenea, dos dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, instalación de gas licuado. Facilidades. New York 55.
C. 13|40

E° 48.000, LADO APOQUINDO Chalet DFL 2. Living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, instalación de gas licuado. Facilidades. New York 55.
C. 13|40

E° 60.000, HERNANDO DE MAGALLANES - Víctor Sotta. Bungalow DFL 2. Living-comedor, con chimenea, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, gas licuado. Facilidades. New York 55.
C. 13|40

E° 65.000, CHALET BROWN NORTE, recibos, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, amplio terreno 1.170 m2. Facilidades New York 55.
C. 13|40

E° 70.000, BUNGALOW LEY PEREIRA, Avda. Colón, Domingo Biondi. Living con chimenea comedor, dos dormitorios, salita, cocina, pieza y baño de servicio, calefacción, amplio jardín. Facilidades. New York 55.
C. 13|40

E° 130.000, ESPLENDIDA RESIDENCIA en Hdo. de Aguirre, buenos recibos, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias completas, 1.000 m2. de terreno. Facilidades. New York 55.
C. 13|40

E° 130.000, FLAMANTE RESIDENCIA Las Lilas - Los Leones, recibos, toilette de visitas, cuatro dormitorios, dos baños, calefacción, dependencias muy completas. New York 55.
C. 13|40

E° 150.000, ALAMEDA, TORIBIO Medina, dos residencias muy amplias, aptas para institución, congregación o club social. Facilidades. New York 55.
C. 13|40

E° 160.000, CIENFUEGOS, DOS buenas residencias. Facilidades. New York 55.
C. 13|40

E° 170.000, PLENO GOLF, FLAMANTE residencia, amplios recibos, cuatro dormitorios, tres baños, dependencias completas, gran jardín, calefacción, etc. New York 55.
C. 13|40

E° 48.000, LAS MALVAS, LADO Avda. Apoquindo; living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, califont y cocina a gas licuado. Facilidades. New York 55.
C 13|40

E° 200.000, FINISIMA RESIDENCIA a una cuadra del Parque Gran Bretaña; escritorio con boiserie, gran salón con chimenea, comedor, toilette de visitas, dependencias muy completas. 2° piso, cuatro dormitorios, salita, tres baños, calefacción. New York 55.
C. 13|40

E° 95.000, BUNGALOW DFL 2. Vitacura, sector Avda. Presidente Kennedy, ex Los Saldes; living con chimenea, comedor, escritorio, dos dormitorios, closets, baño y medio con azulejos, cocina con muy buenos muebles, pieza y baño de servicio, instalación completa de gas licuado, incluso calefacción, terraza, jardín, etc. New York 55.
C. 13|40

El más grande temporal de los últimos años azota a Valparaíso

...mayor oleaje producido desde 1919 se descargó sobre el puerto y zonas vecinas. Al estrellarse contra el espigón la goleta "Portugal", quedaron dos heridos graves. El ...nizetti" cortó amarras y estuvo en evidente peligro. Siete botes naufragaron en Caleta Portales y otras embarcaciones en Recreo. En Quintero el muelle quedó destruido en 300 metros

...PARAISO.— Un temporal de viento, principalmente, ...violencia que no se veía desde hace decenas de años, ...e este puerto, levantando enormes olas que golpearon ...damente la costa.

...raíz de las fuertes mareas, la goleta pesquera "Portu-... cortó sus amarras y se estrelló contra el espigón, re-...do dos de sus tripulantes heridos graves. Ambos fue-...identificados como Guillermo Bascuñán Gallardo y Ro-... Tribe Aguilera.

El Bote Salvavidas, que se encontraba acuartelado desde la noche del domingo a la espera del temporal, había tenido hasta el mediodía, más de 18 arriesgadas salidas por la bahía para asegurar las amarras de las naves que permanecieron allí.

De las 14 naves que estaban el domingo en la bahía, nueve salieron a alta mar para capear el temporal, y sólo cinco quedaron atracadas al muelle o en otros lugares dentro de la poza de abrigo.

El barco de bandera inglesa "Gratsos", que se encuentra en el sitio 4, estaba siendo fuertemente afectado por la fuerza del viento. Se teme que de continuar el temporal, podría embancar en los sitios 5 y 6, que están cubiertos de arena a raíz del último temporal de lluvia.

También estaba en peligro el "Almendros", que se encuentra frente a la Universidad Federico Santa María. Debido a la fuerza del ventarrón, se ha atravesado y puede garrear hacia la costa, encallando en los roqueríos.

Mientras tanto, en tierra, el temporal ha causado numerosos daños e inundaciones, pero debido a las medidas de prevención adoptadas, éstos no han sido muy graves. Además, el temporal ha sido más que nada de viento, y con una lluvia persistente, pero no torrencial, lo que no ha provocado inundaciones serias como en oportunidades anteriores.

...del mar ha pro-...daños en la Avenida ...y Avenida Altami-...última, que condu-... Playa Ancha. La vio-...los golpes de las olas ...ido casi la mitad ...ento en la Avenida ...o, corriéndose el pe-... cortar el tránsito por ...

...del Mar, la lluvia, ...ha provocado inun-... en varias poblacio-... ser Forestal, Gómez ...y Cardenal Caro. ...registró inundación ...Copacabana, que ...orillas del mar, de-...currir bomberos pa-...el agua de sus sub-...y primer piso. ...sector de Playa Ancha, el viento voló numerosos techos de mediaguas. Siete familias damnificadas debieron ser ubicadas por disposición de la Intendencia, en el Estadio Valparaíso.

VALPARAISO.— La bahía y la costa vecina está siendo azotadas por el mayor oleaje producido desde 1919. En Caleta Portales se han hundido siete botes y más de cien están amenazados por zozobrar por efectos del temporal. En Caleta El Membrillo los pescadores sacaron a tierra todos sus botes y en la noche temían que la alta marea inundara sus casas.

En el sitio Nº 3 la motonave italiana "Donizetti" cortó sus amarras, teniendo después que ser afianzada para evitar un accidente, al mismo tiempo que la Gobernación Marítima colocó una guardia especial a bordo para que ayudara en cualquiera emergencia.

En Recreo se hundió el bote salvavidas del Club de Yates, y, además 3 embarcaciones, siendo también arrastrada por el mar la casa del cuidador.

Una de las localidades que ha recibido mayores perjuicios ha sido Quintero, cuyo muelle quedó destruído en 300 metros, y el pueblo mismo se encuentra aislado por haber llevado las aguas el puente del estero Mantagua.

La costanera de Quintero a Ventana fue desmoronada por la fuerza de las olas.

En Reñaca se desbordó el estero del mismo nombre y hay 15 familias damnificadas. El camino del Quisco a Algarrobo se encuentra cortado, e igualmente está cortado el camino de Viña del Mar a Concón.

DERRUMBES EN LOS CERROS

La ciudad ha resistido en buena forma la lluvia, funcionando los cauces sin desbordarse, pero ha habido derrumbes en los cerros por efecto del reblandecimiento de murallas. Así, hubo un derrumbe en las viviendas en la subida de Santos Ossa, quedando heridos Leonidas H. Sagredo, su esposa Eliana y tres hijos. En Cerro Cárcel quedó herido grave en otro derrumbe, Víctor Aravena.

DESTROZOS EN LA COSTANERA

En la costanera de Valparaíso, al igual que en la avenida Perú de Viña del Mar, los destrozos son muy grandes. El mar destruyó cuanto encontró a su paso, e incluso se llevó 300 tambores de bencina que estaban depositados en ese lugar.

PARALIZADAS LAS FAENAS PORTUARIAS POR TEMPORAL

VALPARAISO.— Debido al grave temporal de agua y vientos del norte que azotó Valparaíso desde la madrugada de ayer, el puerto vio paralizadas sus faenas durante todo el día. Los trabajos de la parte operacional, (movimiento de mercaderías de barcos a tierra y viceversa) no pudieron realizarse, como tampoco la entrega de mercaderías desde los almacenes y sitios atochados que son llevadas en camiones al comercio.

LA NACION conversó en la mañana de ayer con el Administrador del puerto, Raúl Muñoz Loza, quien nos manifestó que los obreros se habían reintegrado ese día al trabajo, observando una aparente calma en su actitud belicosa de resistencia a las nuevas modalidades y choques con los demás obreros que trabajan en el puerto. "Parece ser", nos expresó, "que después del ultimatum del director de la Empresa portuaria, Sergio de la Fuente, y el Subadministrador Carlos Vergara, han reaccionado en forma favorable.

Hoy, no han podido trabajar debido a las condiciones del mal tiempo y sólo se procedió a efectuar medidas de emergencia, como afianzar las amarras de varios barcos atracados a los sitios Nº 1, 2, 3, y 4, para que el fuerte oleaje no los golpee contra el muelle.

Se han debido realizar otras faenas propias de estas contingencias en diversos sectores inundados y mañana (hoy) el puerto seguirá paralizado, ya que se deberá reparar los numerosos desperfectos eléctricos que las lluvias han producido en las instalaciones eléctricas interiores, cables subterráneos que van por tubos que se hunden en hoyos más profundos y que se han llenado de agua, provocando cortocircuitos. Esto ha paralizado las grúas eléctricas y aparatos que deberán ser reparados en por lo menos un día de trabajo dedicado exclusivamente a esto. Estos destrozos se deben más que nada a que este sistema de canales subterráneos está mal concebido y no existe drenaje. Deberemos sacar el agua con bombas de estas cámaras".

Respecto al número de obreros que se han reincorporado el Administrador nos declara:

"El puerto trabajará con el mismo número de obreros que tenía antes, ya que de los 2.000 que había, trabajaban 300, número que aumentaba a 800, más los 500 que fueron contratados en el tiempo de la huelga.

Del saldo de 1.700 jubilarán 500. Volvieron los 1.200 restante, lo que la la suma normal de 2.000". Nuestro informante nos agrega: "Sé que hay interés en la gente que estaba trabajando de seguir aumentando las solicitudes de jubilación. La Sociedad "Mariano Valenzuela" tiene actualmente las listas, creo que deben haber unos 55 o más que han presentado su solicitud. Inexplicablemente, esta entidad no nos entrega la mencionada lista, reteniéndola sin justificación, probablemente procurando evitar que los obreros se vayan. En todo caso, la Empresa Portuaria publicó un aviso en la prensa anunciando que los que deseen jubilar presenten su solicitud directamente a la Empresa, cosa que han hecho ya algunos pocos trabajadores. En todo caso, la "Mariano Valenzuela" aceptó las condiciones del Acta, que estipulaban la jubilación de 500 obreros y ellos presentaron una lista con 448 solamente, ya que el resto, 51 obreros, ya habían presentado su solicitud de jubilación con anterioridad a la Empresa. Nosotros le hemos dicho que el compromiso era otro y que tendrán que completar la lista como quedó establecido". (El corresponsal).



VALPARAISO.— DERRUMBES POR EL TEMPORAL.— El temporal que azota Valparaíso con inusitada fuerza ha ocasionado numerosos derrumbes en la parte alta de los cerros, tanto de Viña como de Valparaíso. Centenares de familias deberán ser evacuadas de las viviendas que siguen amenazando con desplomarse sobre sus moradores. Carabineros, bomberos, elementos municipales y de la Defensa Civil, han debido desplegar una labor incansable para acudir en auxilio de los angustiados moradores, cuyos llamados siguen llegando. En los gráficos, dos aspectos de los desastrosos efectos del temporal en tierra; en el primero, una casa desplomada en Santos Ossa, en este puerto, y en el segundo, calle Inés, de Recreo, convertida en un torrente de barro y piedras, lugar en que se derrumbó otra casa.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

...ates y citaciones

...NAJE DE DEPAR-...lín 275, 2.o piso, or-... Ronal Roberts Cur-... a las 6 de la tarde. ... Alfredo Pérez, Ro-... Raúl Guerra, Miguel ... Alcócar, H. Fco. Ri-... Arturo Díaz, D. ...ector Guajardo, Car-... Luis Adrián, Luis ...edo Recart Schmidt, ...rria Vigil, Ricardo ...ete, Martilleros Pú-...
C-10|48

...A DE VIVIENDA Y ...tacionales Conhabit ... General Ordinaria. ...nta General Ordina-... viernes 20 de agosto, ... horas, en primera ci-... las 19 horas en se-... Auditorio del Mi-... Obras Públicas, Mo-... el número que asis-... fin de tratar la si-...: 1º— Memoria y ...al al 30-VI-65; 2º— ... que haya lugar, y ... Varios. Junta Gene-...naria. — Inmediata-...minada la Junta an-... procederá a iniciar la ...eral Extraordinaria, a ... en primera citación, ... en segunda, que tie-... tomar los siguien-...os: 1º— Facultar al ...ministrativo para sus-... Convenio de Ahorro y ... CORVI, y su financia-... la urbanización de ... y construcción de la ... 2º— Autorización al ...ministrativo para ofre-...antía hipotecaria los ... propiedad de la Co-... favor de la CORVI, ... la ex chacra Santa ...cela N.o 2, de la Co-... San Miguel; y 3.— Dejar ...ecto los derechos de ... el beneficio del Con-... las obligaciones de és-... con el Convenio y ...— El Consejo Admi-...
A. 10, 15, y 20|48.

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y Servicios Habitacionales ANASAC Ltda. La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales ANASAC Ltda., cita a sus socios a Junta General Extraordinaria, pa'a el día 12 de agosto, a las 19 horas, en primera citación y a las 19.30 horas, en segunda citación; la reunión se llevará a efecto en el local social de la Cooperativa en calle Tenderini N.o 187 Santiago. TABLA: Adquisición de un bien raíz para la Cooperativa. — El secretario.
A. 11|48.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. de Bco. de Chile cita a Asamblea General Ordinaria para el jueves 12 de agosto, a las 18 horas, en Puente 508, 3er. piso, en 2a. citación.— El Secretario.
A. 10|48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Herrera Villalobos, Heriberto, con Fuentes y Montero", rol N.o 37.116, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el doce de agosto 1965, 16 horas, en Compañía N.o 1357: Máquina corredora de fierro "USMC".— El Secretario.
C. 11|48.

CITACION.— EL SINDICATO Profesional de Empleados "Siam Di Tella S. A." cita a sus asociados a asamblea extraordinaria el día miércoles 18 de agosto, de 18 a 19 horas, en calle Chopin N.o 3051, para renovación de directiva del Sindicato.— El Secretario.
A. 10|48.

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia veinticinco agosto actual, dieciséis horas, propiedad calle José Joaquín Pérez 5328, inscrita fojas 5991, número 2549 Conservador Santiago 1957. Minimum, Eº 9.000. Precio resultante pagárase contado dentro tercero día fecha subasta. Boleta garantía 10% mínimum. Más antecedentes juicio "Banco Estado con Orellana, Andrés".— Secretario.
A. 12|48.

50) Sastreria y confecciones

TALLER SASTRERIA, SAN DIEGO 2017, altos, Arturo Gutiérrez, cortador sastre. Hechuras de primera, virados y transformaciones.
C 7|IX|50

51) Servicio para el hogar.

TRANSFORME SU COCINA A GAS licuado haciéndolo con facilidades de pago. Fono 32175. San Pablo 1444 Arturo Prat 1085. C 6-XI|23

GAS LICUADO, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51.

COCINAS Y TRANSFORMACIONES, Arturo Prat 1999. C. 28|51

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51.

REPUESTOS Y REPARACIONES Arturo Prat 1999. C. 28|51

COCINA Eº 60, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51

¿COLCHONES? CASA MESIAS San Diego 137. C. 31|51.

¿MARQUESAS? CASA MESIAS. San Diego 137. C. 31|51.

¿SOMIERES? CASA MESIAS San Diego 137. C. 31|51.

PROVEEDORA DE SEMINARIOS, conventos, fundos. Precios especiales. San Diego 137. Fono 63636 C. 31|51

MEDIAS "CASA LOLO", BRASIL 24. C. 3|51

CALCETINES, "CASA LOLO" Brasil 24. C. 3|51

DELANTALITOS NIÑITAS "Case Lolo, Brasil 24. C. 3|51

ROPA INTERIOR PARA SEÑORA, "Casa Lolo", Brasil 24. C. 3|51

PRECIOS DE FABRICA "CASA Lolo", Brasil 24. C. 3|51

SEÑORA ADRIANA TEJIDOS A palillo, todo punto. Ochavagavía 4856. A. 7|51

51) Servicio para el hogar

BAZAR MIMOSA, BANDERA 539, local 1. C-6-VIII|51

MIMBRES, BANDERA 539, LOCAL 1. C-6-IX-51

BRODERI, BANDERA 539, LOCAL 1. C-6-IX|51

CUADROS NIÑOS, BANDERA 539, local 1. C-6-VIII|51

MEDIAS, BANDERA 539, LOCAL 1. C-6-IX|51

ARTICULOS DE REGALOS, BANDERA 539, local 1. C-6-IX|51

BLUSAS, BANDERA 539, LOCAL 1 C-6-IX|51

MADERAS DECORADAS, BANDERA 539, local 1. C-6-IX|51

52) Talleres diversos

MEDICO DE CATRES, REPARACIONES de catres, sommieres metálicos. Arturo Prat 347. C-31|52

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085. C. 5-II-1966|52.

TRANSFORMACION A GAS LICUADO, cocinas, califont, estufas, San Pablo 1444. C. 5-II-1966|52.

53) Varios no clasificados

CLINICA CAPILAR ENNAILET Arturo Prat 1016, Santiago ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios. C 7_VIII-66|53

USE CALZADOS OLY. PIDALOS EN las mejores tiendas del ramo. C 7_IX|53

PLASTICOS QUEBRADOS, ANTEOJOS, lapiceras, radios, loza, cristal, restauramos, Monjitas 779. C 7_IX|52

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VIII-1966|53

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14. C-6-VIII—1966|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

53) Varios no clasificados

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEVA la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14, fono 392239. C-6-VII—1966|53

FERNANDO PEREZ ARRIAGADA, Grabador. Fono 84276. San Diego 119, Local 22. C. 12|53.

"CASA MAR BLAS". MARIA DE Blasco. Ofrece artículos finos, Pasaje Matte, Quiosco 388 fono 94997. C. 15|53.

¡¡SANITARIOS!! PRECIOS ANTIGUOS: baños revestir, Eº 110; lavatorio pedestal, 95; excusados silenciosos, 115; salas baños colores lavaplatos, gran surtido, Eº 65; muebles cocina madera metálicos Mademsa; califonts, cocinas gas licuado; cañerías, botiquines entrega inmediata. Arturo Prat 1491 A. 18|53.

MEDICOS DE LOS CATRES. REPARACIONES de catres, somieres metálicos, nacionales e importados. Arturo Prat 347. C. 15|53.

58) Joyerías y relojerías

ARGOLLAS PARA NOVIOS DESDE de 30 mil pesos el par, relojería de confianza, San Diego 351. C. 3|58

REGALO PARA LOS SANTOS y otras ocasiones. Relojería de confianza. San Diego 351. C. 3|58

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS compromisos, variados modelos. San Diego 119, local 127. C. 9|15

"MARCEL JOYAS". SOMOS FABRICANTES. Precios económicos. San Diego 119, local 127 "Marcel Joyas". C. 9|15

"MARCEL JOYAS". FABRICACION joyas en general. San Diego 119, local 127. C. 9|15

RELOJERIA Y JOYERIA LUIS Orellana. Ejecuto toda clase de composturas. San Diego 965, local 9, y San Diego 1021. C. 14|38

RELOJERIA Y JOYERIA "LA Americana" de Córdova. Composturas de relojes, joyas y fantasías. Argollas para novios. Todo trabajo es garantizado. Pasaje Matte 346, Santiago. C. 15|53

...NISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

A.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

...las REPARACIONES DEL ESTADIO NACIONAL DE SANTIAGO.
Podrán participar en ellas los Contratistas Inscritos en Segunda Categoría del ...o de Obras Menores y Superiores del Registro General de la Dirección General ...bras Públicas, en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).
Las Propuestas se abrirán en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago, ... 16 de agosto de 1965, a las 11.00 horas.
Antecedentes en la Oficina Provincial de Santiago, de la Dirección de Arqui-...ra.

B.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.—) DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

AGUA POTABLE DE SANTIAGO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

...la ejecución de las Obras de Agua Potable de Santiago, Población "Gabriela ...al" - Red interior.
Presupuesto oficial: Eº 9.429,60.
Proyecto Nº 5907.
Se entregarán antecedentes los días 12, 13 y 16 de agosto.
Se abrirá la propuesta el día 27 de agosto, a las 11.30 horas.
Fecha entrega documentos art. 26 hasta el día 23 de agosto.

C.-) DIRECCION DE AEROPUERTOS

1.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

...la construcción de casas prefabricadas en los aeropuertos de:

CALDERA, provincia de Atacama;
SANTO DOMINGO, provincia de Santiago;
PANGUILEMO, provincia de Talca;
GRAL. BDO. O'HIGGINS, provincia de Chillán;
PICHOY, provincia de Valdivia, y
GAMBOA, provincia de Chiloé.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en la Secretaría ... la Dirección de Aeropuertos, ubicada en Morandé 71, 3er. piso.
APERTURA: El día lunes 23 de agosto de 1965, a las 11 horas, en la Oficina ...el Director de Aeropuertos.
CATEGORIA: Contratistas, inscritos en las categorías Quinta o superiores, ...ra "I" (Obras de Arquitectura), del Registro General de Contratistas del Minis-...rio de Obras Públicas.

SAN FELIPE:

Con una moderna villa resurge el pueblo de "El Algarrobal"

La construcción de las viviendas fue iniciada por la Ayuda Cristiana Evangélica, con el apoyo del Gobierno y autoridades de Aconcagua. El pueblo cuenta ya con una escuela levantada por la Patria Joven

SAN FELIPE.— Con una moderna villa contará el pueblecito de "El Algarrobal", provincia de Aconcagua, donde unas 80 familias de las cien que lo habitan perdieron sus hogares como consecuencia del terremoto del 28 de marzo pasado. La construcción de las viviendas, iniciada por ACE (Ayuda Cristiana Evangélica), cuenta con el apoyo de las autoridades comunales y del Gobierno.

La colaboración del Gobierno se materializó con el envío de la suma de Eº 35 mil que el Intendente de Aconcagua, Segismundo Iturra Taito, obtuvo del Ministerio del Interior para dotar de luz eléctrica al villorrio.

El pueblecito está situado a cuatro kilómetros de San Felipe, en el camino antiguo que conduce a Putaendo. Sin duda, fue uno de los poblados de la zona que sufrió los estragos más devastadores del sismo. Más del 80% de las viviendas quedaron en el suelo.

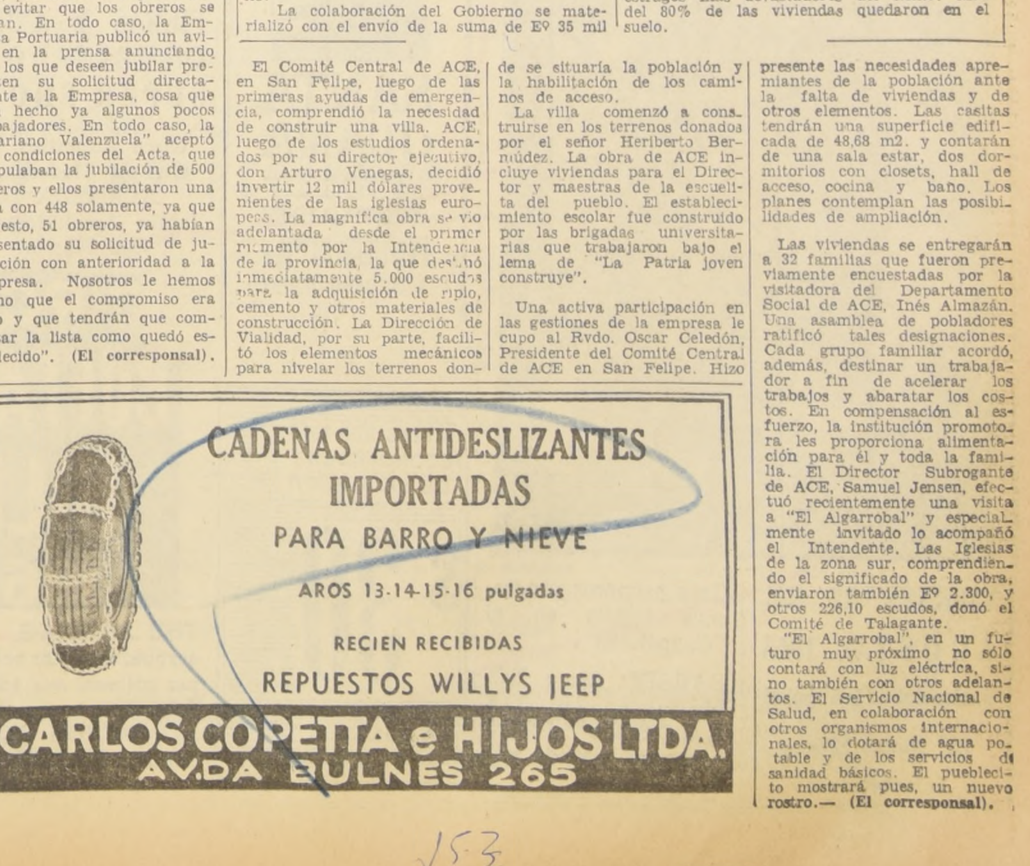
El Comité Central de ACE, en San Felipe, luego de las primeras ayudas de emergencia, comprendió la necesidad de construir una villa. ACE, luego de los estudios ordenados por su director ejecutivo, don Arturo Venegas, decidió invertir 12 mil dólares provenientes de las iglesias europeas. La magnífica obra se vio adelantada desde el primer momento por la Intendencia de la provincia, la que destinó inmediatamente 5.000 escudos para la adquisición de ripio, cemento y otros materiales de construcción. La Dirección de Vialidad, por su parte, facilitó los elementos mecánicos para nivelar los terrenos donde se situaría la población y la habilitación de los caminos de acceso.

La villa comenzó a construirse en los terrenos donados por el señor Heriberto Bermúdez. La obra de ACE incluye viviendas para el Director y maestras de la escuelita del pueblo. El establecimiento escolar fue construido por las brigadas universitarias que trabajaron bajo el lema de "La Patria joven construye".

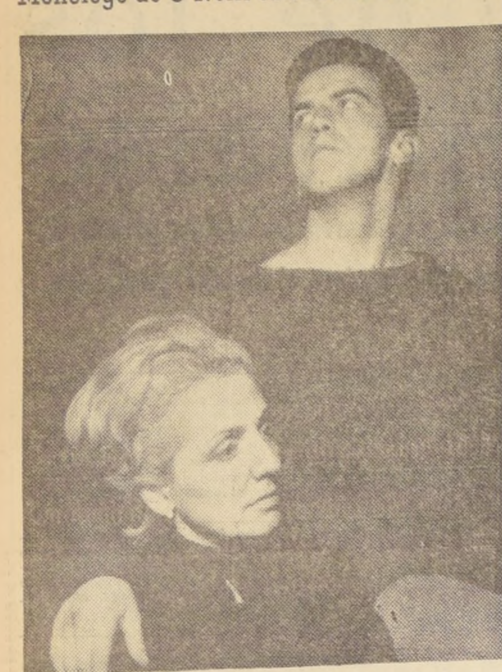
Una activa participación en las gestiones de la empresa le cupo al Rvdo. Oscar Celedón, Presidente del Comité Central de ACE en San Felipe. Hizo presente las necesidades apremiantes de la población ante la falta de viviendas y de otros elementos. Las casitas tendrán una superficie edificada de 48,68 m2. y contarán de una sala estar, dos dormitorios con closets, hall de acceso, cocina y baño. Los planes contemplan las posibilidades de ampliación.

Las viviendas se entregarán a 32 familias que fueron previamente encuestadas por la visitadora del Departamento Social de ACE, Inés Almazán. Una asamblea de pobladores ratificó tales designaciones. Cada grupo familiar acordó, además, destinar un trabajador a fin de acelerar los trabajos y abaratar los costos. En compensación al esfuerzo, la institución promotora les proporciona alimentación para él y toda la familia. El Director Subrogante de ACE, Samuel Jensen, efectuó recientemente una visita a "El Algarrobal" y especialmente invitado lo acompañó el Intendente. Las Iglesias de la zona sur, comprendiendo el significado de la obra, enviaron también Eº 2.300, y otros 226,10 escudos, donó el Comité de Talagante.

"El Algarrobal", en un futuro muy próximo no sólo contará con luz eléctrica, sino también con otros adelantos. El Servicio Nacional de Salud, en colaboración con otros organismos internacionales, lo dotará de agua potable y de los servicios de sanidad básicos. El pueblecito mostrará pues, un nuevo rostro.— (El corresponsal).



Monólogo de O'Neill estrena el BMAM



Mañana miércoles, el Ballet Municipal de Arte Moderno, que dirige Octavio Cintolesi, efectuará su cuarto estreno de la Temporada Oficial para 1965. El conjunto presentará una primicia en Chile al poner en escena un drama-ballet, basado en el monólogo de Eugene O'Neill, "Antes del Desayuno". Para montar esta novedosa obra, el BMAM invitó especialmente a dos destacados elementos del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile (ITUCH): María Cánepa, que tendrá a su cargo la actuación femenina requerida en la pieza teatral, y a Pedro Orthous, para asesorar la dirección. "Antes del Desayuno" mostrará, además, por primera vez, la actuación de un bailarín, teniendo, en gran parte del drama, como acompañamiento musical, la VOZ HUMANA. El resto, tendrá música incidental concreta de Philippe Arthuys y el sonido de una radioemisora con la voz de un locutor y discos de Nat "King" Cole y Los Beatles. La función de estreno tendrá lugar en el Teatro Municipal, a las 19 horas, completándose el programa con el "pas de deux" de "Don Quijote" (Xenia Zarcova y Edgardo Hartley, los intérpretes) y con "Lago de los Cisnes" (II acto). En el grabado, los intérpretes protagonistas de "Antes del Desayuno", la actriz María Cánepa y el solista del BMAM, Jaime Jory.

HAYLEY MILLS MAÑANA EN EL ASTOR EN "NACE EL AMOR"

¡HAYLEY ENAMORADA DEL AMOR Y CON SU AUTENTICO GALAN! ¡TECNICOLOR FASCINANTE EN UN ESTRENO ROMANTICO POR EXCELENCIA!



HAYLEY MILLS triunfa en NACE EL AMOR, el alegre estreno Universal para todo espectador. Tecnicolor maravilloso y un argumento que participa de lo romántico en un tema chispeante.

CADA AÑO VAMOS AL "CAUPOLICAN"

Durante 27 años consecutivos, en cada temporada, conocemos SU NUEVO ELENCO y apreciamos el esfuerzo artístico renovador del Circo Número UNO de Chile:



VIERNES 27 DE AGOSTO 1965
noche-debut inaugural
28º Nuevo Elenco Internacional

Tres primeros programas triples en el "Caupolicán"
SABADO 28 y DOMINGO 29 DE AGOSTO 1965
matiné, vermut y noche

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto de la Universidad de Chile. A las 18.30 horas: "Santa Juana", de G. B. Shaw.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo U. C. Descanso de la Compañía.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 horas: Cía. Leguía – Córdoba: Que vienen los yanquis, de Luis Garreaud-Leguía.
MONEDA, Estado 82 (91477). — 19 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante: La Mamma, de André Roussin.
PETIT REX Huérfanos 735 — (31144).— 19 horas Club de Teatro con Ana González–Héctor Noguera. Descanso de la Compañía.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía de Revistas Humoresque.
PICARESQUE, Recoleta 343 — (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revista Strip–Tease

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La ley fuera del matrimonio. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.— NOCHE: A las 22 horas: Premiére: "Nace el amor".
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16 19 y 22 horas: Temerario rescate. EE.UU. Walt Disney. Mayores y menores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 — (498061).— 15.45 19.10 y 22.15 horas: La revista M.G.M. de la comedia. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 — (33555).— 15.15 19 y 22 horas: Balada para un canalla. Francesa. Drama Suspenso. Mayores de 18 años.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Saeta del ruiseñor. Española. Comedia. Musical. Colores. Mayores de 14 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). —1 9 y 22 horas: ¿Quién yace en mi tumba? EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.
EL GOLF, Avenida Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Ochenta mil sospechosos. Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45 18.30 y 22.15 horas: La caída del Imperio Romano. Not. y Agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15 19 y 22 horas: Nuestro primer amor. Alemana. Comedia. Mayores y menores.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 — (484067).— 19 y 22 horas: El Cardenal. Not. y agregados. EE.UU. Drama. Mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: La brigada de los valientes. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
LIDO. Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cartouche. Francesa Aventuras. Colores. Mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 — (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Sangre sobre la tierra. EE UU. Aventuras. Mayores de 15 años
METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Revista M.G.M. de la comedia. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Balada para un canalla. Francesa. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: ¿Quién yace en mi tumba? EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (39607).— 18.45 y 22 horas: La séptima aurora. EE. UU. Aventuras. May . de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) 15, 19 y 22 horas: El sirviente. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15. 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR (Moneda 1025 (89761). — 14, 16, 19 y 22 hrs.: La corrupción. Italiana. Mayores 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Av B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. desde las 13 hrs.: Paz para el que nace. Alejandro Nevsky. Yo ando por Moscú.



SANTA JUANA
G. BERNARD SHAW
PRESENTA EL ITUCH
POPULAR 18.30 Hrs
T. ANTONIO VARAS

AVISE EN LOS ECONOMICOS DE LA NACION
$ 30
LA PALABRA

GUIA DEL ESPECTADOR

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: La pantera rosa. Sacrificio sin gloria. Se necesitan 2 para amar.
ARTURO ALESSANDRI (Av. B. O'Higgins 2879 — 96848). Rotativo desde las 11 horas: Un loco con suerte. EE.UU Cómica. Menores.
AMERICA (Ñuble 390—52443). Rotativo desde las 14 horas: Pistolas del diablo. Nunca comprarás mi amor. Los hermanos Karamazov.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas La señora y sus maridos. La verdad oculta. Amor y deseo.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 hrs.: 36 horas de suspenso. Del matrimonio al amor. Bodas sangrientas.
ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas La tragedia de Oscar Wilde. El milagro de los lobos. Vacaciones en Mallorca.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 — (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El correo de la muerte. Papá Ganso. El caudillo rebelde.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 hrs.: 36 horas de suspenso. Del matrimonio al amor. Vuelve el norteño.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 14 horas: El gran Caruso. La flecha de oro.
CARRERA, CERRADO POR REPARACIONES.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 11 horas: Scotland Yard N.o 1. Inglesa. Policial. Mayores y menores.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Rotativo desde las 13 horas: Los invasores vikingos. Dos boletos a París.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas. Su única salida. Acción. Mayores de 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: ¿Qué pasó con Baby Jane? Los invasores. Al este del paraíso
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. EE.UU. Acción. Mayores de 18 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566) — Rotativo desde las 14 horas. Hombre de Río. Paranoico. Si contesta mi marido.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Espejismo. EE.UU. Suspenso. Mayores de 14 años.
DANTE, Jorge Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Una adorable idiota. Not. y agregados.
ESMERALDA San Diego 1035 — (64303).— Rotativo desde las 14 hrs.: ¿Tengo el derecho de matar? Ratas del desierto. Nunca comprarás mi amor.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 14 horas: El regreso del agente 007. EE.UU Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Hercules Sansón y Ulises. Los siete invencibles. Maciste en la corte del zar.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Pasión en el desierto. El beso amargo. Las amantes del ministro.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: El tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 hrs.: Nunca comprarás mi amor. La Pupa. La francesa y el amor.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 11 lhoras: La corrupción. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rotativo desde las 14 horas. POPULAR: El deporte predilecto del hombre. La edad de la indesición. El mariachi canta. Venganza diabólica.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 hrs: Hércules, Sansón y Ulises. Maciste en la corte del zar. Los 7 invencibles.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rotativo desde las 14 hrs.: El espectáculo más grande del mundo. De cara al peligro. La nave de los monstruos.
LO FRANCO.— CERRADO POR REPARACIONES.
MADRID, Chacabuco 32–C (93657) — Rotativo desde las 13 horas: La isla del pecado. Placeres de soltero. Vivir su vida.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas. 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard.
MARCONI, Manuel Montt 032 — (42867).— Rotativo desde las 14 horas: No me manden flores. Corazones heridos.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Revista M.G.M. de la Comedia. EE. UU. Musical. Mayores y menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: Razzia en los fumaderos de opio Ana de Brocklyn. Lo qué jamás soñamos. El amigo de la familia.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Espías en Lisboa. Delirio de pasiones. El estrangulador de mujeres.
MODERNO, Gran Avenida 6544 — (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Muerte en la noche. La hora fatídica. Sangre que pide sangre. Domingo es siempre domingo.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 13 horas: Cuatro confesiones. La pupa. El cínico.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Atila frente a Roma. Espartacos. Contra todas las banderas.
NACIONAL, Independencia 801 — (370594).— Rotativo desde las 13 horas: Tom Jones. Un trío de terror. La rebelión del hampa.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins — 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La pantera rosa. sacrificio sin gloria. Mayores de 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La querida. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Descanso del personal.
O'HIGGINS San Pablo 2285 (86929) — Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Karamazov. Pistolas del diablo. Cuatro confesiones.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) Rot. desde las 13 horas: Los maniáticos. Mayores de 21 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 Descanso del personal.
LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Jumbo, la sensación del circo. Historia de una noche. Amor en Las Vegas.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 — (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El correo de la muerte. Papá Ganso. Matar un ruiseñor
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas. Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rotativo desde las 14 horas. Los reyes del sol. El esqueleto. La tumba indú.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rot. desde las 11 horas: La brigada de los valientes. Not. y Agregados. EE. UU. Colores. Aventuras. Mayores de 18 años.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Rotativo desde las 13 horas Tom Jones. Un trío de terror. La rebelión del hampa.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Los invasores vikingos. Dos boletos a París.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Club de mujeres. Una pareja. mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 horas: Sin aliento. El cínico. Not Mayores de 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: La carrera con la muerte. EE.UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: La jaula del amor, Not. y agregados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas El secreto de Tommy. El cielo y la tierra.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El secreto de Tommy, El cielo y la tierra.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: El gato pardo. Yo, ella y la otra, Almas perdidas.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 — Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas Amor y sexo. Mayores de 21 años.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: Un día como leones, Del rancho a la televisión. Un hombre fenómeno.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas. Los maniáticos, Italiana, Comedia, Mayores de 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas. Paz para el que nace, Alejandro Nevsky, Yo ando por Moscú.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas. Una adorable idiota. EXTRA. Viaje de S. E. por Europa.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) — Rotativo desde las 11 horas La visita. Drama. Mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Las hijas de Amapolo, El amor de los amores, Centauros del norte.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 13.15 horas El sirviente, Mayores de 21 años
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: América, América. EE.UU. Drama. Mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Codicia bajo el sol. El revólver en guardia, El delito de una madre.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Flipper y los piratas. A caza del rinoceronte. Mayores y menores.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El delito de una madre, Pena capital.
NACIONAL, (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Vuelo a Tánger, Amores de colegialas, Amor en las sombras.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La esclava del sheik. El mundo de noche Nº 2. Mayores de 18 años.

LES ORTANIS CLOWNS MUSICALES FRANCESES DEBUTARAN VIERNES 27, NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1965", TEATRO CAUPOLICAN

A fines del presente mes, el viernes 27, en noche de gala fecha tradicional, el **NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965**, reaparecerá en el redondel luminoso del Teatro Caupolicán, inaugurando su 28º nuevo programa anual, que consulta renovaciones artísticas, provenientes del principal circo del mundo, "Ringling Barnum and Baidey Circus", de Estados Unidos.

Al efecto, viajará a Santiago Walter Alles, gran alambrista equilibrista en el "wire" alambre tenso alto y "único" acróbata en el mundo capaz de efectuar con precisión matemática el triple salto mortal en el aire con triple voltereta de rotación. Waltes Alles actúa con sus bonitísimas hermanas, Rosalind y Maribel, que aportan magnetismo femenino, hechizo y también facultades artísticas en su difícil e impresionante acto.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, nos brindará un mosaico internacional de amplio vuelo; porque, además, lucirá brillantes actos franceses del Cirque D'Hivier de París, tales como "Dafne y Apolo", gimnásticos, plásticos, exaltación de la belleza del cuerpo femenino, "LES DORVAL", elegantes equilibristas aéreos rollistas, "Les Ortanis", cuarteto de clowns excéntricos musicales franceses, alegre combinación musical de chic, fino humorismo y picardía. "Dick y Marvel", magos ilusionistas con un conjunto de palomas multicolores del Africa ecuatorial; Monsieur Curdiss, excéntrico borrachito que saca licor y más licor de todas partes, prodigio de transformismos y prestidigitación, nuevo conjunto aéreo trapecistas vuelistas mexicanos "Los Cinco Hermanos Gómez Sánchez", del Circo Atayde, de México; Gimar, trapecista suicida pendiente desde la cúpula del "Caupolicán". Los 5 Hnos. Valencia, acróbatas saltadores, The Mitchell Bros, fantásticos equilibristas a gran velocidad sobre patines-rolles; Chaplin Malabarista, un clown que une las piruetas, los chistes cómicos con la destreza de malabares, y domador alemán, Franz Schumann, con Jumbo y Dumbo, los elefantes favoritos de los niños.

Las notas cómicas con los graciosos clowns y cómicos de la Nueva Ola, Chamaco, Cumparsita, Cucharita, Cremino, Pildorita, Platanito, y Resorte.

NUEVAS ATRACCIONES ARTISTICAS: FIERAS Y ANIMALES AMAESTRADOS COMBINADOS... MAS CIRCO... SUPER SHOW - CIRCUS 1965

Circo Auténtico, Bajo Carpa Moderna, en ALAMEDA 1461 (entre Amunátegui y San Martín)

CIRCO BUFFALO BILL 1965

THE ANGELOS, TOMMY AND DOLIE, los acróbatas skater rollers más famosos de EE. EE., por primera vez en Chile... VIERNES 27 DE AGOSTO, noche, debut inaugural; SABADO 28 y DOMINGO 29, tres primeros shows-circus triples: MATINE a las 3. VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40.

Décimosegundo Concierto Sinfónico

por PABLO GARRIDO

Juan Pablo Izquierdo ha dirigido su segundo ... frente a la Orquesta Sinfónica de Chile, en el Te... y nos ha entregado un estreno absoluto: la "Elegía ... Picchu", del compositor peruano avecindado en nu... Celso Garrido-Lecca, e, indudablemente, la figura más ... sante de su patria. No sabemos sino aproxima... cómo reaccionó el público frente al huraño lengu... compositor, por cuanto esta reseña se hace a trav... percepción de un radiorreceptor, estando el cronista ... de hacerlo en persona. Nuestra impresión es bien ... obra encierra toda la macicez pétrea, ciclópea, de ... inexpugnable ciudadela sagrada del macizo andino ... involucra algo más. Hay en sus cinco minutos de ... orquestal gemela sordidez poética que la que se exp... al contemplar la silente y yerta urbe precolom... creemos que al auditor que no ha tenido la ... dicha de recorrer las colinas históricas, le renace... vivencias; pero, en todo caso, Garrido-Lecca —ya ... do sugerencias temáticas y persistencias rítmicas ... de instrumentos rudimentarios, recurriendo más que ... melódica, a gemidos de "glisando" en oteo tenaz— ... forjar en sonido un canto que se hacía impera... Pablo Izquierdo, que vibra con estas técnicas de ... sacó de la Sinfonía un partido precioso. Otro ... a través de similar proceso evocativo, se obtuvo en ... de Debussy, en cuyos tres cuadros se percibió clara... qué se dio en llamar "impresionista" al músico fr... que sin su venia. Aquí la asociación con el ciclo ... cultural "Impresionista" es muy lejana, ya que, qui... el mar está vivo en esas páginas musicales, lo q... tender hacia un "realismo" más bien que a "impr... pero media el **tratamiento** atmosférico, aquel ... lejanías esfumadas, con descomposición de valores y ... des de contornos. Magnífico fue el resultado obte... joven director. Oscar Gacitúa, en el Concierto en ... de Ravel, demostró su gran escuela y una ... exquisita. El programa se abrió con las Variaciones ... tema de Haydn, de Brahms. Digamos una palabra ... transmisión radial: es excelente. La dicción del ... es perfecta y resulta amena, inclusive, la larga ... a las inflexiones con que lee sus textos explicat...

"CARNAVAL EN EL HIELO", NUEV... SHOW, MAÑANA MIERCOLES 11, DE... CHUQUICAMATA; EL 18, EN VA...



LOS SOLISTAS del "Gran Vals", de Strauss, ... fantasías de "CARNAVAL EN EL HIELO", que ... tarán en el ESTADIO GIMNASTICO de Chu... desde mañana miércoles 11 al domingo 1...

Grata repercusión en todos los ambientes de Chuquicamata marca el gran acontecimiento artístico de la visita del **CARNAVAL EN EL HIELO**, de Jack Kelly, cuyo escenario congelado, hoy se está instalando en la magnífica platea del Estadio Gimnástico de Chuquicamata.

La Compañía de Patinaje Artístico en el Hielo (catorce bellas y lozanas ice-skaters y doce boys), presentará en Chuquicamata sus mejores cuadros destacándose su revista multicolor en el hielo, que reúne diversos matices artísticos, incluso "Fantasías Gauchas" "Los Cocineros Locos", "Los Bomberos en el Hielo", "El Ballet Brasileño", "Los novios en los Alpes", las chaplinas, los Indios Comanches, clowns, alambristas y cicl... en el hielo, prese... show totalmente ... con nuevo plantel ...

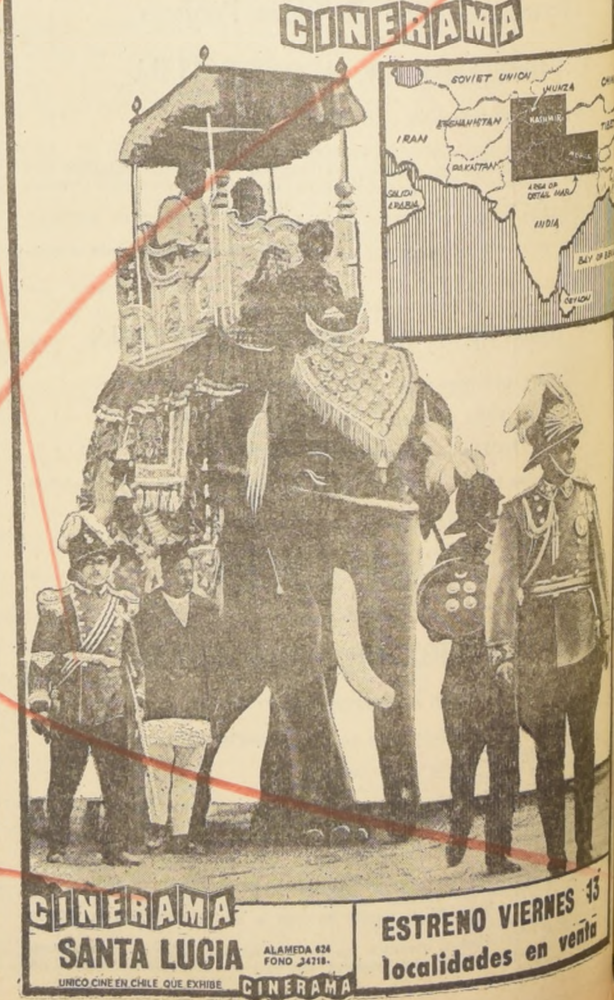
El rutilante y he... junto femenino Th... rion Sisters, impo... za física, magnet... capacidad técnica ... fícil y notable esp... absoluta novedad ... para las familias ...

Las actuaciones ... dio de Chuquicam... ciarán mañana ... al domingo 15 de ... clusive.

Todos los espe... **CARNAVAL EN ...** tienen los ex... acompañamientos ... la gran orquesta ... del saxofonista ... Flynn.

¡via CINERAMA, "EN BUSCA DEL PARAISO"!

Para ir "EN BUSCA DEL PARAISO" haga un viaje fascinante y peligroso por las rutas de Marco Polo, a través de la pantalla gigante de



ESTRENO VIERNES 13
localidades en venta

NOTAS SOCIALES

...ADA EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA.—

...y a las 18.45 horas, el Instituto Chileno-Francés de Cultura, ofrecerá en su sede Agustinas Nº 719, una velada cinematográfica con el siguiente programa: Films ... enfants, Noireau, Zaa-petit chameau y La Cigale et la fourmi.

...MESSE.—

...ocinada por la Sociedad Alemana de ...encia, se efectuará el próximo sábado ...el Estadio Manquehue, desde las 20.30 ...una gran kermesse pro construcción ...Hogar de Ancianos de la institución. Habrá ...orquesta, rifas, bingo, concursos de cueca, baile, etc. Reservas de mesas y venta ...de entradas en Ahumada Nº 199, teléfono ...

...CLUB DE LA UNION.—

El próximo jueves, a las 19 horas, se realizará la reunión semanal de los contertulios ...del Colorado del Club de la Unión, presidida por don Ramiro Méndez Brañas. Se ...la asistencia.

...

...señorita Isabel Margarita Vergara del ...ofreció en días pasados en su residencia a un grupo de sus amistades.

...TARY CLUB SANTIAGO-SUR.—

Hoy, a las 13 horas, tendrá lugar en el ...Panamericano la sesión semanal del ...Club Santiago Sur, bajo la presidencia de don Humberto Recchionne Fuen... En esta ocasión el socio José Humberto ...dará una charla sobre Interact.

...FERMOS.—

Restablecida, la señorita María Luisa ...Rodríguez.

—Delicado de salud, se encuentra, don ...Díaz Cruz.

EMBAJADA DE ESPAÑA.—

El Embajador de España, señor Tomás Suñer y Ferrer y señora Marta Videla de Suñer ofrecerán hoy una comida con motivo del concierto que dará Narciso Yepes, en su residencia de la Avenida República.

TE CANASTA.—

El Comité pro Pascua de los hijos del personal de la Asistencia Pública, tiene el agrado de invitar a adherir a un Té-canasta en el Hotel Crillón, mañana a las 16.30 horas, durante el cual la Boutique "Reviens" de Vitacura, presentará una colección de modelos primavera-verano. Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillón y en los fonos N.os 485856-498366.

CURSO DE TEOLOGIA.—

Esta tarde el Reverendo Padre Silvio de Schrijver, o. f.m., continuará el curso de vida espiritual que está dictando en el salón de conferencias de los Padres Belgas, Avenida Providencia Nº 1619. La clase de hoy será de 19 a 20.15 horas, y se tratará el tema "El Conocimiento de sí mismo". La entrada es libre.

CAMARERAS DEL CARMEN.—

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el eterno descanso de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora Elena Maturana de Valenzuela.

MATRIMONIO DULANTO RENCORET-GALILEA LINARES.—

En la Capilla del Saint George's College se efectuará el domingo 15 del presente, a las 18.30 horas con misa y comunión, el matrimonio de la señorita Maruja Galilea Linares con el señor José Pablo Dulanto Rencoret.

EN LA DIPLOMACIA.—



SEÑORA MARIA ELENA HOLGUIN DE MARTINEZ, esposa del Embajador del Ecuador, señor José Ricardo Martínez Cobo, país que hoy celebra su Fiesta Nacional.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

Heriberto Covarrubias Willshaw y Ana Sinn de Covarrubias participan a usted el matrimonio de su hija María Jesús con el señor Felipe Vial Barahona ,y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión en la Capilla del Colegio del Verbo Divino (Avenida Presidente Errázuriz Nº 4055 el domingo 15 de agosto, a las 11 A. M., hora exacta.

—Elisa Barahona de Vial participa a usted el matrimonio de su hijo Felipe con la señorita María Jesús Covarrubias Sinn y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión en la Capilla del Colegio Verbo Divino (Avenida Presidente Errázuriz Nº 4055), el domingo 15 de agosto, a las 11 A. M., hora exacta.

—Felipe Vial Barahona participa a usted su matrimonio con la señorita María Jesús Covarrubias Sinn y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión en la Capilla del Colegio Verbo Divino (Avenida Presidente Errázuriz Nº 4055), el domingo 15 de agosto, a las 11 A. M., hora exacta.

SANTIAGO, agosto de 1955.

1ra FERIA DEL DISCO
TIENE MAS. VENDE MAS Y MAS BARATO
DISCOS 45 A E° 1
DISCOS 33 1/3 A E° 4
LONG PLAY DE 12' STEREO E° 6
CAJAS DE MUSICA CLASICA
OFERTAS CON 50% DE DESCUENTO.
entrando por Alameda
ESTADO 26
al lado de Radiohernández

...IVERSIDAD CATOLICA
...partamento de Música

TEMPORADA DE CONCIERTOS 1965
ORQUESTA DE CAMARA
Director: FERNANDO ROSAS
CONCIERTO GROSSO Op. 6 N.o 10, Arcángelo Corelli
CONCIERTO GROSSO Op. 6 N.o 11, Arcángelo Corelli
CONCIERTO GROSSO Op. 6 N.o 12, Arcángelo Corelli
CONCIERTO EN LA MENOR, para violín y orquesta, Antonio Vivaldi
Solista: MARIO PRIETO
PEQUEÑA SERENATA NOCTURNA, W. A. Mozart
...ñana miércoles 11 de agosto
...ON DE HONOR — A LAS 19 HORAS
...TRADAS EN LIRA 28, DE 15 A 20 HORAS

EL AGREGADO CULTURAL DE LA EMBAJADA DE FRANCIA, REGRESA

El Agregado Cultural de la Embajada de Francia, señor Jean Dedieu y señora ofrecerán en su residencia de la Avenida El Salvador una recepción para despedirse de sus relaciones diplomáticas, sociales y culturales.

Jean Dedieu, culto y sencillo, cordial y profundo, impuso desde el primer momento en nuestros medios intelectuales, los ecos de su temprana labor y de su bien ganado prestigio en las letras francesas. Al mismo tiempo, su trato generoso y abierto, en una modestia deseosa de no llamar la atención, confería a sus palabras y actuaciones un valor mucho más sobresaliente, por atraer la mirada hacia lo esencial libertándolo de lo adventicio.

Su labor diplomática ha estado cordial y sinceramente orientada hacia el fortalecimiento de la amistad entre Chile y Francia. Si bien trabajaba un material que ya habían unido íntimos vínculos cada vez más robustos, ha logrado transmitir una presencia de Francia entre nosotros que nos ha permitido penetrar más a fondo en su cultura y en sus valores espirituales, hasta hacer de aquella amistad una identificación fraterna. Del mismo modo, en reiteradas ocasiones como Secretario General del Instituto Chileno-Francés de Cultura, ha dejado de manifiesto su cariñosa y delicada comprensión del alma chilena y de sus más sobresalientes figuras.

Se le ve partir con sentimiento, pero éste se atenúa al poseer la certeza de que siempre continuará, acompañado de su joven esposa, ligado a nosotros, donde en todo momento se le recordará con sincero y admirativo afecto.

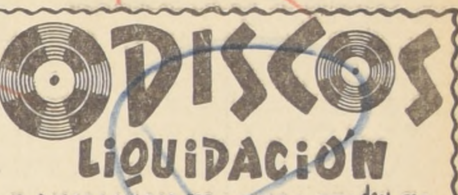
★ ¿POR QUÉ CASARSE?
★ FABULOSOS TEMPLOS DE CHICHÉN ITZÁ
★ EL DESASTRE DEL R. 101. (Libro Condensado)
EN Selecciones DE AGOSTO.
ADEMÁS,
MUCHOS OTROS INTERESANTES ARTÍCULOS

REGALO IDEAL PARA SANTOS
PIJAMAS para hombres
de rica franeleta
4 atractivos colores
todas las tallas E° 15
FABRICA DE ROPA
ALFONSO RUSSO A.
AV. ESPAÑA 141
FONO 90362

CONFERENCIA DEL SEÑOR JOSEPH FOLLIET SOBRE EL TEMA "LA DEMOCRACIA DE HOY"

HOY a las 19.30 horas se llevará a efecto la conferencia que, sobre el tema "LA DEMOCRACIA DE HOY", dictará el vicepresidente de "SEMANAS SOCIALES DE FRANCIA" y director de "CHRONIQUE SOCIAL", señor Joseph Folliet, en el CENTRO BELLARMINO, ubicado en Alameda 1801 esq. Almirante Barroso.

—— LA ENTRADA ES LIBRE ——



INFORMACION SOBRE LOS NUEVOS AVALUOS

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES QUE LAS INFORMACIONES RELACIONADAS CON LOS AVALUOS PROVISORIOS DE LOS BIENES RAICES Y LA CLASIFICACION PRACTICADA POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS PARA LA TASACION DE LOS **BIENES RAICES AGRICOLAS Y NO AGRICOLAS** PUEDEN OBTENERSE EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

MINISTERIO DE HACIENDA — TEATINOS Nº 120

Solamente información de Nº de Rol y Avalúo

PRIMER PISO (Hall Central)

SANTIAGO CENTRO
SANTIAGO NORTE
SANTIAGO OESTE
SANTIAGO SUR

COMUNAS DE:
PROVIDENCIA
LAS CONDES
SAN MIGUEL
ÑUÑOA

PROVINCIAS DE:
AISEN
MAGALLANES

SEGUNDO PISO (Cuerpo nuevo del edificio)

HALL: RESTO DE LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

PASILLO NORTE: PROVINCIAS DE TARAPACA A VALPARAISO, INCLUSIVE

PASILLO SUR: PROVINCIA DE O'HIGGINS A CHILOE, INCLUSIVE.

INFORMACION DE DETALLE DEL AVALUO

PRIMER PISO (Hall Central)

SANTIAGO CENTRO

COMUNAS DE:
PROVIDENCIA
LAS CONDES

PREDIOS AGRICOLAS

COMUNAS DE:
LAS CONDES
SAN MIGUEL
ÑUÑOA

PROVINCIAS DE:
AISEN
MAGALLANES

SEGUNDO PISO (Cuerpo nuevo del edificio)

HALL: PREDIOS AGRICOLAS RESTO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

PASILLO NORTE: PREDIOS AGRICOLAS PROVINCIAS DE TARAPACA A VALPARAISO, INCLUSIVE

PASILLO SUR: PREDIOS AGRICOLAS PROVINCIAS DE O'HIGGINS A CHILOE, INCLUSIVE

HORARIO DE ATENCION CONTINUADO: Lunes a viernes, de ... 9 a 18 horas
Sábados, de ... 9 a 12 horas

ADMINISTRACIONES E INSPECCIONES

Solamente información de Nº de Rol y Avalúo

INSPECCION DE PROVIDENCIA: Pedro de Valdivia N.o 1147. Comuna de: Providencia.
INSPECCION DE LAS CONDES: Avenida Apoquindo N.o 3300. Comuna de: Las Condes.
ADMINISTRACION VI ZONA: Romero N.o 3226. Santiago Norte, Santiago Oeste. Comunas de: Quinta Normal y Conchalí.
INSPECCION DE QUINTA NORMAL: Salvador Gutiérrez N.o 4208. Comunas de: Quinta Normal y Barrancas.
INSPECCION DE CONCHALI: Fermín Vivaceta N.o 3450. Comunas de: Conchalí, Colina, Renca, Lampa, Til-Til y Quilicura.
INSPECCION DE SANTIAGO NORTE: Independencia N.o 816. Santiago Norte.
SECCION AVALUACIONES VII ZONA: 10 de Julio N.o 1078. Comunas de: Ñuñoa, La Reina, La Florida, San Antonio, Cartagena, Navidad, Melipilla, Alhué, María Pinto, San Pedro, Talagante, El Monte e Isla de Maipo.
SECCION AVALUACIONES VIII ZONA: Gran Avenida N.o 4886 (Paradero 11½). Comunas de: San Miguel, La Cisterna, San Bernardo, Calera de Tango, La Granja, Buin, Paine, Puente Alto, San José de Maipo y Pirque.

Información de detalle del Avalúo

INSPECCION SANTIAGO OESTE: Alameda N.o 2489. SANTIAGO OESTE (Sector comprendido entre el Río Mapocho, Avda. Brasil, Almte. Latorre, Club Hípico, FF.CC. de Circunvalación, Vilasana y Las Rejas). SANTIAGO NORTE (Todo el sector ubicado al Norte del Río Mapocho). Comunas de: Conchalí, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Lampa, Colina, Til-Til y Barrancas.
SECCION AVALUACIONES VII ZONA: 10 de Julio N.o 1078. SANTIAGO SUR (Sector comprendido entre 10 de Julio, Blanco Encalada, Club Hípico, FF.CC. de Circunvalación y Avda. Bustamante.) Comunas de: El Tabo, Santo Domingo, Maipú y Peñaflor.
INSPECCION DE ÑUÑOA (Sección Avaluaciones): Capitán Orella N.o 2374. Comunas de: Ñuñoa, La Reina y La Florida.
INSPECCION DE SAN ANTONIO: Blanco Encalada N.o 138. Comunas de: San Antonio, Cartagena y Navidad.
INSPECCION DE MELIPILLA: Arturo Prat N.o 690. Comunas de: Melipilla, Alhué, María Pinto, San Pedro y El Monte.
INSPECCION DE TALAGANTE: Esmeralda N.o 1126. Comunas de: Talagante e Isla de Maipo.
SECCION AVALUACIONES VIII ZONA: Gran Avenida N.o 4886 (Paradero 11½). Comunas de: San Miguel y La Cisterna.
INSPECCION DE SAN BERNARDO: Eyzaguirre N.o 565. Comunas de: San Bernardo y Calera de Tango.
INSPECCION DE LA GRANJA: Santa Rosa N.o 7931. Comuna de La Granja.
INSPECCION DE BUIN: Condell N.o 415. Comunas de: Buin y Paine.
INSPECCION DE PUENTE ALTO: Santa Josefina N.o 12. Comunas de: Puente Alto, San José de Maipo y Pirque.

HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas
Sábados de 9 a 12 horas

Para facilitar el conocimiento de los nuevos números de roles y avalúos provisorios, se están remitiendo avisos por correo con dichos datos, directamente a la ubicación de cada propiedad.
En el caso de los predios NO AGRICOLAS, los avalúos que se proporcionan en las Oficinas del Servicio y los que figuran en los roles provisionales que se exhiben en las Tesorerías Comunales, NO INCLUYEN EL RECARGO DEL 38% que afectan a esos avalúos. En cambio, en los avisos de dichos predios que se están remitiendo por correo, FIGURA EL RECARGO EN REFERENCIA.
En el resto del país la información puede obtenerse en las respectivas Administraciones e Inspecciones de Impuestos Internos.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: Eº 0,20

MARTES 10 DE AGOSTO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

LA INGENUA PUREZA DE LA PINTURA DE TREPTE

por VICTOR CARVACHO

UN PINTOR ENTRE DOS CONTINENTES

Oscar Trepte nació en Dresden en 1890 y estudió pintura en la misma ciudad. Fue profesor en la Escuela de Artes Aplicadas de Saarbrücken durante once años. Cuando tenía cuarenta y nueve años de edad se vino a Santiago de Chile, con su mujer y sus dos hijos, empezando la vida de nuevo, lejos de su ambiente espiritual y con un diccionario de la lengua castellana en el equipaje. Rehizo su vida. Después de veintiséis años de ausencia visitó su patria, el año pasado; exhibió en Munich y en la Escuela de Artes Aplicadas de Saarbrücken. Acaba de regresar y exhibe en la Galería Patio, óleos del año 21 al 59, y dibujos al pastel, ejecutados en Alemania, mientras se sometía a un tratamiento médico en un sanatorio.

UN TONO MELANCOLICO ES CONSTANTE, EN LA PINTURA DE OSCAR TREPTE

Para Trepte hay un pintor modelo. Muchas veces ha dicho: "ver como Kokoshka, comprender el arte como él, pero antes que nada enseñar como Kokoshka". Ideales y palabras suelen estar como a la orilla de un río, mientras por la otra, van las obras que se pintan. La pintura de Trepte no tiene relación con el arte del pintor que admira, excepto en la actitud moral y en su entrega a la acción, formulada en una frase breve: "Yo pinto". ¿Qué pinta Trepte? La realidad de lo que tiene en torno: figuras, retratos y paisajes de ciudades. Los de la etapa europea son de tonos oscuros, fríos y melancólicos. La pintura aparece como esmaltada por la suavidad de la superficie. Los de la etapa americana son más claros y cálidos, pero no menos melancólicos. Al tacto, impresionan con la calidad de las obras hechas a fresco. Los paisajes al pastel, recientes, tienen una calidad más esponjosa y delicada, en su realismo suavizado.

TREPTE ADMIRA, PERO NO SIGUE, A KOKOSHKA Y A CHAGALL

La pintura de Oscar Trepte se formó en un medio como Dresden, donde el realismo se apoyaba en la disciplina del dibujo. Por este antecedente, sus autorretratos y retratos tienen una prolija elaboración formal. El expresionismo de los países del norte de Europa, con sus deformaciones y sus llamaradas de colores encendidos, no penetró tan rápidamente en los medios clásicos, dominantes en Dresden. Por eso, en Trepte, uno de los jóvenes pintores de la ciudad, en el año 1921, no vemos los caracteres de ese estilo. Admirando a Kokoshka y también a Chagall, por los diferentes a su temperamento y a su pintura, evolucionó, dentro del realismo, hacia lo que hay de clásico en las concepciones de Paul Cézanne. Más de alguna vez le hemos escuchado, en exclamaciones muy germánicas, su admiración por el maestro de Aix-en-Provence.

LOS CASTAÑOS DE MACUL REDONDEAN SUS COPAS OTOÑALES

Lo notable en la obra de Trepte es la fidelidad con que ha mantenido la disciplina realista del dibujo, junto con su evolución, al asimilar las concepciones de Cézanne, en la composición, calculada y medida, y en la simplificación, casi geométrica de los volúmenes. Los troncos de los árboles que pinta son como cilindros, la copa dorada de los castaños de Macul tiende a redondearse en sus masas, y, los quioscos de las esquinas, son como cubos levemente torcidos. Las referencias ideales que Cézanne encontraba en el cono, la esfera y el cilindro, tras la variedad infinita de las cosas, no son en los cuadros de Trepte una frase, sino un hecho, materializado en sus formas.

TREPTE TIENE UNA VISION TRANSPARENTE Y UN CORAZON SINCERO

Hay, en todos los pintores, un Yo y un Superyo, como dicen los psicólogos. El Yo, es lo que cada cual tiene de original; con él se llega al mundo. El superyo es lo adquirido; con él los arma el mundo. Lo que hemos visto hasta ahora, en la pintura de Trepte, es el reflejo del medio artístico de Dresden, como era en la segunda década de este siglo; después lo hemos seguido en las corrientes que le llegaron de Francia; agreguemos los vaivenes de la vida, partida entre dos continentes, ya reflejados en su colorido y en las calidades de su factura. ¿Dónde está el Yo de Trepte, entretanto? La respuesta puede parecer desconcertante, pero se apoya en sus obras. Se encuentra en la actitud con que contempla las realidades inmediatas, tal como las captaron los primitivos italianos del siglo XIII al XIV, Giotto entre ellos: con ingenua pureza. Europa, América, Kokoshka, Chagall o Cézanne, son como las armas con que robusteció su pulso y su mirada, para preservar la visión transparente y el corazón sincero. Ese es el Trepte profundo. Ahí está su Yo insondable.

Un año más de vida independiente celebra la República de Ecuador

Hoy se cumplen 165 años desde el día en que Juan Pio Montufar, Marqués de Selva Alegre, al frente de un grupo libertario, dio el grito de independencia e instaló la Junta de Gobierno que él mismo presidió

Ecuador celebra hoy su centésimo quincuagésimo sexto aniversario desde que Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, encabezando un grupo libertario, dio el grito de independencia en Quito e instaló una Junta de Gobierno que él mismo presidió.

Los nombres de Morales, Montúfar, Salinas, Villalobos, Rodríguez de Quiroga, son los nombres de los promotores de la revolución emancipadora, pero ellos nunca habrían sido lo que fueron si no hubieran contado con la disposición de un pueblo que aspiraba a detener su felicidad e independencia.

Una propensión a la libertad generalizada en América, una correspondencia anónima de muchos años con varias capitales, el estado anárquico de la península española desde 1808, y el amor hacia la liberación, cristalizaron el plan emancipatorio, pese a que los patriotas no tenían fuerzas militares para respaldar el movimiento.

La nueva Junta de Gobierno, no disolvió los cuerpos de caballería e infantería realistas, pese a que esta medida constituía un riesgo político para la consolidación de la revolución. Las tropas manifestaron prontamente adhesión al nuevo estado de cosas.

La jornada heroica del 10 de agosto había marcado el hito decisivo en la emancipación americana. Sin embargo, y como sucedió en todas las luchas americanistas, circunstancias de orden interno y externo presionaron hasta acabar materialmente con la revolución. La influencia moral, mientras tanto, se afianzaba triunfante. Y el 24 de mayo de 1822, Antonio José de Sucre, lugarteniente del Libertador Bolívar, ganó la batalla de Pichincha, en las afueras de la ciudad de Quito, con la cual quedó sellada la Independencia de esta colonia.

Hoy, a 156 años, sus actuales gobernantes, encabezados por Ramón Castro Jijón, como presidente de la Junta Militar, continúa los pasos señalados por los héroes libertadores.



EN EL GRABADO: general de Aviación Marcos Gándara Enríquez; contralmirante Ramón Castro Jijón, presidente; general de División, Luis Cabrera Sevilla, y coronel del Estado Mayor de Aviación, Guillermo Freile Posso, actual Junta Militar de Gobierno que, desde el 11 de julio de 1963 preside la República del Ecuador.

En Ecuador existe la libertad de cultos, sin em[...] religión predominante es la católica. A través de [...] territorio, se encuentran monumentos que atestiguan [...] del misionero desde la fecha misma de su descubr[...] EN EL GRABADO, una vista de arquitectura colo[...] Catedral Metropolitana, construcción que data de [...]

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

MERCADO BURSATIL

Con un volúmen de operaciones bastante restringido y precios de bajas se iniciaron en el día de ayer, las operaciones bursátiles de la semana. En efecto la plaza se mostró muy desinteresada por negociar produciéndose nuevamente una contracción general en los precios siendo las acciones de Banco de Chile, Copec, Pasur, Cap, Cic, Electricidad, Industrial, La Rural, Tierra del Fuego y Colcura, los valores más transados.

Los Bonos Hipotecarios con un volúmen de operaciones moderado mantuvieron sus cotizaciones.

El volúmen de operaciones ascendió a 361.408 acciones transadas en Santiago, 22.187 acciones transadas en Valparaíso, y 3.670 Eº Nominales en Bonos.

El cierre acusó 10 alzas contra 24 bajas, tendencia de baja.

Fondo Crecinco ... ... 1.942.—
Capitales Unidos ... ... 2.119.—

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES
Deuda Interna 7-1, 84% c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 46 n
Bco. Estado 6-3|4, 75 n
Bco. Estado 10-6, 86 t
Hipot. Chile 6-1, 64 n
Hipot. Chile 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 6.000 n
Concepción, 125 v
Constitución, 98 c
Continental, 9 1|2 n
Crédito, 98 t
Chile, 258 t
Edwards, 33 1|2 n
Español, 100 t
Hipotecario, 77 t
Israelita, 115 n
Italiano, 9 n
Nac. del Trabajo, 10 1|2 n
Osorno, 230 t
O'Higgins, 9 1|2 n
Pacífico, 8 n
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 21 t
Talca, 296 n

MINERAS
Andacollo, 2 n
Aucanquilcha, 35 t
Chañaral, 28 c
Cerro Grande, 600 n
Delirio Punitaqui, 10 1|2 n
Disputada, 65 t
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 7 n
Manganesos, 300 n
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Fert., 29 n
Osurí, 150 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 9 v
P. de Lobos, 9 1|2 n
Tamaya, 4 t
Tocopilla, 300 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agríc. Chilena, 30 1|2 n
Aysén, 853 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 378 3|4 n
Colcura, 38 t
Copihue, 32 v
La R. Sofruco, 155 n
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 155 n
Rupanco, 75 v
T. del Fuego, 68 c

Viña C. y Toro, 130 t
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro A, 4.550 t
Anglo Lautaro C, 455 n
Iquique Port., 40 n
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES
Bellavista-Tomé, 60 n
Caupolicán, 12 c
Chiteco, 21 3|4 n
Fiap, 40 n
Paños Concepción, 3 1|4 n
Paños de Tomé, 33 n
Rayonhil, 14 1|2 n
Sedylán A, 2 3|4 n
Sedylán B, 2 n
Sumar, 120 c
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 36 n
Textil Viña, 4 n
Vestex, 13 n
Victoria P. Alto, 8 n
Yarur, 250 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 10 n
Bima, 9 n
Carozzi, 21 n
Cementos Bío Bío, 90 n
Cervecerías, 69 t
Club de Golf, 75.000 n
Club Hípico, 410.000 t
Club de Polo, 14.000 n
Codina, 292 n
Cola, 335 t
Colorantes, 40 n
Cía. Industrial, 33 1|2 c
Copec, 26 1|2 t
Cristalerías Ch., 12 7|8 n
CHILECTRA, 49 n
Distribuidora Talca, 14 n
Electricidad Ind., 9 1|2 v
Electromat, 64 n
Embotelladora And., 24 n
Eperva, 120 t
Farmo Química, 5 5|8 t
Fósforos, 45 t
Gas de Santiago, 25 1|2 t
Hucke Hermanos, 70 n
Industrias Varias, 8
Inmob. Esmeralda, 61 c

Inmob. Huelén, 275 n
Insa, 240 t
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 42 n
La Rural, 16 t
Loza de Penco, 34 n
Lucchetti, 7 3|4 OCV
Mac Kay, 70 n
Maderas Cholguán, 8 t
Marinetti, 23 e
Melón, 133 t
Muelles, 4 n
Naviera Arauco, 17 1|2 OCV
Naviera Coronel, 15 1|2 n
Pacífico Sur, 32 t
Papeles y Cartones, 102 c
Pesquera Iquique, 16 t
Pizarreño, 101 c
Polpaico, 175 n
Quimifarm, 148 v
Refractarios Lota, 4 n
Refinería de Viña, 92 t
Renta Urbana, 66 t
Saavedra Benard, 23 t
Sanitas, 5 n
Sogeco, 8 1|2 n
Soprole, 1.200 c
Tabacos, 115 n
Tattersall, 68 t
Teléfonos, 12 c
Termas Panim., 9 1|8 c
Vapores, 82 t
Vidrios, 11 n
Volcán, 50 c

METALURGICAS
Cap, 170 v
Cap D, 408 n
Cic, 155 t
Cobre Cerrillos, 100 n
Elecmetal, 235 t
Envases, 3 1|4 n
Fensa, 100 v
Indac, 8 3|8 n
Indura, 10 n
Madeco, 35 1|2 t
Mademsa, 45 n
Mecánica Ind., 8 1|2 n
Socometal, 35 n

SEGUROS
Central, 80 n
Carrera, 90 c
Ch. Consolidada, 28 n
Marítima, 17 n
Nacional, 50 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.857,1.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO.	361.408
TRANSACCIONES VALPSO.	22.187
BONOS Eº NOMINALES	3.670

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
	DISPONIBLE	
£ 437. 0.0 Comp. . .	.. ..	
" 438. 0.0 Vend. . .	FLUCTUACION	.. ..
" 7. 0.0 ALZA . .	A 90 DIAS	.. ..
" 422. 0.0 Comp. . .	.. ..	.. ..
" 423. 0.0 Vend. . .	FLUCTUACION	.. ..
" 5. 0.0 ALZA . .	TENDENCIA	.. ..
SOSTENIDA . . .	VENTAS	.. ..

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES
1.—Calidad de universal.
11.—Predicador evangélico que se consagra a las misiones.
12.—United Press.
14.—Lugar donde se trillan las mieses.
15.—Asociación Panamericanista. Sigla.
16.—Individuo de una tribu que habita en Tierra del Fuego.
19.—Nombre de mujer.
22.—Util en grado superlativo.
24.—Dat. y acus. del pron. pers. de 1.a pers. sing.
25.—Apócope de uno.
26.—Estado de A. del Sur, sobre el Pacífico.
27.—Nombre del sol entre los egipcios.
29.—Abrev. de doctor.
30.—Acercaría.
32.—Rey legendario de Troya fundador de Ilión.
33.—Se atreva.
35.—Punto cardinal.
36.—Existía.
38.—Negación.
39.—Amistiarían.
45.—Poder para hacer todas las cosas. Pl.

VERTICALES
2.—Iniciales de un literato y político mexicano, uno de los firmantes de la Constitución de 1857, y que desempeñó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.
3.—Percibí por medio de los ojos.
4.—Existe.
5.—Manifiesta alegría por ciertos movimientos del rostro.
6.—(Alberto) popular actor cinematográfico italiano actual.
7.—Medida de longitud.
8.—Forma de pron. de 3.a pers. sing.
9.—Trasladarse de un lugar a otro.
10.—Nota musical.
13.—Río de Italia, que desemboca en el Adriático.
15.—Río de Francia, que desagua en el M. del Norte.
17.—Que designa un número.
18.—Una con cinta, cuerda, nudo, etc.
19.—Género de aves corredoras de Australia.
20.—Modales de una persona.
21.—Ciudad y puerto del Senegal, sobre el Atlántico.
23.—Ant. cap. de Rusia.
28.—Pieza de metal, madera, etc., en forma de circunferencia.
29.—Entregó.
31.—(Joaqun) cuñado de Napoleón 1º, esposo de Carolina Bonaparte, rey de Nápoles de 1808 a 1814.
32.—Ninfa, hija de Inaco, amada por Zeus.
34.—Preposición.
36.—Del latín, YO.
37.—Abra surcos en la tierra.
39.—Prefijo privativo.
40.—Nota musical.
41.—Iniciales de un compositor y pianista austríaco, autor de la ópera "Ifigenia".
42.—Prefijo privativo.
43.—Símbolo del actinio.
44.—Negación.

POR ORDEN DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

REZAGO ÑUÑOA

Remate de: 1 carro de madera de pino en bruto, máquina escribir portátil, discos.

MAÑANA MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1965, EN AVENIDA SAN EUGENIO Nº 679, A LAS 9.30 HORAS.— HAY:

17 pares de calzado, repuestos para automóviles, codos y uniones para fittings, discos long play, huinchas metálicas, tiradores para muebles, piezas de género, sweater y chalecas, cajas con cables para bujías auto, gata auto, ropa interior de señora y caballero, aletas para bucear, catres, somieres, colchones, veladores, relojes, herramientas diferentes.

EXHIBICION: HOY MARTES 10 DE AGOSTO, DE 9 A 12 Y DE 15 A 18 HORAS.

Pago al contado. Entrega dentro de las 48 hrs.

NOTA: El comprador deberá pagar sobre el monto de la subasta, 10% comisión de Martillo que fija el DFL N.o 263, de 24 de julio de 1953, más el impuesto a la compraventa en conformidad a la Ley.

EL DIRECTOR

CAJA DE CREDITO POPULAR

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

por el Coronel de Aviación E. Flores A.

Una nueva competencia de hidroaviones verificada en el Tamise sobre el Escaut (Bélgica), en septiembre de 1912, con participación de 15 concursantes, brindó la oportunidad a Sánchez Besa para consagrarse definitivamente como el mejor constructor de aviones marinos de la época. El desarrollo que día a día fue experimentando la aviación en Francia, interesó a los Gobiernos por incorporarla oficialmente a los ejércitos, como órgano de observación. Los constructores fueron instados a nuevas realizaciones, conforme a las exigencias de una mayor capacidad de carga, autonomía de vuelo y velocidad de sus aviones, hasta llegar al prototipo de un avión militar, capaz de cumplir misiones de guerra. Sánchez Besa no se quedó atrás, renovó sus instalaciones con maquinarias modernas para la ejecución de trabajos en serie y simultáneos, para cumplir pedidos hechas por Francia, Rusia, Chile y otros países; constituyó una sociedad con capitales chilenos y contrató los servicios de Adolfo Tenhamm, ex alumno de la Escuela de Artes y Oficios, quien al poco tiempo se destacó por su inventiva, espíritu creador y talento. Gracias a su trabajo surgieron dos nuevas maravillas de la técnica aeronáutica: un biplano militar, de estructura metálica, y un monoplano, construido en sociedad con el aviador francés Bathiat. ....

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 9 DE AGOSTO DE 12 A 13 HORAS

120	Bco. Chile, 258
500	Bco. Chile, 256
1.700	Bco. Chile, 257
10	Bco. Chile. Od., 257
22	Bco. Chile, 257
3.530	Bco. Chile, 256
510	Bco. Chile, 257
600	Bco. Chile, 258
400	Bco. Sud Americano, 21
200	Bco. Sud Am. Od., 21
6.000	Aucanquilcha, 35
5.400	Tamaya, 4
25.000	Colcura, 38
1.000	Gente Grande, 90
23.098	T. del Fuego, 68
300	C. y Toro, 130
500	Lautaro A., 4.550
14.600	Caupolicán, 12
1.900	Yarur. Od., 250
400	Yarur, 250
200	Cervezas, 69
1.400	Cía. Industrial, 33 ½
3.193	Copec, 26 ½
300	Eperva, 120
9.646	Farmo Química, 5 ⅝
300	Fósforos, 45
4.000	Gas Santiago, 25 ½
500	Insa, 240
33.100	La Rural, 16
1.500	Melón, 133
8	Pacífico Sur, 32
4.417	Pap. y Cartones, 101
1.000	Pesquera, 16
7.600	Pizarreño, 101
348	Tattersall, 68
2.300	Teléfonos, 12
2.200	Vapores, 82
108	Vapores, lotes, 80
2.100	Cap, 172
6.230	Cap., 170
200	Elecmetal, Od., 235
400	Elecmetal, 235
600	Elecmetal. Od., 235
3.200	Madeco, 35 ½
200	Madeco, Od., 35 ½

BRIDGE

"JUGUEMOS DUPLICADO"

Como es tradicional, el martes pasado se [...] el Círculo Español, una sesión de Bridge Dupl[...] parejas libres con handicap.

La línea Este-Oeste ganó con el buen por[...] 69,5%, a través de la pareja formada por Teresa [...] y Julio del Villar. En Norte-Sur, el triunfo per[...] Gloria Valdés y Carmen Ossa. Ambas parejas [...] tado haciendo méritos para obtener una victoria [...] rias oportunidades, por lo que celebramos esta [...] conquista.

Las clasificaciones generales, fueron las sigu[...]

NORTE-SUR	ESTE-OESTE
1.— Gloria Valdés, Carmen Ossa	1.— Teresa Villeg[...], Julio del Vi[...]
2.— Willy Porter, Mauricio Kohot	2.— Guillermo P[...], Enrique Calv[...]
3.— Nana Villaseca, Dorothy Ritos	3.— Jacqueline C[...], Ronald Isma[...]
4.— Ignacio Pérez, Víctor Alexandroff	4.— Doris Dodel[...], Alberto Jaco[...]
5.— Irene Simonsen, Jaime García de la Huerta.	5.— Ana de Lan[...], Nancy Paloc[...]

Otra observación simpática que nos mereció [...] nada, es que Guillermo Porter y su hijo Willy es[...] a punto de ganar en ambas líneas, ya que llega[...] bos, con sus respectivos compañeros, en los segu[...] gares, a pocos puntos de los ganadores.

El próximo torneo de este tipo se efectuará [...] venidero, en los salones del Círculo Español, Ala[...] O'Higgins Nº 1550, de esta ciudad, a las 19.30, [...] costumbre.

BANCO DE CHI[...]

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	V[...]
Dólar	Eº 3,160	Eº
Libra	" 8,848	"
Dólar a futuro . .	" 3,342	"

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	Eº 3,740	Eº
Libra	" 10,472	"

Santiago, 9 de Agosto de 1965.

JUAN MARINO — POR SAM LE[...]



TARZAN — POR EDGAR RICE BURRO[...]





DICK TRACY — POR CHESTER GOU[...]



